

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Antropología, Historia y Humanidades

Convocatoria 2018-2021

Tesis para obtener el título de Doctorado en “Historia de los Andes”

**El campo minado del sistema hacendatario: encrucijadas de la autoridad
terratiente y el rol histórico de las comunidades campesinas indígenas.
El caso de Columbe Grande-Llinllín, 1950-1990**

Esteban López Andrade

Director: Víctor Bretón

Quito, diciembre 2023

Índice de contenidos

Resumen	iii
Agradecimientos	iv
Introducción	1
Pregunta, objetivos y argumento	4
Escenario social	5
Marco histórico	8
Herramientas metodológicas	9
Alcances conceptuales y latitudes referenciales	9
Gamonalismo	10
Hegemonía	16
Campesinado y resistencia	21
Contenido de la tesis	23
Capítulo 1. La hacienda y su consonancia histórica	26
1.1. Presentación	26
1.2. La mirada al devenir: un antecedente ineludible	27
1.3. El lugar común del problema agrario: el minado siglo XX	32
1.4. Los años treinta	37
1.5. Los años cuarenta	40
1.6. El trajinar de los cincuenta y sesenta	42
1.7. Volver sobre los pasos: un debate fundacional	49
1.8. Recapitulando	53
Capítulo 2. Estado moderno, desarrollismo y reformas: la estructura agraria serrana entre 1950 y 1990	57
2.1. Presentación	57
2.2. El arranque de la era del desarrollo en Ecuador	58
2.3. La antinomia Ibarra – Plaza	61
2.4. El problema agrario	64
2.5. La región de la Sierra	74
2.6. Las aspectos de las Reformas: la tierra como la ecuación irresoluta de la cuestión agraria	79
2.7. Los campesinos y su tarima de acción	85
2.8. El rol de organizaciones y organismo internacionales	92

2.9. Recapitulando	96
Capítulo 3. El gamonalismo: un longevo sistema de relaciones en la provincia de Chimborazo	98
3.1. Presentación	98
3.2. El embrión decimonónico	99
3.3. Un paralelismo no forzado	103
3.4. Tierra y familia	107
3.6. Los vértices del poder y sus refractarios	118
3.7. El resquebrajamiento paulatino de la representación ventrilocua	122
3.8. Tierra y labranza	127
3.9. Pugna y correspondencia	129
3.10. Recapitulando	133
Capítulo 4. Serpenteando en el espacio gamonal	136
4.1. Presentación	136
4.2. El espacio gamonal	138
4.3. El estereotipo gamonal en el inconsciente colectivo	143
4.4. La realidad en medio de los conflictos	151
4.5. Los estallidos sociales en la parroquia de Columbe	152
4.6. La voz del otro que habla por los “otros”	160
4.7. La religión y los vientos del pasado	162
4.8. La virulenta Columbe	165
4.9. Comentarios Finales	172
4.10. Recapitulando	174
Capítulo 5. El frondoso bosque de la movilización campesina.....	176
5.1. Presentación	176
5.2. Dicotomías del pasado, miradas del presente	177
5.3 Contexto	178
5.4. El paisaje de la revuelta de 1990	179
5.4. Mismas dinámicas, nuevos escenarios	197
5.5. La hacienda...siempre la hacienda	208
5.6. Consideraciones finales	209
Conclusiones.....	212
Bibliografía.....	226

Índice de Tablas

Tabla 1.1. Registro de Comunidades, Parroquia Columbe 7

Tabla 2.1. Población de la provincia del Chimborazo: Censo Poblacional 1950..... 69

Índice de Gráficos

Gráfico 2.1. Registro de ventas en hacienda Llinllín 1955. 78

Gráfico 3.1. Juan Bernardo Dávalos..... 108

Gráfico 3.2. Genealogía Dávalos-León 110

Gráfico 3.3. Propietarios, Hacienda Llinllín..... 110

Gráfico 3.4. Propietarios, Hacienda Columbe Grande 112

Gráfico 3.5. Sentencia: Dávalos Cornelio, Juan B. y Asistencia Pública. Asiento 368 114

Gráfico 3.6. Actividades diarias en la hacienda Llinllín 118

Gráfico 3.7. Miembros de la comunidad Llinllín. 130

Gráfico 4.1. Abusos del gamonalismo. 150

Gráfico 4.2. Columbe, primer tanteo para el push comunista de este año. 154

Gráfico 4.3. En Columbe asesinan campesinos..... 157

Gráfico 4.4. Comunidad de Llinllín..... 166

Gráfico 4.5. Actividades en la comunidad Llinllín. 161

Gráfico 4.6. Vaqueros, hacienda Llinllín. 164

Gráfico 5.1. Hacendados denuncian persecución indígena. 185

Gráfico 5.2. Un muerto, heridos y detenidos en levantamiento de aborígenes. 187

Gráfico 5.3. Gritó el aborígen protesta por su olvido ancestral..... 189

Gráfico 5.4. Ocuparon Vicepresidencia del Congreso en respaldo a indios. 196

Gráfico 5.5. Saqueos y ataques a haciendas en la provincia del Chimborazo..... 198

A Emma Martina

BORRADOR

Resumen

El objetivo de la presente investigación se basa en analizar la crisis del gamonalismo en la provincia del Chimborazo, un escenario donde las haciendas fueron un factor gravitante dentro de las dinámicas sociales; en este aspecto, se explorará el rol de las comunidades indígenas y sus repertorios de acción como elementos que influyeron en detrimento de los gamonales. A través del tiempo, a los patrones de hacienda se les ha atribuido un poder inquebrantable originado desde épocas coloniales, se los ha descrito como actores fundamentales que marcaron su presencia en los procesos sociales, económicos y políticos del Ecuador. Para la segunda mitad del siglo XX, el régimen de hacienda de la sierra central afrontaba una crisis que mucho tuvo que ver por la intervención política indígena-campesina; de este modo, se busca reflexionar acerca de cómo fluctuaban las interacciones dentro del espacio gamonal y de la manera en que la insurgencia huasipunguera generó dificultades a los patrones de hacienda. Lo que pretendemos es retomar debates de antaño para producir aportes que refresquen las lecturas que se han hecho, al calor de las interpretaciones sobre el gamonalismo y su influencia en el tejido social chimboracense.

Palabras clave: hacienda, espacio gamonal, poder, crisis y repertorios.

Abstract

The objective of this thesis is to analyze the crisis of *gamonalism* in the province of Chimborazo, a place in which the haciendas were a gravitating factor for the the social dynamics; in this regard, will be explored the role of indigenous communities and their repertoires of action as elements that influenced the detriment of the *gamonales*. Historically, landowners have been represented as all-powerful since colonial times, personalities who have influenced in the social, economic and political processes of Ecuador. For the second half of the 20th century, the regime of hacienda of the central highlands, faced a crisis that had to do with the indigenous-peasant political intervention, in fact, I want to reflect about how interactions fluctuated within the *gamonal* space and the way in which the *huasipungueros* insurgency created difficulties for the landlords. What I am looking is retake debates of the past to produce contributions that refresh the readings that have been made in a lot of the interpretations of *gamonalismo* and its influence on the social weave of Chimborazo.

Key words: hacienda, gamonal space, power, crisis and repertoire.

Agradecimientos

Tuve que enfrentar la carrera hacia el doctorado en medio de una crisis mundial, fue una vivencia que ha marcado de manera especial mi vida durante estos últimos 5 años. De manera afortunada y curiosamente, al iniciar esta ardua empresa, nació mi hija, y con ella, una carga de responsabilidades que se sumaron a las tareas que demandaban las clases, lecturas y los ensayos correspondientes a esta investigación. En medio de este verdadero aluvión de responsabilidades, mi padre y mi madre, estuvieron siempre a mi lado, brindándome su generoso soporte, paliativo tan necesario dadas las difíciles circunstancias que me tocó vivir. Mi gratitud para con Patricio y Ximena (en nombres propios) es infinita, ahora, como padre, entiendo todo el esfuerzo que hacen por mí, jamás me soltaron la mano, siempre con los brazos abiertos y con una sonrisa que reconfortaba el alma, no olviden que se convirtieron en nuestro hogar. Emma Martina, mi hija, fue esa fuente de energía sentimental que me empujaba para no rendirme y superar todo tipo de obstáculos, el solo hecho de pensar en su carita me ha catapultado para no decaer en el empeño de alcanzar la ansiada meta que será, indudablemente también, un motivo de orgullo para ella. Los tres, son mi todo.

La experiencia investigativa se vio truncada debido a las limitaciones por la pandemia, sin embargo, las personas en Columbe Grande -en especial la familia Guaraca- y en Llinllín -la familia Grefa-, no me cerraron las puertas para compartir importantes vivencias para mis intereses. La deuda adquirida con las personas de ambas comunidades que tuvieron la gentileza de acompañarme es realmente impagable. Duele constatar que las voces del tiempo en la hacienda se vayan extinguiendo, la brecha generacional y la migración han dejado su huella, por ello ansío que esta modesta investigación se convierta en un documento referente para reactivar la memoria comunal.

He tenido la oportunidad de contar con un tutor que me dio la oportunidad de entablar una relación que supera esa interacción entre tutor-alumno. Víctor Bretón, ha confiado en mis capacidades desde el inicio de la maestría. Es un ser humano de cualidades particulares, alguien que siempre me estimuló, especialmente en los momentos más difíciles encontraba las palabras adecuadas no sólo para corregir mis textos, sino para, en cada caso, inyectarme la confianza necesaria. Un fuerte abrazo de reconocimiento para él porque en medio de una tormenta estrepitosa, me enseñó el coraje de un padre, me mostró lo que es la fortaleza y

fue por él que también me mantuve en pie. Sin duda alguna, las palabras no me alcanzarán para transmitirle mi profundo respeto y admiración a quien considero que es la voz autorizada en todo lo que concierne al universo de la hacienda, pero, además, siempre le guardaré un especial afecto a ese *gran maestro*, como suelo llamarlo.

La COVID-19 me obligó a ampliar mi red de contactos, fue así que afortunadamente pude tener contacto con el profesor Enrique Mayer, de la Universidad de Yale; un acontecimiento especial, pues, a pesar de su retiro, compartió generosamente conmigo una abundante literatura y sus atinadas sugerencias para resolver gran parte de mis problemas. Además, le soy grato porque tuvo la paciencia de dedicarle seguimiento a una charla vía email que me dejó enseñanzas especiales. Asimismo, mi reconocimiento para Cristóbal Kay, una persona poseedora de una inmensa cultura y quien me recomendó proponer una categoría de estudio más amplia para que se puedan analizar todas las conjeturas que se daban entre las relaciones hacendatarias.

Mis agradecimientos a Marc Becker, quien muy gentilmente compartió conmigo parte de sus fuentes que me permitieron navegar en el conflicto de la hacienda Columbe Grande de 1961, su ayuda desinteresada es una muestra de su gran calidad humana. Se hacía presente mediante correos en los que me enviaba documentación que ayudaban a nutrir esta tesis, mil gracias para él. Por otro lado, la relación que se dio con Roland Anrup, son de esas cosas que uno no termina de asimilar, una persona sencilla, noble y de una solidaridad única, tanto así, que me enviaba vía correo convencional algunos de sus textos en físico. Estuvo totalmente dispuesto a compartir sus ideas, además, aún conservo de él un detalle especial y es el hecho de invitarme no sólo a leer de uno de sus textos en versión inédita, sino que me hizo la grandiosa propuesta de escribir un documento en conjunto en el que tratemos temas acerca del gamonalismo de Perú y Ecuador. Muy amable profesor Anrup por los saberes que compartió conmigo tan desinteresadamente, he tratado de plasmar en esta tesis mucho sobre lo que hemos dialogado.

Al Doctor Julio Bravo, de la Universidad Nacional del Chimborazo, le envió un afectuoso saludo por darme de su tiempo las ocasiones para intercambiar hechos y sensaciones acerca de la influencia que tuvo Leónidas Proaño y su esfuerzo por mejorar las condiciones de vida del campesinado de la provincia. Con Andrea Espinoza, de King's College London, platicamos acerca del rol de la mujer en la vida hacendataria de Llinllín. A la profesora

Juana Marín de la Universidad Javeriana de Colombia por explicarme a detalle su propuesta sobre los matrimonios y sus estrategias. Charlé con Barry Lyons sobre la importancia de retomar los debates alrededor de la hacienda chimboracense, fue positivo saber que para él aún existen historias por analizar y describir. Entre estas conversaciones, en medio del confinamiento, entablé diálogo con Rosario Coronel Feijóo, una intelectual generosa que tuvo apertura en comentarme sobre sus investigaciones. Esta investigación me permitió conocer a Santiago Borja, alguien que una memoria lúcida, tengo muchas gratitudes para con él. Asimismo a la profesora Kathya Araujo que conversó conmigo sobre la noción de autoridad y me dio pistas para seguir su rastro a nivel regional.

Agradezco a los profesores del Doctorado en Historia de los Andes de FLACSO Ecuador; cómo olvidar que Mercedes Prieto dedicó mucho de su tiempo para trabajar conmigo en la elaboración de mi plan de tesis, siempre me ha sugerido salir de la zona de confort para proponer nuevas líneas investigativas en la temática del sistema de hacienda. A Nicolás Cuvi, quien me dio un apoyo especial no sólo desde su rol como Coordinador del Doctorado, sino que aportó de una manera especial con temas que él conoce, son detalles que los tengo presentes, además de que, con su ayuda, se me permitió concretar una estadía de práctica en la Universidad de Chile.

Finalmente he encontrado a colegas que se convirtieron en lectores, compañeros que me dieron su criterio para avanzar con esta tesis, a Felipe Terán y José Morán, siempre gracias por el empuje y su amistad llena de sabiduría. No me puedo olvidar de Wilson y Fabiola, personas de enorme solidaridad, en medio de momentos oscuros, siempre me inyectaron ánimos para que continúe con esta marcha, a su lado, hubo una presencia noble que me acompañó durante muchos años, gracias por todo lo vivido y por alentarme irrestrictamente. Para cerrar, puedo confirmar que el hecho de culminar con esta investigación doctoral no ha sido una cuestión de suerte, sino un proceso de dedicación, creo por tanto oportuno, sentir orgullo y valorar el trabajo realizado. Una ardua labor con sacrificio incluido, un empeño que ha demandado grandes esfuerzos como: hijo, padre, alumno y amigo, por tales motivos estoy deseoso de que esta tesis tenga el destino que se merece, por todo el esfuerzo comprometido.

Introducción

El trabajo del historiador debe tener como móvil, como razón final, los problemas reales que, de una u otra forma, tienen que ver con las vidas de los hombres y las mujeres, de ayer y de hoy, con el propósito de aportar conocimientos que sirvan para mejorar su suerte, aunque sólo sea, que no es poco, contribuyendo a crear en ellos una conciencia crítica. La “ciencia” que nos permite alcanzar un conocimiento más seguro del pasado es la herramienta que empleamos para ello, no el objeto ni la finalidad de nuestro trabajo (Fontana 2006, 1).

Históricamente los terratenientes han sido considerados como seres todopoderosos, personalidades claves que influyeron desde el tiempo de la Colonia en los procesos sociales, económicos y políticos del Ecuador. Esta idea de patrones absolutistas de hacienda ha dado lugar para que se opaque al resto de actores sociales que eran parte de los entablados rurales, espacios en los que las dinámicas sociales eran hartamente complejas porque la presencia de comunidades campesinas indígenas alteraba, según las coyunturas, el orden preestablecido por parte de los hacendados. Para el caso que nos interesa investigar en la provincia del Chimborazo, resulta relevante anotar que la minúscula historiografía, los pocos estudios sociológicos, las mínimas investigaciones antropológicas, e incluso, los reducidos análisis económicos; la refieren como una región de la Sierra central ecuatoriana donde el sistema de hacienda tradicional se asentó con rigidez desde finales del siglo XVIII. Bajo esta idea preliminar, a continuación, estableceremos la pregunta que guiará a la tesis y sus correspondientes hipótesis; además, mencionaremos los objetivos para terminar señalando las herramientas teóricas y metodológicas con las que trataremos el problema. Cabe indicar que durante mi formación como antropólogo entre los años 2013 y 2016, me concentré en la necesidad de identificar nuevos liderazgos indígenas post reforma agraria. Debido al desvanecimiento del régimen de hacienda interandino, comprobé que los líderes indígenas que empuñaron la bandera de lucha por la tierra entre las reformas agrarias de 1964 y 1973 en la hacienda Columbe Grande, asumieron simbólicamente y socialmente, la figura central que dejó el patrón de hacienda. Comprobé que la organización de la comunidad fue trascendental en la pugna por la tierra y surgieron negociaciones directas entre patrones y campesinos. Se identificaron momentos conflictivos en los que la violencia era una herramienta de contención, una estrategia recurrente tanto por parte de la empresa patronal como de los indígenas que habitaban en terrenos de la hacienda.

Otra lección aprendida en mi trayecto como maestrante, radica en que, al analizar problemas de carácter general y con dimensiones específicas, el científico social se enfrenta a limitaciones que condicionan su desempeño, esto no implica que el investigador excluya según su antojo a los protagonistas o a las fuentes. En efecto, para las disciplinas propias de las ciencias sociales, es fundamental realizar una indagación precisa de archivos, fuentes primarias y trabajo de campo, pero, el estigma social en contra de los hacendados influyó en no poder preservar eficientemente la información, una situación que ha trabado la tarea de acceder a los registros privados de las haciendas y a los testimonios de sus familias.

En varias entrevistas realizadas durante el trabajo de campo en la actual comunidad de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, llamó mi atención el hecho de que se rememorasen una serie de dificultades que en el pasado tuvieron con sus vecinos de Llinllín, una hacienda adyacente que pertenecía a otros familiares de los propietarios de Columbe Grande. Se criticaba el apoyo que los campesinos indígenas daban al propietario de la hacienda Llinllín; de ahí surgió la interrogante para discutir, sin una mirada dualista, las realidades que giran en torno a las haciendas, todo esto, sin olvidar los sentimientos de nostalgia que se palpaban por añorar los *tiempos de la hacienda*.

La presente investigación, justamente, no aspira a mencionar escenas de odio entre malos buenos, ni de una resistencia indígena ontológica de índole esencialista que estuviera cuestionando perennemente un apropiado manejo de las haciendas. Estos presupuestos restringen la capacidad interpretativa o puedan generalizar una opinión ubicua frente a ciertos casos propios de sus respectivos marcos contextuales. El rol del historiador no es el de asumir bandos, o equilibrar los relatos, sino el de desembrollar lo ininteligible de las tramas históricas para proyectarlas objetivamente; así se evitan anacronismos que juzgan desde el presente los acontecimientos del pasado. Lo que perseguimos, precisamente, son las variadas interacciones que se originaban en las redes sociales y simbólicas hacendatarias. Discutiremos en este sentido, la naturaleza y las características del gamonalismo chimboracense, enfocándonos en las extintas haciendas Columbe Grande y Llinllín, un escenario que, dicho sea de paso, cuenta con una reducida bibliografía referencial.

¿Qué sentido tiene estudiar en la segunda década del siglo XXI las dinámicas hacendatarias de una parroquia rural de Chimborazo de mediados del siglo XX y cómo revisar los análisis del pasado sin que las interpretaciones aquí expuestas se conviertan en un pleonismo, dentro de los estudios agrarios y del mundo rural andino del Ecuador?

Ante estas cuestiones, se argumenta que es necesario retomar los debates concernientes a la historia social y agraria, porque con seguridad en el tema de la hacienda no hay tópicos concluidos, ni mucho menos que los aportes concernientes al asunto hacendatario se sumen al eco de una voz tautológica.

T.F. Hodge dijo “*un déjà vu confirma un camino fiel que vale la pena tomar*”, por lo tanto, esta investigación del caso etnográfico sobre el sistema de la hacienda columbeña del siglo pasado, se la propone para continuar con los debates acerca de esta temática. Recientemente, Curiquingue Editorial, en el año 2022, hizo un relanzamiento del libro “*Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la desgraciada raza indígena*”, este ejemplar impreso por primera vez en 1994 es parte de un conjunto de textos que la editorial ha denominado como influyentes para el pensamiento ecuatoriano contemporáneo.

Los aportes que ha generado Andrés Guerrero trascendieron por la originalidad de su propuesta

como una forma histórica que acompaña y condiciona el desarrollo del capitalismo, y que se disuelve en el curso de ese desarrollo. Sin embargo, su vigencia en el plano subjetivo parece continuar. De ahí la importancia que adquiere el trabajo histórico: proporcionar herramientas críticas para romper la familiaridad de las prácticas de los mecanismos que sostienen la dominación social (Polo 2022, 11).

Con estos antecedentes, es importante volcar la mirada hacia los debates que se dieron entre las décadas de 1970 y 1990 para, de esta manera, hilvanar nuevos escenarios de comprensión acerca de ciertas particularidades a la interna de la hacienda. Debe planificarse un necesario movimiento de vuelta para repensarlo, pero no como algo *repetitivo*, sino como un

retorno a las controversias del pasado [que] tiene el propósito de remover la quietud del sentido común, del conformismo y, sobre todo, invita a dudar de las <<verdades>> instituidas. Se trata de romper los silencios, los olvidos. La fuerza de las instituciones de poder radica en su capacidad para imponer relatos que les doten de visibilidad (Polo 2022, 9).

Como lo sostiene Rafael Polo, el volver a las controversias del pasado es permitir que los debates se actualicen, en cuanto a nuestros intereses, “la hacienda ya no será entendida como una institución un pasado lejano, sino como un componente o un pliegue, en la producción de la modernidad capitalista en los Andes” (2022, 10). Las contribuciones de Guerrero se han orientado a definir que “el tejido social de la hacienda descansa en prácticas e instituciones que codifican comportamientos relacionados con: los intercambios cotidianos, las formas de ejercicio del poder, la subjetividad de los agentes sociales”, una red de interacciones que se asentaba en un

espacio micro físico de relaciones de poder, pero también, en un ámbito subjetivo (es decir, de esquemas mentales). Es un mundo en cuyas funciones esenciales consta, sobre todo, la distribución de los lugares y los cuerpos (Polo 2022, 10).

Por motivos metodológicos, creemos oportuno remarcar un detalle básico que sea fiel a los términos de la literatura y el lenguaje propios de la época en que se inserta esta indagación, recurriremos frecuentemente al uso de comillas, más que nada, para enmarcar el significado de las expresiones utilizadas por las producciones académicas e intelectuales, como el repertorio de categorías establecidas en los debates de ese entonces. Con base en estas derivaciones, debemos dialogar con la noción del hipotético poder imperecedero de los hacendados, pues, para la segunda mitad del siglo XX, existía la percepción de que los terratenientes reproducían una explotación cuasi colonial, noción que influyó en actitudes de sojuzgamiento que, a su vez, hacían de menos el rol histórico de las comunidades campesinas indígenas.

Pregunta, objetivos y argumento

Al considerar la hacienda como un entramado de poder local y como un campo para la reproducción de las dinámicas de poder, surge la interrogante de si ¿históricamente los terratenientes de Chimborazo gozaron de un poderío absoluto frente a las comunidades campesinas indígenas? En tal sentido, proponemos una discusión sobre el proceso de crisis y desplome del gamonalismo, un desmoronamiento que a nuestro parecer, fue azuzado por la acción política ejercida por parte de las comunidades campesinas indígenas, todo esto entendido no sólo como la confluencia de relaciones sociales coercitivas.

Por lo tanto, el objetivo general se enfoca en analizar las vicisitudes que sortearon los terratenientes tomando en cuenta al indígena como sujeto que apelaba a una lógica consuetudinaria. A manera de objetivos específicos interesa: 1) Estudiar la representación del terrateniente como símbolo de autoridad absoluta que nace en las entrañas de la estructura de la hacienda, esto, para dialogar con la noción de hacendados todopoderosos cubiertos de un poder incuestionable. 2) Rememorar dos eventualidades específicas en las haciendas Columbe Grande y Llinllín, para distinguir las contingencias sociales y políticas que las asediaban en sus diferentes etapas históricas, la reconstrucción de estos episodios es para contrastar dos escenarios en los que se generaron disputas internas. 3) Dilucidar la capacidad de agencia subalterna en relación con este campo de análisis, dado que en el transcurso histórico las acciones indígenas tomaron diferentes direcciones, es decir, repasar las múltiples formas de resistencia o

apoyo frente al terrateniente, dependiendo de los contextos y de los intereses particulares que estaban en juego, esta dilucidación permitirá observar que el campesinado indígena no era un bloque homogéneo con intereses similares para comprender la naturaleza ambivalente de los comportamientos sociales de este grupo social.

Dados estos puntos referenciales, la hipótesis por resolver está en la parroquia rural de Columbe donde la lógica del sentido común emanada del sistema de hacienda estaba atravesada por ciertas relaciones sociales en las que no existió una mera imposición por parte de los hacendados, pues, tanto los campesinos indígenas como terratenientes imbricaban una tupida red de intereses que no eran yuxtapuestos, debido a que el factor tierra era el denominador común. Es discutible que las decisiones de los propietarios se vieran afectadas por las acciones políticas de los indígenas que venían desde las primeras décadas del siglo pasado. El campesinado indígena se movió en medio de un entorno particular con fragmentaciones sociales, incluso con la intermediación política de los blanco-mestizos, el indigenado como sujeto histórico antepuso sus intereses comunales.

Escenario social

Para mediados del siglo XX a la provincia del Chimborazo se la percibía como una de las zonas que evidenciaba un mayor retraso económico frente a otras como, por ejemplo, la imbabureña. Las obras que se citarán a lo largo de los siguientes capítulos, mencionan a la geografía chimboracense como un lugar en el que los “modos de producción” eran retardatarios y dilataban no sólo su propio progreso, sino el del resto del país. Debe mencionarse que en la época de la Colonia esta provincia fue conocida como el Corregimiento de Chimborazo, un polo clave en la vinculación económica con las minas de Potosí, pero que después de las reformas Borbónicas, empezó un debilitamiento de las haciendas obrajeras que se asentaban en dicha demarcación. Un escenario que históricamente ha sido conformado por inmensas propiedades y que, para finales del siglo dieciocho, las haciendas obrajeras fueron suplantadas por haciendas agropecuarias. Este tipo de hacienda pervivió durante más de dos siglos hasta su ocaso en las últimas décadas del siglo XX. En este sentido y a través del tiempo, la provincia del Chimborazo ha sido uno de los “laboratorios sociales” para conocer a fondo los intersticios del sistema de hacienda serrano (CIDA 1965; Sylva 1980; Ferrín 1980; Lyons 2006; Bretón 2020).

El cantón Colta está ubicado a 18 kilómetros de Riobamba la capital provincial, cuenta con una extensión de 850 km²; la actual división política está repartida en seis parroquias, Cicalpa y Cajabamba consideradas como parroquias urbanas y cuatro parroquias rurales: Columbe, Cañi, Juan de Velasco y Santiago de Quito. La superficie agraria cantonal goza de una gran variedad de microclimas debido a su topografía que fluctúa entre los 2700 y los 4389 msnm. Los suelos ubicados en los 2700 msnm pertenecen a los valles escalonados, donde se presentan frecuentes problemas de erosión y, los terrenos desde los 3000 msnm que ascienden hacia los páramos¹ son arenos-arcillosos y de colores oscuros. Con el tiempo el cantón ha vivido un proceso de destrucción de su biodiversidad, los cambios ecológicos influyeron en el propio proceso de modernización de las haciendas del sector. Muchas especies están en proceso de extinción por el manejo inadecuado de los ecosistemas, lo que ha dado lugar a una deforestación y suplantación de los bosques nativos, problemas que afectan el hábitat y las fuentes de agua del cantón (GAD Colta 2020).

En medio de la geografía cantonal se ubica Columbe, parroquia rural situada a 40 km de Riobamba, tiene una extensión de 230.558 km². Entre las características ecológicas, el rango altitudinal va desde los 3200 hasta los 4120 msnm. Según el Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, la parroquia está compuesta por 61 “asentamientos humanos”, de los cuales el 78,7% poseen personería jurídica. Lo que dicho gobierno autónomo denomina “asentamientos humanos” son las comunidades campesinas reconocidas jurídicamente. Llinllín es una de las comunidades compuesta por 5 sectores denominados: Llinllín Centro Cívico, Llinllín Santa Fe, Llinllín Pucará, Llinllín las Juntas y Llinllín Yerba Buena. Con referencia a Columbe se enlistan a Columbe Alto, Columbe Chico, Casha Pamba, Columbe Centro (parroquia), Columbe Chico Cruz Pungo, Columbe Grande San José, San Francisco de Columbe y San José de Columbe. Hay sectores como es el caso de Balda Lupaxi Alto que están en vía de constituirse legalmente (GADPR Columbe 2020). Los resultados del último censo indican que, en la parroquia Columbe de los 16 262 habitantes, 15 639 se autodefinieron como indígenas, también se especifica que el 84% son propietarios de la tierra (INEC 2010).

¹ Para los años 1950 las comunidades campesinas indígenas ocupaban las páramos de las haciendas, un desplazamiento que fue provocado como respuesta a la expansión física y coercitiva de las haciendas. Un fenómeno que los estudios de antropología de esos años lo llamaron como “zona de refugio”, espacios en los cuales se asentaban los campesinos como una forma de acosamiento territorial y social interno de la hacienda (Trujillo 1986; 13).

La Tabla 1.1. es una referencia para ejemplificar particularidades que se puntualizan para que el lector conozca los datos generales del sector escogido. Se evidencia específicamente, que desde el 29 de mayo de 1861 Columbe Centro fue registrada como una comunidad. Para 1947 en la parroquia de Columbe se reconocieron tres colectividades que sumaban una población que excedían las mil personas. Posteriormente, entre las décadas del 50 y 60, no se inscribió a ninguna comunidad, esto a pesar de que se dio el primer proceso de reforma agraria en 1964. Entre 1970 y 1980 se dieron 20 reconocimientos y, durante la década de los 90 se sumaron 6 comunas, una cifra que se vio superada durante los años 2000 en que se agregaron otras 16. Ya para el 2010 se adicionaron las últimas 2 comunidades, cabe decir que 3 asentamientos están en trámite de reconocimiento y que otros 8 no cuentan con ningún registro oficial (GADPR Columbe 2020).

Tabla 1.1. Registro de Comunidades, Parroquia Columbe

Comunidad	Población	Fecha Constitución Legal	Número de Acuerdo Ministerial
Columbe Centro Parroquia	334	29/05/1861	Ley de División Territorial
Balda Lupaxi	543	7/3/1973	622
Balda Lupaxi Alto	54	en trámite	-
Calancha	655	4/11/1947	3073
Cinta Guzo	487	en trámite	-
Columbe Alto	167	01/12/2005	242
Columbe Grande 1y2	473	6/5/1980	176
La Merced	985	-	-
Llinllín (5sectores)	1532	7/5/1977	232
Miraflores Cocha Pamba	236	6/8/81	358
Miraflores Iglesia Pamba	181	13/9/91	430
Ñuto Uchas	105	-	-
Pulucate (4 sectores)	315	4/11/47	3073
Pulucate Alto	124	17/4/01	112
San Francisco de Sasapud	210	4/3/93	86

San Bernardo Bajo	328	16/01/1979	21
San Jorge Bajo	105	en trámite	-
San Virgilio Alto	89	14/10/00	308
Sasapud Hospital	479	16/1/89	36
Tanquis	124	-	-

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, 2020.

Marco histórico

La cronología de esta tesis doctoral va desde 1950 hasta 1990, pero, dentro de esa temporalidad se fija el interés hacia las décadas precedentes pues en un estudio histórico los hechos sociales no se los puede comprender de manera aislada. Precisamente, otra de las hipótesis señala que, a lo largo del siglo XX, el campo de acción de los terratenientes se ha ido minando por varias acciones que las repasaré. Consideramos que la Ley de Organización y Régimen de Comunas de 1937 y el Código de Trabajo de 1938, fueron dos reformas legislativas que en la coyuntura previa a los años 1950, se convirtieron en elementos claves para la lucha de los campesinos de hacienda. Propongo que la Ley de Comunas y el Código de Trabajo permitieron a los campesinos indígenas manifestarse expresamente a favor de una serie de cambios y mejoras en sus condiciones de vida. Estas situaciones desde la década de 1930 cortocircuitaron la vitalidad del régimen de hacienda. En síntesis, el preámbulo de la década de los 20 en adelante permite anclar este estudio en el contexto andino de las Reformas Agrarias, además de que estos procesos van a constituir el abono de la lucha por la tierra que se concretará en la década de los 60. Nos permitimos tomar estas referencias porque la liquidación de los huasipungos no se comprende a profundidad sin la impronta de la Ley de Comunas y el Código de Trabajo.

De un ciclo que se extiende hasta 1990, este marco histórico toma al año 1950 como punto de partida ya que en este lapso se dio una serie de constreñimientos sociales y políticos, en los que el Estado moderno puso en debate el paradigma del desarrollo. Los años cincuenta son un intervalo en el que se destaca la influencia de políticas internacionales que representaron una presión para la aplicación de programas de desarrollo con el fin de cambiar las realidades de los sectores rurales andinos.

Posteriormente a esta década, entre 1964 y 1977 el Estado ecuatoriano estuvo bajo la conducción de gobiernos militares y, con el propósito de saldar la deuda social

pendiente con las poblaciones indígenas, se ejecutaron dos Leyes de Reformas Agrarias (1964 y 1973). Con el retorno a la democracia en 1978, las organizaciones campesinas acuñaron un discurso social reforzado con una retórica étnica que fue retro alimentada y fortalecida por el actuar de las organizaciones no gubernamentales que se expandieron en las ruralidades a cuenta de la prestidigitación del Estado. Tendremos como punto simbólico de arribo, el levantamiento indígena de 1990, instante en el que toma protagonismo público la consolidación del giro etnicista de las antiguas organizaciones campesinas, además de que como en ataño, Chimborazo fue uno de los epicentros de esta movilización que generó una ruptura dentro de los procesos históricos de organización por parte de los indígenas ecuatorianos.

Herramientas metodológicas

El fundamento para orientar esta exploración etnohistórica radica en las comunidades campesinas Columbe Grande y Llinllín. Con base en un análisis interdisciplinario la estrategia metodológica se sustentará en la historia oral, el recurso archivístico y la revisión bibliográfica. El trabajo de campo servirá para acceder a un conjunto de datos que provengan de las personas que cuenten con alguna referencia concerniente a las antiguas haciendas. Será de utilidad el empadronamiento del Registro de la Propiedad de Colta para interpretar los movimientos en las propiedades, amén de los repartos de fundos que dispusieron los terratenientes en los períodos indicados. Conjuntamente, el inventario del IERAC y MAGAP -Quito y Riobamba- servirá para considerar el procedimiento de la entrega de terrenos en beneficio de los campesinos.

En la Biblioteca Municipal de Riobamba y el Archivo Histórico Juan Félix Proaño de la Casa de la Cultura de dicha ciudad, existen colecciones importantes sobre la prensa local. Para la revisión de la prensa nacional, la hemeroteca de la Universidad Católica será nuestra principal fuente de información. La inspección de la prensa local y nacional proveerá pistas sobre las variadas acciones políticas de los indígenas. Por lo tanto, interesa subrayar las formas de resistencia y autonomía campesina indígena, frente a la autoridad terrateniente.

Alcances conceptuales y latitudes referenciales

Tomando en cuenta que, en las ciencias sociales generalmente los conceptos guardan una concordancia disciplinaria, esta investigación histórica ha mantenido diálogos con otras disciplinas como una estrategia metodológica que servirá para nutrir el corpus documental de la tesis. La colaboración interdisciplinaria abre un abanico de posibilidades de enriquecimiento, al respecto, trataremos al gamonalismo como una

categoría histórica que hacía referencia, en diferentes momentos, a un poder que dominaba ampliamente, pero a su vez, lo gamonal como aquella urdimbre de eventualidades que tenían que ver con las tensiones sociales, políticas, económicas y simbólicas en estas localidades.

Gamonalismo

En salvaguarda de las distancias y respetando las casuísticas propias de los países, en la medida de las circunstancias sociales, e incluso, de las características geográficas, mi punto de referencia analítico se ubica en los Andes peruanos. Los territorios como Cusco, Apurímac, o la misma Arequipa, por marcar un paralelismo inmediato, y sin temor a equivocarnos, guardan elementos comunes con los de Chimborazo. Estas superficies peruanas del sur tienen una ecología similar, cuentan con un paisaje semejante al chimboracense en el que altos nevados bordean sus territorios, también se da esa hibridación entre la puna que se fusiona con los páramos. En estos departamentos peruanos, el gamonalismo como lo detallan Roland Anrup (1990) y Enrique Mayer ([2009] 2017) cuenta con elementos homólogos a los que aquí se investigan. Razones por las que entablaremos a lo largo de la tesis ciertas conexiones entre la sierra central del Ecuador con la parte interandina meridional del Perú².

El antropólogo Benjamin Orlove (1980), estudió las dinámicas sociales y económicas de dos pueblos del departamento de El Cusco -Surimana y Quehue-, ubicadas en la provincia de Canas. Orlove advierte que, en las dos regiones cercanas entre sí, tanto las haciendas como las comunidades se veían limitadas en términos espaciales como sociales, además de que compartían una estructura social jerarquizada con dos clases sociales, las elites residentes en las aldeas y el campesinado ubicado, mayoritariamente, en el campo. Para efectos de lo mencionado, él puntualiza que el poder local no se basaba únicamente en el control de los recursos locales, esta interpretación de ver

² Frank Salomon en su contribución comenta que en el Perú al igual que en el Ecuador, gran parte de las tierras altas inter andinas consisten de pequeños valles cerrados y separados por nudos (cadenas montañosas subsidiarias que conectan las principales cordilleras). Que en esta región, existen dos grandes clases de paisajes andinos, los Andes de puna y los Andes de páramo. En el primero, las laderas superiores se caracterizan por lluvias escasas, fuerte insolación, y variaciones extremas de temperatura diurna, produciéndose heladas nocturnas regularmente. En el segundo, las laderas altas reciben cantidad de lluvia y garúa pero poca insolación directa. No sufren heladas con tanta regularidad. Los verdaderos “Andes de páramo” esto es, áreas montañas en la que no hay puna, se extienden al norte desde una línea que corre aproximadamente entre Trujillo y Cajamarca, Perú. También aparece algún páramo en la cordillera Oriental al sur de esta línea. Hay una marcada co-distribución entre los “Andes de puna” y determinadas características culturales fundamentales a las civilizaciones imperiales andinas. Las condiciones naturales de los “Andes de páramo” no ofrecen los prerrequisitos ni imponen la necesidad funcional para el desarrollo de características como: riego artificial, pastoreo de ganado mayor, cultivo y preservación de tubérculos de alta calidad (Salomon 2011, 79)

únicamente a la relación entre haciendas y comunidades simplificaba un complejo conjunto de relaciones entre campesinos y élites, y clasifican de forma rígida a las poblaciones locales sobre la base de un conjunto de categorías establecidas previamente (Orlove 1980). Orlove especifica que la elite rural no es idéntica a un grupo de hacendados, los aspectos políticos de las relaciones entre las elites y los campesinos son sólo parcialmente separables de los aspectos económicos. Esta organización es tan compleja que una división tripartita de la sociedad agraria en: hacendados, comuneros y peones, tiene un uso analítico relativamente pequeño (Orlove 1980, 125-126).

Tomaremos como referencias estas particularidades analíticas que describen, de cierto modo, hechos sociales acaecidos en las dos haciendas en el caso de este estudio, además de que Columbe, como parroquia rural, reunía las características que Orlove identificó en estos poblados de El Cusco.

El gamonalismo, como veremos, fue un fenómeno andino anclado a una particular estructura de dominación como era el sistema de hacienda. En convivencia con los poderes del Estado, produjo relaciones de dominación de corte hegemónico que se ejercía sobre poblaciones “otras”. Lo que ocurrió fue que el peruano José Carlos Mariátegui le dio trascendencia a esta temática, por eso se asoció mucho tiempo gamonalismo con Perú, pero los hallazgos que tenemos (Guerrero 1975) ponen de manifiesto que en Ecuador, y particularmente en Chimborazo, se puede hablar de gamonalismo en los términos que utilizó Mariátegui (Breton 2020). Un fenómeno genuinamente republicano que asociado con un sistema privado de administración de poblaciones, hundió sus raíces en la Colonia tardía. Esta longeva estructura de dominación se desarrolló durante el siglo XIX y tuvo su cenit en la primera mitad del siglo XX, no obstante, su crepúsculo llegó a partir de la década de 1950.

Por estos breves antecedentes, entablaremos hilos conectores con el gamonalismo peruano, al que se lo concibe como una aparición republicana y de larga duración, pues no fue hasta las reformas de Velasco Alvarado en 1969 cuando los gamonales y el sistema de hacienda de las tierras altas peruanas se cuarteaban definitivamente. El gamonalismo tal como lo describe Ibarra (2002), se puede aplicar a la provincia de Chimborazo, es más, la reciente propuesta de Bretón (2020) sustentada en los postulados de Ibarra, entrelaza la noción de lo gamonal con el régimen de hacienda chimboracense. En tal sentido, y por una serie de apremios sociales y culturales que tienen que ver con la presencia de una considerable población de campesinos indígenas, establecemos, a manera de hipótesis, que la administración de poblaciones indígenas fue

la clave de bóveda para el gamonalismo en Chimborazo, la cual sostuvo al sistema de hacienda serrano ecuatoriano desde los inicios de la República del Ecuador en 1830 y que se extendió hasta 1980. Nos referiremos al gamonalismo como una manifestación que fue pionera en esa zona de los Andes centrales ecuatorianos, ya que después de la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, la hecatombe de la economía obrajera chimboracense repercutió en el origen del gamonalismo en la provincia.

Partimos de la reflexión de que el gamonalismo era un mundo enrevesado, un campo simbólicamente complicado, conceptualmente, me refiero a un régimen de corte hegemónico que tuvo una semántica variada en los escenarios andinos. Tanto Hernán Ibarra como Víctor Bretón proponen al gamonalismo como un advenimiento republicano. Ibarra resalta que el término gamonal, apareció tempranamente en la segunda mitad del siglo XVIII³, él aduce que esta categoría permitió desde ese entonces, caracterizar a personajes con un rol de mando y que estaban ubicados en la cúspide de la sociedad. En su análisis conceptual, Ibarra comenta que lo gamonal, refleja una forma de poder difuso y descentralizado. Así, el gamonalismo alude a una trama de relaciones sociales y simbólicas que en las zonas rurales eran parte de las nacientes instituciones de dominación estatales y privadas (Ibarra 2002, 138).

En los albores del Estado postcolonial se instauró una retórica nacionalista de igualdad racial. Un momento paradójico dado que las nieblas de las guerras independentistas y del proceso gran colombino, todavía no se desvanecían en países como Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador. La configuración de un aparato gubernamental central tuvo desencuentros sociales, políticos y jurídicos. Se dieron oscilaciones que repercutieron en la constitución del Estado a lo largo de la región andina (Deler y Saint-Geours 1986 [2014]; Démelas 2003).

El gamonalismo como forma descentralizada de poder, operó paralelamente en una época en que las estructuras estatales del siglo XIX realizaron un esfuerzo por centralizar sus políticas generales, el Estado procuraba construir un aparataje gubernamental nuclear, pero con ramificaciones a niveles regional y local. Otro aspecto central del gamonalismo, a decir de Ibarra, fue, por un lado, la delegación del poder que

³ Archivo Nacional de Colombia: Carpeta: Indios de Riobamba. Autos sobre la grave sublevación de estos indios y otras doctrinas de su jurisdicción, a quienes se pretendía numerar; Micrf. rol. 5.1. f. 001 (citado en Ibarra 2002)

había conferido el Estado central a sus delegados, los tenientes políticos, y por otro lado, la administración étnica que fue encargada a la esfera privada (Ibarra 2002, 145). Con relación a esta última consideración, Víctor Bretón en su estudio sobre el gamonalismo señalado en la provincia de Chimborazo, se sustenta en el concepto de la administración de poblaciones, propuesto por Andrés Guerrero (2010). Bretón desde un enfoque histórico antropológico, describe que los rasgos del gamonalismo constatan en el gobierno privado de poblaciones indígenas que ejercieron los terratenientes chimboracenses, un grupo dominante que se superpuso a sectores sociales clasificados como “otros” o “diferentes”. Esta diferenciación se dio a partir de criterios heterogéneos y arbitrarios como la raza, la clase o lo étnico-cultural. Los gamonales eran quienes justificaban, naturalizaban y mantenían tal *estatus quo*, se abrieron paso tras el proceso independentista, acrecentándose con el desarrollo del Estado republicano para desaparecer a finales del siglo XX (Bretón 2020, 292).

A pesar de esta fortaleza política, económica y social, los patrones de haciendas transitaron por un camino que no estaba allanado. Al evidenciar que la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo gozaba de un poder latente, pretendemos resaltar que los indígenas mediante repertorios contenciosos quebrantaron esta hegemonía. Y tal como lo describen Ibarra (2002) y Bretón (2020), consideramos al gamonalismo como un fenómeno social de largo aliento, que viene desde el siglo diecinueve y que pervivió hasta las décadas finales del siglo XX.

En el Perú decimonónico la explotación atravesada por la cuestión etno-racial, configuró prácticas que condicionaron la evolución ulterior de la república peruana desde sus albores. El sociólogo peruano Aníbal Quijano (1928-2018) desde la teoría política, se preocupó por la comprensión histórica de los procesos sociales del Perú. Quijano quien dedicó gran parte de su carrera a estudios enfocados en la etnia, la raza, el desarrollo del capitalismo, entre otras temáticas, profundizó su pensamiento en la colonialidad, pero también, en las formas de resistencia o luchas sociales. Ahora bien, y en lo que nos concierne, Quijano remarca que, con la emergencia del Estado central peruano del siglo XIX, no sólo que se mantuvo, sino que se expandió el dominio terrateniente. Dadas esas coyunturas en las que los próceres criollos se sobreponen al campesinado indígena, se consolidó un sistema de poder político local y regional, que cayó en las manos de los terratenientes. Aníbal Quijano subraya que los términos que designan a ese sistema de poder terrateniente fue el de “caciquismo” y de “gamonalismo” (Quijano 2020, 387).

En los años 80 y, al calor de los debates de la historia comparada sobre la formación de los Estados y naciones en los Andes del siglo XIX, Flores Galindo en el *Horizonte Utópico* (1986) estipulaba que el gamonalismo era un “peruanismo”. Él consideraba que era un término que se acuñó en el transcurso del siglo diecinueve para establecer un “símil” entre una planta parásita y los terratenientes, es decir que, “gamonal”, era “el gusano que corroía al árbol de la nación”. Este historiador evidenciaba que etimológicamente esta idea tenía una connotación crítica y despectiva; era una noción que designaba al poder local, conjugaba la privatización de la política, la fragmentación del dominio étnico y su ejercicio a escala de un pueblo o de una provincia. En términos socioeconómicos se trataba de propietarios o terratenientes, dueños de una hacienda o un complejo de propiedades. En otros casos, podrían ser comerciantes o autoridades políticas. Galindo, por ejemplo, rememora que en el Cusco existían enfrentamientos entre familias terratenientes. Explica que los gamonales, en sí, no constituían un grupo homogéneo, que ese tipo de disputas eran frecuentes y que no sorprendía que unos hacendados atacasen a otros. Que aquel poder local de reciente aparición no estaba garantizado ni por la ley ni por la costumbre, por lo tanto, no se conocía cuál debía ser su marco de acción, cuáles eran sus límites y en qué consistían exactamente sus atribuciones (Flores Galindo [1986] 2014, 331-332).

Curiosamente, en el año de nacimiento de José Carlos Mariátegui (1894-1930) se imprimió *Páginas libres* (1894), una obra de crítica social del limeño Manuel González Prada (1844-1918). Este filósofo, poeta y ensayista, era punzante con los gobernantes peruanos, un pensador que estaba vinculado al anarquismo y proponía combatir a la “fuerza gamonal” peruana. Mariátegui considerará a González Prada como el “primer instante lúcido de la conciencia del Perú” por sus posturas antidictatoriales, anticlericales y anti plutocráticas. González Prada planteaba la cuestión indígena en términos de dominación, de explotación y de clase. Para las décadas finales del siglo XIX, argumentaba que existían enlaces e intereses entre la burguesía limeña, el capital extranjero y los “gamonales de la serranía”. Relativizaba los supuestos aspectos rupturistas del proceso independentista y del orden republicano. Manuel González Prada destacaba que las continuidades del régimen colonial la sintieron sobre todo la población indígena de la sierra, anunciaba que en la República postcolonial existían continuidades del Virreinato (Mazzeo 2014, 105-107).

Germán Carrillo García, describe que, dentro del entramado del poder del Estado ecuatoriano y de su evolución a partir de 1830, el gamonalismo constituía un eslabón

que superponía a las oligarquías en la cúspide social de la administración rural, criterio que compagina con la perspectiva de Ibarra antes citada. Al mismo tiempo, Carrillo García expresa que lo gamonal se trataba de una institución de dominación simbólica y material que “encapsulaba a los grupos étnicos dentro de un ámbito de poder local y regional” (2016, 3).

Se comprende que el gamonalismo no era únicamente un sistema de dominación social, o de extracción del excedente económico; por tal razón, tomaremos la categoría de espacio de Pierre Bourdieu⁴ para proponer la noción de *espacio gamonal*. Proponemos en este sentido, referirnos al gamonalismo como un fenómeno histórico y social de raíces republicanas y que se esparció en la heterogeneidad de las estructuras agraria. Una estructura estructurante⁵ que tuvo una carga histórica particular y con mecanismos de dominación singulares que se insertaron en las formas-relaciones de producción. El gamonalismo como una idea que interpeló el imaginario de las personas, que construyó mundos simbólicos, que elaboró estereotipos en el inconsciente colectivo y tuvo una capacidad de resiliencia pues se adaptó a los diferentes contextos como regímenes políticos.

Por esto tomo al gamonalismo como un espacio sobre el cual se diseminaban varios campos -social, político, económico y simbólico- en el que gamonales como subordinados interactuaban para construir sus realidades; y no como el espectro limitado por relaciones de dominación impositivas resguardadas en elementos ideológicos, políticos y económicos. Relaciones para nada estáticas sino en constante cambio y reproducción. Sostenemos que tras el imaginario de gamonales dominantes se ha opacado el protagonismo de las comunidades campesinas indígenas, antecedente por el cual, apuntamos que los indígenas no fueron seres moldeados a las sombras del olvido del sistema de la hacienda y que su presencia fue parte constituyente de una interacción hegemónica.

Al plantear un punto analítico desde la hegemonía como el entablado en el que se dispersaban las relaciones hacendatarias, sugiero que la acción social y política de las

⁴ La línea sociológica de Bourdieu se posicionó en medio de un contexto en el que se reconstruía la Europa de la postguerra, el París del existencialismo, la guerra de Argelia, las revueltas estudiantiles de los años sesenta, la desregulación y el retorno al mercado de 1980, y los movimientos antiglobalización de los 90. Sin embargo, el escenario sociohistórico que ha contextualizado los estudios de Pierre Bourdieu, ha estado entre la construcción de un Estado del bienestar, formalmente universalista, parcialmente desmercantilizador e igualitarista, y la siguiente fragmentación y deconstrucción de esos 30 años gloriosos en forma de todo tipo de remercantilizaciones realizadas a todas las escalas económicas y geográficas, así como todo tipo de resistencias (Alonso 2002, 14).

⁵ Véase Pierre, Bourdieu. 1988. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus

comunidades campesinas indígenas eran parte del *espacio gamonal*. Esta propuesta tiene la intención de evadir el dualismo de dominadores que oprimían a los subalternos, una interpretación llana en la que se mira a las prácticas de protesta, como un aspecto simbólico o discursivo que se inscribía por fuera de las relaciones gamonales, o incluso, como respuestas esporádicas carentes de un sentido reivindicativo. Finalmente, y tomando en cuenta lo amplio de esta categoría de estudio, “gamonalismo”, “gamonal”, “gamonles”, son términos que se referirán a estas particularidades descritas.

Hegemonía

Al hablar de hegemonía, Antonio Gramsci es reconocido como uno de los pensadores políticos que trabajó con énfasis esta noción, sobre todo en “*Los intelectuales y la organización de la cultura*” ([1949] 2016), ya que en “*Los cuadernos de la cárcel*” ([1929-1935] 1986), el uso del término responde a varias acepciones. El historiador italiano Hugo Portelli (1973), razona que el concepto gramsciano de hegemonía estaba cercano al de Lenin, aunque se separan en un punto capital, “la preeminencia de la dirección cultural e ideológica”. Lenin insiste en el aspecto puramente político de la hegemonía, pues el problema esencial es el desplazamiento por la violencia del aparato del Estado, es decir, la sociedad política es el objetivo, y, para alcanzarlo es necesario una hegemonía política previa. A juicio de Portelli, para Gramsci, el terreno esencial de la lucha contra la clase dirigente se sitúa en la sociedad civil, quien controla la sociedad civil es el grupo hegemónico y si a esta conquista se le suma el control sobre la sociedad política, esta hegemonía se remata extendiéndose al conjunto del Estado. En la hegemonía gramsciana se da una primacía de la sociedad civil sobre la sociedad política; en el análisis leninista la relación es exactamente a la inversa (Portelli 1973, 70).

Relacionado y crítico de la concepción de hegemonía gramsciana, para James C. Scott, detrás de la fachada de conformidad conductual impuesta por las élites, se anidan actos innumerables de resistencia. Él precisa que tras la teatralidad del cumplimiento simbólico y ritual, se dan actos de resistencia ideológica. Este autor aducía que el concepto tradicional de hegemonía dejaba de lado la capacidad de las clases subordinadas, se obviaban los “discursos ocultos” y la sumisión pragmática ante la coerción y la presión económica (Scott 1985, 304). La propuesta de Scott permite a su vez superar la “visión espasmódica” de la conflictividad rural, con esto se recupera la dimensión política y se deja de lado la visión de los subordinados como un grupo “pre político”, puesto que se demostraría que la ausencia de una resistencia abierta no

implicaba automáticamente la aceptación de los valores de los grupos dominantes (Cabana y Cabo 2013, 77).

Víctor Bretón (2012) afirma que, al momento de repensar el mundo de la hacienda, también se reflexiona sobre la hegemonía. A la hora de abordar el crepúsculo del régimen gamonal en el contexto de Toacazo, en la provincia de Cotopaxi, el autor aduce que la hegemonía de las haciendas explica la pervivencia hasta la década de 1960, de un “amplio abanico de vínculos “precarios”, entre las economías campesinas serranas y los hacendados”. Esos vínculos, se sustentaban en “la obtención de rentas en trabajo por parte de los terratenientes a cambio de permitir el acceso de los campesinos a la tierra y a otros recursos de la hacienda” (2012, 34). En el análisis de Bretón se toma la “noción gramsciana de hegemonía” para razonar acerca del régimen de hacienda como un sistema de dominación, en este aspecto, se entiende a la hegemonía como una forma de ejercicio del poder de los dominadores sobre los subalternos que implica “el establecimiento de un complejo equilibrio entre el consenso y la coerción que iría desde la represión física directa en un extremo, hasta el consentimiento voluntario de los dominados en el otro”. En esta perspectiva de hegemonía de Gramsci se conectan las ideas con las realidades materiales; “concibe las relaciones entre dominadores y subalternos como una suerte de espacio en permanente disputa, de negociación continua, en el que los conflictos de intereses se dirimen con diferentes combinaciones de coerción y aquiescencia” (Bretón 2012, 64).

Por otro lado, tomando como referencia a William Roseberry, Bretón rescata que la hegemonía es un “transcurso político de dominación y lucha, problemático y contestado” que permite “pensar la lucha y, en cada caso, las formas que ésta adopta”. Apunta, de lo que se trata es de comprender la lucha y no tanto el consentimiento, dentro de este marco conceptual se inscribe de mejor manera las interacciones entre dominantes y subordinados (estrategias cotidianas de resistencia, violencia, consentimiento), en suma, lo que explica es que “el proceso hegemónico hacendatario moldeó en los Andes septentrionales un campo de significación discursiva compartido entre dominadores y dominados, “un lenguaje común o manera de hablar sobre relaciones sociales” (Bretón 2012, 65-69).

Hegemonía es una categoría que a través del tiempo se ha usado con sesgos como lo advierte Mary J. Weismantel, en su trabajo sobre la transición de formas de poder en la parroquia rural Zumbahua, de la provincia de Cotopaxi, Weismantel comenta que, desde principios de la década de los sesenta del siglo pasado, el término hegemonía

estuvo “en boga” sobre todo entre los estudiosos de izquierda, por ello, no llama la atención que los significados hayan abundado alarmantemente (Weismantel 1994). Esta proliferación disonante es poco recomendable frente a un concepto inmensamente poderoso, motivo por el que Weismantel señala que los escritos de Gramsci estuvieron sujetos a múltiples interpretaciones. En esta opacidad están las raíces tanto de los problemas inherentes como del gran poder teórico del pensamiento de Gramsci. Por tanto, las ambigüedades en la expresión del término, tiene una larga historia a través de la que cada estudioso debe abrirse su propio camino (Weismantel 1994, 53).

A criterio de Mary J. Weismantel, la hegemonía existe en la lucha constante por parte de la ideología dominante. Esas significaciones hegemónicas crean su propio marco de referencia en el que incorpora las doctrinas de las clases subordinadas, generando la idea de “un plano aparentemente universal”. La autora remarca que esta es una lucha en la que la clase dominante no vence completamente, y que las clases subordinadas no pueden hacer nada sino resistir frente a las formaciones económicas. Esta tensión es la que Weismantel describe en su libro, quizás con un desvío del intento original de Gramsci, ofrece la interpretación de una dinámica dentro de las formas culturales de una sociedad específica, una correlación entre hegemonía y resistencia (Weismantel 1994, 56).

En 2006 el estudio de Barry Lyons, *Remembering the hacienda: religion, authority and social change in highland Ecuador*, que tuvo como laboratorio social a la hacienda Monjas Corral, ubicada en el cantón Colta de la provincia de Chimborazo, se exploran los cambios en los comportamientos comunales, además, el autor desarrolló una interpretación de conceptos tales como coerción, persuasión, y disciplina hacendaria, para comprender las relaciones más amplias de autoridad y resistencia. Lyons, quien se sustentó en la historia oral mediante entrevistas a ex huasipungueros, demuestra que las prácticas de la actual comunidad responden a patrones sociales instaurados desde el tiempo de la hacienda. Este paralelismo conductual tiene que ver, según Lyons, con el afianzamiento de las relaciones hegemónicas hacendarias (Lyons 2006, 220).

Barry Lyons entiende la hegemonía como un concepto profundamente material, social, así como cultural. En el texto de Lyons se menciona a Timothy Mitchell y William Roseberry como sus soportes teóricos al momento de analizar el concepto de hegemonía. Asimismo, advierte que la definición en la que se resguarda no implica una ausencia de conflicto, de hecho, y retomando a Roseberry, él detalla que la hegemonía es un “lenguaje de disputa”, un marco en el que se anidan los conflictos y se estabiliza

la desigualdad. Barry Lyons, sostiene que la hacienda era un “complejo de respeto” que legitimó la jerarquía y proporcionó un “lenguaje de contención”, en este espacio se construyeron identidades y relaciones de género, edad, y clase, todas estas se fusionaron con un lenguaje moral de respeto. Lyons identificó que en el tejido social de la comunidad indígena existen relaciones constitutivas de la ex hacienda Monjas Corral, muchas de estas incrustadas en prácticas lingüísticas, relaciones disciplinarias, y significados religiosos contemporáneos que establecieron y/o mantuvieron los elementos de dominación hacendaria (Lyons 2006, 20-21).

A contramano de la interpretación que hace Scott sobre hegemonía, Barry Lyons entiende a la hegemonía como las prácticas y relaciones que son a la vez materiales, sociales y culturales, este tipo de hegemonía establece-mantiene la dominación sobre una base más amplia que la simple coerción. Asimismo, Lyons refiere que algunos académicos, que comparten su posición, han centrado su enfoque de análisis en las formas en que los grupos gobernantes pueden obtener el apoyo o la aquiescencia de otros grupos a través de incentivos y concesiones económicas. Se refiere específicamente al trabajo, “*Peru’s Indian People and the Challenge of the Spanish*” de Steve Stern (1982), una obra en la que se ha demostrado que en el Perú colonial el “hispanismo indio” permitió que se consolide el dominio español, en vista de que la “elite nativa” se vinculó material y subjetivamente con la cultura española. En el estudio de Stern se demuestra, como lo resalta Lyons, que los señores nativos adoptaron el cristianismo y otros aspectos de la cultura española como parte de una nueva identidad social mientras privatizaban la tierra y buscaban otras oportunidades de riqueza y estatus (Lyons 2006, 220).

Para Gavin Smith el desafío en presentar nuevas formas para estudiar la desigualdad consiste en el reconocimiento de la diferencia fundamental entre los seleccionados y los rechazados. Este autor aduce que los primeros encarnan las fuerzas dominantes históricas y son quienes proporcionan las condiciones de la posibilidad para la agencia de distintos grupos. Las fuerzas de la sociedad dominante juegan un rol en la clasificación de la población y, por lo tanto, en la constitución de grupos dentro de sí. Esta sociedad dominante toma la forma de dos ramas importantes: el sistema capitalista y el Estado moderno. Esta analogía la elabora desde la concepción de hegemonía e identifica dos constantes: expansiva y selectiva (Smith 2011b).

Para Smith el objetivo de la hegemonía expansiva es el de coordinar el crecimiento económico capitalista a partir de procesos de industrialización, fue el periodo en el que,

mediante la intervención del Estado de forma asistencial y posteriormente desarrollista, se buscó establecer un orden en las relaciones económicas, políticas y sociales. Una etapa en la que las clases dominantes, a través del Estado, buscaron proyectos ideológicos para homogeneizar a la población y consolidar una identidad nacional. El segundo momento de esta hegemonía, inició a finales de la década de 1970, cuando el modelo financiero desplazó al modelo industrial, un lapso que se caracterizó por la especulación y la movilidad del capital ficticio. El objetivo era seleccionar y clasificar a la población por sus diferencias económicas y culturales, se clasificaban como grupos “otros”, tal es el caso de la identificación y categoría de ser migrante, madre soltera o población indígena (Flores 2016, 8-9).

El propio Smith advierte que la hegemonía expansiva ya no era útil a los propósitos de los bloques dominantes. La selectividad, significó que tanto en el campo de la población como en el de la productividad, el impulso hacia la uniformidad tenía que ser reemplazado por criterios de diferencia. Como resultado, la tensión entre personas y productividad se reformuló, dando lugar a una hegemonía selectiva. Los proyectos hegemónicos están dirigidos a grupos seleccionados, los destinatarios de tales proyectos se confabulan en las distinciones que permiten hacer sus reclamos en términos de hegemonía selectiva. La composición de capitales nacionales se refleja en bloques dominantes de clase. Estos bloques, más o menos durables y siempre de alianzas cambiantes, actúan como puentes entre el capital y el Estado, no son condiciones estáticas sino fuerzas que producen sus contrafuerzas (Smith 2011a, 4-29).

Plantado desde la economía política, y haciendo una profunda exploración a los cuadernos de la prisión de Antonio Gramsci, como a la indagación del concepto de hegemonía de Jackson Lears (1985), y al estudio de la literatura marxista de Raymond Williams (1980); William Roseberry subraya que el concepto de hegemonía conlleva un fuerte sentido de contradicción y tensión. Él detalla que las relaciones de dominación política y económica son vistas como contradictorias e incapaces de determinar o comprender toda la vida y la actividad social (Roseberry 2014, 67). En referencia a los significados, resalta que la tarea del antropólogo o historiador debe ser la de interpretar las significaciones que los humanos asignan a sus acciones (Roseberry 2014, 25). Al enfocarnos en la categoría de hegemonía, nos remitimos a lo determinado por William Roseberry quien utiliza el concepto para comprender las palabras, las imágenes, los símbolos, las organizaciones y movimientos, usados por las poblaciones subordinadas para entender las relaciones arbitrarias y buscar las alternativas de

resistencia. A Roseberry no le interesa tanto dar cuenta del consentimiento, sino de la lucha, es decir, lo que construye la hegemonía no es una ideología compartida, sino un material común y un marco significativo para vivir y actuar a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación (Roseberry 2002, 220).

En armonía con lo destacado por William Roseberry, James C. Scott (2002) acentúa, que la propuesta de Roseberry, justamente, tiende a romper con la visión de proyectos dominantes manejados y entendidos únicamente por las élites. A criterio de Scott, Roseberry apunta a discutir que la fuerza social antagónica era plural, pero sobre esto, que los métodos empleados por la clase subalterna, evitaba un posicionamiento contra hegemónico, más bien, los sometidos diagramaban estrategias de resistencia que eran elásticas (Scott 2002, 22).

Asumimos que las vías cotidianas de respuesta campesina indígena frente al sistema hacendatario no se encasillan como una manifestación carente de experiencia histórica y política, y menos, que en el espacio gamonal se anulaba la praxis de los indígenas de hacienda. Ante este argumento, al hablar de hegemonía, nos alineamos con la interpretación que dicha categoría se refiere a un marco cultural simbólico del cual se despliegan condicionamientos discursivos y simbólicos. La hegemonía como unidad engorrosa en la que dialogan el consenso y la coerción, las que, en su conjunto, elucubran formas pasivas de control (González Luna 2012, 119).

Campesinado y resistencia

El estudio de los campesinos y los conflictos agrarios son temas dificultosos debido a la carga política que poseen, entonces, no se los puede considerar desde una simplista uniformidad. Steve Stern contemplaba que desde el siglo XVIII hasta principios del XIX las rebeliones andinas tuvieron un importante alcance y ambición. Luego, con el derrumbe del orden colonial español en el siglo XIX seguido de los intentos criollos de construcción nacional durante el siglo XX, se dio un conjunto denso de materiales históricos que permiten reconsiderar los paradigmas y métodos que usamos para comprender de manera general la agitación campesina. Además, lo étnico y lo racial resulta inevitable en la experiencia agraria andina, pues introduce dificultades que son delicadas y difíciles en la discusión general sobre la cuestión indígena. El “campesinado” era una categoría usualmente definida y teorizada en términos que excluían a la dimensión étnica, probablemente esto ha dificultado el diálogo intelectual explícito entre los especialistas andinos y los estudiosos del campesinado en general (Stern [1987] 1990 30-31).

Al igual que el gamonalismo representa un fenómeno de larga duración venidero desde los inicios de la república, para estudiar las formas contenciosas agrarias se deben tomar en cuenta marcos de referencia de larga duración. El desafío es desarrollar un análisis que incorpore las causas de las rebeliones para no interpretarlas como meros actos reactivos vacíos de contenido. Históricamente se puede discernir acerca de la participación política activa de los campesinos, si nos preocupamos por averiguar las variadas formas a través de las cuales las “adaptaciones en resistencia” convirtieron los acomodos en algo parcial y contingente (Stern [1987] 1990 33-35).

Josep Fontana en su reflexión sobre el concepto de los campesinos a través de la historia propone que el desprecio por el campesino, asociado al miedo que producía su rebeldía, data por lo menos del siglo XVI. Estaba claro que el campesino era un ser del pasado cuyo destino final era integrarse en el mundo de la modernidad y desaparecer en él. Fontana insinúa que los historiadores analizaban los cambios agrarios en términos de transformaciones económicas y técnicas de las que los propios campesinos no eran protagonistas activos sino simples víctimas (Fontana 1997, 7).

Al seguir aislando a los campesinos como sujeto, se mantienen las falsas dicotomías tradición-innovación, agricultura-industria, y campo-ciudad. Y las cosas no parecen tan sencillas desde los ojos de los propios campesinos dado que, a partir de la documentación, aparecen como menos pasivos y más complejos, una situación que varía de la simple interpretación “desdeñada” por la historia académica en la que aparecen como mártires del hambre, protagonistas de irracionales “furores” colectivos o elementos decorativos que añaden una nota de color folclórico. El campesino como protagonista de nuevos movimientos revolucionarios reapareció en la historia del siglo XX produciendo una valoración positiva de su vieja “rebeldía primitiva”. Se les recuperaría como protagonistas de la historia contemporánea en las luchas contra la opresión colonial, y empezarían a aparecer en estudios que no tenían a la agricultura como objeto central, sino que se ocupaban de los campesinos (Fontana 1997, 8-10).

A la postre, la provincia de Chimborazo a través del tiempo ha experimentado un constante conflicto social relacionado con la tenencia de la tierra. Los antecedentes históricos de la movilización campesina en torno al acceso a la tierra sugieren que la comunidad indígena y sus diversas formas de asociación cooperativa, constituyeron los núcleos a partir de los cuales debe comprenderse la dinámica organizativa de la población indígena chimboracense. La raíz de este conflicto se encontraba no sólo en los altos índices de concentración de la propiedad, sino también en el mantenimiento,

hasta bien avanzado el siglo XX, de un sistema de relaciones sociales extremadamente jerarquizado. En el ámbito de la comunidad y de sus segmentos internos como las redes de parentesco y las alianzas matrimoniales, se han definido tradicionalmente las estrategias de reproducción se han delineado las tácticas políticas y se han concretado las identidades culturales. Ha sido este también el espacio de decisión relacionado con la adhesión, participación o exclusión, respecto a instancias organizativas mayores (Bebbington y Ramón 1992, 168-175).

Contenido de la tesis

En el primer capítulo haremos un repaso de los debates relativos a la hacienda. Retornamos hacia los siglos inmediatos anteriores para dialogar sobre los patrones que se elucubraron en torno al sistema de hacienda serrano, en vista de que no se puede comprender a la hacienda tradicional de la serranía de la segunda mitad del siglo XX, si no se toma en consideración sus antecedentes históricos. Evitando anacronismos, el propósito de este primer apartado se orienta a examinar las interpretaciones que tuvo la categoría hacienda, además de que la idea es alejarse de una lectura que encasille a la hacienda como algo monolítico y homogéneo. Se notará que desde el siglo XVIII, esa unidad productiva ha transitado por diversos estados que tuvieron que ver con los cambios que se originaron desde el Antiguo Orden y que repercutieron en la realidad de las poblaciones originarias.

En el capítulo dos se considerará el contexto económico político de este marco histórico de estudio, con el fin de exhibir los cambios en la estructura agraria ideados desde el Estado para contrarrestar las paupérrimas condiciones en las que se encontraban los habitantes de las ruralidades. Al depender de la producción agrícola, el Ecuador se planteó el cometido de transformar las formas de producción agropecuaria para optimizar los réditos económicos nacionales. Un intervalo en el que las políticas internacionales hicieron todo lo posible para controlar probables focos insurreccionales propios de un momento donde la ebullición social cubana de finales de los 50, causó preocupación no sólo en los regímenes de la región, sino en el círculo cercano al gobierno norteamericano. Esta coyuntura repercutió en el futuro reconocimiento de tierras a favor de los campesinos, una situación que no paleó las necesidades irresueltas que demandaban los indígenas de las haciendas. Reformas Agrarias que, para el caso del Ecuador y Perú, fueron llevadas a cabo por regímenes dictatoriales. En igual forma, se detallará cómo para finales de los 70, el Estado se retira de los escenarios rurales y las ONG asumen un rol directo en los proyectos de desarrollo, una eventualidad que

catapultó a nuevos liderazgos indígenas que blandieron un discurso étnico que cobró protagonismo con la movilización de 1990.

En el tercer capítulo se ha planificado hacer un análisis profundo acerca de la figura del gamonalismo. Una noción que será vinculada con elementos particulares para este análisis, en el que se presentará la información proveniente de las fuentes de consulta. En esta sección se tomará en cuenta a los señores Dávalos, un grupo familiar afincado en la actual parroquia de Columbe desde tiempos remotos, se los ha identificado como una familia de gamonales.

En el cuarto capítulo se esbozará una propuesta conceptual referida al espacio gamonal, una idea que permitirá describir los intereses que estaban en juego dentro de las complejas dinámicas que eran parte del sistema de hacienda chimboracense. Esta iniciativa procura abrir el campo analítico para dotar de agencia política-social a las acciones que llevaban adelante los campesinos indígenas. En este sentido, se tratará de explicar que la respuesta de los huasipungueros era parte del campo en el que se movían los intereses gamonales y que fue, por intermedio de esa pujante interacción hegemónica, que los indígenas influyeron directamente en el ocaso del gamonalismo. El capítulo quinto analizará el levantamiento indígena de 1990, como un episodio que generó una ruptura en la memoria colectiva del país. Un evento que tuvo un fuerte impacto en el tejido social ecuatoriano. Nos centraremos en esta movilización como una circunstancia que presentó a líderes indígenas con voz propia que exigían negociar con el Estado para resolver problemas históricos. Una movilización que respondía a procesos de lucha que venían desde inicios de siglo, y que con la irrupción de 1990 se presentó a un movimiento indígena sólido que respondía a sus bases y que se presentaba con actores políticos propios rompiendo con la ventriloquía.

Finalmente, es importante mencionar que esta investigación es el fruto de un trabajo que ha tenido que enfrentar muchas casualidades que limitaron su caminar. Mi tesis doctoral nació con la intención y el compromiso político de que el análisis que aquí se exponga sirva a las propias comunidades para que cuenten con una lectura acerca de su recorrer histórico. Sin embargo, una crisis sanitaria mundial debido a la COVID-19 limitó el acceso a las fuentes, el encierro impidió un trabajo de campo prolijo, las barreras tecnológicas redujeron las opciones de efectuar entrevistas a distancia y la poca operatividad burocrática aplacó las intenciones de visitar los archivos contemplados. Frente a un escenario social que luchaba por salir del confinamiento, sentí el desgaste de una comunidad que vive con la esperanza de que su realidad cambie, además se percibió

la desconfianza para conversar acerca del tiempo de la hacienda. Lamentable e irónicamente, tanto en Columbe Grande como en Llinlín, el tiempo ha pasado factura. Los “mayores” que vivieron “el tiempo de la hacienda” ya no están, los pocos ancianos que aún viven tienen poca lucidez y tanto su voz como su memoria se van extinguiendo, algo triste porque la memoria de las comunidades se evaporará, solo quedan los relatos contados a sus hijos y a uno que otro nieto.

No obstante, son comunidades solidarias, desde la desatención en la que viven, tienen apertura para conversar de “lo que los taitas contaban”. Paradójicamente, mientras trabajaba en la tesis doctoral, se dieron dos levantamientos indígenas (2019 y 2022), que retrotraían situaciones que se vivieron en 1990. Esto abrió muchas interrogantes que sin duda me alentarán a continuar con este esfuerzo de brindar herramientas analíticas acerca del régimen de hacienda en la provincia de Chimborazo, pero también el de producir insumos que permitan a las comunidades verse reflejadas en producciones como la presente para que sepan juzgar y evaluar lo aquí expuesto. Creemos que es necesario romper con los diques académicos para llegar a las fuentes primarias de nuestras investigaciones, pues son ellas a quienes nos debemos al final del día. Por todo esto, valoro el hecho de que se superaron las adversidades mencionadas y que este documento vea la luz.

BORRADOR

Capítulo 1. La hacienda y su consonancia histórica

Enfrentarse como investigador a la disolución del régimen de hacienda en los Andes es entrar en un tema complejo y lleno de connotaciones que vinculan el presente con un pasado secular que hunde sus raíces en las formas de gobierno de poblaciones configuradas durante el período colonial. Se trata de un proceso capital para entender las dinámicas sociales desatadas durante las últimas décadas del siglo XX; dinámicas que, teniendo como epicentro las profundas transformaciones experimentadas en el medio rural, van a conformar un escenario nuevo, aunque hibridado y fuertemente condicionado por los *habitus* destilados en el universo de la intermediación hacendaria (Bretón 2012, 31).

1.1. Presentación

Hasta el presente, el universo de la hacienda se mantiene vivo en la memoria del colectivo social indígena. Esta propuesta de investigación intenta sumarse a los puntos de vista que ponen tensa la noción totalizadora de los terratenientes y la expansión de su dominio hacia las comunidades de campesinos indígenas y los espacios locales de poder. Al proponer a la hacienda como un documento histórico compuesto por estudios de varias disciplinas, las eventualidades aquí reseñadas revelan lo imbricado de los pliegues históricos y de lo que implicaba el tema hacendatario para la segunda mitad del siglo XX. En consecuencia, intentamos proyectar una interpretación interdisciplinaria partiendo de la necesidad de revisitar esas acciones del pasado que se desligaban de los terratenientes y del resplandor de sus fundos.

Entre 1920 y 1990 los relatos, los estudios rurales, y la historiografía en menor medida, plantearon una mirada dualista de las relaciones de explotación que ejercía el régimen hacendatario a las poblaciones campesinas. Existe una memoria de la hacienda que ha quedado sepultada debajo de la retórica de las luchas de clases, de la reforma agraria, y de los discursos del movimiento indígena. La figura del gamonalismo como un espectro de poder totalitario, opacó la vigencia de las comunidades campesinas indígenas, como un elemento de acción sociopolítico presente en la correlación de fuerzas antagónicas hacendatarias.

Hacia fines de los años cincuenta y durante los sesenta en la órbita académica occidental y de EE. UU., aumentó el interés en el campesinado y su recurrente movilización política. En la década del sesenta, por la Guerra Fría, la cuestión agraria llegó a ocupar un lugar cada vez más destacado en la comprensión de la historia moderna mundial. Los estudiosos de la modernización y de la movilización política, percibieron al “Tercer Mundo” como un escenario en el que las clases agrarias -antes “sociedades tradicionales” de terratenientes y campesinos- volvieron súbitamente a

desempeñar papeles fundamentales en los discursos sobre la historia contemporánea. No era casualidad que precisamente entre 1960 y 1970 los textos “viejos” o “clásicos” de estas materias fueran redescubiertos y republicados (Stern [1987] 1999; 25-26).

Para la segunda mitad del siglo XX trabajos académicos, institucionales, e intelectuales, dieron énfasis a las perspectivas teóricas acerca de la hacienda, la cual fue señalada como una institución de profundidad histórica que representaba una compleja red en la que se entrecruzaban lo social, lo político, lo cultural, lo simbólico y lo económico.

Estas producciones plantearon nuevos temas y problemas por resolver sobre la realidad latinoamericana. Esta situación resultó paradójica, en el sentido de que sólo cuando la hacienda se extinguía en forma gradual, haya logrado atraer el interés por parte de los historiadores (Mörner [1973] 1974, 741).

Los estudios rurales de los años 60 en adelante presentaban a los terratenientes de la región andina como actores medulares en la conformación de las naciones post coloniales. Por lo que, a lo largo de este primer apartado elaboraremos, a manera de introducción, un repaso sustentado en los debates articulados a la hacienda que se propusieron desde la historiografía, la sociología, y la antropología.

1.2. La mirada al devenir: un antecedente ineludible

Como punto de partida debe comprenderse que históricamente la hacienda ha sido una voz polisémica en la literatura especializada y se la ha utilizado con una notable multiplicidad de acepciones (Bretón 2012, 39). En perspectiva, durante el transcurso del tiempo, aquella unidad de producción fue asumida como categoría para una variada producción académica (Mörner [1973] 1974, 743).

En 1955 Eric Wolf y Sidney Mintz a partir de su estudio sobre Mesoamérica y las Antillas, alegaron que tanto la plantación como la hacienda, se desenvolvían en una sociedad mayor, la cual proporcionaba los motivos y los medios para la acumulación de riqueza, basada en la producción masiva y en la venta de los productos agrícolas. Los autores abordan aspectos históricos sobre las estructuras generales de la hacienda y la plantación, la diferencia entre ambas residía en los mercados a los que abastecían y la cuantía de capitales con que contaban (Wolf y Mintz [1955] 1975, 494-495). El incremento de capital y el prestigio eran la etiqueta de distinción que tenían los hacendados, estos aparentaban un consumo conspicuo para alcanzar prestaciones para aumentar su capital económico ([1955] 1975, 502). En la suma de relaciones, conflictos, e intereses, entre campesinos y terratenientes, la hacienda contribuía a la inminente consolidación de los segundos, como agentes de dominación y en la consecuente

edificación de una clase social con proyección a nivel local y regional (Wolf y Mintz [1955] 1975, 493).

A finales de 1960, Medina Echevarría, desde una interpretación sociológica, estipulaba que al revisar los vaivenes de la historia de las sociedades andinas, es innegable que la hacienda se convirtió en una institución nuclear dentro de la estructura social de América Latina. Para este académico, la consolidación de aquella unidad económico-social tuvo una capacidad modeladora que se transformó con el tiempo, (Medina Echevarría [1969] 2017, 31).

Con la hacienda expandida en Latinoamérica, según Bengoa, se originó una “ideología agraria tradicional”, una doctrina que dio coherencia al sistema de dominación rural y que expresaba los intereses patronales de dominación a nivel de todos los campesinos⁶ (Bengoa 1978, 71). Siguiendo a Paul Ricoeur, la función de tal ideología consiste en copar los vacíos de los sistemas de autoridad, ya sean carismáticos, tradicionales, o burocráticos. La ideología se presenta como una especie de plusvalía gracias a la cual se cumplen con los requerimientos de la autoridad dentro de una sociedad (Ricoeur 2003, 114). El grupo social hegemónico, abstrayendo hasta cierto punto la memoria individual de los subalternos, es el que impone su rol histórico, solidificando su imagen dentro de las relaciones de poder (Halbwach 2011, 142).

La documentación sobre la hacienda en el Ecuador evidencia que en la Sierra centro norte, estas vastas estancias y sus dueños no fueron del todo absolutos. Rosario Coronel Feijóo en su texto historiográfico acerca de Chimborazo entre 1750 y 1820, explica que la hacienda chimboracense de finales del siglo XVIII surgió con flaqueza, asimismo, declara que los terratenientes se dedicaron a la explotación textil, convirtiendo a las haciendas obrajeras en el principal polo económico. Para finales de 1700 la economía de esta región estaba articulada a la producción de paños y bayetas que se fabricaban en Riobamba, estas mercancías tenían como destino Potosí. En este aspecto, tras la crisis minera potosina, se originó una transformación cualitativa de haciendas obrajeras hacia haciendas agrícolas, o lo que se conoció más tarde, como “haciendas tradicionales”. La autora habla de una reconversión-profundización del sistema terrateniente como respuesta a la crisis de la economía obrajera, un contexto en el que se dieron episodios

⁶ Para Max Weber la autoridad de carácter tradicional descansa precisamente en las tradiciones que rigieron en el pasado y que se expandieron en el tiempo y el espacio. La dominación tradicional era ejercida en virtud de un derecho propio y natural, legitimaba figuras patriarcales y organizaba a la sociedad en jerarquías naturales (Weber 2002; 172, 185).

de disputa-reconfiguración de una elite chimboracense entusiasmada por absorber el control a nivel regional (Coronel Feijóo 2009, 54).

En los albores de 1800 las haciendas eran anémicas y escasamente rentables, una sintomatología que se alargó hasta el fin de aquel siglo (Coronel Feijóo 2015, 84-85).

Carlos Marchán Romero corroboraba que la hacienda atravesó varios procesos de mutación desde el siglo XVIII hasta 1820. Él sostiene que a lo largo del callejón interandino ecuatoriano las haciendas no fueron una institución inmóvil, igualmente asevera que sus propietarios se sometieron a transformaciones y que no evitaban el cambio en la forma de producción (Marchán Romero 1984 a, 63-64).

Para el Perú, Karen Spalding (1980), menciona que la hacienda serrana apenas cobra protagonismo entrado el siglo XX y que no es cierto que esta tuvo preponderancia política y económica desde los primeros años republicanos. Spalding explica que ni la hacienda ni los terratenientes, disfrutaron de un amplio dominio a través del tiempo. Esa imagen de una autoridad imperecedera ha sido modificada por investigaciones históricas y, si la hacienda tendió a expandirse rápidamente, no repercutió en una consolidación del poder terrateniente (Spalding 1980, 81). Esto era lo paradójico del mundo de la hacienda, a trazo grueso, los grandes beneficiarios de la República fueron los terratenientes en detrimento de los intereses de los comuneros. Esto no niega, como lo detallaré más adelante, que no hubo escenarios en los que las formas consuetudinarias de resistencia campesina frenaron el avance de la hacienda.

De la misma manera, en su revisión histórica y conceptual acerca de la hacienda peruana que surge en los siglos XVI al XVIII, Pablo Macera señala la necesidad de distinguir históricamente y por separado, a la encomienda de la hacienda para evitar una interpretación incorrecta de datos poco conocidos, sobre todo, porque ha sido lugar común durante mucho tiempo en la historiografía americanista, sostener que el origen de las grandes haciendas rurales se encontraba en la encomienda (Macera 1971, 5-6). Ante tales desavenencias, James Lockhart sugería que los enlaces históricos que se han tejido entre la hacienda y la encomienda se deben a que la segunda fungió como una instancia ubicua en el intervalo colonial (Lockhart 1969, 412). Por tales razones, aseguramos que la hacienda no es una continuidad de la encomienda ya que existen marcadas diferencias como las que se detallan a continuación.

Christiana Borchart (1998) considera que en la Audiencia de Quito entre los siglos XVI y XVIII, la hacienda colonial se expandió a las ruralidades a través de las mercedes de tierras. La autora sugiere que los encomenderos fueron las poleas de influjo en la

ocupación de la tierra, un proceso que permaneció en manos de los españoles y se amplió a través de remates de tierras. Borchart percibe que una de las maneras de consolidación de la propiedad rural fue la obtención de mercedes de tierras en una misma región, y por varios miembros de ciertas familias, estos grupos sociales en su mayoría eran encomenderos, o personas conectadas con los corregidores (1998, 69). Pablo Macera (1971) mencionaba que en el Perú la “endogamia aristocrática” favoreció las uniones matrimoniales con su secuela de herencia y consolidación de todos los privilegios. Genealogías de familias se acomodaron como hacendados, encomenderos y corregidores. Estas interpretaciones concuerdan en que el encomendero dominó ampliamente la situación durante el Antiguo Orden colonial porque se situaron en la cúspide de las relaciones sociales dominantes (Macera 1971, 6). El encomendero era un agente imperial favorecido por mercedes que sobrevino en el nuevo dueño y usufructuario de las tierras de los naturales, convirtiéndose en potentados en pleno goce de estos terrenos (Barraclough y Collarte 1971, 34). Se conoce asimismo que el derecho predial de los encomenderos se impuso a los derechos adquiridos de los indígenas, en tal efecto, se ejerció un poder extraordinario sobre las poblaciones campesinas (Macera 1971, 12-13).

Para Germán Colmenares (1992) quién desde el estudio de la historia económica y social, determina que para fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en medio de una estratificación social, el sector terrateniente de la Sierra norte del Ecuador había alcanzado una diferenciación, sin olvidar que los hacendados estaban vinculados políticamente con los cabildos; una rigidez que no admitía fácilmente a los recién llegados. Parece muy dudoso que las instituciones republicanas ecuatorianas hayan modificado en algo esta estratificación, al menos hasta 1870. El ascenso social operado en los rangos de la política, la magistratura o la milicia, admitía el mismo tipo de alianzas que se habían operado durante la colonia con funcionarios españoles. Se daban casos, claro está, en los que la gran propiedad terrateniente se originaba en otras actividades, en especial de comercio, probablemente, algunas de las grandes fortunas del siglo XIX hayan tenido este origen (Colmenares 1992, 23-34).

En el último lustro del siglo pasado, Marco Peñaloza realizó una revisión de la producción historiográfica sobre la hacienda serrana ecuatoriana del siglo XIX. La exploración sistemática de Peñaloza nos permite establecer que en el Ecuador, entre mediados de 1970 y comienzos de la década del 90, fueron representativas las investigaciones con relación a las haciendas decimonónicas (Peñaloza 1995). El autor

llama la atención sobre tres aspectos cardinales para que dichos estudios sean clasificados como historiográficos: 1) el componente disciplinar (historia), 2) el componente temático (hacienda andina) y, 3) el componente espaciotemporal (la sierra ecuatoriana durante el siglo XIX). Igualmente considera que es esencial comprender históricamente el problema de la tenencia de la tierra en el Ecuador, pues de ahí se despliegan capítulos trascendentales para el entendimiento de sucesos sociales, históricos, políticos, y económicos (Peñaloza 1995, 35-36).

Para los primeros años del Estado ecuatoriano, como lo señala Carlos Espinosa (2010), las haciendas no eran rentables, no se estaban expandiendo porque la economía estaba deprimida. Él arguye que los hacendados compartieron el poder con Juan José Flores, un caudillo que tenía el control del ejército. En medio de esta correlación de fuerzas, los hacendados y las poblaciones indígenas mantuvieron cierta pasividad porque sintieron el desgaste de los primeros años de la República. Una inacción promovida por el hecho de que el gobierno de Flores dejó intacta a la propiedad comunal indígena (Espinosa 2010, 488).

Hernán Ibarra comenta que no ha quedado claro si en el siglo diecinueve hubo expansión territorial como un proceso de despojo tal como se suele sostener sin ninguna comprobación. Permanece como una incógnita el grado de reacomodo de la hacienda como control territorial en el siglo XIX y sus especificidades regionales (Ibarra 2016, 107-108). Yves Saint-Geours, por su parte, aduce que es innegable la importancia de la hacienda y los terratenientes en el Ecuador entre 1830 y 1925 (Saint-Geours 1994, 154). La Sierra centro norte de los años 1830 “se presentaba como un espacio atomizado, con estructuras económicas arcaicas y cuyas fuerzas productivas se encontraban estancadas” (1994, 153).

La hacienda serrana interandina ecuatoriana, también servía para sustentar las aspiraciones de lucro económico, las pretensiones políticas y la influencia social del propietario. Wilfrido Loor en su obra de 1956, *Cartas de Gabriel García Moreno (1846-1854)*, menciona que en la correspondencia entablada entre García Moreno y su hermano, el presidente le comentaba que la administración y posesión de haciendas eran el medio adecuado para enriquecerse y ascender socialmente (Saint-Geours 1994, 156). Este tipo de interpretaciones fueron claves en su momento para comprender a la hacienda como una institución que influía en las sociedades. La hacienda en la ruralidad andina era diferente según la región, su funcionalidad variaba debido al tamaño y la naturaleza de la empresa agraria. Los dueños ejercían un poder extraordinario en las

poblaciones vecinas, eran “magnánimos señores dentro y fuera de sus dominios”, demasiado influyentes para que la ley los tocara. Así, la hacienda se convirtió en el eje sobre el que giraban mestizos o indios porque de ella necesitaban para negociar telas, alquilar sus mulas, o vender fuerza de trabajo (Macera 1971, 12).

En los estudios sobre las relaciones sociales hacendatarias de los Andes, el endeudamiento o servidumbre por deudas es uno de los sistemas de coerción económica más investigado. Se ha estimado y evidenciando que el endeudamiento tenía una doble faceta, en la primera, se impedía al colono eximirse de las relaciones sociales de producción en las que estaba inmerso, y por otro lado, aseguraba al campesino su acceso a la tierra y a una parte de los excedentes de la hacienda (Gascón Gutiérrez 1999, 196-197).

En síntesis, se observa que la hacienda ha atravesado algunas vicisitudes y, para 1830 enfrentó inusitados cambios económicos y sociales acaecidos por la desarticulación económica posterior a la Independencia, y es que sólo hasta las primeras décadas de los años 1900, estos recintos productivos cobraron mayor protagonismo (Marchán Romero 1984 b; Trujillo 1984; Kingman 2006).

1.3. El lugar común del problema agrario: el minado siglo XX

El indigenismo que surge en las primeras décadas del siglo XX fue la génesis de una mirada crítica sobre la realidad en la que vivían los campesinos indígenas, de este modo, se promovían reformas en las políticas públicas. Mencionamos el pensamiento indigenista, pues, se presentó como una arena de contienda desde la que se cuestionaba la política estatal y el rol de los terratenientes dentro de la sociedad ecuatoriana. Por tal razón, y como un ejercicio metodológico, transitaré fugazmente desde 1920 hasta 1950, para resaltar algunos puntos que a nuestro parecer minaron el campo de acción de los terratenientes.

En el Ecuador durante el recorrido de 1920, la identificación del gamonalismo como una forma de dominación y extorsión a la población rural, fue un tópico del discurso agrarista, de la literatura indigenista, y de los partidos de izquierda⁷. Por la vía del pensamiento indigenista se reforzó la imagen de hacendados gamonales. Lo gamonal se convirtió en un significante que aparecía en discursos políticos sobre el indio y el agro. También se puede advertir cómo los términos “gamonal” y “gamonalismo” se usaban desde un amplio abanico de discursos públicos ideológicos que iba desde los liberales,

⁷ En el Ecuador el Partido Socialista fue fundado en 1926, cuatro años más tarde, en 1930, cobra vida política el Partido Comunista.

hasta las tendencias de izquierda, e incluso, lo usaban “las corrientes de la derecha”. En el lenguaje liberal y de izquierda se tornaron en términos proliferantes que permitían designar a terratenientes y autoridades locales (Ibarra 2016 b, 332-334).

Avanzada la década de 1920, José Carlos Mariátegui, desde su lectura marxista de la realidad social, apuntaba que el gamonalismo era una forma de control que se expandió en la zona rural serrana del Perú. Para el ensayista peruano, la idea de gamonal estaba presente en el imaginario colectivo de países como Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela y América Central, y aludía a “latifundista”, “hacendado”, “cacique rural” (Mariátegui [1928] 2007, 302). Mariátegui apuntaba que la miseria moral y material que pesaba desde hace siglos sobre la raza indígena era resultado del “gamonalismo”; un régimen económico y social sucesor de la feudalidad colonial ([1928] 2007). Martínez Alier (1973) comenta que en el Perú, en efecto, había una ideología urbana, común de la época republicana, en la que se veía a los indígenas como si hubieran estado totalmente aplastados por el peso de la dominación de los hacendados. Un imaginario social que divagaba con la idea de indígenas sumidos en una sempiterna explotación hacendaria (1973, 35).

Por otro lado, al estudiar la dinámica de la economía agraria de la Sierra peruana, José María Caballero (1980), toma en consideración a la categoría gamonal para caracterizar la realidad de la estructura agraria peruana a partir del siglo diecinueve. Para Caballero, el terrateniente, era sin duda, el personaje central del gamonalismo, pero su importancia se derivaba, en primera instancia, de su participación en el poder político. En el análisis histórico económico que realiza Caballero, se señala que el orden gamonal de las primeras décadas del siglo XX se sostenía por el control social que los hacendados tenían sobre la población serrana indígena que se asentaba entre haciendas y comunidades (Caballero 1980, 240).

En el Perú se acrecentó la crítica frente a un Estado que salvaguardaba los intereses particulares. En la clásica obra *Clases, Estado y Nación en el Perú* de Julio Cotler, se resalta que durante los primeros quince años del siglo veinte, a la vez que se sucedían levantamientos campesinos, se multiplicaban los informes oficiales, las tesis universitarias, e incluso, los estudios jurídicos que denunciaban al gamonalismo como una forma de vasallaje sobre la población campesina (Cotler [1986] 2014).

Cotler precisa que desde fines del XIX, en el sur peruano la movilización campesina contra el embate latifundista era causa de profunda preocupación política en las esferas dominantes. Era una mezcla de frenesí social, ya que las federaciones de

trabajadores también efectuaban huelgas. Asimismo, el movimiento popular, pese a su fragmentación, no se limitaba a los trabajadores urbanos. En los ingenios azucareros costeños, los jornaleros se manifestaban reiteradamente en contra del número de horas de trabajo y las condiciones laborales. Se conjugaba un descontento social que unía a los campesinos con las demandas de los obreros asentados en la ciudad (Cotler [1986] 2014, 332-333).

Retomando el caso ecuatoriano, para Martha Rodríguez, la obra de Pío Jaramillo Alvarado denunciaba con anterioridad que la realidad de los campesinos rurales de la serranía era una situación que el Estado y la sociedad ecuatoriana había dejado en el olvido (Rodríguez 2007). Pío Jaramillo Alvarado, oriundo de la provincia de Loja, levantó los cimientos del indigenismo como una corriente intelectual que será determinante en las políticas del Estado ecuatoriano de los años 30 y 40. Fue un pensador influenciado por la sociología indoamericana, la literatura, los estudios sociales y el arte. Este sociólogo indigenista reclamaba una política protectora para la población indígena. Ejerció también importantes cargos públicos como ministro de gobierno, senador y diputado, desde ese entablado se permitió proponer soluciones para la organización sindical y sugerir cambios en la legislación social ecuatoriana para mejorar las condiciones de vida de los campesinos de las ruralidades (Ibarra 2004, 194; García 2014).

Jaramillo Alvarado participó activamente en la aprobación de la legislación social que caracterizó la década de los treinta, en especial, durante la Asamblea Constitucional de 1937 y en la dictadura del General Alberto Enríquez Gallo en 1938, un militar de “tendencia izquierdista”. Asimismo, fue pujante para la concreción de la Ley y Estatuto Jurídico que legalizó las comunas campesinas e indígenas, sin olvidar, su contribución en la Ley de Matrimonio Civil y los Códigos de Menores y de Trabajo. Toda esta legislación reconocía por primera vez una serie de derechos de los sectores populares ecuatorianos, especialmente de obreros, campesinos e indígenas (García 2014, 79).

La voz de Jaramillo Alvarado denunciaba que los “latifundios” eran el problema para las comunidades indígenas pues alteraban la armonía social y ambiental de dichas colectividades. En su intervención, “*Ponencia presentada a la Asamblea de los Municipios por el Doctor Jaramillo Alvarado sobre división de los latifundios y derechos de los campesinos*”, realizada en marzo de 1931, él hizo énfasis en la urgencia de la expropiación de las tierras de hacienda, sobre todo de los fundos del Estado, para la subsiguiente creación de un “Patronato de la Raza Indígena” para que por esta vía se

coadyuvasen las reivindicaciones que históricamente necesitaban los indígenas (Ibarra 2004, 195). Mencionamos fugazmente la propuesta de Pio Jaramillo Alvarado como un elemento que acotó a esa mirada crítica sobre la problemática que envolvía al indígena. Principalmente de 1925 a 1929, fueron años de intensos debates concernientes al contorno y a la realidad social del país. Cuestionamientos que nacieron desde el pensamiento social y que repuntaron con el indigenismo de los años treinta. Fue así como esa emergente intelectualidad, en la que estaban involucrados sujetos pertenecientes a la clase media, devino en un grupo social que había tenido mayor acceso a la universidad, circunstancia que no ocurrió con los pensadores de decenios anteriores. Esta nueva camada de intelectuales buscaba determinar si debían persistir en la indagación y comprensión de la propia realidad, o si había que sumarse a la modernidad literaria que proponían las vanguardias extranjeras. Desde los años veinte prevaleció el impulso de una estética realista promovida por escritores de clase media urbana, que fueron cultivadores de un nuevo paradigma y enarbolaron la bandera de una literatura preocupada por el ámbito social (Rodríguez 2007, 41).

En el reciente estudio historiográfico de Juan Paz y Miño (2013) se precisa que la Revolución Juliana (1925) surgió por la crisis económica y social de los años veinte, un proceso histórico en el que se cimentaron las bases para superar el sistema oligárquico-terrateniente en el que prevalecían los intereses privados, especialmente de banqueros y de la oligarquía terrateniente. Para Paz y Miño la Revolución Juliana marcó el momento de la superación histórica tradicionalista entre liberalismo y conservadurismo porque construyó una nueva institucionalidad estatal. Asimismo cambió el modelo económico y orientó el poder político en torno a los intereses de las clases medias y trabajadoras del país, fue en esta suma de valores que durante la Revolución Juliana apareció la izquierda ecuatoriana y con ella una nueva retórica política de igualdad social (Paz y Miño 2013, 15-16). La Revolución Juliana, además, tuvo la intención de generar cambios en el estilo de vida de los campesinos indígenas. Ante los problemas que se daban en las zonas rurales, el 28 de julio de 1925 se creó el “Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, Beneficencia, Sanidad, Higiene, Estadística e Inmigración y, Colonización” conocido sencillamente como Ministerio de Previsión Social (Paz y Miño 2013, 45).

El Estado central propuso a este Ministerio como mediador en los conflictos laborales tanto en las áreas rurales como en las urbanas (Ibarra 2016 b). Los sociólogos y abogados instruidos por la escuela liberal de la Universidad Central tuvieron una

presencia notable en la formación del Ministerio de Previsión Social entre 1925 y 1948. Estos profesionales contribuyeron en calidad de técnicos, pero también se movilizaron a las diferentes regiones del país para investigar sobre conflictos laborales y las formas de organización social de “indios, mestizos y obreros”. Pero esta idea de una “transformación sin la necesidad de una revolución” que propuso la Revolución Juliana, no se ocupó de la disolución total de las relaciones sociales hacendatarias (Coronel 2004, 58).

En las parroquias rurales del primer cuarto de siglo, las jerarquías étnicas se redefinían y resignificaban, el rol de las autoridades tradicionales perdía su injerencia en las localidades y, a la par, desaparecían los intermediarios étnicos que mediaban con los campesinos indígenas (Casagrande y Piper 1969; Lentz 1986). El artículo de Casagrande y Piper alertaba prematuramente en 1969 acerca de estas novedades en las estructuras de poder de la comunidad chimboracense de San Juan de los años 1920. En esos circuitos parroquiales, las figuras de poder se redefinieron, el hacendado, el cura y el teniente político, ya no personificaban los grandes símbolos de autoridad, ni eran más objeto de reverencia universal (Casagrande y Piper 1969, 1052). Andrés Guerrero (1995) subrayaba en ese sentido que los campesinos indígenas cuestionaban el orden jerárquico étnico, un acto que trastocaba el carácter de la vida política y social de la parroquia. El cambio del poder local se dio a la par de una apertura del horizonte de la experiencia de la vida económica, política y cultural de la población indígena parroquial. Se produjo un “aflojamiento” de los vínculos étnicos fuertemente jerarquizados y ocurrieron flujos migratorios hacia las ciudades (Guerrero 1995, 128). En el escrito de Carola Lentz (1986) sobre los cambios en la estructura sociopolítica de la comunidad Cajabamba del cantón Colta, se detalla en igual forma que, a partir de 1920 la autoridad tradicional hacendataria perdía su vigor. La hacienda no era el eje exclusivo en cuyo torno giraba la economía campesina, pero todavía simbolizaba aquel sitio decisivo para la elaboración de las estrategias de sobrevivencia y servía para la diferenciación social de indios y blanco-mestizos (Lentz 1986, 192-193). Cabe precisar que si bien es cierto que estos cambios se dieron en los años veinte e influyeron en la lógica consuetudinaria de las estructuras de poder local, vale resaltar que la hacienda, por sobre los hechos, se mantenía como el polo social y simbólico de las localidades. En este contexto de las primeras décadas del siglo XIX, a un grupo de propietarios de las más prósperas explotaciones agrícolas, particularmente de la Sierra, les motivaba la convicción de que era viable la transformación del Ecuador a través de la

modernización de la agricultura. Sus propósitos apuntaban a crear las condiciones para participar competitivamente en el mercado mundial. Tenían en mente que una agricultura moderna era el único apoyo para una industria autosuficiente. Estos agricultores, como se autodenominaban, creían que el Estado debía garantizar un mercado interno libre de controles; además de proteger e impulsar la industria nacional. Pero para que se generen estas condiciones había que regular la importación de bienes que se producían en el país. Bajo estos ideales y el de hacer del indio un trabajador eficiente, a través de la educación agrícola, se constituyó “el sustrato ideológico de la organización del grupo y de la sociedad, y las podemos encontrar en la fundación de la Sociedad Agrícola e Industrial, y de la Sociedad Nacional de Agricultura y, especialmente, en el gran proyecto que ésta impulsó entre 1918 y fines de los años 30” (Arcos 1986, 281).

La Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), luego de un período de inactividad entre 1913 y 1918, tuvo una participación significativa en la política agraria hasta mediados de los años 30. Esta injerencia se debió a que sus miembros, hacendados de diversa militancia política que, por lo general, desempeñaron cargos públicos de importancia. La SNA se convirtió en un obligado punto de referencia no únicamente para los terratenientes de la provincia de Pichincha y de sus comarcas cercanas a la ciudad de Quito, sino para los agricultores del Ecuador. Los fundadores procuraron que en la institución estuvieran representados los intereses agrícolas de las diversas regiones del país, puesto que esa participación era la única posibilidad para lograr “una efectiva defensa a los intereses colectivos de la agricultura”. (Arcos 1986, 282). Los hacendados de la SNA lograron una silenciosa revolución en el terreno del discurso político y de la ideología, algo que es comparable, en importancia, al liberalismo y con consecuencias similares. Este grupo de agricultores al abogar por un modelo económico basado en la agricultura moderna y en la protección estatal, crearon la base para el creación de un discurso técnico y para una acción estatal en el terreno de la economía. Su influencia en el sistema político no fue únicamente formal; con el tiempo este punto de vista fue adoptado y la opinión de esta élite fue considerada en lo que tenía que ver con problemas de diversa índole (Arcos 1986, 297).

1.4. Los años treinta

Entrados los años 30 el régimen hacendatario serrano se veía confrontado en las localidades por tema de tierras y recursos. Como veremos después, en las parroquias rurales de la Sierra, los terratenientes buscaban afianzar su posición hegemónica sobre

la población indígena, pero su importancia perdía significancia por la dinámica del mercado interno, todo esto al tenor de la puesta en función de la línea del ferrocarril pues modificaba la nueva realidad económica costeña que redefinía a las antiguas estructuras socioeconómicas (Trujillo 1986, 33-34). Las haciendas enfrentaron una escasez de mano de obra por la movilidad social que se vio estimulada por los salarios del mercado laboral costeño. Este flujo continuo de salidas y retornos ocasionó intercambios entre familiares de la Sierra y de la Costa. Estos desplazamientos sociales crearon redes de información, de chismeo y control social, que iba desde la comunidad serrana hasta sus sucursales costeñas (Ferrín 1980; Lentz 1986, 210).

Interpretamos que esta migración, esta movilidad de ida y vuelta, no disminuía la presión demográfica en las haciendas de la Sierra. En Chimborazo la crisis de la propiedad monopólica se acrecentó por la presión demográfica y por la presión ecológica (Ferrín 1980). El sistema de hacienda chimboracense gozó de una dominación extraeconómica por medio del huasipungo⁸, un tipo de relación que exigía jornadas de trabajo gratuito a la unidad campesina indígena que estaba vinculada con la hacienda. A partir de 1938 y, a cambio de un salario inconsistente y exiguo, los campesinos también tenían el derecho de uso y usufructo de un terreno o acceso a los recursos de la hacienda (Ferrín 1980, 3-4).

A todo esto, Velasco Ibarra en 1935 por decreto suscrito el 13 de febrero, ordenó que todo propietario, usufructuario o arrendatario, tenía la obligación de presentar un informe del número de colonos u obreros que tenía bajo su responsabilidad. Se exigía a los terratenientes un simple empadronamiento sanitario, que se construyeran viviendas destinadas para sus obreros y se solicitaba en igual forma, el mejoramiento en la alimentación (Costales 1971, 18).

Para 1937 se estableció la Ley de Comunas y Tierras⁹, una normativa que reconocía a los poblamientos de las ruralidades como organizaciones autónomas a las cuales se les llamó “comunas”, es decir, eran comunidades estructuradas bajo su propio sistema organizativo y reconocidas por una ley estatal (Casagrande y Piper 1969). Estas comunas estaban encabezadas por el presidente del cabildo comunal, este concejo de cinco miembros era elegido entre los integrantes de las aldeas de las localidades. Esta

⁸ Desde el inicio de la República del Ecuador en 1830, hasta finales de la década de 1970, existió un elenco de vínculos “precarios” entre las economías campesinas y los hacendados. El más importante de estos lazos fue el huasipungo que constituía la piedra angular para la extracción de renta en trabajo por parte de los terratenientes (Bretón 2012, 34).

⁹ Ley Orgánica de Comunas. Registro Oficial No 558. Quito, 6 de agosto de 1937.

situación debilitaba el sistema hacendatario serrano, el poder de los patrones se resquebrajaba conforme se dividían las haciendas por las herencias o por las leyes ecuatorianas de gerencia divisible¹⁰ (Casagrande y Piper 1969; Colmenares 1992, 59-60).

Para 1938 el Estatuto y la Ley de Expropiaciones fue el instrumento adecuado para que se concreten algunas incautaciones. La Ley consideraba que las comunidades indígenas necesitaban contar con un reconocimiento legal y administrativo para mejorar moral, intelectual y materialmente. Estas normativas jurídicas abrieron las posibilidades para que las poblaciones de las ruralidades andinas asumieran roles protagónicos a nivel local (Carrasco 1994, 479). Pero una cosa era la ley y otra diferente, su aplicación efectiva a lo largo del territorio. Si bien es cierto que la Ley de Comunas, recomendaba la elección del cabildo en los anejos, esta disposición no fue adaptada en el medio rural de Chimborazo, ni en los poblados aledaños a Llinllín y Totorillas por la fuerte influencia del poderío gamonal (Tuaza Castro 2017, 37).

A la Ley de Comunas se le sumó el 5 de agosto de 1938 el Código de Trabajo. Bajo el Decreto 210, esta legislación de corte laboral fue estimulada desde 1937 por Federico Páez. Para Páez, esta normativa jurídica representaría la iniciación de una nueva marcha en la que se tenía que regular el salario mínimo, respetar las 44 horas laborables a la semana, pero sobre todo, Páez pretendía promover leyes sociales que tendieran al mejoramiento del obrero, de los artesanos y de los trabajadores¹¹.

Ahora bien, Federico Páez fue derrocado en octubre de 1937 por el General Alberto Enríquez Gallo, bajo cuyo régimen dictatorial se decretó el “ejecútese” del Código. Una ordenanza que alimentó la participación de los sindicatos indígenas porque contenía importantes disposiciones legales a favor de los campesinos de hacienda (Agualsaca y Taco 2014, 31).

El Código de Trabajo fue el insumo para que las organizaciones de base campesina encontraran el legítimo sustento para promover la aplicación de los derechos laborales en las haciendas. De este modo, los huasipungueros utilizaron agresivamente las disposiciones del Código para defender sus preocupaciones y para encaminar los reclamos de carácter laboral en contra de los terratenientes (Becker 2004, 122).

¹⁰ Hernán Ibarra (2016) asegura que después de un año de aplicación de la Ley de Comunas y Tierras se suscitaron los primeros 500 reconocimientos de comunidades, estos procesos de entrega, avizoraban para el momento, una salida al problema de la tenencia de la tierra en la Sierra.

¹¹ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/el-codigo-del-trabajo-ecuatoriano-1938-2014>

Esta ley laboral fue un cuerpo normativo que cambiaba la interpretación de las relaciones que mantenían los campesinos y hacendados, pues reconocía al indígena como un sujeto audible de derecho. Esto último fue uno de los avances más interesantes del Código del Trabajo, pues así se incorporaron los principios y derechos contenidos en los convenios internacionales como los de la OIT (Porrás Velasco 2013, 23). Particularmente, tanto la Ley de Organización y Régimen de las Comunas de 1937, como el Código de Trabajo de 1938, fueron legislaciones que el Estado promulgó para atender los problemas históricos irresueltos que enfrentaban las poblaciones indígenas (Tuaza Castro 2010, 470).

Valeria Coronel (2009), afirma que el Ecuador de los años treinta muestra en diversos campos la profunda influencia de la demanda de derechos y justicia propuestos desde abajo. A raíz de 1934 se agudizó el ciclo de huelgas en varias haciendas e industrias. Los medios de protesta como las tomas de tierra, las huelgas, las marchas a Quito, o los juicios que se imponían por la acción campesina, tendían a mostrar notoriamente la existencia de conflictos. Las demandas judiciales que los campesinos registraban en los tribunales por asuntos de tierras y violencia laboral se convirtieron, a su vez, en un tema de opinión pública (Coronel 2009, 326-327). Estos aspectos políticos, económicos y sociales, actuaron para atenuar el dominio de los terratenientes serranos. El aparato de normas de reconocimiento comunal que representaba la Ley de Tierras, y el resguardo político-jurídico que brindaba el Código de Trabajo a los campesinos indígenas, permearon el control de los terratenientes. Así se extinguía la noción de que los indígenas eran simples seres tradicionales dentro de la sociedad ecuatoriana.

1.5. Los años cuarenta

Como se ha observado, hasta los primeros años de 1940, los indígenas fueron parte de la modernización estatal. Para Valeria Coronel, muchas de las atribuciones territoriales que el Estado moderno cedió, fue una respuesta a la presión de las poblaciones rurales venideras desde años anteriores. La tierra era entendida como una demanda histórica que tenía un carácter político, pues alrededor de los huasipungos giraban las relaciones comunales, económicas y simbólicas del campesinado. De ahí que, entre 1945 y 1948 el Estado accediera a la presión campesina, generando como salida legal, el reconocimiento de los títulos comunales de los campesinos indígenas (Coronel 2009; 2011).

Durante la expansión del capitalismo de la primera mitad del siglo XX, el Ecuador enfrentaba ciertas barreras al momento de canalizar los cambios en la estructura agraria.

El problema de lo agrario no involucraba sólo la recurrente modernización en la producción, sino que se enfrentaba a la inminente liberación del trabajo campesino. A pesar de la correlación de fuerzas entre terratenientes y Estado, las relaciones de dominación se modificaron por la acción política de los indígenas. Las demandas y reclamos tuvieron diferentes formas de expresión, en algunos casos fueron violentos con respuestas represivas por parte de los hacendados, en otros casos, los indígenas emplearon mecanismos para ampliar los límites de las tierras y tener acceso a los recursos de la hacienda. Estas maneras de reivindicación campesinas tomaron forma de movilizaciones y huelgas que se extendieron hacia otras comunidades y haciendas (Andrade 2004, 179).

Para los años 40, la razón superior del Estado tendió hacia la integración, una unificación nacional que se sustentaba en los intereses políticos del bien común por sobre los beneficios de la propiedad privada. Un marco contextual en el que se generó un modelo de representación que consistía en el reconocimiento jurídico y político de sujetos colectivos de derecho, conocidos como organizaciones de clase y la etnicidad. En consecuencia, para 1944 se instaló el Primer Congreso Indígena en el que se fundó la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), una organización política aupada por el Partido Comunista del Ecuador¹² (Coronel 2013, 172-173).

Andrés Guerrero razonaba que los militantes del Partido Comunista fungían como ventrílocuos de los indígenas. Según Guerrero, los comunistas primeramente eran reconocidos como ciudadanos, una condición de la que no gozaba la población indígena. Estos militantes blanco-mestizos que conformaban un organismo de masas fundaron la FEI para permitir a los indígenas de las haciendas (concebidos como las figuras sociales con mayor semejanza al proletariado) expresarse dentro del molde y código del discurso de clase. Guerrero apunta que los indios, al no tener un reconocimiento como la ciudadanía, carecían de un discurso político, por ende, no tenían acceso directo al sistema político. De este modo, los comunistas blanco-mestizos asumían la voz de los indígenas para que estos tengan espacio en el escenario político y social. La Federación era un aparato indígena no estatal de una ventriloquia política de sujetos sociales (Guerrero 1993, 98; 1997, 104).

¹² En lo concerniente a la Federación Ecuatoriana de Indios existen varias investigaciones que describen desde la génesis de este órgano campesino indígena, hasta su rol político, social e histórico (Becker 2007; Tuaza Castro 2010; Agualsaca y Taco 2014).

En el medio local de Riobamba, *Hoja Popular*, publicación del martes 10 de agosto de 1944, en el artículo “Sobre Latifundios”, se detalla que existía un prejuicio instalado por el ala liberal y por los socialistas. Estos imputaban a los conservadores de la usurpación histórica de predios, “de tiempo en tiempo, tanto por la prensa como en discursos propagandísticos de izquierda, liberales como socialistas, acusan a los conservadores, de modo exclusivo, de ser propietarios de latifundios en toda la República; según los argumentadores, conservadores y latifundistas son sinónimos” (Hoja Popular 1944). En el relato se evidencia un posicionamiento frente al estereotipo que pesaba sobre los hacendados conservadores, “negamos que latifundista y conservador sean términos sinónimos; la contraria es verdadera: latifundista y liberales son vocablos sinónimos, en toda la extensión de la República” (Hoja Popular 1944). En la crónica se asegura que el número de liberales terratenientes era mayor al de los conservadores, “porque del estudio de los catastros, únicas fuentes de verdad en este asunto, se saca que los liberales latifundistas están en relación con los conservadores como cien a diez; es decir, por cada latifundista perteneciente a un conservador hay cien pertenecientes a liberales” (Hoja Popular 1944).

El periódico riobambeño, reprochaba el posicionamiento asumido por liberales e izquierdistas, recalca, “saben, con todo, los liberales, que la prosperidad de un país se funda en la propiedad sabiamente distribuida. Ejemplo lo ha dado Francia, donde el número de pequeños propietarios de parcelas de una a cinco hectáreas se cuenta por millones; pero no han aprendido nada, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír” (Hoja Popular, 1944).

Como vemos, la clase terrateniente no era un conjunto social homogéneo, mucho menos, en un contexto en el que la pujante pugna entre liberales y conservadores alrededor del problema de las tierras, generó controversias que llegaron a la prensa. En la provincia de Chimborazo el poder terrateniente se agrietaba como consecuencia de las contradicciones internas de la hacienda y de los cambios en los “modos de producción hacendaria” (Sylva Charvet 1980, 68). En estas coyunturas reseñadas que se dieron en las décadas previas a 1950 sobresale el papel de un Estado central preocupado por modernizarse e interesado por las instancias rurales.

1.6. El trajinar de los cincuenta y sesenta

En medio de las articulaciones de los años 50, la obra de Manuel Agustín Aguirre (1903-1992), continuaba con el reproche acerca de las condiciones sociales, económicas, y políticas del país. Agustín Aguirre, militante del Partido Socialista, se

desempeñó como catedrático universitario sin desvincularse de su actividad política. Desde su filiación teórica con el materialismo histórico, fomentaba una activa participación política y social de la clase obrera para transformar la compleja realidad nacional. Para los años cincuenta, el ala socialista concretó una alianza con el liberalismo “anti conservador”. Manuel Aguirre participó con el gobierno de Galo Plaza, una decisión que trajo discrepancias dentro de su partido (Ayala Mora 2018). En esas circunstancias, la posición oficial del Partido Socialista Ecuatoriano era la de combatir a “la fiera gamonalista hasta acorralarlo”. Los socialistas ofrecieron pelear con todas sus fuerzas para moldear un “pensamiento revolucionario”; una corriente política que se dirigía abiertamente contra los gamonales. Los izquierdistas aducían que era necesario extirpar ese rezago del “feudalismo medieval”. Según Ibarra, quien más ha perseverado en su estudio sobre la figura del gamonalismo, comenta que desde finales del siglo XIX se definía como “gamonales” a los sectores pueblerinos rurales en ascendencia económica y social. El uso de este término después de los años veinte del siglo pasado, tomó un giro para definir a las facciones terratenientes aristocráticas. Adherido a esto, para los años treinta, por intermedio de la literatura indigenista se generalizó y se afianzó en el lenguaje político la percepción de que los gamonales eran quienes históricamente reprodujeron la explotación y vasallaje en contra de la población indígena. Así, hasta los años 60 esta idea se convirtió en componente del repertorio discursivo de la izquierda y del progresismo liberal para atacar a la “derecha latifundista” (Ibarra 2006, 44-45).

Antes de ser candidato a la presidencia, la figura de Galo Plaza Lasso exhibió una proclama democrática, incluso hasta progresista, pero en el fondo como privilegiado poseedor hereditario de haciendas, era un auténtico exponente del “gamonalismo feudal”. Esto fue lo paradójico de la alianza entre socialistas y placistas, esta coalición política proyectó una imagen difusa, pues la crítica del PSE al gobierno de Plaza se relacionaba con el señalamiento de su particularismo y su naturaleza gamonal. No obstante, Hernán Ibarra (2006) comenta que la bisagra que facilitó la relación entre los socialistas y los liberales fue la forma en la que se fortaleció la capacidad interventora del Estado (2006, 43).

En 1952 el propio Manuel Agustín Aguirre apoyó a Modesto Larrea, candidato liberal independiente, oponiéndose al gobierno de Velasco Ibarra y fue quien recibió el apoyo

de los conservadores y del ARNE¹³. A pesar de estas particularidades, Agustín Aguirre, se mantuvo como protagonista en los constantes debates políticos, para 1954, fue electo como secretario general del PSE (Ayala Mora 2018, 38). En el informe que presentó durante el Vigésimo Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano de 1954, mencionaba que, a pesar de que el Ecuador atravesó más de cien años de vida independiente y de tantas llamadas “revoluciones”, todavía se mantenía una estructura económico social que poco se diferenciaba de aquel de la Colonia. Con referencia a la Sierra, citaba que entre las comunidades indígenas, “residuos del ayllu incaico”, y “la voracidad gamonalista”, se encontraba el escenario con mayor acaparamiento de tierras (Aguirre [1954] 2018).

Los grandes latifundios estaban en manos de 486 personas que poseían el 73,2% de la tierra. Manuel Agustín Aguirre argumentaba que la estructura agraria correspondía a la de un país “subdesarrollado y semicolonial”, motivo por el cual, él comparaba al Ecuador con un “museo” en el que coexistían “amontonadas y superpuestas” todas las formas del desarrollo económico social. Declaraba que a las oligarquías políticas solo les interesaba el “banquete presupuestario” y que fungían como eslabones de una clase dominante que estaba aliada con el imperialismo. En suma, eran grupos reducidos que se turnaban “cómodamente” en el poder por encima de un pueblo explotado, al que se lo conducía en “fila india” a las urnas electorales, y que se lo utilizaba en los conflictos familiares de los “grandes compadres” y “señores gamonales” a veces resentidos entre sí por la “distribución del botín” (Aguirre [1954] 2018, 267-268).

En el pensamiento político de Manuel Agustín Aguirre, una de las principales taras por superarse era el problema agrario en el Ecuador¹⁴. Con un tono radical, establecía que el liberalismo fracasó en la misión de cambiar la estructura económica-social del país. El autor aseguraba que los liberales, contradictoriamente se unieron al conservadurismo en su tarea de mantener intacto el latifundio y todas las formas “medievales” de producción y explotación (Aguirre [1956] 2018).

Con una fuerte injerencia socialista, Aguirre arremetía en contra de la clase burguesa terrateniente a la que señalaba como la que ha gobernado al país a través de sus partidos

¹³ Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana fue un movimiento político nacido en 1942.

¹⁴ Aguirre, formuló el documento *El problema agrario en el Ecuador*, presentado el 1 de mayo de 1956 al XIII Congreso de la Federación de Trabajadores de Pichincha, pero fue publicado sin cambios, en la Revista Economía N° 58, de junio de 1973, del Instituto Superior de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Central del Ecuador. Aunque, al parecer, no tuvo al inicio mucha circulación, fue un referente para el debate ulterior y un testimonio de la situación agraria del país de aquel entonces (Ayala Mora 2018, 24).

clásicos, el liberal y el conservador. Por otro lado, certificaba que entre liberales y conservadores coexistían otras oligarquías llamadas independientes. De este modo, proponía para aquel entonces que el cambio profundo que necesitaba la estructura agraria ecuatoriana sólo se podría concretar si la “clase proletaria” se sumaba en conjunto con el campesinado. La unión de estos dos grupos sociales serían los que construirían un posible cambio para “romper las cadenas” que ataban el Ecuador al pasado. Estas condiciones son las que iniciarían una “marcha liberadora” hacia el porvenir (Aguirre [1956] 2018, 101).

En 1950 vio la luz *Ecuador: Drama y Paradoja*, texto escrito por el guayaquileño Leopoldo Benites Vinueza (1905-1996). Un libro que tuvo tres ediciones, la primera en 1950 elaborada en México por la Colección Tierra Firme y el Fondo de Cultura Económica, la segunda edición hecha en Quito en 1980 por el Banco Central del Ecuador y la tercera, editada por la Campaña Nacional Eugenio Espejo por el libro y la lectura, en Quito el 2003 (Guzmán Játiva 2005, 43). En esta obra, escrita en las polivalencias de mediados del siglo XX, abundan los datos que no se presentan desde una visión general. La información apuntada por Benites resulta complementaria desde varios puntos de vista. Por su contenido, no sólo se lo puede interpretar como un texto de historia, sino como un libro de economía política, de sociología, incluso como un ensayo de psicología del mestizaje¹⁵ (Guzmán Játiva 2005, 32).

La búsqueda de narrativas que involucrasen a las diversas realidades sociales fue para cuestionar la “reconfiguración” de las sociedades. La intención de estas retóricas era la de debatir sobre el “sentido de la modernidad”, un proceso que mutó, y de manera radical, a las pequeñas ciudades y sus poblados que crecieron en un ambiente excluyente. Se hablaba de las contradicciones de las sociedades modernas fragmentadas, asimismo, se interrogaba acerca del sentido de la modernidad en la gran ciudad y sobre los cambios del rol del escritor en ese contexto. Un momento en el que se estaban desintegrando las subjetividades de los individuos, incluida la de los escritores (Rodríguez 2007, 41-42).

Volviendo a la propuesta de Benites Vinueza, él aducía que la República del Ecuador era una paradoja, pues el país no lograba romper con las bases “feudales” y “coloniales”

¹⁵ El escritor lojano Ángel Felicísimo Rojas (1906-2003), reiteraba que la crítica literaria no podía separarse de la sociología ni de la historia política del país. El punto de partida para Felicísimo Rojas fue la visión de la literatura como la “traducción de un estado político social”. En su obra se percibe una síntesis interpretativa de la historia política y del desarrollo de la vida social en el Ecuador (Araujo Sánchez 2000, 20-21).

que subsistían económica y espiritualmente. Basado en estadísticas de los años 40, este escritor y diplomático, comentaba que la base del latifundismo y de absorción de la tierra, ha estado en manos de un minúsculo núcleo que ha sido transmitido desde la Colonia por herencia de sus grandes latifundios. Estos grupos, que en la mayoría eran parte de la burguesía, se lanzaron al comercio como a la industria, actividades que daban al país una configuración “ eminentemente feudalista”, casi idéntica a la de la “colonialidad” (Benites Vinueza 2005, 294-297).

En el intervalo de los años cincuenta hacia los sesenta y setenta, especialmente con la profesionalización e institucionalización de la antropología y la sociología en el Ecuador, se incorporó “la comunidad andina” dentro de la agenda investigativa de estas disciplinas. En este curso, el marxismo latinoamericano influenciado por el socialismo utópico y el anarcosindicalismo consideraba al indio como un componente indiferenciado de un “pueblo” o de un “proletariado” igualmente oprimido, pero no reconocía ningún carácter específico a su situación. Estas líneas de investigación se alojaron en los estudios campesinos y basaron sus temáticas en la diversidad cultural y étnica. Gran parte de estas indagaciones fueron inspiradas por autores como Eric R. Wolf, o Sidney Mintz, muchas de estas obras eran marxistas y planteadas desde la antropología política. Otras influencias provenientes desde México hablaban de la necesaria vinculación entre la antropología y la historia, y se hacía énfasis en una práctica investigadora basada en largas temporadas de trabajo de campo (García 2016, 75-78).

En 1965 se publicó el informe del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola en Ecuador*. Un documento pionero para la época, pero sobre todo, porque también describe las vías divergentes de evolución histórica del “latifundio” en el Ecuador (Bretón 2012, 129). Una investigación elaborada por Rafael Baraona que cuenta con detalles sobre la economía del sector agrícola, igualmente, se desglosa información estadística acerca de los sistemas de tenencia de la tierra en las regiones de Sierra y Costa. El sustento bibliográfico tuvo como pilares a la literatura agraria de ese entonces, sin olvidar, que Baraona se respaldó en los datos del Primer Censo Nacional Agropecuario realizado en el Ecuador en 1954. En el informe CIDA se aclara cómo se generó la ocupación y dominio de la tierra desde el periodo de la Conquista, en igual forma, se problematizan los procesos históricos del trabajo indígena en la Sierra ecuatoriana (CIDA 1965, 25-31). Entre los temas tratados se habla de la República nacida en el siglo XIX como una instancia en la que se identifica

“un cambio de amo”, es decir, del “latifundista español” al “latifundista criollo”. Baraona afirmaba que se acrecentó la presencia de los descendientes del antiguo “conquistador-encomendero” que heredaron una posición privilegiada, y estos “señores de la tierra” fueron quienes continuaron rigiendo los destinos de la nueva sociedad republicana¹⁶ (CIDA 1965, 36-37).

Hernán Ibarra señala que el informe CIDA registró incompletamente las acciones de resistencia y las movilizaciones en las haciendas, existiendo casos que repercutieron en la subsiguiente disolución de las empresas agrícolas debido a que los propietarios-arrendatarios perdían el control. Por otra parte, las estructuras agrarias locales eran heterogéneas, por ende, esto impedía entender que el conjunto de los cambios agrarios se pudiera definir sólo por lo que ocurría en el sistema hacendario de la zona norte de la serranía ecuatoriana. En medio de la coyuntura política de las dos reformas agrarias de 1964 y 1973, las élites terratenientes se sintieron amenazadas por una inminente supresión del huasipungo que se avecinaba (Ibarra 2016 a, 32).

La pretendida renovación de los estudios históricos tuvo un notable cambio en los años setenta por intermedio de la sociología, sobre todo, por la obra de Agustín Cueva¹⁷. El foco de análisis de Cueva durante los años 60 fue el problema que representaba el mestizaje para la sociedad ecuatoriana. Sus cuestionamientos apuntaban contra una estructura socioeconómica que estaba controlada por un grupo de la burguesía y la oligarquía. Con tono agudo, criticaba que “nuestra cultura” no es indígena porque desde la conquista los aborígenes americanos dejaron de ser “sujetos de la historia” para convertirse en “objetos de ella”, como tales, mal podían imponer su sello a la cultura y, realmente no lo han hecho (Cueva [1965] 2011, 5-6).

¹⁶ Solón Barraclough y Juan Carlos Collarte (1971) revisaron minuciosamente los puntos claves del contenido del informe, no solo del elaborado por Baraona para el Ecuador, sino que transitan en los estudios de los casos de Argentina, Perú, Guatemala, Brasil, Chile y Colombia. Los autores señalan lo fundamental de estas producciones pues eran fuentes para conocer los procesos históricos, económicos y sociales en lo que respecta a la tenencia de la tierra en América Latina (Barraclough y Collarte 1971, 17).

¹⁷ Agustín Cueva (1937-1992) fue uno de esos intelectuales que estuvo alineado con el pensamiento marxista. La obra de este erudito inició con ensayos de corte literario-social y transitó hasta investigaciones sociológicas (Moreano 2008). En su libro *Entre la ira y la Esperanza* (1967) describe críticamente la vida cultural de la época. Es un texto en el que se pronuncia frente al poder y a las formas culturales de la dominación. La complejidad de esta obra se expresa entre el discurso “aséptico” de la sociología, pero es finalmente dominado por la literatura. Para Alejandro Moreano, en *Entre la ira y la Esperanza*, Agustín Cueva logra la armonía y la síntesis de las formas literarias del viejo ensayo, la cientificidad del discurso de las ciencias sociales y el sentido crítico del pensamiento político de la época, y lo hace entre la escritura, la creatividad personal del ensayo, el rigor de las ciencias sociales y la pasión del discurso político (Moreano 2008, 10-12).

Para Jorge Núñez, Cueva se convirtió con el tiempo en un modelo para los científicos sociales por la influencia y repercusión de sus textos, sobre todo por *El proceso de dominación política en el Ecuador*, publicado en 1971 y *Ecuador: pasado y presente*, en 1975. Este sociólogo fue el pionero en cuestionar las estructuras de dominación y su aparato ideológico. En sus obras también se proyectaba una crítica a la historia ecuatoriana, de este modo, no fue casual que la emergencia de la historiografía moderna ecuatoriana haya correspondido a los sociólogos y no a los historiadores (Núñez 2000, 27).

A nivel regional, por ejemplo, el pensamiento social en América Latina y su impacto en las corrientes historiográficas no sólo se caracterizaron por estar apegados a una concepción positivista, con una descripción de los acontecimientos históricos de forma monográfica. Este lapso de mediados de siglo se distinguió por la escasez de una metodología crítica y empirista para interpretar el “propio objeto de estudio”. Era un momento en el que las producciones historiográficas deseaban convertir a la disciplina de la historia en una ciencia que tenga la potestad de valorar la objetividad. De este modo y, a pesar de la falta de datos y estudios de la historiografía de América Latina, se dio un esfuerzo por elaborar técnicas para el tratamiento de las fuentes y archivos (Moreno Navarro 2014, 21).

Según Núñez, antes que, por la historia, las vanguardias intelectuales latinoamericanas de los años 60 y 70 tuvieron preferencia por la sociología, la politología, o la economía. Núñez afirma que durante los años setenta en el Ecuador no se produjo una clara diferenciación entre el trabajo sociológico y la investigación histórica. Para ese entonces, el país estaba desprovisto de escuelas universitarias de Historia. Fueron mínimas las publicaciones especializadas en la rama y no existía rigor en los estudios-investigaciones, todo esto se tradujo en una crisis para los historiadores (Núñez 2000). En estas dos décadas se vivió una coyuntura convulsionada política y socialmente por el “remezón” que engendró el proceso guerrillero cubano de 1959. Sumado a esto, en el Ecuador de ese momento, el área de los historiadores integrado por personajes identificados con un tradicionalismo social y político tenía un carácter empírico y extremadamente conservador. Sin embargo, entre la misma vanguardia intelectual de izquierda, brotó una nueva corriente historiográfica ecuatoriana, que se planteó el objetivo de examinar las viejas concepciones y, a la vez, incorporar nuevos temas de estudio (Núñez 2000, 16-17).

1.7. Volver sobre los pasos: un debate fundacional

En las eventualidades de los años 70, la producción académica de Andrés Guerrero estimuló debates trascendentales en el círculo de la investigación social ecuatoriana y de la región andina. Su propuesta representa un insumo importante, pues sincroniza la historia, con la sociología y la antropología. Tomando en cuenta a las luchas de clases como el motor de la historia, Guerrero acuñó un aparataje conceptual y metodológico para comprender el frondoso bosque del sistema de hacienda ecuatoriano. Él propone que la entrega de tierras de cierto sector terrateniente de finales de los cincuenta, respondía a la injerencia de un movimiento de lucha reivindicativo proveniente de la 'vía campesina'. Es decir, una acumulación de lucha de clases entre antagónicos sociales hacendatarios que deviene desde tiempos pretéritos por parte de los campesinos indígenas y que repercutió en el reconocimiento de los terrenos de los huasipungueros (Guerrero 1975; 1977).

A finales de 1970 Osvaldo Barsky que estudiaba los fenómenos sociales desde una visión predominantemente económica, rescataba la posición modernizante de los patrones de hacienda de la Sierra norte de los años 60. Para Barsky, la 'iniciativa terrateniente' imbabureña que otorgó a los huasipungueros el reconocimiento de tierras, permitió la modernización en los modos de producción hacendatario. En este aspecto, para la fracción modernizante, el huasipungo se volvía incompatible con los nuevos mecanismos de producción (Barsky 1978; 1980).

Las interpretaciones de Barsky y Guerrero entre los 70 y los 80, dieron pie a un debate fundacional. Con base en las Reformas Agrarias de 1964 y 1973, ambos intelectuales, se centraron en las vías de disolución del sistema de hacienda. Por un lado, se veía a las reformas como un proceso político marcado por movilizaciones campesinas que demandaban un cambio y, por el otro lado, se interpretaba que las lógicas fundamentalmente económicas y de mercado, se convirtieron en las fuerzas motoras que aceleraron las anticipadas entregas de terrenos (Herrera 2018, 12).

Guerrero explicaba que entre 1960 y 1975 la estructura agraria del callejón interandino atravesaba un profundo proceso de transformaciones. Era una coyuntura de debilidad de la clase terrateniente serrana debido a las crisis financieras y a la presión demográfica ejercida por el indigenado que habitaba en las haciendas, así como de los campesinos que cercaban al conjunto de dichas propiedades. Estos dos factores rompieron la estabilidad secular de las haciendas dando paso al comienzo de la disolución del sistema de hacienda serrano. A principios de los años 1960 como consecuencia general de la

presión de las “luchas campesinas”, estos cambios cobraron fuerza subsecuentemente por la desaparición de la institución del huasipungo (Guerrero 1977, 47-49).

Oswaldo Barsky veía en la entrega adelantada de huasipungos el punto necesario para ejecutar un cambio en las formas de producción de las haciendas. Una iniciativa terrateniente realizada por una fracción de hacendados modernizantes; la noción de “fracción” personalizaba a la clase terrateniente moderna y lo proyectaba como un grupo social que propuso planes políticos de corte nacional. Una clase que implementó la ofensiva social dirigida a reestructurar el carácter de las relaciones sociales-económicas en el agro serrano. El sentido de la palabra fracción explica actitudes frente a los procesos de cambio planteados, como la liquidación de relaciones precarias y reformas agrarias (Barsky 1978, 105; 1980, 139).

Barsky, más que relativizar los procesos de protesta de los años 60, afirmaba que los campesinos ecuatorianos desplegaron toda su capacidad de resistencia. No obstante, las consecuencias de la acción política indígena tuvieron varios resultados, dado que, en las haciendas públicas donde encontraron relaciones de fuerza favorables a sus propósitos de toma de suelos, los huasipungueros triunfaron. Sin embargo, perdieron en la zona central-norte de la Sierra, por la articulación que las haciendas privadas tenían con el centro del poder económico (Barsky 1980, 322).

En Latinoamérica la disputa entre los paradigmas naturalista-racial e histórico-clasista para la explicación de lo social se expuso con evidencia durante la década de 1920. En esta línea, “la experiencia histórica latinoamericana puede echar luces sobre la capacidad del marxismo para encarar formaciones sociales donde criterios étnicos o raciales y de clase se superponen”. La perspectiva de interpretación marxista que arribó a América Latina hacia el cambio de siglo, al igual que las teorías raciales, ya circulaban entre las clases dominantes regionales. Al igual que el discurso liberal latinoamericano incorporó nociones como república, soberanía, civilización, Estado, entre otras, la noción de raza, se importó con el propósito de resolver los conflictos étnicos y de clase al interior de los Estados nacionales. Lo que en Europa adquirió la doble tarea de justificar el colonialismo y reorganizar las divisiones de clases como divisiones raciales en las metrópolis, en América, sirvió para imaginar soluciones definitivas al “problema” de los pueblos indígenas (Mitrovic y León 2022, 5).ñ; En efecto, tal como ha sido planteado el problema de la constitución de fracciones de la clase terrateniente por Oswaldo Barsky, a la que se adhirió Miguel Murmis, se parte del supuesto de que la clase terrateniente era en sí homogénea, esto en cuanto a que

compartían intereses en común. Metodológicamente, por lo tanto, si se quieren analizar las posibilidades de formación de fracciones de las clases terratenientes resulta imprescindible tener en cuenta las características que se han detallado, esto evitará caer en una identificación de grupos sociales homogéneos. Finalmente, cabe señalar que la presencia de un grupo terrateniente como el más pudiente y dentro del cual se encontraban precisamente aquellos representados como los “tipos ideales” de las fracciones modernizantes, ya de por sí, habla de una clase social heterogénea por naturaleza (Guerrero 1983; 79).

Rosa Ferrín comenta que en el pensamiento de Murmis la idea de iniciativa terrateniente evolucionó desde su defensa total. (*Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la sierra ecuatoriana como condicionante de la acción estatal revista* 1978 a), para luego matizarla (*Presentación a los artículos de la revista de ciencias sociales*, 1978 b), hasta llegar a relativizarla (Ferrín 1980, 14). En estas variaciones interpretativas, ulteriormente, el mismo Murmis planteó la necesidad de esclarecer el papel de los sectores terratenientes que se transformaron tempranamente. En consecuencia, el autor sugería que era ineludible estudiar las diversas formas de renta que coexistían en la unidad de producción hacendaria, para así analizar la fragmentación de la clase terrateniente (Ferrín 1980, 14-16).

Guerrero explicaba que la presión huasipunguera influyó en el proceso de disolución y transformación de las relaciones de producción hacendaria. Esto último quizás fue el punto de quiebre en el análisis propuesto por Barsky y Murmis, estos autores desconocían la presión social del campesinado indígena, pero sobre todo, dejaron de lado a las economías campesinas que estaban vinculadas a la empresa patronal. De ahí que cargar el peso causal exclusivamente en uno o dos elementos económicos (como fueron la especialización en la lechería y el estímulo del mercado) para explicar la modernización de las haciendas como tendenciales, resulta una extrema simplificación del proceso histórico real. Además, desde una perspectiva histórica se relativiza la problemática, pero a su vez, se minimizaba el rol y la presencia del grupo social campesino como factores influyentes en las transformaciones de las dinámicas hacendarias (Guerrero 1983, 48-51).

Eduardo Archetti y Kristi Anne Stolen apuntan a que la polémica entre Barsky y Guerrero se centró en el rol de los hacendados tradicionales que se “aburguesaron y modernizaron” y, en ningún caso, aparece explícitamente como problema el surgimiento de una nueva clase, los “burgueses rurales”. Archetti y Stolen argumentan

que la clase terrateniente para los años 70 aun poseía fuerza en el rango político, pero por otro lado, se vieron en la necesidad de cambiar su condición de clase para acoplarse a las nuevas dinámicas socioeconómicas (Archetti y Stolen 1980).

Estos cambios rompían con las lógicas tradicionales de reproducción de la clase terrateniente. La óptica cambió para los nuevos productores que contaban con educación técnica y con una actitud “burguesa”, la tierra no representaba más una fuente de prestigio. Estos nuevos actores del agro -descuidados por Barsky y Guerrero- ya no utilizaban el halo de la hacienda para mantener el prestigio de su “linaje”, tampoco se convirtieron en fuente de poder político local o regional. A esta nueva clase burguesa de las ruralidades les interesaba invertir para modernizar la producción, y de esa manera, obtener el retorno de capital lo más alto y rápido posible (Archetti y Stolen 1980, 69).

Este debate entre Osvaldo Barsky y Andrés Guerrero contribuyó a los estudios agrarios de finales de los 1980 e inicios de 1990, una época en que se vio atravesada por el desmoronamiento del Muro de Berlín, que repercutió en el cuestionamiento al paradigma marxista. Los escritos elaborados desde el materialismo histórico interpretaban a los procesos sociales de corte hacendatario desde la lucha de clases, una de las críticas que se hizo al marxismo radicaba en que esa lectura estaba cargada de un reduccionismo, porque anteponía a las clases como únicas fuerzas motrices de la historia; perspectiva que ignoraba otros movimientos sociales producidos al margen de las clases. Esto dejaba de lado a las minorías étnicas, las cuales tenían una notable importancia en la historia de nuestra región (Núñez 2000, 19). Para la primera década del siglo XXI Carlos De la Torre y Mireya Salgado, destacaban lo cardinal de volver hacia la discusión que inauguraron Guerrero y Barsky, una temática que ha quedado abierta a nuevas preguntas (De la Torre y Salgado 2008, 25). En esta línea Esteba Daza explica que a pesar de que han transcurrido más de cuatro décadas del debate Barsky-Guerrero, para los estudios agrarios es un debate inconcluso que hay que reinterpretarlo con una mirada crítica mediante el acceso a nuevas fuentes y explorando datos cuantitativos sobre ambas hipótesis. Esta reinterpretación tiene que apuntar a estudiar las propuestas de ambos autores en su complementariedad para comprender los estudios agrarios en la actualidad para que de esto modo se eviten “las nuevas dualidades con las que el campo intelectual mira el problema agrario en el marco de un proceso de modernización, que parece no acabar y que sigue debatiendo sobre la distinción de qué iniciativa económica y política incide en las transformaciones” (Daza 2021, 111).

1.8. Recapitulando

A partir de los años sesenta los estudios rurales en América Latina propusieron a los terratenientes de la región andina como actores políticos, económicos y culturales centrales en la conformación de los Estados. Los estudios de la estructura agraria aseveraron la centralidad de la concentración de la tierra en la vida republicana y explicaban la falta de una participación política por parte del pueblo y la ausencia de democracia. Se desplegaron varios esfuerzos por entender la lógica de dominación y el ejercicio de la autoridad terrateniente para proponer una suerte de preponderancia que afianzaba y complementaba su centralidad en la conformación de las naciones.

Se hacía referencia a una supremacía de los hacendados, una entelequia que emanaba desde las estructuras de las haciendas y que controlaba la vida de los trabajadores. Una soberanía que también se expandía a las dimensiones de los poderes locales. Es decir, esta literatura asumía una figura hacendal que controlaba la vida de los indígenas de hacienda, pero que también se expandía y controlaba las localidades. Proponían la noción de la hacienda como un universo de amplio dominio que se extendía más allá de su propia geografía e intervenía en la vida municipal, en la vida judicial y en la vida de la Iglesia Católica. Puntos de vista que han llevado incluso a plantear la existencia para Ecuador de un “estado terrateniente” o bien un estado oligárquico o patrimonialista en los casos de Perú, Bolivia y Colombia (CIDA 1965; Casagrande y Piper 1969; Florescano 1975; Kay 1976; Gutelman 1978; Siebbenmann 1979; Cotler [1986] 2014; Quintero [1986] 2014).

Cabe tener presente que los escritos que se hicieron sobre las relaciones hacendatarias tenían una mirada dualista, de buenos contra malos, argumentos que se posicionaron en los años 1960 y 1970. Una época en la que los estudios “marxistas y de la izquierda” centraron su atención en indagar el rol de los campesinos ecuatorianos en el proceso de transición de las relaciones de producción “precapitalistas” a otras netamente “capitalistas” (García 2016, 75).

Por lo referido, resulta valioso en este aspecto comprender al siglo XIX como un campo histórico en el que se desarrollaron momentos y ambientes regionales en redefinición por las constantes tensiones sociales, producto de las batallas independentistas y las posteriores instauraciones de las repúblicas. Procesos sociales y políticos de los que se destiló una violencia política que formó parte de la realidad histórica de América Latina (Deler y Saint-Geours [1986] 2014; Guerrero 1993; Démelas 2003). Una región en la

que la hacienda influyó en factores sociales, políticos, económicos, y culturales (Medina Echevarría [1969] 2017; Bengoa, 1978) pero que no fue una institución unívoca ni lineal en el tiempo-espacio (Saint-Geours 1994; Coronel Feijóo, 2015). Como observamos, el poder hacendatario necesitaba de otros soportes como el de la Iglesia, las legislaciones y el Estado, para imponer su dominio (Chiriboga 1984; Silvia 1990; Vega Ugalde 1991). La autoridad terrateniente en ciertos momentos negoció con las comunidades indígenas para resguardar beneficios bipartitos (Orlove 1980; Turner 1993).

Estos puntos referenciales dan cuenta de que desde 1830 se vislumbra a los terratenientes como actores que surgen desde lo visceral de la hacienda para convertirse en pieza concomitante. Una idea que circuló en la literatura especializada. No obstante, la política del siglo XIX tuvo un carácter rural en el área andina. En los escenarios periféricos de aquellas temporalidades existieron acontecimientos que ubicaban a las comunidades indígenas como detractoras del poder a pesar de los candados políticos, ideológicos y jurídicos. La población agraria, incluida la población indígena, fue central en las luchas políticas, fueron actores dotados de agencia y acción política que pujaron en las contiendas de esas coyunturas (Halperin Donghi [1969] 2007; Platt 1982; Mallon 1995; Méndez 2005; Lasso 2007; Coronel 2011).

Estas historiografías a las cuales no alineamos, han dejado ver un proceso descentrado de formación de los Estados en lugares insospechados, revelando que en los cinturones rurales los terratenientes no estaban solos en las decisiones políticas, económicas y sociales de las naciones andinas y que las poblaciones indígenas se relacionaban acordemente con los nuevos marcos jurídicos republicanos para ser parte de los cambios sustanciales en el Estado del siglo XIX. Asimismo, se conoce que los conflictos de comunidades campesinas tuvieron repercusiones a niveles regionales, agitaciones indígenas que devienen desde el siglo XVII y delinearon el campo de acción política indígena de los años posteriores (Moreno Yáñez 1976; Ibarra 1992 a). Este conjunto de investigaciones mencionados y en los cuales nos ubicamos, muestran que las redes sociopolíticas eran complejas y que los campesinos indígenas adquirieron centralidad poniendo en tensión la imagen de hacendados potentados. Una agencia campesina indígena que hizo frente a las prácticas hegemónicas generando nichos de resistencia. Es más, en el Ecuador el reclamo indígena se hizo explícito durante los cambios sociales, políticos y económicos suscitados a finales del siglo XIX y en la primera década de 1900. Un contexto en el que se generó una coyuntura de alta conflictividad y

movilización por parte del indigenado. Posteriormente, durante la expansión del capitalismo del siglo XX, el Ecuador enfrentaba ciertas barreras al momento de canalizar los cambios en la estructura agraria. Al llegar a los años 50 los campesinos de hacienda rompieron el paradigma de los intermediadores y deslegitimaban el rol simbólico de la autoridad estatal, clerical y hacendaria (Lentz 1986; Becker 2013). Habrá que subrayar que esa efervescencia campesina venía espoleada, en última instancia, por el recurrente recurso del sector terrateniente a extender el dominio monopólico de la tierra y a incrementar la presión sobre la población campesina. Unas tendencias que no estaban reñidas, por paradójico que parezca, con la venta de tierras marginales a los huasipungueros durante los 50, a fin y con efecto, de tratar de aliviar la presión sobre el régimen gamonal. Estas circunstancias fueron parte del entramado de las disputas entre antagónicos, más que una simple y aislada exaltación campesina indígena.

En el Ecuador, la provincia del Chimborazo ha sido considerada como un lugar de predominio de terratenientes. Sin embargo, en el caso, las reformas relacionadas con el acceso a tierra fueron impulsadas por un activo y complejo tejido orgánico de indígenas desde las primeras décadas de 1900. Es que con la instauración de la Revolución Juliana de 1925 el Estado central adquirió independencia frente al poder gamonal y de las clases dominantes incrementando su intervención en las zonas rurales. Esta mediación estatal creó una serie de cambios que socavaron la potencialidad de acción de la clase terrateniente, sobre todo porque desde 1930 surgió una burguesía comercial e industrial serrana, la misma que redujo el peso de los hacendados en el manejo del poder nacional. Desde mediados de la década de 1920 hasta 1944, se generaron espacios para una democracia corporativa, en la que participa directamente el campesinado indígena, se precisa que entre 1934 y 1944 se agudizaron los ciclos de huelgas en varias haciendas e industrias (Guerrero 1993; Carrasco 1994; Coronel 2004, 2009; Becker 2013).

Finalmente, el debate sobre las perspectivas predominantes en los estudios agrarios entre los años 70 y 90 acerca de la transición y formas de disolución del sistema de hacienda serrano que catapultó Guerrero y Barsky, repercutió en variadas discusiones que permitieron interpretar los cambios históricos de la estructura agraria desde diferentes enfoques (Chiriboga 1988). Estas réplicas tuvieron muchas aristas que han quedado por desentrañar, he ahí el espacio en el que radican nuevas interrogantes para navegar en una temática que ha estado empolvada (De la Torre y Salgado 2008; Ibarra 2016 b).

Por esta razón se vuelve trascendente retomar esta materia, existe una necesidad de revisar la importancia del movimiento campesino que no está suficientemente elucidado, pero todo parece indicar que su acción era fragmentada, episódica y orientada a reivindicar la propiedad del huasipungo. La misma parece haber sido especialmente importante en las haciendas tradicionales y en las del Estado (Cosse 1980, 398).

El campesinado no era una fuerza homogénea a lo largo y ancho del continente y ni siquiera en el interior de cada formación social, esa fue la paradoja de las luchas campesinas, pues, al mismo tiempo que sus reivindicaciones anhelaban una destrucción de la estructura de la propiedad “latitudinaria”, pero, por otro lado, no lograron articular un proyecto propio de restructuración completa de la sociedad (Cueva [1977] 1990, 153).

Ya para finales de los cuarenta, el Ecuador se sumó al discurso del desarrollo, ideales de progreso que venían direccionados desde políticas internacionales. Estos lineamientos encontraron su caja de resonancia en el gobierno de Galo Plaza Lasso (1948-1952). Desde los años veinte hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial en los cuarenta, el país experimentó la presencia política activa de sectores campesinos, indígenas y obrero-artesanales. Desde el Estado se fomentaron políticas gubernamentales enmarcadas en los derechos sociales. En este dilatado periodo, estos cambios significativos provinieron desde las bases, pues la voz de los campesinos tuvo repercusión en el sistema de partidos. Las nuevas coaliciones políticas implicaron en una renovación del conservadurismo y el liberalismo, y en la recurrente inclusión de las izquierdas socialista y comunista (Coronel 2013). En este lapso entre 1925 y 1950 las transformaciones de carácter político y social se dieron en un contexto donde la ciudadanía era restringida, fue imposible introducir el voto universal hasta tan tarde como 1979. El Estado se caracterizó por la ampliación de la representación política mediante el mecanismo de un corporativismo democrático. De manera global, se dio paso al reconocimiento estatal de las comunidades indígenas como sujeto jurídico¹⁸ (Coronel 2013, 73).

¹⁸ En la larga duración, la comunidad campesino-indígena se constituye como sujeto socio territorial. Una definición jurídica dentro de un ciclo de protección-desprotección-protección que engarza la trayectoria del derecho y las intervenciones estatales. Ibarra explora históricamente lo que ha sido la construcción legal de la comunidad campesino indígena como un proceso en el que se definen los derechos comunales de un modo conflictivo. Después de 1925, se consolida la tendencia proteccionista de la comunidad campesino indígena, con la intervención del Estado que culmina en la legislación de comunas de 1937, que además de

Capítulo 2. Estado moderno, desarrollismo y reformas: la estructura agraria serrana entre 1950 y 1990

Pese al optimismo con el cual se encararon las tareas del censo, pronto se puso en duda sus capacidades para comprender el comportamiento indígena. El empadronamiento censal originó un levantamiento indígena en Licto y Columbe, en la provincia de Chimborazo, en la sierra central del Ecuador, en donde la población negoció la aplicación del censo a cambio de la solución de una serie de problemas pendientes relacionados con su lugar de pertenencia en la estructura administrativa del país, con tierras expropiadas por los hacendados y con múltiples maltratos de la población blanco-mestiza (Prieto 2015, 39-40).

2.1. Presentación

En este capítulo se realizará una lectura a un lapso histórico entre 1950 y 1990 en el que convergieron elementos de la economía y de la política para plantear la viabilidad de un cambio en la estructura agraria del país. Con este propósito, pivotaremos en las concomitancias de las décadas previas a los años 50 para distinguir ciertas particularidades que nos interesa proyectar con las renovaciones agrarias planteadas entre 1950 y 1990. Una realidad en la que remarcamos sobre tres actores en especial: el Estado, las fracciones terratenientes y los campesinos indígenas plegados al rol que desempeñó la FEI, los evangélicos y la iglesia proañista. La geografía agraria de la serranía de esos años estaba copada por grandes propiedades. Una realidad heterogénea, por un lado, existía un polo modernizante de terratenientes imbabureños agroganaderos que marcaban el ritmo del cambio en los modos de producción hacendatarios y, por otro lado, un polo hacendal chimboracense tachado como retardatario porque mantenía las relaciones económicas tradicionales.

Por ello proponemos que los campesinos indígenas fueran un grupo social con relevancia en el curso histórico. Sostenemos que el patrón hacendatario extendía conscientemente las relaciones no salariales para maximizar su tasa de acumulación de capital. Y, si bien es cierto, que existió una iniciativa terrateniente imbabureña que entregó huasipungos cinco años antes de la Ley de Reforma Agraria de 1964, este reparto distó mucho de lo que representó en hechos concretos el acceso a la tierra. Conviene tener presente que en las localidades de los Andes ecuatorianos del siglo XX existieron aspectos específicos como la calidad o el tipo de suelos que se distribuyeron entre los huasipungueros, e incluso, influía el lugar donde se ubicaron los terrenos designados por los hacendados. Hay que subrayar igualmente, que la geografía y la

insertar a las comunidades en la división político administrativa, estableció un modo centralizado de procesamiento de los conflictos (Ibarra 2004, 201).

ecología imbabureñas no era la misma que la de los páramos interandinos chimboracenses.

A contramano de lo que ocurrió en la zona de Imbabura, la clase terrateniente chimboracense, veía una alta rentabilidad en el sostenimiento de formas de “explotaciones precapitalistas”. Las particiones prematuras de haciendas que iniciaron un grupo de terratenientes a finales de 1950 fueron interpretadas como una salida modernizante ante los problemas que representaban el acopio de la tierra y el sistema de tenencia de trabajo hacendatario. Esta aristocracia terrateniente se vio representada por la imagen de Galo Plaza Lasso (1906-1987), un hacendado ilustrado, un político liberal que fue presidente del Ecuador al igual que su padre el general Leónidas Plaza Gutiérrez. Apuntamos esto porque volveremos sobre el debate en torno al cometido de aquella “iniciativa terrateniente”, una acción promovida por este político y asimilada por otros agricultores. Una época en la que el desarrollismo y la idea de modernización del Estado confluyeron para acarrear cambios en la hacienda serrana, razón por la que creemos importante visitar esos procesos de la historia social y agraria de una realidad móvil y en constante construcción.

2.2. El arranque de la era del desarrollo en Ecuador

Para finales de los 40 la Guerra Fría contrapuso al polo oriental comunista dirigido por la URSS y la República Popular de China, frente al polo occidental capitalista conducido por Estados Unidos. En medio de estas beligerancias, Harry S. Truman ganó las elecciones en 1948 pero venía desempeñándose como primer mandatario estadounidense desde 1945 tras el fallecimiento de Franklin D. Roosevelt. Ya posesionado como presidente el 20 de enero de 1949, en su discurso inaugural proclamó un proyecto político en el cual expuso un programa de desenvolvimiento mundial. El “Punto IV” de su alocución simbolizaba el hito fundacional de una nueva era. De este discurso, emergió para quedarse por décadas, una noción muy singular de desarrollo. En el punto citado el orden de sus objetivos políticos y económicos se presentaba como el de mayor alcance para el porvenir mundial. Lo que Truman deseaba con la propuesta del desarrollismo era contener los posibles focos de expansión del comunismo (Verplaetse 1950, 97; Masullo 2009, 85-86).

Esta idea de desarrollo tomó fuerza después de la Segunda Guerra Mundial como una respuesta a la profunda crisis social, política y económica que dejó aquel enfrentamiento bélico. Henry Veltmeyer (2010) señala que ya desde inicios del siglo XX se marcó un hito en el pensamiento y la práctica del desarrollo. Por consiguiente, se posicionó la

expectativa de crear un “nuevo mundo” que mejore las condiciones de vida de los países en proceso de desarrollo. Según la retórica desarrollista, los estados “subdesarrollados” estaban impedidos de cubrir sus necesidades debido a su precaria estructura socioeconómica (Veltmeyer 2010). Arturo Escobar (1999), por su parte, advertía que para entender el desarrollo como un discurso, habría que interpretarlo como un conjunto de objetos, conceptos, teorías y estrategias aglutinados en una retórica. El sistema de relaciones sociales, económicas y políticas que nacieron con el discurso del desarrollo, establecieron una práctica discursiva que determinaba las reglas del juego del momento (Escobar 1999, 383).

El discurso desarrollista cobró cuerpo en Latinoamérica con la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Cristóbal Kay (2001) cuenta con una detallada descripción acerca del paradigma estructuralista del desarrollo rural que provino desde la CEPAL, el cual se conoció en ese entonces como teoría del centro y la periferia, ya que Raúl Prebisch y sus seguidores dividían a la humanidad en países centrales, llamados habitualmente como países desarrollados y países periféricos, conocidos como menos desarrollados o en desarrollo (Kay 2001, 345-350). Francisco Sagasti (1981) aducía que la escuela de la CEPAL insistió en las relaciones económicas estructurales entre países desarrollados y los que estaban en vías de desarrollo, demostrando que el progreso de algunos países se ha dado a expensas del subdesarrollo de otros. El enfoque teórico y estratégico de los economistas más representativos del desarrollo económico de la CEPAL (Prebisch, Pinto, Furtado) puso énfasis en que el subdesarrollo de los países latinoamericanos se debía a las condiciones estructurales. Un atraso que era resultado de la evolución histórica y de su inserción en la economía mundial (Sagasti 1981, 51-54).

Este modelo se convirtió en un paradigma dominante. Desde finales de 1940 hasta 1980, el ideal del desarrollo comprendía un aparato de formas, instituciones y saberes especializados que establecieron relaciones jerárquicas y un sistema de poder. El contexto económico en el que se construye el paradigma del desarrollo es el de la posguerra, cuando los países proveedores de materias primas pierden mercado, lo que afectó a sus economías nacionales (Salgado 2008, 121).

La CEPAL se desarrolló bajo una noción modernizadora que apostó por la consolidación de Estados fuertes, intervencionistas y que fuesen capaces de reformar la estructura agraria. Se debe enfatizar en la importancia que se dio a los mercados nacionales en el modelo cepalino. Se trataba, en este sentido, de impulsar en América

Latina un proceso de industrialización para que de este modo se articulara alrededor de ese proyecto un discurso social aglutinante. De ahí la importancia de las reformas agrarias (sello de la alianza del Estado con el campesinado) y de los programas indigenistas canalizados para consolidar la integración de los marginados rurales (Bretón 2010, 48-49).

Para aquella época en el Ecuador ya se hablaba de que los problemas en la producción agropecuaria estaban relacionados con la demanda creciente del mercado interno y la presión social sobre la tierra. Es más, la CEPAL propuso un conjunto de reformas en el agro con la finalidad de convertirlo en un componente funcional al modelo de industrialización. De tal manera, para el primer ciclo de la reforma agraria de los años 60, se estableció que la “liquidación del latifundio” daría paso a una pujante sociedad campesina cuya producción sostendría la demanda interna de productos básicos (Trujillo 1986, 21-22).

Estados Unidos como el centro del capitalismo mundial entre las décadas de 1950 y 1970 aportó recursos económicos mediante proyectos de desarrollo para potenciar el rol de los Estados de Latinoamérica. No obstante, esta teoría funcionalista de la modernización se difundió e incursionó con éxito en los circuitos de toma de decisiones de política regional y global. Como parte de esta estrategia que se extendió hacia distintos lugares del planeta, estuvieron presentes entidades multilaterales que suministraron técnicos y, financiaron proyectos de desarrollo que se alentaron a nivel regional (Olano Alor 2016, 136-137).

La noción de desarrollo demandó una alta capitalización de la agro producción. Ese paradigma de la modernización de corte vinculante con el mercado mundial de los 50-70 también se enfocaba en generar transformaciones en la estructura agraria (Kay 2001). Cristóbal Kay ha señalado que el paradigma de la modernización abogó por soluciones tecnológicas frente a los problemas que se daban en las ruralidades. En este aspecto, el modelo por seguir fueron los granjeros capitalistas y los agricultores de los países desarrollados integrados al mercado mundial. De esta forma, las nuevas tecnologías agropecuarias de los países debían difundirse entre los granjeros tradicionales (se consideraba tradicionales a la mayor parte de los campesinos para los cuales se diseñaron programas de desarrollo comunitario para que se “modernizasen”) y a través de centros de investigación públicos y privados (Kay 2001, 344).

Los estructuralistas del momento argumentaban que la industrialización estaba amenazada por los retrasos gubernamentales en la introducción de las reformas

estructurales e institucionales, tales como la modificación del sistema de tenencia de la tierra por medio de una reforma agraria. Era importante que el agro despegue pues el estancamiento del sector agrícola retrasaba el desarrollo industrial de los países (Kay 2001, 353).

Víctor Bretón desde una lectura histórico-antropológica, aduce que la época desarrollista en el Ecuador detonó en los 50 extendiéndose hasta 1970. Fue un período en el que tuvieron como su máxima expresión las dos reformas agrarias de 1964 y de 1973, un momento crucial para el Estado ya que fue el impulsor principal de las políticas estructurales, pero, para inicios de los 80 el Estado se replegó y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) tomaron la iniciativa convirtiéndose en las principales impulsoras de las intervenciones en el medio rural (Bretón 2010).

2.3. La antinomia Ibarra – Plaza

Para fines de 1940, mientras EE. UU. se consolidaba como país hegemónico en Occidente y buscaba aliados en el “Tercer Mundo”, la retórica del desarrollo encontró su repercusión con el gobierno de Galo Plaza Lasso. Entre 1948 y 1952 Ecuador vivía un proceso acelerado de inserción en el mercado mundial. Plaza participó del esfuerzo por construir una alianza hemisférica que se asentase en el principio de soberanía política. A pesar de las profundas diferencias estructurales, esta retórica del desarrollo hablaba de una igualdad formal entre Estados nacionales (De la Torre y Salgado 2008, 14).

Galo Plaza Lasso se volvió central en los debates sobre las condiciones que posibilitaron un equilibrio político, ya que desde 1925 hasta su mandato en 1948 se dio un periodo de inestabilidad en la historia del republicanismo (Coronel y Salgado 2006, 55). Su llegada al poder se dio en un contexto especial, pues precedentemente en la década del 30 se suceden 17 gobiernos. Además en los años 30 el velasquismo se posicionó con una retórica populista similar a otros populismos latinoamericanos. Una línea política que no se enfocaba en las clases en ascenso como la burguesía industrial, más bien, el discurso político velasquista cobijaba a los sectores marginales. En este sentido, Velasco no concentraba un proyecto social y económico más o menos coherente o definido. El caso de Velasco Ibarra muestra la viabilidad política del momento en una situación de un incesante ir y venir de orientaciones económicas que implicó una increíble rotación de alianzas y apoyos (Crosse 1980, De la Torre 1993). Galo Plaza era un político que dejó su impronta en la historia política del país, pues su trascendencia radicaba en que fue visto precisamente como la antinomia del populismo

de tinte velasquista de los años cuarenta (De la Torre y Salgado 2008). Plaza Lasso formuló un programa consistente para fomentar la agricultura y alentó la protección industrial, era reconocido como un terrateniente que tenía en mente un programa modernizante. Fue un mandatario que estuvo vinculado con organismos internacionales para el desarrollo, no olvidemos que se entablaron relaciones con los hermanos Rockefeller por su dilatada carrera política como Embajador en Washington entre 1945 y 1946. Mediante estas conexiones, en 1948 Galo Plaza contrató a investigadores de la Fundación Rockefeller¹⁹. Estos técnicos elaboraron el informe “*El Ecuador en 1948*”. *Estudio preparado a petición de su excelencia Galo Plaza*, un documento que fue alentado para la producción nacional (Coronel y Salgado 2006, 122; Salgado 2008, 130).

El concepto de democracia en Plaza Lasso se relacionaba con la cooperación para alcanzar una producción nacional masiva, esto llevaría en teoría, a reducir la pobreza de las mayorías permitiendo a los ecuatorianos acceder a mejores estándares de vida. Este propósito del liberalismo del siglo XX no insistía en la construcción del Estado laico, más bien instaba por la edificación de una economía que pudiera articular lo local con lo internacional. Esto último debe entenderse como una de las reformas más importantes introducidas por Plaza, puesto que articuló su programa presidencial con el panorama internacional (Coronel y Salgado 2006, 71).

El gobierno de Galo Plaza apuntó a la modernización del aparato de gobierno, al ejercicio de la planificación, a la construcción de infraestructura física y al fomento de una agricultura tecnificada. La política económica del gobierno se tornó compleja y variada dentro de aquella concepción desarrollista de la acción del Estado. Y para impulsar estos cambios se recurrió a la cooperación internacional (Salgado 2008, 120).

La democracia para Galo Plaza se sustentaba en una serie de cambios sociales. Vio en la educación la clave para crear las precondiciones del mejoramiento del vivir democrático. Autodefinido como un *Farmer* o como un modesto agricultor, Galo Plaza

¹⁹ La Fundación Rockefeller fue instituida por el petrolero, industrial, filántropo norteamericano, John D. Rockefeller en 1913. Fue una de las entidades estadounidenses con mayor actividad en el exterior, orientada sobre todo al desarrollo científico en el campo de la salud, sanidad y agricultura. Señalada como un organismo que defendió intereses del capitalismo norteamericano a través de una hegemonía cultural que desplegó sobre las élites locales *El diagnóstico de la Fundación Rockefeller sobre América Latina* afirmaba que la ausencia de instituciones económicas y políticas sólidas, impedía el crecimiento sostenido. Sumado a esto, el informe rezaba que la escasa inversión de capitales, la falta de mano de obra no calificada, y los sistemas de mercado, aumentaba el riesgo de estallidos sociales que llevarían a la instalación del comunismo en la región. Plaza Lasso en este sentido fue la figura clave en el Ecuador para que estos nexos con las políticas venidas desde afuera se concreten (Coronel 2004; Salgado 2008, 130).

Lasso fue un terrateniente que estaba ligado a las familias aristocráticas de la Sierra. Pero esta condición de “patrón de hacienda” le resultó una traba para la vida política (De la Torre 2008). También presentó a su hacienda Zuleta²⁰ como un ejemplo en el cual los campesinos indígenas se transformaban en ciudadanos. Él aseguraba que el indígena devendría en un ser humano libre, en un ciudadano completo, si la democracia del país los incorporara a las actividades políticas y cívicas. Creía que el único camino efectivo de acción era darle al indígena una educación con líneas prácticas y sensibles (De la Torre 2008, 37).

Estos repertorios estatales de control y administración se incubaron en un periodo histórico en el que la cuestión agraria buscaba eliminar las desigualdades sociales. Esta idea de trasmutar los modos de producción agrícola para estimular la dinámica económica nacional era algo presente en el pensamiento de Plaza Lasso. El Estado desarrollista impulsó un imaginario de identidad cotidiana, ya no se resolvían los casos de exclusión e inclusión en torno a la diferencia de clase y raza, esto último como un tema recurrente durante el primer tercio del siglo XX (Coronel y Salgado 2006, 63-66). Promovió desde su presidencia y desde sus haciendas, la transformación en la tradicional estructura agraria de la Sierra ecuatoriana de mitad del siglo XX. Hay que recordar que dentro de su programa político también se planteó una misión cultural, que sirvió como puente para las intervenciones estatales que se pusieron en marcha con la determinación de mejorar la salud y la educación de las comunidades indígenas. Las campañas culturales articulaban acciones en torno al progreso de las actividades agropecuarias y pequeña industria. Estas misiones reunían en un solo paquete estrategias civilizatorias, como las de higienizar los cuerpos indígenas a través desinfecciones corporales, modelos de desarrollo como la promoción de la producción de artesanías, siendo esta última la principal novedad ensayada por el gobierno de Plaza (Prieto 2008, 161-162).

²⁰ Ubicada en la provincia de Imbabura, hoy en día, una parte de la hacienda Zuleta pervive como un complejo turístico que es administrado por la familia Plaza. Se encuentra parcialmente ubicada en un ecosistema con importantes características geográficas. Hay páramo de pajonal con parches de bosque alto andino, un relieve fuertemente ondulado, suelo de origen volcánico, vegetación arbustiva de protección, y vertientes que se canalizan para llevar el agua que es utilizada por 17 comunidades y por parte de la ciudad de Ibarra (Alvear 2011, 211). Como resultado de la reforma agraria conviven en el mismo espacio geográfico tanto la comuna como la hacienda Zuleta. La comuna Zuleta se fundó el 11 de enero de 1943 y cuenta con alrededor de 1037 habitantes pertenecientes a 329 familias, la población es mayoritariamente indígena (Silva 2009, 10). Para mediados del siglo XX la introducción del primer ejemplar de ganado Holstein, acompañada de una selección sistemática de semillas y tractores, revolucionó la práctica agrícola en el país. Zuleta fue el lugar donde estas tecnologías se exhibieron por primera vez (<https://zuleta.com/es/historia/>).

En 1960 durante una campaña electoral convulsionada, Velasco Ibarra en uno de los mítines acusó a Plaza Lasso de ser parte de “la aristocracia gamonalista” y de actuar como aliado de los intereses de las empresas extranjeras como la “United Fruit” Company. De ahí que el Galo Plaza Lasso, no pudo librarse de dos características que despertaron muchas resistencias: sus orígenes sociales de terrateniente serrano, y su amistad con el gobierno y empresas estadounidenses (De la Torre 2008, 51).

A Osvaldo Barsky (1980) le llama la atención el interés que tuvieron los gobiernos de Velasco Ibarra en lo que respecta a la cuestión agraria, pues él impulsó políticas para crear ciertos cambios en la situación del agro serrano, por esto existe una necesidad de profundizar el estudio de la política velasquista hacia el agro, donde no parece haber seguido una acción favorable para los intereses terratenientes más tradicionales. En el primer capítulo mencioné por ejemplo el Decreto del 13 de febrero de 1935, una de las primeras leyes sociales preocupadas por los colonos y campesinos. Durante su segunda presidencia (1944-1946) dio la fuerza legal al Código de Trabajo, de este modo se alentó a los indígenas a reclamar por mejores condiciones laborales. Fue así que en 1944, con la llamada “liquidación de cuentas de los huasipungos”, se aspiraba a liquidar las deudas que los campesinos de hacienda tenían con sus patronos. Posteriormente, el 6 de agosto de 1946 Velasco Ibarra trató de regular la forma de celebración de los contratos de arrendamiento de terrenos destinados al cultivo del arroz, reconociendo un amparo legal a los precaristas de la Costa. En 1970 dictaría dos decretos, el primero preocupado por la situación de los páramos y, el otro sobre la abolición del precarismo. Este último tuvo una importancia decisiva en la reestructuración de las relaciones sociales en la Costa (Barsky 1980, 171-172).

2.4. El problema agrario

En su revisión sobre la historia económica ecuatoriana, Alberto Acosta (2006) considera que, al transcurrir el siglo XX, el problema en el agro era algo recurrente debido a las estructuras agropecuarias desequilibradas con las que contaba el país. Acosta estima que el Ecuador tenía una economía dependiente de los productos del agro, y que los esfuerzos por robustecer el músculo financiero nacional a partir de la década de 1950 se dieron a causa de la crisis del cacao que devino desde años anteriores. Por este motivo, se generaron ciertos cambios cualitativos que se reflejaron en el fortalecimiento de los sectores vinculados con el comercio y la actividad financiera. El país de mediados de siglo buscaba ampliar la competitividad anhelando los subsecuentes beneficios derivados de las exportaciones. El Estado tuvo una participación interesante

considerando que transfirió parte de los excedentes agrícolas hacia otras áreas de la economía. Este movimiento tendía a favorecer a quienes no estaban vinculados con las agroexportaciones, asimismo, el gobierno incrementó sus inversiones destinadas a las obras públicas que apoyaron a la naciente industrialización (Acosta 2006, 99-100). Acosta sugiere que esta condensación económica, fue lograda durante el boom bananero. El Estado pretendía erradicar la monopolización de las actividades productivas, algo que no sucedió en la época cacaotera. Durante la bonanza bananera se incrementó el gasto público, se ampliaron las plazas laborales en el aparato estatal y se fundaron algunas empresas públicas en diversos ámbitos económicos. Sin embargo, en una economía que dependía del comercio del banano, la crisis de este producto fue más intensa que la ocasionada por el cacao. Estos pormenores repercutieron directamente en la ampliación de la frontera agrícola, especialmente en la Costa. En igual forma, la movilidad social proveniente desde la Sierra hacia el Litoral se incrementó, en parte porque se expandió la red vial. La construcción de carreteras permitió una mejor integración nacional influyendo en el desarrollo acelerado -pero no organizado- de las ciudades. Del surgimiento de estos cambios, el mercado interno creció debido al ensanchamiento de las relaciones salariales y la propia diversificación de la economía (Acosta 2006, 101-103).

A pesar de que las arcas estatales históricamente dependían de la producción que se generaba en las diversas zonas agroecológicas, el problema agrario era algo relegado a través del tiempo. Cabe decir que desde 1948 con Galo Plaza Lasso, comenzó a definirse un poder hegemónico de la burguesía agroexportadora de la Costa -esta vez con el banano-, cuyos titulares iniciaron, directa o indirectamente, un hábil manejo de los mecanismos del poder político (Egas 2012). En una lectura crítica al proceso modernizante estatal que repunta con Plaza Lasso, José María Egas interpreta que, en realidad, el largo camino histórico de la “modernización” del aparato administrativo y financiero del Estado arrancó desde 1925 con la “Revolución juliana” e Isidro Ayora. Un trascurso histórico de “modernización” que respondía a los imperativos de la ideología burguesa que sustentaba formal y orgánicamente la realidad democrática de la sociedad civil y política del Ecuador. Ante esto, Egas analiza que la retórica progresista del liberalismo de finales de los cuarenta le permitió a Lasso entablar alianzas sociales entre los grupos de poder (Egas 2012, 126).

Para 1950 el Ecuador tenía un sector agrario serrano en el cual predominaban ampliamente relaciones sociales “proto capitalistas” que se apropiaban de la renta del

trabajo campesino indígena. Estas figuras laborables denominadas como “precarias” se reflejaban en el huasipungo (Coose 1980, 393). Mencioné anticipadamente que a cambio del uso y provecho del suelo, el patrón de hacienda se beneficiaba del trabajo de los campesinos indígenas. Agregado a esto, los lotes de los huasipungueros se hallaban en laderas y tenían un minúsculo valor (Ibarra 1988, 146).

La mecánica del huasipungo incluía otras formas de servidumbre que recaían sobre el grupo familiar campesino, como el trabajo doméstico en la casa de hacienda que lo hacía la mujer del precarista, asimismo, convivían pactos morales como los obsequios en productos (víveres o animales de granja) que los huasipungueros hacían al hacendado. En la Costa, contrariamente, aunque subsistían también formas precarias, se había verificado una considerable penetración de relaciones salariales motivadas por la injerencia del desarrollo de la economía de exportación (Coose 1980).

A partir de la segunda mitad del siglo XX se registraron transformaciones en un sector de las haciendas serranas. De manera general, el 15% de los huasipungueros recibieron predios en el proceso de entrega de tierras por una iniciativa terrateniente, lo cual representaba a su vez un mínimo porcentaje del total de hectáreas en régimen de huasipungo. Está claro que este reparto no fue suficiente para trastocar la estructura agraria. Sin embargo, fue una coyuntura política y social en la cual la cuestión agraria estaba en el orden del día, por tanto, se entendía que la eliminación del huasipungo permitía pasar sin demasiados sobresaltos a una racionalidad netamente capitalista (Coose 1980, 399).

Hernán Ibarra (2016) precisa que, para la década de los cincuenta, la entrega de tierras respondía al reconocimiento jurídico que tenían las comunidades indígenas y campesinas, en parte por la Ley de Comunas de 1937 que integraba las comunidades subordinadamente a las jurisdicciones político-administrativas estatales. Además de la adjudicación de las parcelaciones de las haciendas que estaban bajo la administración de la Asistencia Social y un impulso a la colonización (Ibarra 2016, 16-92). Valeria Coronel advierte que entre el período de 1959 y 1964, el Estado había reconocido 3000 huasipungos, cantidad que representaba apenas el 15% del campesinado, la gran parte de las parcelas entregadas se las hizo en Pichincha porque ahí existía una presencia estatal más eficiente (Coronel 2011, 726).

Frente al ingente esfuerzo por modificar la dinámica en la agricultura del país, el Ecuador experimentó una modernización en el agro que tuvo una dicotomía: por un lado, existía un sector terrateniente que para las décadas 50 y 60 acaparaba grandes

extensiones y dependían del trabajo de los campesinos indígenas -el caso de Chimborazo- (Sylva 1980). Por otro lado, una clase terrateniente que apuntaba por la capitalización de sus latifundios y la liberación de la precarización laboral- Imbabura fue la provincia en la que se anidaron estos elementos- (Barsky 1980). Estos aspectos evidenciaron una situación innegable, y era que, en ciertas regiones del país, el trabajo del huasipunguero y la concentración de la tierra, todavía eran los motores de traslación del sistema de hacienda.

Esta situación puso en debate la intención y la necesidad de una reforma agraria, un tema que fue recogido en la prensa nacional de ese entonces. *El Comercio* intitulaba “Trataron sobre los proyectos de Reforma Agraria, el vicepresidente de la nación pone todo empeño en que sean una realidad” al artículo del domingo 15 de enero de 1950. Se especifica la reunión entre el vicepresidente ecuatoriano Albert Gilbert, y el presidente la Corporación Ecuatoriana de Fomento, Pedro Pinto Guzmán. El rotativo comenta que en esta conversación se toparon asuntos “sobre la Reforma Agraria, proyecto en el cual el doctor Gilbert ha puesto todo su empeño” (El Comercio 1950). A decir del diario, el entusiasmo venía por parte del Ejecutivo, dado que el Segundo mandatario consideraba de vital importancia una reforma agraria “para procurar la rehabilitación económica general del país”, ante lo cual, el principal de la Corporación Ecuatoriana de Fomento mostraba su apoyo para “emprender en la Reforma Agraria mediante la colonización de las tierras incultas” (El Comercio 1950). Se recoge que la conversación sobre este tema continuaría, “la Corporación de Fomento destinaría una regular cantidad de dinero, pues se trata de adquirir tierras, tractores y demás implementos mecanizados de los que se servirán para cultivar la tierra en forma técnica” (El Comercio 1950).

La discusión pública sobre la probabilidad de una reforma agraria ya se ventilaba desde los cincuenta. No obstante, durante esta década, la expresión “reforma agraria” fue *mágica* en la esfera del desarrollo rural. Eran los años en los que se aseguraba que la transformación profunda de las estructuras agrarias constituía una condición estricta para el despegue económico, de este modo el campesinado “tradicional” se adecuaría a la coyuntura expansiva para reforzar la cohesión social (Bretón 2010; 49).

Esta cohesión social, económica y política, tenía como meta trastocar las lógicas de producción para estimular la renta interna. El mercado de la Costa del 50 se vio abastecido por los productos y la mano de obra provenientes de Chimborazo. Los terratenientes de la región se motivaron por el aliciente económico que se dio por su vinculación con el mercado guayaquileño. Esa revitalización del comercio interno se

dio por la inauguración del trayecto ferroviario Quito-Guayaquil. Desde 1908 esta ruta pasaba por Alausí, al sur provincial de la cordillera chimboracense, un trayecto que incidió sobre las estructuras agrarias locales, especialmente tras el inicio del boom bananero a fines de los cuarenta (Clark 2004).

Las dinámicas social y económica que creó el ferrocarril desde 1908, dio un impulso “capitalista” a la economía costeña. Esta era la razón por la que los terratenientes serranos vieron un beneficio en mantener un sistema de producción hacendatario “precapitalista” (Bretón 2020, 97). Entendemos que estas circunstancias se dieron porque a los hacendados los motivó el incentivo económico costeño. La línea férrea los vinculaba al mercado guayaquileño donde hubo una gran demanda por los productos básicos que venían de la Sierra. El tren los acercaba a Guayaquil y a Quito, esto era muy importante en el juego de poder regional.

En esta misma línea y siguiendo a Mark Thurner (1990) en su estudio sobre la naturaleza de los cambios en las haciendas chimboracenses de la segunda mitad del siglo XX; sugiere que, en esa transición irregular hacia el capitalismo, el sistema de tenencia de trabajo en la hacienda serrana integraba a campesinos internos como a externos en un antagonismo de relaciones de producción capitalista y no capitalista. Esta coexistencia de ambos modos de producción variaba considerablemente en Chimborazo. A juicio de Thurner, la agricultura de esta provincia hasta principios de los 70, estaba caracterizada como “semifeudal” o “precapitalista” (Thurner 1990, 71-74). En estas contingencias el pensamiento de los teóricos de la Economía del Desarrollo, de la Sociología Rural y de la Antropología Aplicada, gestaron una visión de la “sociedad dual” en la que se subrayaban las diferencias esenciales entre lo rural y lo urbano (Kingman y Bretón 2017). La capitalización que se exigía para concretar una modernización en el agro fue uno de los modelos de desarrollo que se experimentaron sobre América Latina de la última posguerra mundial. La ficción conceptual de asociar la “sociedad rural” a valores como el tradicionalismo y la renuencia a una modernidad cosmopolita, sembró en el imaginario colectivo del momento, la idea de que, a pesar de los empeños que hacía la “sociedad urbana” para alcanzar la modernidad, estos esfuerzos se veían estancados por el lastre que representaba el “mundo rural” (Kingman y Bretón 2017, 241).

Entre las décadas del cincuenta y ochenta, la provincia de Chimborazo presentaba un considerable poblamiento apostado en la ruralidad (Tabla 2.3). Una situación que a la postre, repercutió en las distintas formas de presión social campesina. En este sentido,

cabe señalar que, durante los períodos anteriores y posteriores a la Reforma Agraria, las comunidades indígenas a nivel provincial mantuvieron luchas continuas para que se mejoren sus condiciones de vida y por la liberación de la tierra. Estas demandas campesinas comenzaron en los años 40 en torno al pago de salarios y al acceso a los recursos de la hacienda (Andrade 2004).

Actualmente en Chimborazo existe un porcentaje considerable de población indígena con el 38% (INEC 2010). Estas colectividades han vivido históricamente relegadas en las zonas rurales de la provincia (Botero 1990). Para 1950, año en el que se realizó el primer censo en el país, se demostró que más del 95% de la población de la provincia vivía en las ruralidades, esta proporción representaba a campesinos indígenas. Dicho empadronamiento social introdujo una nueva mirada a la administración de la población, se lo pensó como la fuente de información necesaria para predecir los comportamientos de los grupos indígenas y, a su vez, para el diseño de intervenciones estatales; no obstante, reveló, por un lado, una paulatina reducción de lo social y, por otro, una incapacidad para predecir el comportamiento indígena. Fue así que el censo inauguró una nueva modalidad de intervención estatal en el campo de la protección social indígena, frente a lo cual el Estado se vio obligado a generar etnografías y estudios locales al mismo tiempo que tuvo que negociar con esta población para la implantación de nuevos programas de desarrollo comunitario. En Columbe, por ejemplo, se pidió la solución de problemas sociales pendientes para que se lleve adelante la aplicación del censo (Prieto 2015).

Para entonces se conoció que la población del Ecuador era de 3'202.757 habitantes, de este total, en Chimborazo se ubicaban 218.130 pobladores, 107.218 hombres que representaban el 49,15% y, 110.912 mujeres con el 50,85% (Ministerio de Economía del Ecuador 1960, 7-8).

Tabla 2.1. Población de la provincia del Chimborazo: Censo Poblacional 1950

Cantones	Números absolutos			Números relativos		
	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Por ciento de hombres	Por ciento de mujeres	Hombres por cada 100 mujeres
Riobamba	84.876	41.282	43.594	48,64	51,36	94,7
Alausí	36.149	17.759	18.390	49,13	50,87	96,57
Colta	28.989	14.597	14.392	50,35	49,85	101,42
Chunchi	12.799	6.403	6.396	50,03	49,97	100,11
Guamote	17.590	8.785	8.805	49,94	50,06	100

Guano	37.727	18.392	19.335	48,75	51,25	95,12
--------------	--------	--------	--------	-------	-------	-------

Fuente: Ministerio de Economía del Ecuador 1960, pp. 8.

En aquellos años, todo lo relacionado con el tipo de vivienda, la tenencia de tierra y el servicio de agua, el censo de 1950 reportó que en la provincia de Chimborazo, existía un total de 46.441 familias censales, de estas, 19.013 vivían en casa -11.218 propia, 5.264 arrendada, 2.530 en otro tipo de tenencia, 1 se ignora-; 27.416 familias censales moraban en una choza o rancho -19.522 propia, 754 arrendada, 7.138 otro tipo de tenencia, y 2 se ignora-; 12 familias vivían en otro tipo de vivienda -4 propia, 6 arrendada y 2 otro tipo de tenencia-. Finalmente, del total de familias censales antes citado, 3.863 tenían servicio exclusivo de agua, 42.576 un servicio común o sin servicio, y 2 se ignora (Ministerio de Economía del Ecuador 1960, 123).

De los 218.130 chimboracenses, 62.422 hombres se declararon económicamente activos al igual que 27.904 mujeres, por el contrario 44.796 hombres y 83.008 mujeres se reconocieron como económicamente inactivas.

**Tabla 2.2. Población económicamente activa e inactiva, Provincia de Chimborazo:
Censo Poblacional 1950**

Cantón	Económicamente activa	Económicamente Inactiva
	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres
Riobamba	35.605	49.271
Alausí	12.394	23.755
Colta	9.668	19.321
Chunchi	4.060	8.739
Guamote	7.432	10.158
Guano	21.167	16.560
Total	90.326	127.804

Fuente: Ministerio de Economía del Ecuador. 1960, pp. 176

Tomando como base el hecho tácito de que Chimborazo se sustentaba en una estructura agraria, resulta evidente que gran parte de su población dependía de las actividades que se desprendían de las labores agrícolas. Los datos a los que se han tenido acceso no cuentan con especificidad el porcentaje de chimboracenses que se dedicaban a la labranza, sin embargo, por el censo de 1950, se conocen datos que se refieren a la “estructura de la población económicamente activa, distribución según categoría de ocupación y por rama de actividad económica”, los informes dictan que a nivel nacional existían 640.579 personas vinculadas con agricultura, silvicultura, caza y pesca²¹, luego y muy cerca, aparecía la industria manufacturera con 233.292 personas (particularmente, ocurría que en la distribución por género, esta actividad, para el caso de las mujeres, era el que mayor índice reportaba con 108.334 mujeres, por sobre el de las actividades agrícolas con 88.517); seguido de servicios -no existe mayor especificidad- con 141.218, subsiguientemente; el comercio con 75.125 registrados, posteriormente las actividades no bien especificadas con 54.607; después a todas estas, el transporte, almacenaje y comunicaciones con 27.373; a la par aparece la construcción con 26.802 personas; luego minas y canteras con 4.959; y, ulteriormente, con 1.314 electricidad, gas, agua y servicios sanitarios (Ministerio de Economía del Ecuador 1960, 189).

A partir de la década del cincuenta la política estatal hacia el agro representó un beneficio exclusivo para el bloque dominante. Los lineamientos centrados en desarrollar la producción agropecuaria estuvieron encaminados a alentar la agroexportación. La pugna por tierras era un tema permanente dado que por medio del terruño se garantizaba la reproducción material, social y simbólica de la familia campesina.

El crecimiento en la densidad poblacional chimboracense generó un efecto colateral para los intereses terratenientes. Cuando la familia huasipunguera se ampliaba, ello repercutía en una mayor ocupación de los suelos y el subsiguiente uso de los recursos del “latifundio” para que la unidad campesina se reproduzca. La presión demográfica no era el único inconveniente, el hacendado chimboracense encaró además la interrogante de invertir en tecnología para innovar, o, mantenerse bajo una producción “precapitalista” dependiente de la mano de obra de los indígenas (Sylva 1980).

²¹ De este total, 287.302 eran empleados y trabajadores por cuenta propia, 270.077 registrados como empleados y obreros, 82.793 eran trabajadores familiares no remunerados, y, finalmente, 407 identificados como indeterminados (Ministerio de Economía del Ecuador 1960, 189).

Tabla 2.3. Población de Chimborazo 1950-1982

Año	Población Urbana	Población Rural	Población Total
1950	1.843	27.146	28.989
1962	2.094	41.753	43.847
1974	2.318	46.182	48.500
1982	2.165	53.263	55.428

Fuente: INEC.

A nivel general, para 1954 la mayor parte de los huasipungos se encontraba en Chimborazo, Cotopaxi y Pichincha (Sylva 1980; Tohaza Gutiérrez 1984, 119; Bretón 2020, 297). Los resultados del Censo Agropecuario de 1954 corroboraban que en la estructura agraria serrana coexistían, por un lado, una gran concentración de la tierra distribuida en pocas explotaciones, y por otro, una masa de pequeñas parcelas que representaban el 81.7% del total (INEC 1954). Los datos de este Censo Agropecuario demostraban que la estructura agraria chimboracense estaba conformada por un 93,8 % de minifundios: terrenos que iban desde 1 ha hasta 9.9 ha, el área restante se distribuía entre lotes de 10 hasta 99.9 ha con el 5,2%, y finalmente, las haciendas con más de 100 ha con el 1.0% (Costales y Costales 1964, 446-447).

Esta era la situación de la estructura agraria chimboracense, una geografía sumamente fraccionada por la mezcla entre pequeños campos y haciendas que sobrepasaban las 400 hectáreas. Así, para 1954 en Chimborazo había 33.221 Unidades de Producción Agrícola²² (UPA), de este total, el 86.1% (2.8625 UPA) poseían fundos de 5 hectáreas. Una cifra pequeña para la totalidad de la tierra cultivada en la provincia, puesto que el 27,2% (4.512 UPA) se extendía desde 6 hasta 500 hectáreas. Y finalmente, el 0,3% de las unidades de la producción (84 haciendas) tenían un tamaño mayor a 500 hectáreas, concentrando la mayoría de la tierra cultivada (INEC 1954; CIDA 1965).

El amplio control sobre la tierra implicó el dominio de los recursos naturales en toda la región, en función de la apropiación de los recursos naturales, el terrateniente estaba en la capacidad de obtener rentas de carácter “precapitalista”, tanto por parte de los indígenas que usufructuaban de una parcela dentro de la hacienda, como por parte de los

²² Los censos agropecuarios del Ecuador se han desarrollado con una variedad de métodos. En 1954 se efectuó una enumeración completa y elemental de unidades de producción agropecuaria (UPA) para luego aplicar un cuestionario exhaustivo a una muestra de ellas. En cambio, en 1974 se usó un cuestionario amplio para todas las unidades de producción agropecuaria, excepto las pequeñas que fueron enumeradas a través de un breve cuestionario (INEC 1999, 6).

campesinos que vivían en las inmediaciones de la propiedad (Velasco 1979, 35). Y como lo avizoró el Censo Agropecuario en 1954, el incremento de la presión demográfica en las áreas rurales afectaba las posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Los esfuerzos estatales por aliviar la pobreza en las ruralidades encontraban serios obstáculos al enfrentarse a una estructura agraria polarizada y sobrepoblada (INEC 2008, 9). Y si bien es cierto que el primer censo general agrícola de 1954 enfrentó las limitaciones tecnológicas, de personal y de los inconvenientes por lo variopinto de la geografía de las zonas de estudio; este empadronamiento agrario demostró el desequilibrio que existía en el país en lo concerniente a la distribución de la tierra, pero indirectamente generó un incremento en la presión para la instauración de un programa de reforma agraria (Becker y Tuttilo 2009).

En su publicación del domingo 1 de enero de 1961, *El Comercio* tituló a una de sus noticias “La agricultura no logró satisfacer plenamente la producción en 1960”. El texto relata la dilatación de la Ley de Reforma, “los ofrecimientos políticos nuevamente quedaron en el aire y nada se hizo durante el año para llegar a la Reforma Agraria. No hubo ninguna tentativa y no se presentó ningún plan completo” (El Comercio 1961). Para este medio de comunicación, una “reforma planificada” era un “beneficio nacional”, y una situación en la que había una “preocupación por llegar a la industrialización de los productos agropecuarios. En 1960 hubo un evidente desarrollo en este sentido. Se organizaron algunas empresas de industrialización de leche, otras para el aprovechamiento de oleaginosas y, se prepararon ambiciosos planes para otros productos” (El Comercio 1961).

En los comienzos de esta década, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, los movimientos sociales de la región se vieron influidos por la Revolución Cubana. En 1961 se realizó la reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la ciudad de Punta del Este. En este encuentro se aprobó la Alianza para el Progreso, una ayuda financiera y tecnológica para que los países de la región inicien ciertas transformaciones agrarias. Por lo demás, el proceso cubano mostraba los riesgos de no atenuar la problemática en el agro (Coose 1980, 398).

Paola Sylva argüía que, tras el aluvión capitalista de los años 50 y 70, se suscitaron dificultades en las haciendas chimboracenses; no obstante, la autora precisa que los antiguos “señores de la tierra” se convirtieron o transformaron en otro grupo social, se volvieron empresarios/comerciantes. Esta conversión de clase les permitió ampliar sus

horizontes e intereses económicos, políticos y sociales, conquistas que lograron a través del tiempo. Estos vínculos coadyuvaban para que la clase terrateniente se mantenga como protagonista en las ruralidades. En estas tres décadas emergieron en Chimborazo nuevas fuerzas sociopolíticas. Se dio una conciliación entre la antigua oligarquía y las fuerzas políticas emergentes (Sylva 1980, 5). Fueron años en los que la racionalidad mercantil de la hacienda tradicional se vio condicionada por las formas productivas de una economía capitalista que necesitaba del tejido social de los indígenas que residían en las haciendas (Ibarra 2016, 113).

Por más de 30 años, gran parte de las haciendas se capitalizaron y los terratenientes asumieron un papel subordinado en la esfera estatal (Tohaza Gutiérrez 1984). Iván Tohaza Gutiérrez señala tres formas particulares que fueron parte de este proceso de transformación capitalista de la región de Chimborazo: una en la que el latifundio era funcional al minifundio, pero capaz de controlar el poder estatal; la segunda, en la que la Reforma Agraria borraba la relación latifundio-minifundio y el poder terrateniente era excluido del poder estatal y, una tercera forma, cuando una fracción de esta elite terrateniente asumía formas de participación subordinadas al poder estatal paralelamente a cuando la gran propiedad se capitalizaba y alcanzaba un desarrollo deformado (1984, 3-4).

2.5. La región de la Sierra

A lo largo del siglo XIX hasta mediados del XX, la forma de producción de la hacienda serrana sufrió un embotamiento en cuanto a su capacidad de generar poder económico a nivel regional y nacional. Estos cambios que se dieron en el poder político ecuatoriano de la década de 1950 enfrentaron a las clases dominantes y, en medio de estas pugnas, los terratenientes de la Sierra que para entonces representaban a un bloque, ejemplificaba un proceso histórico paradójico. Una paradoja porque el desarrollo del capitalismo en la Costa bajo los incentivos del mercado dio paso a nuevas clases sociales, financieras y de comercio. Proceso que sin embargo no condujo a la desaparición de los terratenientes serranos que se encontraban atados a formas “precapitalistas” de producción. En esas tesituras, los hacendados de la Sierra tomaron el atajo histórico de crear un compromiso con la clase capitalista costeña (Guerrero 1983; 9-10).

Sostenemos que el título de rezagada que se le dio a la provincia de Chimborazo tiene un matiz especial; al mantener las lógicas del huasipungo, los terratenientes chimboracenses aseguraban un marco de ganancia. Hay que recordar que la superficie

agropecuaria chimboracense fue copada por un régimen de hacienda que controlaba aspectos económicos, políticos y sociales de la región. Bajo estas circunstancias, opinamos que desde la misma inauguración de la vía férrea a inicios del siglo XX, ya se daba un proceso de expansión de las relaciones no salariales que generaba réditos satisfactorios. Incluso el flujo de los campesinos no implicó una reducción de la presión demográfica en las haciendas. La ausencia estacional tampoco implicaba abandono del huasipungo, la movilidad social indígena era un elemento dentro de las relaciones sociales y económicas hacendatarias.

Por lo antes mencionado, se puede corroborar que, en esas contradicciones de producción económica, las haciendas de la región ya estaban articuladas al dinámico mercado interno costeño en expansión como una estrategia rentable. Un movimiento sigiloso para beneficiarse del mercado económico del Litoral debido al boom del cacao desde fines del siglo XIX, pero que reverberó con mayor énfasis desde el primer decenio del siglo XX por el ferrocarril, y más aún, con el repunte del banano en los años cuarenta. Aunque años después de que se puso en funcionamiento el ferrocarril, aún persistía un manejo técnico tradicional de las explotaciones agrícolas y ganaderas, de a poco, se destacaba la introducción de nuevas técnicas como de maquinaria agrícola. Las haciendas que lo hicieron fueron las directamente comunicadas por el ferrocarril; sobre todo las ubicadas en las inmediaciones de Quito (Arcos 1986, 278).

El ferrocarril modificó las dinámicas en la serranía. En el escenario de la región de la Sierra se da la preeminencia de dos grandes cordilleras que corren paralelas con el nombre de occidental y oriental. A lo largo de estas, se ubican numerosas elevaciones, una de ellas es el Chimborazo con 6272 metros sobre el nivel del mar. El hecho sociocultural con mayor relevancia de las provincias en esta región era la división entre la ciudad y el campo, dado que poseían una estructura de clase sociales ciudadinas las cuales operaban en la capital o en las pequeñas villas aledañas, en oposición, a la estructura de la población rural, la que vivía de la agricultura, el comercio o las artesanías, en las parroquias y caseríos de su jurisdicción (Burgos 1997, 34-37).

En la obra clásica de Burgos acerca de las relaciones interétnicas en la zona de nuestro interés, se describe a la Sierra de aquella época, como una región del Ecuador que no era una unidad armónica, en la que sus habitantes estaban sujetos a un proceso social en equilibrio. No participan de una determinada homogeneidad cultural, además que sus valores e intereses estaban consensualmente compartidos dentro de sus distintas unidades regionales. La Sierra estaba formada por un conjunto complejo de unidades

sociogeográficas disímiles y que concentraban a una densa población heterogénea provenientes de un distinto tronco étnico. Grupos sociales que participaban de diferentes tradiciones culturales o de diversos modos de vida, con una asimilación particularmente lenta. Lo interesante en esta descripción es que los componentes de esta heterogeneidad era parte de un sistemas de fuerzas en desequilibrio y conflicto permanente, esto, debido a una diferencia histórica de intereses entre los individuos y los grupos (1997, 39).

Dentro de la serranía, entendida como este complejo sistema de unidades heterogéneas, han quedado algunas hoyas menos desarrolladas que las anteriores. Estas son absorbidas externamente por las regiones u hoyas más adelantadas. A su interior, mantenían una diferenciación de grupos étnicos antagónicos, especialmente los mestizos y los indios. La población regional se adhería a la sociedad nacional mediante las líneas de clase, sin embargo, aparecían también segmentadas por las líneas de segregación étnica que eran una reminiscencia de la época colonial. Este era el caso de las regiones notoriamente indígenas que formaban los ejes de Otavalo-Cotacachi; Cayambe; Latacunga-Ambato; Riobamba-Guamote; Guaranda-Chimbo; Cañar, y finalmente Loja. Hay que mencionar que si bien estos contextos regionales atrasados se diferenciaban en grupos de las zonas u hoyas que han alcanzaban una mayor modernización de sus estructuras económicas y políticas, no por ello eran iguales entre sí. A pesar de que representaban sociedades que respondían a un mismo modelo histórico, social y político, sin olvidar que internamente, presentaban rasgos de una sociedad dual, cada una de las regiones indígenas serranas eran diferentes de la otra, esto se debió al proceso de dominación sobre la población indígena con distintos matices e intensidades en cada región. Por lo tanto, la asimilación interna de los indígenas, así como su integración a la vida nacional, también eran diferentes. Esto da cuenta del por qué las comunidades indígenas de una a otra región se presentan también como grupos o sociedades en distinto grado de progreso (Burgos 39-40).

En este contexto, lo que las investigaciones de los procesos de modernización que experimentaron hacia los años 50 evidenciaron que los hacendados de la Sierra eran capaces de transformar sus explotaciones tanto a nivel técnico como laboral. Un dato curioso fue que la iniciativa nació del interior del grupo y fue previa a las políticas estatales de la Reforma Agraria. Además, demostraron que los hacendados no conformaban un monolítico grupo, sino que experimentaban una dinámica muy poderosa de diferenciación interna (Arcos 1986, 271-272).

Del conjunto de casos señalados, se observa que las contradicciones que se originaron a raíz de las características del propio desarrollo capitalista, generaron una brecha entre la empresa patronal y la mano de obra campesina indígena. Un dilema que cierta fracción terrateniente la resolvió mediante la entrega voluntaria de terrenos. Pero esta iniciativa desconocía las demandas y la presencia de los campesinos indígenas. A mi parecer, la iniciativa terrateniente posicionó a una clase como agentes de cambio, pero ignoró el rol histórico de la población indígena, por lo heterogéneo del sistema de hacienda y las condiciones ecológicas.

Uno de los descubrimientos que emergen de la revisión de los fondos del Registro de la Propiedad de Colta deja en evidencia que la familia Dávalos, en el año de 1955, traspasa 86 terrenos. En la Serie Ventas del año 1955, en las páginas 15 y 16, se detallan los apellidos indígenas que entraron en las negociaciones²³. Una inusitada transacción que abre nuevamente la interrogante alrededor de la “entrega anticipada de huasipungos”. En Llinllín, nueve años antes de la primera reforma agraria de 1964, mediante compraventa de predios, se adjudicaron suelos a los trabajadores. Además, la cesión de parte de la hacienda Llinllín que ejecutaron los hermanos Juan Bernardo y Cornelio Dávalos, se realizó cuatro años antes que la “fracción terrateniente modernizante”, que Imbabura lo hiciera para el año de 1959.

²³ Registro de la Propiedad de Colta, 1921: 281. Agradezco a Víctor Bretón y a Luis Alberto Tuaza, por compartir conmigo una serie de archivos y entrevistas levantadas en el 2012, datos a los que haré referencia a lo largo de este documento.

atravesaba el mejor momento, para 1960 fue sometida a una mecanización parcial; era una hacienda tradicional que mantenía un bajo desarrollo de las fuerzas productivas por la poca inversión de capital (Tohaza Gutiérrez 1984, 22).

En el Registro de la Propiedad de Colta existen 54 referencias donde constan la inscripción de la venta de terruños a campesinos indígenas, es más, se desconoce si los Dávalos después de comercializar sus fundos adquirieron nuevamente suelos en la zona de Columbe. Hasta 1960 las ventas en las haciendas de los Dávalos no se redujeron, a lo largo de 1960, 1961 y 1962 los predios se distribuyen entre ajenos²⁵.

2.6. Los aspectos de las Reformas: la tierra como la ecuación irresoluta de la cuestión agraria

En la determinación por revisar las reformas agrarias de 1964 y de 1973 no haremos un estudio de su carácter jurídico, ya que esto escaparía a los alcances que busca nuestro tema investigativo²⁶. Y para aquilatar debidamente estos procesos de afectación de tierras, seguiremos el marco histórico en el que se inscribieron las discusiones previas a la aplicación de la primera reforma en el agro ecuatoriano en 1964 y su sucesora de los setenta.

La modernización en la agricultura fue un tema que conllevó a la cuestión de la reforma agraria, no se deben ignorar las presiones políticas internacionales para ejecutar cambios en el agro. Vale la pena considerar que la Carta de Punta del Este²⁷ propuesta por la Alianza para el Progreso en 1961, estableció la necesidad de la aplicación de reformas agrarias en la región de América Latina, esta entrega de latifundios fue pensada desde arriba con la intención de contener los efectos de posibles insurgencias campesinas (Ibarra 2016, 10).

En este marco internacional, la Cámara Legislativa ecuatoriana, se vio obligada a suscribir un acuerdo para tratar el tema de las expropiaciones. La propuesta, sin embargo, no iba más allá de proponer tímidas medidas destinadas a afectar sólo a los terratenientes retardados (Barsky 1980, 149-151). De este modo, y mediante Decreto Ejecutivo N° 132 del 31 de enero de 1960, Velasco Ibarra ordenó la creación de la

²⁵ La limitación de la serie de índices del Registro de la Propiedad de Colta es doble. Por un lado, que está incompleta. Se conservan los índices correspondientes a los años 1921, 1922, 1934, 1936, 1939, 1940, 1941, 1948, de ahí seguidos hasta 1990. Por otro lado, al buscar en función de los vendedores, que es como están indexadas las transacciones, desconocemos las operaciones de compra por parte de los Dávalos. Tómese pues esta información como indicativa de los movimientos en el patrimonio familiar.

²⁶ Sobre el impacto que las leyes de reforma agraria tuvieron sobre la estructura agraria del espacio rural ecuatoriano ver: Chiriboga 1987; Barsky 1988; Bretón 1997.

²⁷ Carta de Punta del Este. 1961. *El Trimestre Económico* 28 112 (4): 735-764.

“Comisión Nacional de Reforma Agraria” encargada de elaborar el anteproyecto de Ley. Para la elaboración de estos estatutos se exigía la opinión de representantes de las Cámaras de Agricultura, de técnicos de organismos estatales nacionales y extranjeros y de los poderes Ejecutivo y Legislativo (Barsky 1980, 166-167).

El tema de la expropiación de tierras ocasionó una contienda en la que los terratenientes también exponían sus consideraciones acerca de la aplicación de una reforma agraria. *El Comercio* recoge el sentir de los dueños de las haciendas, en una nota del 12 de abril de 1961 que expone “los agricultores ecuatorianos no podemos oponernos a la Reforma Agraria. La RA no será agitada como una bandera de quienes preconizan el odio de clases; la RA concebida con criterio técnico y no político, con justicia para todos” (El Comercio 1961). En dicha publicación, se transmiten las voces de quienes serían afectados por la incautación de terrenos, enunciaban que una reforma agraria no los asustaba, siempre y cuando sea un proceso planificado y que aporte al “fomento de la economía nacional”. Los ganaderos insinuaban que nada se conseguiría si “los nuevos poseedores no tienen capital, ni técnica y, peor, si sus productos no encuentran mercados y precios convenientes. Lo que habremos hecho, si se obra en otra forma, es aumentar el número de esclavos de la tierra y expandir la miseria” (El Comercio 1961). En noviembre de 1961, el Congreso Nacional proclamó a Carlos Julio Arosemena como Presidente de la República, en reemplazo de Velasco Ibarra, este último fue relevado en funciones debido a una profunda crisis social y económica. Hasta la destitución de Velasco Ibarra, el proyecto de Reforma Agraria se debatió pero tuvo oposición en las Cámaras de Agricultura del país, un aparato compuesto por terratenientes o políticos afines a estos. Posteriormente, a pesar de las promesas de Arosemena, la reforma agraria no sobrevino de inmediato. Los campesinos indígenas sabían que no había que esperar las reformas prometidas. En mayo de 1962, los indígenas organizaron protestas en Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo contra los abusos que detectaron en el censo agrario nacional (Becker y Tuttillo 2009, 207). Sin embargo, al discutirse el problema de la abolición del huasipungo bajo el gobierno de Arosemena, era evidente que la actitud mayoritaria de los terratenientes demostraba que no olvidaban que el contenido del proyecto amenazaba su estrategia de liquidar el precarismo en condiciones altamente ventajosas para las haciendas (Barsky 1980).

Esta respuesta política de los terratenientes durante los años pre reforma agraria (1960-1963) fue para tratar de imponer los intereses de una fracción sobre el resto de la sociedad. La primera Ley de Reforma Agraria de 1964 que se ejecutó para reformar el

agro, no lesionó del todo los intereses terratenientes. Todas las transformaciones en la estructura agraria de Chimborazo que hemos descrito ayudaron a justificar las reformas del 64 y 73 (Sylva 1980; Haney y Haney 1990, 172).

Ante esta situación y en medio de las disputas por tierras, en Chimborazo las estrategias campesinas movían las fichas en el tablero de las negociaciones. Los huasipungueros eran conscientes de que aun necesitaban del patrón y de la hacienda para garantizar los recursos necesarios para su reproducción. Esto no negaba que las formas de reivindicación indígena no apuntasen a eliminar las formas de explotación en las que vivían (Ferrín 1980, 38).

La invasión de las haciendas conformó una situación de conflicto permanente para buscar el hartazgo del propietario. Para 1961, el asedio campesino obligó a hacendados y a las fracciones de clases emergentes de la época a optar por una vía de transformación (Sylva 1980, 40). El control económico y social de los hacendados sobre las familias indígenas no era absoluto. Existieron concomitancias que alteraron los escenarios rurales. La estructura agraria se vio sometida a una cadena de variaciones que implicaron, a la larga, en el debilitamiento del gamonalismo. Para mediados de la década del 60 varias de las parroquias chimboracenses se compraron y conquistaron parcela a parcela, una provincia en la que los hacendados estaban debilitados y la organización comunal cobraba fuerza (Carrasco 1993; Lentz 2000).

Y si bien es cierto que los hacendados tenían cierta injerencia política durante las discusiones de la Ley hasta 1963, no debe olvidarse que la presión social proveniente desde la FEI también sumó al momento de tomar la decisión del “aplíquese” de la Ley de 1964. Para Liisa North (1985) las políticas públicas de corte agrario de los 60, fueron ilusiones reformistas, en vista de que la población localizada en las áreas rurales no se benefició de manera significativa con estas normativas (North 1985, 426).

Para esa década, la tenencia de la tierra representaba la perpetuación de formas de producción consideradas como “precapitalistas”, y que mantenían relaciones sociales “anacrónicas” que estancaban el proceso de modernidad que se planteaba para la época. Un contexto singular en el que se buscaba afectar a la base de un sistema hacendatario que producía una desigualdad en la distribución del ingreso del campesino indígena y que limitaba el uso del suelo de los huasipungueros. El asedio interno de huasipungueros frente al asedio externo de las comunidades libres, se dio porque hubo un proceso de generalización y expansión de esas relaciones hegemónicas de los terratenientes. El latifundio, expresión concreta de ese sistema, tenía un enorme poder

sobre el mercado del trabajo y el control de la tierra. Ante a ese panorama, surgió la necesidad de llevar adelante un proceso de reforma agraria, destinado a aliviar la presión sobre la tierra, sobre todo en regiones de alta congestión humana, con esto se buscaba ampliar la frontera agrícola (Jordán 2003, 285-286).

En efecto, los primeros años de 1960 estuvieron marcados por agitaciones sociales en el campo, peticiones de sindicatos y huelgas. Este estado de efervescencia fue articulado por el Partido Comunista Ecuatoriano a través de la Federación Ecuatoriana de Indios en la Sierra. Fue así como el sistema hacendatario conoció transformaciones importantes de descomposición a raíz de la segmentación de las haciendas por herencias, pero también por querellas de los indígenas. Además, al principio de los 60 algunos terratenientes dieron por terminada la relación existente con los huasipungueros. Básicamente, con la reforma agraria los campesinos adquirieron más libertad, en este sentido, algunos ex huasipungueros siguen pensando que la esclavitud se terminó con la reforma agraria que marcó el fin de la hacienda y del patrón (Colmenares 1992, 59-63).

Tras tres años de debates de corte nacional, finalmente, la Junta Militar aprobó en 1964 la primera Ley de Reforma Agraria, que estaba destinada a promover mejoras en el nivel de vida e incrementar la productividad de la economía campesina a través de la transferencia de haciendas utilizadas ineficientemente. A través de cooperativas de producción se lograría una integración de los pequeños granjeros en la economía nacional (Haney y Haney 1990, 150).

Chimborazo fue la provincia más afectada por el programa de reforma agraria en términos de área de tierra y número de beneficiarios. En parte, este alto nivel de intervención pública era una respuesta a las intensas presiones políticas por parte de la numerosa población indígena de la provincia que estaba organizada por líderes de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Obispo de Riobamba Leónidas Proaño. La abolición de servicios de inquilinato significó cambios inmediatos en la estructura agraria chimboracense, sin embargo, los efectos en la redistribución y colonización de la tierra se atrasaron hasta la década de los 70 y los 80 (Haney y Haney 1990, 156).

No obstante, la Ley estaba repleta de vacíos, ya que las tierras productoras de cultivos que estaban destinadas para la transformación industrial quedaron excluidas de las disposiciones de la reforma agraria, eximiendo, por ejemplo, a los poderosos productores de azúcar de la Costa. Además, el decreto excluyó cualquier tipo de tierra explotada eficientemente, un término lo suficientemente ambiguo como para abarcar a

cualquier hacendado o compañía moderna con influencia política. En esta coyuntura, los límites a la propiedad privada de la tierra carecían prácticamente de sentido y su efecto potencial se limitaba a las fincas tradicionales andinas del sur menos eficientes (Handelman 1980, 7).

Entre 1959 y 1964, una sexta parte de los campesinos a lo largo de la Sierra que reclamaban los derechos tradicionales de pastoreo en tierras de hacienda fueron transformados en pequeños propietarios. De hecho, cuando se introdujo la primera Ley de Reforma Agraria, los productores lácteos de la serranía considerados como modernos, representados por Galo Plaza, Emilio Bonifaz y los terratenientes de Cayambe y Machachi, abolieron las relaciones laborales hacendatarias a la par que redujeron el tamaño de sus propiedades. Frente a estos hacendados innovadores, en áreas como las de Chimborazo, existían otras condiciones, ahí se desarrollaron tensiones abiertas en varios latifundios donde los hacendados se negaron a pagar incluso los salarios nominales y expulsaron a los inquilinos de sus parcelas (Handelman 1980, 5-6). La primera Ley de 1964 se presentó como el remedio para subsanar los defectos de una estructura agraria que históricamente padeció por temas de uso y de distribución. En Chimborazo, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) intervino en un total de 124.690,72 hectáreas, lo cual no significó que esta superficie expropiada se haya repartido entre los campesinos indígenas que ya poseían fundos desde décadas anteriores, más bien, la reforma agraria permitió la legalización de esas propiedades que estaban en sus manos, y con ello se abrió la posibilidad de ampliar sus extensiones ante las posibilidades de compraventa que auspiciaba la Ley. A pesar de estos cambios en las propiedades, los terrenos que se pusieron en venta al eliminar las formas precarias de producción fueron los menos aptos para el cultivo, ya que se situaban por encima de los 3.000 metros de altura y fueron dedicados al pastoreo. Asimismo, los predios que fueron adjudicados eran tan pequeños que el minifundio se convirtió en la constante del paisaje. La multiplicación de los minifundios creó una situación intolerable en el interior de las comunidades causando un progresivo desplazamiento de los indígenas a las ciudades en busca de recursos complementarios para su subsistencia (Botero 1998, 6).

El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización fue creado mediante Decreto Supremo N° 1480, Registro Oficial N° 297 de 23 de julio de 1964, en el cual se promulgó la Ley de Reforma Agraria y Colonización. El IERAC tuvo como función primordial ejecutar la reforma agraria en el país. Con este propósito debía efectuar la

expropiación de tierras explotadas en forma absentista y defectuosa; reversión de tierras incultas, considerando como tales aquellas que han permanecido ociosas por 10 años, excluyendo lógicamente, razonables extensiones de reserva; revisión de las adjudicaciones y venta de tierras realizadas por el Estado en las que no se ha cumplido con las disposiciones legales; eliminación de toda forma precarista de tenencia de la tierra; integración del minifundio; legalización de la posesión pacífica de la tierra; intervención en las haciendas del Estado y promoción de parcelaciones privadas que se ajustaran a los lineamientos de la ley. Además, el instituto estuvo predispuesto para asistir con ayuda crediticia, asistencia técnica y social, habilitación de tierras para la colonización, ayuda a la colonización espontánea, promoción a la colonización de iniciativa privada y racionalización del trámite de adjudicación de tierras baldías (IERAC, Capítulo 5°, 305).

Sin embargo, y a pesar de los planteamientos estipulados, el IERAC desmovilizó al campesinado a través del fomento de la colonización y del acceso a la propiedad de los precaristas serranos; de este modo aceleró los procesos de disolución y redistribución de aquellas haciendas con un bajo índice de productividad y que no respondieron a las necesidades modernizantes impuestas por la coyuntura; pero asimismo garantizó la reconversión sobre las mejores tierras de buena parte de las antiguas haciendas andinas en unidades capitalizadas y orientadas al mercado urbano interior o a la exportación (Bretón 2006, 62).

La Reforma Agraria de 1973 se proclamó con la idea de saldar la deuda abierta por su antecesora. Una posición que colocó contra la pared a los hacendados, pues, para que sus estancias no sean expropiadas estos tenían que demostrar que el uso y aprovechamiento de sus propiedades superaban el 80% de la capacidad. Esta ley que reemplazó a todas las legislaciones de reforma agraria previas abrió la puerta para incrementar la participación pública y privada en el desarrollo infraestructural para coadyuvar a una modernización agrícola, dado que demandaba la abolición de formas de trabajo semifeudal, pero su mayor objetivo era que se concrete el acceso a más tierra (Haney y Haney 1990, 151).

La Ley de 1973 fue más radical, se exigía que el nivel de productividad del predio fuera por lo menos igual al establecido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. También se consideraban como causales de expropiación la existencia de relaciones no salariales y la presión demográfica. Los efectos de esta ley agilizaron e incrementaron notablemente los procesos de distribución de la tierra y, aunque esta norma no

establecía límites máximos para los predios como la ley de 1964, introdujo el concepto de “acaparamiento de tierras”. Y si bien la adjudicación no tuvo el suficiente apoyo de otras políticas entre 1954 y 1974, hubo una carencia en la estructura agraria sobre todo de asistencia técnica y crédito que permitiera a la mayor parte de estos productores el ingreso al ciclo de acumulación (Jordán 2003, 290-291).

La Ley de Reforma del 1973 tuvo entre sus objetivos la incorporación del campesinado al proceso de desarrollo económico y social del país. Alentó la transformación de la estructura prevaleciente de tenencia y uso de los recursos territoriales, promoviendo, simultáneamente, niveles más elevados de productividad en la superficie bajo explotación. Las tierras sujetas a la acción de la reforma agraria debían distribuirse, sobre la base de unidades económicamente rentables, a las personas naturales que genuinamente las trabajaran y a las formas asociativas de producción, según los casos, de tal manera que se lograra el uso de la tierra de acuerdo con criterios de eficiencia económica y de justicia social (Maldonado Lince 190, 46).

En Chimborazo los cambios sustanciales ocurren a partir de 1975, en el marco de la ejecución de la segunda Ley de Reforma Agraria. Con su expedición, la acción reformista estatal que a partir de 1975 se expresa en una fase de afectaciones y adjudicaciones de las grandes propiedades de la provincia, aceleraron la descomposición de las bases de los poderes locales (Bebbington 1992, 118-133).

2.7. Los campesinos y su tarima de acción

Tempranamente en el siglo XX, los sindicatos indígenas se convirtieron en espacios para la acción política de las redes campesinas de las ruralidades de la Sierra. En la zona de Imbabura después de la segunda mitad de 1920 y durante los primeros años de 1930 cobran fuerza los sindicatos agrarios. Mercedes Prieto (1980), en su caso de estudio acerca de las pugnas existentes en las haciendas estatales en la región de Cayambe, señala que resulta una tarea difícil precisar el año de la creación de los sindicatos ya que no tenían un amparo legal, sin embargo, aduce que el amanecer de estas organizaciones de corte campesino indígena estaría localizado entre 1926 y 1931 (Prieto 1980). En estos años cobra fortaleza la ofensiva campesina dentro de la dinámica del sistema de hacienda. Con base en los rastros históricos y entrevistas, la autora describe que el primer sindicato se organizó en Pesillo y se denominó “El Inca”. Luego, se formaron “Tierra Libre” de Moyurco y en Chimba “Pan y Tierra”. No obstante, la experiencia sindical se expande desde la parroquia Juan Montalvo hacia las haciendas colindantes. A raíz de la toma de tierras de la hacienda privada de Chungalá por algunos

comuneros de Juan Montalvo y pobladores de Cayambe en 1926, se presentaron en el sector algunos cuadros que correspondían al núcleo de “La Antorcha”, que luego conformarían el Partido Socialista. Informados sobre personas “que tenían una ley favorable para los campesinos”, los indígenas se relacionaron con dirigentes de ese partido, estos últimos serían quienes defenderían a los indígenas en las demandas (Prieto 1980, 113-116).

Los focos de insumisión de los campesinos que emanaron en Imbabura desde la década del 20 se extendieron hasta Chimborazo (Agualsaca y Taco 2014). Entre 1944 y 1963, 143 organizaciones sindicales rurales obtuvieron reconocimiento legal en todo el país. Esta cifra incluía a sindicatos de huasipungueros, sindicatos de trabajadores de ingenios azucareros y haciendas bananeras, sindicatos católicos mutuales, sindicatos de arimados lojanos, y sindicatos de finqueros y sembradores. Después repunta el número de reconocimientos de este tipo de organizaciones, en el período de 1953 a 1959.

Posteriormente, a raíz de 1962 se dio un lapso que coincidió con el paso de ministros de trabajo que tenían empatía con el sindicalismo, además de que surgieron coyunturas políticas en las cuales los sindicatos rurales incrementaron su capacidad de intervención. El espacio de las comunidades campesinas e indígenas se afianzó después de 1937 con la vigencia de la Ley de Comunas que permitió el reconocimiento legal de comunidades y un manejo de los conflictos desde el Ministerio de Previsión Social (Ibarra 2016, 32-33).

Consecuentemente, para la década de 1940, en un contexto de agitación social debido a la inestabilidad política, las bases campesinas fueron el soporte de la Federación Ecuatoriana de Indios. Fundada en 1944 bajo el marco ideológico del Partido Comunista, fue creada para impulsar el sindicalismo entre la población indígena. A raíz de esta correlación entre indígenas y mestizos, surgió una interpretación errónea de la historia de la FEI que ha sido una constante. Se generó la suposición de que los comunistas, como los otros partidos políticos de esa época, eran singularmente un fenómeno de las elites urbanas. Los estatutos de la Federación revelan que las raíces del movimiento indígena se anclaron en las comunidades rurales; no nació como un planeamiento de intelectuales urbanos. Los indígenas, tenían poca presencia, pero significativa en el partido, esta unificación no implicó que los militantes comunistas e indígenas tuvieran similares papeles. La FEI nació como un proyecto de colaboración que cultivó la participación de militantes indígenas. A pesar de los conflictos presentes en cualquier tipo de relación, desde las desigualdades, ambos grupos tomaron ventaja de

las fuerzas del otro para construir un movimiento social (Becker 2004, 130; 2007 138-140).

La gente plegada a la Federación, explícitamente se manifestaba a favor de una serie de mejoras en las condiciones de vida. Deseaban cortocircuitar el funcionamiento del régimen de hacienda. Se observa una resistencia a partir de un actor como la FEI que dio organicidad política a los campesinos de hacienda. En lugar de suprimir el origen étnico, la FEI lo identificó como algo útil, por ello remarcaban que era una organización indígena, cuyos líderes aprovecharon de sus conexiones orgánicas con las comunidades rurales, mientras que los comunistas urbanos fueron pieza útil frente a los mecanismos de poder para proponer cambios políticos a favor de los intereses indígenas. La FEI mantuvo su base social en las luchas de los huasipungueros por la tierra en zonas como Chimborazo, Cotopaxi y Cayambe, más que todo en las haciendas estatales de la sierra central y norte que pertenecían a la Junta Central de Asistencia Pública (Becker 2007). Particularizando el ámbito de Chimborazo, Ambrosio Lasso fue un huasipunguero que desde la década de 1920 estuvo vinculado con las luchas por la tierra, específicamente, con las haciendas Galte y Pull, era un indígena que provenía de un contexto de explotación étnica, fue de los primeros dirigentes campesinos del siglo XX en exponer su problemática en la escena nacional. Un cabecilla que tomó conciencia de clase mientras estuvo detenido, lapso en el que se codeó con dirigentes comunistas, en aquel entonces el elemento articulador de la acción colectiva era el discurso de clases. En 1944 fue parte de la fundación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). Lasso no fue el único líder que participó en la gestación de la FEI, pues también destacaron Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, de la Sierra norte. En Columbe, la presencia del Coronel Ambrosio Lasso fue determinante para la inserción de la Federación. Lasso fue quien inició la conformación de cuadros comunistas y de patrocinar la organización huasipunguera en territorio columbeño (Tuza Castro 2011; Agualsaca y Taco 2014; Bretón 2020, 296-297).

A inicios de la década de 1960, Pablo Thur de Koos, un terrateniente de renombre en la provincia de Chimborazo, propietario de la hacienda Totorillas, sabía que los comunistas, por medio de la FEI estaban formando políticamente a los indígenas de las localidades. Él impedía que los huasipungueros de la hacienda tuvieran contacto con otros campesinos, todo esto por temor a que la Federación promueva un posible levantamiento (Tuza Castro 2014, 199).

Valeria Anaguarqui, una de las dirigentes comunales de Llinllín dice:

me acuerdo que, había la vigilancia por parte del amo y de los mayordomos. Bueno, este control no era sólo en Llinllín. En todas partes había el miedo de los hacendados que la gente se organice. Había compañeros de las mismas comunidades que en ciertas ocasiones actuaban de espías e iban a contar todo inmediatamente a los hacendados (Valeria Anaguarqui, entrevista, 2012).

Uno de los cabecillas que se convirtió en el estandarte de la lucha comunitaria en Columbe Grande desde los años 60, es José Agualsaca, él junto con su hermano, fueron parte de los cuadros instruidos por la FEI, “mi hermano Manuel fue el primer dirigente así formado. Con él también peleábamos fuerte” (José Agualsaca, entrevista, 2015). A pesar de lo complicado que resultó la organización comunal a nivel interno de la hacienda Columbe Grande, José Agualsaca precisa que desde los veinte años acompañaba a su hermano en “la lucha” contra los patrones.

Hernán Ibarra (2016) comentó lo representativo que fue el hecho ocurrido en la hacienda Columbe Grande en febrero de 1961. Ibarra determina que fue “un evento movilizador que aglutinó a algunas haciendas” y que simbólicamente exponía lo vigorosas que eran las redes formadas por los campesinos, “una movilización de alcance local había derivado en un efecto político que llevó a la intervención *in situ* de Velasco Ibarra” (Ibarra 2016 b, 46).

Velasco inició su gobierno con problemas de índole político y con inconvenientes relacionados con la economía. Al correr los primeros días de febrero de 1961, el presidente se movilizó hasta la ciudad de Riobamba para encarar una crisis social suscitada en la parroquia Columbe. Conocida por los ex huasipungueros como “la guerra”, esta toma de la hacienda tuvo su génesis en el reclamo del pago de salarios adeudados. Un suceso que convocó a varias comunidades afincadas en la geografía circundante. La presencia del dignatario en la capital chimboracense fue específicamente para resolver una disputa de carácter hacendatario, este desplazamiento presidencial evidencia la importancia del caso²⁸.

²⁸ En el texto de Philip Agee, “*Objetivo Ecuador: diario de la CIA*” se hace una referencia a esta movilización, se reportaba lo siguiente “QUITO 8 FEBRERO 1961. Hubo un serio levantamiento en una gran hacienda en la Provincia de Chimborazo al sur de Quito. Alrededor de 2.000 indios se alzaron en contra del dueño de la hacienda y de las autoridades locales. Tres policías fueron heridos, el Ejército fue rechazado, murieron dos indios y más de 60 fueron detenidos. Los dirigentes indígenas eran organizadores de la Comisión Campesina de la CTE. El Senador Socialista Revolucionario del Trabajo comenzó una campaña de libertad para los indios detenidos. El malestar de los indios era bastante legítimo –ellos están constantemente mal tratados en estas grandes propiedades. En este caso, el dueño no les había pagado desde el año pasado y no llevaba cuentas del trabajo diario. La CTE también está pidiendo una investigación acerca del alegato de tortura de los indios que fueron detenidos, y también exige que se les reconozca sus peticiones: salarios, viviendas y escuelas. Muchas personas me han contado que este tipo de incidentes hiela la sangre de los terratenientes, aquí en Ecuador. Si sólo uno de estos levantamientos se saliera de los

El primer mandatario por un lado solicitó la liberación de los campesinos indígenas de Columbe para que se retome el orden en la comunidad, pero también evitó el enfrentamiento con las fracciones propietarias, un movimiento político audaz por parte de Velasco Ibarra (Barsky 1980, 146; Tuaza Castro 2011, 50-51). Sin embargo, Velasco instó a que los delegados estatales hagan justicia sin perjudicar a los indígenas, “las autoridades deben ser justas con el patrón y con el indio...no me refiero desde luego, *al distinguido Gobernador de Chimborazo* a quien he pedido que practique la justicia, sino a los comisarios y tenientes políticos que son los peores enemigos del indio” (Barsky 1980, 146).

Para Paola Sylva (1980), Velasco representaba a los intereses de los terratenientes de la provincia de Chimborazo. Sylva recalca que durante los primeros años de la década del sesenta, los hacendados ejercían influencia en el poder ejecutivo, especialmente en el cuarto gobierno de Velasco Ibarra (1960-1961). Adherido a esto, la autora sugiere que algunas de las “connotadas figuras políticas” chimboracenses contaban con la confianza del jefe de Estado, quien en forma indirecta, les brindaba su apoyo al declararse carente de poder para legalizar la reforma en el agro. Coincidimos en que el entonces presidente, más allá del apego con la clase explotada, respetó los intereses de la “aristocracia gamonalista” de Chimborazo, lo que muestran los hechos es que existió una indudable influencia política. Los terratenientes chimboracenses tenían acceso al poder nacional, entorno en el que se definía el futuro de su clase ante una inminente reforma agraria (Sylva 1980, 53-54).

Meses más tarde, a finales de 1961, el país vivió un episodio convulso, en medio de las contrariedades de la política nacional y, al grito unísono de “*Ya no queremos amos...*” “*Abajo los gamonales, Viva la reforma agraria*” avanzaba por las calles de Quito la movilización que convocó la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) coauspiciada por la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE). Una concentración que se realizó a propósito del III Congreso de dicha Federación, efectuado en la capital durante los días 16, 17, y 18 de diciembre de 1961. El reto de Carlos Julio Arosemena, justamente, fue el de enfrentar las exigencias de los campesinos indígenas que demandaban por una Reforma Agraria. En esta gran congregación campesina se hicieron presentes indígenas provenientes de las provincias de Tungurahua, Pichincha, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, e Imbabura (Barsky 1980, 148).

marcos y comenzara a extenderse, no se podría prever sus consecuencias. Probablemente terminarían apoderándose del Palacio Presidencial” (Agee s/f, 57-58).

El III Congreso de la FEI efectuado en Quito en 1961 deja entrever que la organización campesina era algo más que una simple presencia circunstancial de indígenas en la ciudad. Los campesinos se congregaron para exponer públicamente las condiciones en las que vivían, y además, interpelaban públicamente no solo a los “gamonales”, sino que pedían al Estado la necesidad de cambiar la realidad que enfrentaban. Los requerimientos iban más allá del simple reconocimiento de la ciudadanía. Esta contingencia social tuvo una voz propia, una acción política que no respondía únicamente a una ventriloquía de los comunistas.

En esta movilización del 16 de diciembre de 1961, los campesinos indígenas expresaban su disconformidad frente al poder gamonal. Vitoreaban que irían “*a la lucha para acabar con los gamonales*”, una lucha histórica que tenía que ver con el tema de la tierra, un elemento histórico irresoluto. A pesar de las consignas beligerantes, la marcha se dio en un tono pacífico (Barsky 1980, 149). Además, la CTE y la FEI reclamaban a Arosemena agilizar y concretar la repartición de tierras, planteando siete requerimientos que el presidente debía atender²⁹.

Para la segunda mitad de la década de los 70, el país asiste a una emblemática movilización campesina que va a tener su punto resonante en la lucha por la afectación de la hacienda Llinllín, la más grande del sector de la parroquia Columbe. Esta congregación de campesinos indígenas ejerció presión para que el IERAC intervenga en la gran propiedad de la familia Dávalos, esto modificó sustancialmente la situación de la propiedad al interior de la parroquia (Carrasco 1993, 53). Los últimos retazos del predio de la antigua hacienda Llinllín pervivieron hasta 1979, pero su comunidad nació con personería jurídica y mediante Acuerdo Ministerial N° 02332, el 15 de julio de 1977, estimando en ese entonces una extensión de 4500 hectáreas (Tohaza Gutiérrez 1984, 20). Hasta los años setenta en la hacienda Llinllín hubo partidarios de la FEI. Según versiones de los propios campesinos, los indígenas se habían organizado en la clandestinidad para que no se enteren los patrones (Tohaza Gutiérrez 1984, 39). Arturo

²⁹ “Señor Presidente de la República, Dr. Carlos Julio Arosemena al momento de asumir el Mando de la República por la voluntad y lucha del pueblo ecuatoriano, y para RECLAMAR lo solución rápida de los aspiraciones inmediatas siguientes: 1) Alza de salarios a \$ 5.00 para las huasipungueros, y a \$ 10.00 para los trabajadores sueltos; 2) Eliminación de las cargas deudales que padecen los indios: huasicamía, cuentayazgo, chagracamía, vaquería, yanapa, diezmos y primicias, etc., así como la ABOLICION de las deudas que los indios tienen con el terrateniente que, sumando 100 o 200 sucres, los mantienen esclavizados de generación en generación; 3) Propiedad inmediata y gratuita del huasipungo para los huasipungueros; 4) Eliminación de impuestos a las comunidades campesinas y entrega de las tierras que les han sido arrebatadas; 5) Nacionalización de las aguas que sirven para riego de los campesinos; 6) Dotación de escuelas en el campo; y, 7) El voto universal”.

Recuperado de <https://www.yachana.org/earchivo/fei/manana7dic19612.jpg>

Sefla (2012) recuerda, “en el año de 1977 yo estaba en la escuela, en ese mismo tiempo, el señor José María Evas y el señor Manuel Agualsaca de Columbe Grande, han sabido venir a Llinllín y han sabido concientizar y animar a los taitas de Llinllín a formar la comunidad y a tomar la hacienda” (Arturo Sefla, entrevista, 2012).

Era habitual que la formación de cuadros de la FEI se realice a la madrugada, además de que la información se manejaba con cierta reserva. Estas pericias se las hacía para evitar el control de los mayordomos, o mayores de la hacienda, dado que estos funcionarios respondían con lealtad al patrón de la hacienda, “entre los compañeros que se organizaron y lucharon se mezclaban también gente partidaria del hacendado, encargados de comunicarlo todo y con amplios detalles a los hacendados” (Valeria Anaguarqui, entrevista, 2012).

Pero a pesar de esta vigilancia, los indígenas fueron instruidos, producto de esta organización comunal, para finales de los 70, los campesinos de la hacienda organizaron una huelga que duró un año. La “Gran huelga” es recordada porque el Licenciado Estuardo Gualle Bonilla y el Doctor Lautaro Andrade, ambos directivos reconocidos de la FEI-PC, empezaron a dirigir a los huasipungueros hacia el camino sindical. Una huelga de brazos caídos que inició en octubre de 1977.

Se reclamaba el uso de los páramos para su ganado y el otorgamiento de tierras laborables que deseaban adquirir por compra, “más no por regalo”. Una huelga en la que los comuneros “no trabajaron ni dejaron trabajar”. El General Bolívar Jarrín Cahueñas, ministro de Gobierno durante la huelga, no hizo caso a la solicitud de audiencia que le enviaron los campesinos de Llinllín, curiosamente, meses más tarde y por invitación del hacendado, el ministro viajó a Llinllín, donde fue recibido con “fiesta de toros y licores”. Jarrín Cahueñas ordenó que en la hacienda se mantenga un destacamento policial, con la disposición de “precautelar la propiedad privada”, tal disposición duró aproximadamente un año, sin que el problema llegue a solucionarse (Sylva 1980, 118; Tohaza Gutiérrez 1984, 35).

Actos como la guerra de Columbe Grande de 1961 y la Gran Huelga de Llinllín de 1977, hablan de eventos en los que el producto de las formas de protesta terminó por incidir en la adjudicación de las haciendas. Iván Tohaza Gutiérrez describe que entre las décadas del 60 y 70, el poder terrateniente empezaba a desmoronarse local y nacionalmente. En la hacienda Llinllín había una coyuntura en la que no existía una hegemonía tácita de un bloque dominante. “Los nuevos herederos” de Llinllín, la fracción terrateniente modernizante, cambió la producción agrícola hacia los lácteos.

Este nuevo grupo, cuyas personas se convirtieron en empresarios agrícolas, empezaba a cuestionar la lógica habitual y a alentar a un reordenamiento social (Tohaza Gutiérrez 1984). Estas disputas entre grupos socioeconómicos se dieron a causa de la lucha por la conformación de una nueva hegemonía; especialmente en los años de retorno a la democracia, este suceso político dio paso a nuevas formas de dominación con la clase subalterna luchando políticamente (Tohaza Gutiérrez 1984, 19).

Esos aspectos sociales y simbólicos se dieron desde los sesenta hasta los ochenta. Un intervalo que estuvo marcado por agitaciones sociales en el campo, manifestaciones de sindicatos en ciudades, peticiones de reformas y huelgas. Estas acciones fueron articuladas por el Partido Comunista Ecuatoriano intermediado por la Federación Ecuatoriana de Indios (Colmenares 1992, 61).

2.8. El rol de organizaciones y organismo internacionales

La lucha por la tierra estuvo acompañada por el esfuerzo de educación y concientización étnica como parte del activo proceso organizativo en Chimborazo. La dinámica sociopolítica del campesinado indígena se vigorizaba en la mayoría de las parroquias, eso sí, en cada una con diferentes características, intensidades y temporalidades (Bebbington 1992). Además, no hay que olvidar que “el proyecto de alfabetización liderado por la Diócesis de Riobamba, conducido por Proaño, tenía como fin aquello denominado la redención del indigenado de la provincia de Chimborazo como de los indígenas del resto del país” (Vásquez 2016, 322). En la parroquia de Columbe se conoce que la organización comunal de las haciendas Columbe Grande y Llinllín mediante huelgas, e incluso, con tomas violentas de haciendas, negociaron sus parcelas y detonaron la implosión de dos de las haciendas más amplias del sector (Tohaza Gutiérrez 1986; Tuaza Castro 2011).

Entre los sesenta y finales del setenta, los huasipungueros de ambas haciendas, aupados por la FEI, ejercieron una presión social y demográfica. La “guerra” de Columbe Grande y la “gran huelga” de Llinllín, marcaron su presencia en el campo de interacción política, simbólica e ideológica de las relaciones hacendatarias. A pesar del predominio terrateniente en Chimborazo, la demanda campesina por el acceso a la tierra se difundió en la región, teniendo como núcleo a las parroquias de Cajabamba, Columbe y el cantón Guamote, ambientes en los que existió un fuerte cuestionamiento a la autoridad terrateniente (Carrasco 1993).

Una vez que se disolvieron las haciendas y bajo el impulso de los aliados estratégicos como el Estado reformador y desarrollista, se crearon las organizaciones de segundo

grado (OSG) para estructurar un capital social significativo que posibilitó la toma del poder municipal reservado en el pasado a los blanco-mestizos del centro cantonal. Entre los objetivos imprescindibles de la creación de estas OSG, cuentan la lucha conjunta contra la explotación, la exclusión, la pobreza y la estrategia común para acceder a los recursos tanto del Estado como de las organizaciones no gubernamentales (ONG) (Torres 1999 b; Bebbington 2005; Tuaza Castro 2017).

El principal interés de los proyectos con OSG era la consolidación de una instancia organizativa, para eso se capacitaba continuamente a dirigentes. Mediante la disponibilidad de algunos recursos y servicios que se redistribuían entre las bases, se dotaba de la infraestructura básica, dependiendo obviamente de cada caso. La gama de recursos y servicios ofrecidos era variada, desde tiendas comunales y otras formas de comercialización, dotación de maquinaria agrícola, concesión de créditos, asesoramiento técnico, reparto de insumos agropecuarios e instalación de talleres artesanales (Bebbington 1992, 164).

La Misión Andina del Ecuador fue una institución que surgió dentro el Programa Indigenista Andino de la Organización Internacional del Trabajo a finales de 1950. Su objetivo era transformar las precarias condiciones de vida y trabajo de las poblaciones indígenas de las llamadas “comunidades libres”. Este proyecto que se implementó inicialmente en Bolivia y Perú, se ubicó a su vez dentro del proyecto nacional de integración de la población indígena a la sociedad nacional; razón por la cual estuvo adscrita al Ministerio de Previsión Social y Trabajo (Páez 2014, 111).

La Misión Andina del Ecuador se articuló a un estudio de gran envergadura sobre las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones originarias del mundo, como a una misión de expertos de NNUU, liderada por la OIT. La Misión se enfocó en los países andinos centrales: Bolivia, Ecuador y Perú, con el propósito de formular una propuesta de intervención social *in situ*. Este tipo de organismos operaron en medio de la recomposición de la nación, luego de haber perdido una importante porción de su territorio en un conflicto armado con Perú (1941) (Prieto y Páez 114-115).

La presencia de la Misión Andina en los anejos cercanos a Riobamba, causó el temor, por cuanto que se creía que el gobierno nacional se apoderaría de las tierras. La acción de la Misión Andina de incorporar a las mujeres al mercado y a la educación, por medio de los cursos de tejidos, bordados, la asistencia a la escuela y el ingreso al Hogar Nuestra Señora de Guadalupe, trajo resistencias en los padres de familia pues sentían que sus hijas se alejaban del hogar y que asumían nuevas costumbres ajenas al medio.

Asimismo, reaccionaron contra la autoridad de los progenitores, aprendían la letra y con esto se hacían resabiadas y semejantes a los hombres (Tuaza Castro 2016, 36).

En 1973 se funda la Unión de Asociaciones de Trabajadores Agrícolas de Columbe (UNASAC) que aglutinaba a 14 organizaciones campesinas indígenas de la parroquia. Desde 1989 y, luego de haber participado en proyectos de desarrollo inscritos en la tecnología de la “revolución verde”, la organización decidió buscar nuevas alternativas agro-productivas (Muñoz 1996). La UNASAC de Columbe fue el caso más representativo de OSG originado en la lucha por la tierra durante las décadas de los sesenta y setenta. La motivación claramente política marcará su posterior evolución (Bebbington 1992, 151).

Desde 1960 hasta finales de 1980 en el sector de Llinllín se instalaron siete organizaciones vinculadas con el desarrollo. Los proyectos contemplaron el mejoramiento ganadero; otros esfuerzos estatales sirvieron para concretar el total de la distribución de la tierra mediante la adjudicación de la antigua hacienda Llinllín, además de la construcción de escuelas y caminos vecinales. Se adquirió el sistema de agua entubada, letrización y las instituciones religiosas realizaron una etapa de evangelización-capacitación a los pastores evangélicos indígenas³⁰.

El Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) nació en el año de 1978, con el propósito de atender el crecimiento desequilibrado de la economía nacional en sus aspectos sectorial, regional y de distribución del ingreso. Su objetivo era el canalizar recursos financieros y técnicos para apoyar, promover y financiar los proyectos de desarrollo rural. La institución era “la única intermediaria financiero del sector público que dirigía su gestión hacia el sector campesino calificado de marginal” (Castañeda Pérez 1993, 45-46). La razón de ser del FODERUMA era el mejorar las condiciones de vida en el sector rural, programas y proyectos de inversión eran financiados por el FODERUMA. Los beneficiarios del Fondo no necesitaban la legalización de la tenencia de la tierra en la que iba a ejecutarse los proyectos, por ejemplo; entregaba créditos a mediano y largo plazo destinados a inversiones de capital, entre otras. (Castañeda Pérez 1993, 47).

³⁰ Contando desde 1960 hasta el 2010, en la zona de Llinllín se han desplegado 15 organizaciones estatales y privadas. En la temporalidad que me interesa, desde 1960 hasta 1980 estuvieron presentes: Misión Andina 1960-1965; Unión Misionera Evangélica 1970-1990; Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias 1980-1985; Municipio de Colta 1980-2012; COMUNIDEC, Fundación Interamericana 1986-1988.

Solo hasta entrados los años 80 a través de las acciones desplegadas por el Fondo de Desarrollo Rural Marginal, las áreas indígenas más pobres no fueron objeto de políticas explícitas de desarrollo rural. Este fondo provenía del Banco Central del Ecuador, y se centró en acciones de obras de infraestructura como agua, caminos, escuelas, casas comunales) y, realizó pequeños programas de apoyo a educación, salud, promoción y, proyectos productivos, en una ínfima cantidad (Luciano Martínez 2002, 199).

Desde una perspectiva macro, lo que dejó la experiencia del FODERUMA fue que la limitación de sus fondos lo hizo inoperante. La primera mitad de los ochenta, los fondos representaban aproximadamente:

el 0,1% del total del crédito suministrado por la banca privada. Y esa cifra, que hace alusión al total nacional, se corresponde con la magnitud que alcanzo a escala provincial: el 0,1% del crédito total de Chimborazo [...] Lógicamente, ese tipo de actuaciones generó desconfianza en las organizaciones indígenas, pues no equivalía la dimensión del esfuerzo con las expectativas generadas a priori. En todas las iniciativas de desarrollo rural impulsadas por el gobierno, además, se consideraba que la contraparte de la Administración tenía que ser, no una comunidad individual, sino una federación de comunidades (una organización de segundo grado, en definitiva), hecho que incidió de un modo importante en la proliferación de esta clase de instituciones (Bretón 2001, 167).

En Chimborazo confluyeron diferentes elementos que cristalizaron en la politización de la etnicidad. Entre ellos, la actuación de la Iglesia progresista en apoyo a las demandas subalternas, la intervención de los activistas de izquierda y, el avance de un proyecto de modernización estatal erosionador vía Reforma Agraria, en aras de la inserción mercantil subordinada de las economías campesinas. La llegada masiva de agencias de desarrollo que acompañaron y reforzaron la consolidación de dirigencias indígeno-campesinas con discursos políticos propios crecientemente identitarios, se dio en un contexto de descomposición del régimen gamonal (Bretón 2020, 300).

Los campesinos indígenas de Chimborazo adquirieron gran importancia política derivada de las transformaciones agrarias que se operaban tanto por la vía de la intervención estatal, como por el mercado de tierras transformadas en minifundios. Hubo altos niveles de organicidad vinculados con la lucha por la tierra, pero sustentados también con procesos de revitalización de la conciencia étnica. Con un saldo a favor de la población indígena, pedían cambios en la composición demográfica de los escenarios macrorregionales. Factores que deben estar presentes en cualquier análisis sobre el contexto en el que se insertaron los proyectos de desarrollo provincial (Bebbington 1992, 145).

Dentro de mi referencia temporal que data de 1950, la movilización indígena de 1990 es el evento histórico que tomo como punto de llegada simbólico pues fue la ebullición de la retórica del boom identitario. Durante mayo y junio de 1990 se proclamó a nivel nacional las demandas indígenas históricas irresolutas y las condiciones en las que se encontraban las poblaciones indígenas. Un acto que desgarró la ventriloquía de las poblaciones campesinas. Para Andrés Guerrero (1997), con el levantamiento indígena del noventa se rompieron las formas de intermediación simbólica ciudadana. A criterio de Guerrero, la irrupción social de 1990 que se tomó plataformas públicas y los espacios simbólicos rompió con las formas ventrílocuas de representación. Fueron los indígenas los que aparecieron con discurso, voceros, e intelectualidad, propias (Guerrero 1997; Burbano de Lara 1997).

2.9. Recapitulando

La estructura agraria de la provincia de Chimborazo al inicio de la segunda mitad del siglo XX se encontraba atravesada por la dinámica del mercado costeño, pero también por su economía local, en medio de esta divergencia económica, los hacendados producían ganancias. Los terratenientes chimboracenses tenían vínculos con la política motivo por el cual ocupaban cargos importantes a nivel provincial, estas consideraciones se traducían entre otras cosas, por el hecho de que el nombramiento de jefes y tenientes políticos fuese considerado como una prerrogativa que los hacendados merecían (Carrasco 1993, 38).

Para principios de los años sesenta algunos terratenientes de Imbabura dieron por terminada la relación existente con los huasipungueros. Varios de estos propietarios, también relacionados con el Estado y la clase política nacional, empezaron los procesos de parcelación de sus haciendas, una iniciativa terrateniente que se ejecutó antes de la reforma agraria de 1964 (Colmenares 1992; 59-60). La etiqueta de “retardataria” que tuvo Chimborazo se debía a que su estructura agraria era supuestamente anacrónica pues en ella convivían relaciones de trabajo precario y la concentración de tierra. Estos elementos fueron parte de un “sistema de hacienda gamonal chimboracense” que emergió a finales del siglo XVIII tras el desplome de la economía obrajera (CIDA 1965; Haney y Haney 1990; Coronel Feijóo 2015).

La explicación a esta aparente lógica retardataria radica en que la inducción a la modernidad no implicó una integración al mercado capitalista de modo convencional. De hecho, produjo paradójicamente, una especie de regresión aparente y una extensión de los modos de producción no salariales. Esa era la forma que tenían los hacendados

para maximizar su tasa de beneficio capitalista y de sortear un problema social. La mirada dualista de los estudios del momento daba por implícito que la modernidad y el desarrollo implicaban, estrictamente, la eliminación de las formas precapitalistas de producción, bajo este argumento las conceptualizaron como tardo-capitalistas. Pero el desarrollo del capitalismo no supone necesariamente la desaparición de las relaciones de producción no-capitalistas, se da una subsunción como es el caso de Columbe Grande y Llinlín. Con el auge tecnológico, el tren, la liberación de los mercados y la expansión de los mercados nacionales, se permitió el flujo de productos agrícolas en la región. En síntesis, no todos los terratenientes eran iguales, el Estado tuvo una dinámica propia y el contexto chimboracense se inscribió en esta pulsión entre el viejo sistema de administración de poblaciones republicano que se estaba desmoronando ante el crecimiento del aparato del Estado. Por esto, a las reformas agrarias hay que entenderlas en el contexto de larga duración, por muchas razones. Una de ellas, porque dinamitaron los cimientos del régimen gamonal y otra razón estructural, fue la propia lógica capitalista del Ecuador y el desarrollo de la Costa. Aquel avance económico dependía de la optimización en la producción agropecuaria. Esto no implicó que las dictaduras fueran maniqueas y sin autonomía al momento de la aplicación de las leyes de 1964 y 1973, curiosamente ambas reformas agrarias se dieron en un régimen dictatorial que buscaba dejar su impronta en la cuestión agraria. Finalmente, en el período post reforma agraria con la solidificación de nuevos liderazgos indígenas se originó una auto eclosión con una retórica identitaria. La movilización indígena a nivel nacional en 1990 finiquita, en este sentido, la ventriloquia.

Observamos como hipótesis que la provincia del Chimborazo fue pionera en la articulación de un tejido de relaciones identificada con la idea de gamonalismo. Una noción de una potestad hacendal omnímoda que perpetuaba el peregrinaje histórico de los huasipungueros en beneficio de los terratenientes. La generalización y profundización de unas relaciones de producción de origen no capitalista, pero subsumidas y resignificadas en el contexto del capitalismo, generaron una mayor tasa de beneficio y de acumulación típicamente capitalista, y esa fue la dinámica que asumieron los hacendados chimboracenses.

Capítulo 3. El gamonalismo: un longevo sistema de relaciones en la provincia de Chimborazo

El gamonal no era un propietario ausentista; conocía a los campesinos y hasta compartía hábitos y costumbres con ellos. No podía sorprender que como los Quiñones de Azángaro o los Luna de Acomayo, conociera el quechua. Todo esto resultaba lógico si consideramos que en el interior de la hacienda las tierras se dividían entre el propietario y los campesinos poseedores: por ese usufructo el runa, colono o yanacona debía trabajar las tierras del misti. Este a su vez le otorgaba protección frente al Estado, es decir, frente a las cargas fiscales o las levas del ejército; le proporcionaba productos imprescindibles pero escasos como el aguardiente (o alcohol) y la coca, además de algunos medicamentos y eventualmente aparejos de labranza (rejones). Los campesinos, en retribución por todo lo anterior, realizaban servicios personales en la casa del señor o tareas especiales como el transporte de lana. Estos intercambios se imbricaban con relaciones de parentesco y con un marcado paternalismo: el misti era, según los casos, el papá o el niño, dicho siempre en diminutivo; el campesino: un ser desvalido que requería de protección (Flores Galindo [1986] 2014, 330).

3.1. Presentación

El informe CIDA a mediados de 1960 describía a Chimborazo como un terreno ocupado por haciendas gamonales. En la parroquia de Columbe, las propiedades de la familia Dávalos se convirtieron en parte de la historia de la geografía social y física. Este grupo familiar con ascendencia hasta la época de la Colonia personificaba a una rancia aristocracia terrateniente históricamente perteneciente y emparentada con las clases sociales empoderadas de la región. Las haciendas, sus pobladores, e incluso los hábitats, eran disímiles, los patrones, por ende, no escapaban a esta heterogeneidad. Al enfocarme en un análisis del gamonalismo entre 1950 y 1990, especificaré que durante la segunda mitad del siglo XX los hacendados chimboracenses disponían de una considerable fuerza política, económica y social.

Al evidenciar la robustez del poder gamonal de Chimborazo, no se niega la voz indígena. Enfatizamos que la agencia de campesinos enfrentó a una clase terrateniente sólida y para nada retardataria. Discuto eso sí, que para los cincuenta los hacendados chimboracenses fueran un grupo carente de poder, nulo de información y obstinado al cambio. Hay que tomar en consideración el arribo del ferrocarril durante el primer lustro del siglo XX, como una variable importante para la inserción de una estructura agraria tradicional en un mercado genuinamente capitalista como el costeño. Esto generó la extralimitación arcaizante de explotación de la forma de trabajo en las haciendas de la Sierra central, este antagonismo en los modos de producción generó una dinámica de flujo de individuos, dinero, y mercancías.

Por esta razón es necesario oscilar brevemente en la noción del gamonalismo para contar con una revisión panorámica de su interpretación y cotejarlo con el caso que es

de mi interés. Discutiré sobre las formas organizativas que nacieron al interior de las haciendas, en medio de un contexto de agitación política. En este sentido, propongo que frente al imaginario de una supremacía gamonal y de la intermediación política de blanco-mestizos, se desconoció la autonomía de acción y participación de las comunidades campesinas indígenas en la política. Por ello, presumo que el cometido social y político de los indígenas, inspirados por motivaciones propias, actuaron en detrimento del poder gamonal. Asimismo, prevemos que esta resistencia subordinada de los indígenas era un componente de lo que se conoció como gamonalismo.

3.2. El embrión decimonónico

Para este primer apartado decidimos dialogar abreviadamente alrededor de la categoría de gamonalismo e inscribirlo como una exégesis de larga duración. Esta lacónica reflexión preliminar ampliará el panorama interpretativo que tuvo este concepto. Lo gamonal instauró en el colectivo social, la imagen de hacendados hacedores y reproductores de la sempiterna explotación de las comunidades campesinas de hacienda. Este imaginario veía a las poblaciones indígenas como meros sujetos receptores de expoliaciones de toda índole y sin margen de respuesta.

Hernán Ibarra (2002) apunta que el gamonalismo es un tema de la historia agraria necesitada de una profunda revisión a los entresijos históricos de una dominación que controló a las poblaciones indígenas. El autor determina que el gamonalismo era característico de las sociedades con predominio rural. Según Ibarra, no se puede conocer las formas modernas de autoridad si no se vuelca la mirada hacia el pasado, solo así se identificarán qué elementos sobreviven en el presente (Ibarra 2002, 137-139). Lo gamonal como forma descentralizada de poder, operó paralelamente en una época en que las estructuras estatales andinas del siglo XIX realizaron un esfuerzo por centralizar sus políticas generales, para de este modo, construir un aparato gubernamental nuclear con ramificaciones a niveles regional y local. A decir de Ibarra, eran aspectos centrales del gamonalismo, la delegación del poder que había conferido el Estado central a sus representantes, los tenientes políticos, y la administración étnica que fue encargada a la esfera privada (Ibarra 2002, 145).

El gamonalismo contemplaba la articulación de la hacienda al elemento de dominación con base en la diferenciación racial coordinada por un grupo social que sobresalía en los niveles locales, regionales y estatales. Este ejercicio del poder era parte integrante de un régimen hegemónico de gobierno de poblaciones (Bretón 2012). Tales relaciones se sustentaban en lo que se conocía como la “tríada del poder gamonal”. Una geometría

conformada por i) los latifundistas -la imagen de la hacienda y la autoridad terrateniente-, ii) el teniente político como delegado del Estado, y, iii) la figura de la Iglesia encarnada en el cura párroco, una situación común en diferentes parroquias chimboracenses (Casagrande y Piper 1969; Sylva 1980; Lentz 1986; Tuaza Castro 2017). Adherido a estos vértices del triángulo del poder gamonal, se encontraba la población blanco-mestiza que se asentaba en los centros poblados, estos se beneficiaban de su posición dominante sobre los indígenas. Los comerciantes, los agricultores, y los prestamistas-usureros denominados chulqueros, también les sacaban rédito a los campesinos indígenas (Bretón 2020, 293).

Se entiende que a partir de 1830 en el Ecuador los terratenientes fueron parte del entramado del poder del Estado; en esta etapa primigenia de la República, más que el propio peso de la autoridad terrateniente, la dominación ideológica fue la bisagra que movió los hilos de los procesos de control de las poblaciones indígenas. La influencia ideológica de la Iglesia se expandió porque mantuvo su capacidad de movilización derivada de la extensa red de curas párrocos desplegada en toda la Sierra, dado que fue una institución que conservó sus propiedades intactas (Espinosa 2010, 474).

Vale la pena precisar que para Andrés Guerrero, el Estado republicano al mantener el tributo indígena, alargó la vida de una institución de andamiaje colonial. Para 1857, cuando se decide la eliminación de estos vestigios mediante el decreto de igualdad ciudadana, el Estado cayó en una administración privada de poblaciones indígenas. Según Guerrero, el funcionamiento del sistema político del siglo XIX encubría una “dominación étnica”, un proceso concomitante y vinculado con la formación del Estado nacional. En estos intersticios, la dominación y explotación étnica sirvieron como estructuras constitutivas de un sistema político democrático, representativo, de igualdad, y de derechos (Guerrero 2010, 17-18).

Nos referimos a la abolición del tributo indígena de 1857, pues, al igual que Guerrero, Hernán Ibarra sostiene que con la supresión de este gravamen se dio una redefinición de los indios y sus papeles en la sociedad. En estas coyunturas se coaligó el poder de los criollos gamonales que se resguardaron en la coraza estatal. De este modo, se trató de construir una figura de igualdad jurídica, una incorporación formal del indio a la ciudadanía; no obstante, en las fronteras difusas de lo público -el Estado naciente-, y lo privado -la administración de poblaciones circunscritas en los escenarios rurales-, el gamonal era quien representaba esa falta de separación entre lo privado y lo público que se daba en el agro. Entonces, como producto del ascenso social, el gamonal, se convirtió

en protagonista de la política parroquial, espacios locales en donde lo político se relacionaba con los mecanismos de funcionamiento económico, articulaciones que enlazaban a la mediana propiedad rural con ciertas formas de capital comercial (Ibarra 2002, 141).

En medio de estas disposiciones, se conformó, como consecuencia del proceso de afianzamiento del Estado liberal, un sistema híbrido que tenía rasgos públicos por la vigencia de poderes fundamentados en la legislación estatal, y un gobierno privado comandado por los gamonales. Estos acontecimientos redundaron en la desaparición de los representantes indios -caciques y curacas- del rango público. Todo lo referido responde al propósito de comprender al gamonalismo como un fenómeno histórico y social de larga duración que se asentó en los espacios rurales durante la configuración del Estado republicano del siglo XIX. Con la creación de las parroquias como el escalón de menor rango y la desaparición de las autoridades étnicas estos territorios cambiaron su fisonomía administrativo-política. Ante esto, el Estado ecuatoriano designó a tenientes políticos como autoridades de política formal, funcionarios que se multiplicaron en las parroquias rurales (Hurtado 1993, 78; Guerrero 1990, 7)

El “Teniente Político” o el “Teniente Parroquial”, era un representante de intereses locales que tenían su forma real y legítima de expresión en el Municipio, estos jefes políticos fueron los sucesores de los corregidores coloniales (Ayala Mora 2011, 237-239). La creación de nuevas jurisdicciones administrativas implicó la concurrencia de agentes gubernamentales. Los tenientes políticos desde el inicio del Estado republicano aparecen como parte indisoluble de otro proceso más silencioso, la progresiva pérdida de atribuciones y jerarquía de las autoridades indias (Guerrero 1990, 17-18).

En la historia poscolonial y moderna de la política nacional ecuatoriana, presidentes de la República, ministros de Estado y los más altos funcionarios, fueron terratenientes o terminaron siéndolo por matrimonio o por compra. Aquel halo sacrosanto que se erigió alrededor de los notables de la tierra iba más allá de las funciones propiamente económicas. Los gamonales asumieron atribuciones correspondientes al Estado y a la Iglesia (Hurtado 1993). Para Osvaldo Hurtado, los “gamonales” se originaron en la familia patriarcal de la que formaron parte sus antepasados, eran poseedores de variados patrimonios en inmuebles que respondían al mismo apellido (Hurtado 1993, 65).

Hurtado, en consonancia con lo propuesto por Hernán Ibarra, expresa que el gamonalismo es una forma de poder político local rural que era producto de una estructura estamental -o de castas- que “naturalizó” la dominación étnica. En las

sociedades rurales donde imperaba la gran propiedad, este tipo de subordinación campesina era característico. Resulta necesario remarcar que las dinámicas sociales variaban de acuerdo con las relaciones agrarias y étnicas; esto implicó, asimismo, la existencia de múltiples situaciones y variantes regionales de este tipo de autoridad terrateniente (Ibarra 2016, 334-335).

Es cierto que los indígenas no fueron arrojados con la ciudadanía desde el inicio de la República, pero las comunidades campesinas del siglo XIX que se agolpaban en los cinturones rurales no sucumbieron ante el nuevo orden republicano en el que los terratenientes criollos marcaron su hegemonía durante la configuración de los Estados poscoloniales en los Andes (Deler y Saint Geours [1986] 2014). Para el siglo XIX se enfatiza que los gamonales crean enlaces políticos con el Estado, haciendo de la tenencia política un apéndice del poder hacendatario. Incidían socialmente por la aquiescencia de la Iglesia, una institución que fungió como el sustentáculo ideológico. Pero frente a estos relatos, se sitúan estudios históricos que manifiestan la agencia política indígena que se vertió en los espacios locales durante configuración del Estado. Valeria Coronel plantea que en el siglo XIX las comunidades campesinas entablaron mecanismos de participación para maquinar su inclusión dentro de la reforma estatal (Coronel 2011). Existió una presencia de las comunidades indígenas en las transformaciones que ya estaban en marcha, como en la modificación del proceso de liberalización de la tierra y en lo relativo al tema de la ciudadanía (Coronel 2011, 121). En su argumentación, Coronel certifica que en el recorrer de la segunda mitad de los 1800, la negociación directa entre indígenas y terratenientes se concretó en gran medida por la agenda o las demandas de los indios, y fueron éstos quienes imprimieron su presencia a nivel regional, con ello se certificó un equilibrio de escalas con los patrones de hacienda. La búsqueda de alianzas por parte del régimen nacionalista abrió no sólo las oportunidades para fortalecer la posición de las comunidades en sus respectivas regiones, sino que también se crearon formas de resistencia y adaptación (Coronel 2011, 123).

Es indispensable entender que en los cinturones rurales andinos del siglo XIX, los terratenientes pactaban con la población indígena para mantener su autoridad y prerrogativas. Estas participaciones demuestran que las comunidades indígenas se adhirieron a las alocuciones políticas republicanistas para asegurar su espacio de intervención, evidenciando su capacidad de agencia para adaptarse a nuevas lógicas de gobierno (Platt 1982; Thurner 1993).

Tristán Platt explica que, en el Altiplano boliviano, los indios en su relacionamiento con las nuevas normativas estatales, lejos de ser simples víctimas de las argucias legales criollas, los indígenas de la República, como sus antepasados coloniales, lograron compenetrarse con el corpus legal republicano y, al identificar las partes que apoyaban sus intereses, sostenían litigios en los foros jurídicos para proteger su acceso tradicional a la tierra (Platt 1982, 109).

Para el caso del Perú, en lo que Florencia Mallon etiquetó como repúblicas populares del siglo XIX, se mencionan procesos de intermediación entre antagónicos; por un lado, el indigenado que requería el acceso a la tierra y los recursos necesarios para trabajarla, y por el otro, una aristocracia terrateniente que disputaba su continuidad en los círculos de poder (Mallon [1995] 2003). Narraciones históricas desde los intersticios de las prácticas políticas subalternas que recalcan su capacidad de negociación debido a las alianzas de clase y etnia que concertaron con hacendados y el propio Estado, culturas políticas regionales que ayudaron a formar el Estado. Las ruralidades fueron espacios intermedios para la práctica política, en donde la política hegemónica de la comunidad se entremezclaba con discursos y prácticas de otros grupos (Mallon [1995] 2003, 421). Estos rastros históricos erradican el enfoque de que el campesinado indígena fue apenas un mero espectador. Los indios en su accionar entendieron que podrían arrojarse bajo el hábito institucional de la República, y de esta manera colocar sus reclamos en un lenguaje acorde con normativas constitutivas. Las historiografías referidas, que son nuestro sustento, muestran una continua discrepancia por parte de grupos subalternos ante el nuevo régimen, e incluso comprueban que tanto en el nacimiento de las repúblicas, como en la conformación del Estado y su relación con las haciendas-terratenientes, los campesinos e indígenas agolpados en las ruralidades, tuvieron un papel preponderante y asumieron ágilmente los nuevos rasgos de gobierno moderno.

3.3. Un paralelismo no forzado

Luis E. Valcárcel publica en 1927 *Tempestad en los Andes*, José Carlos Mariátegui se encargó de la redacción del prólogo de dicho texto. En estas breves líneas, Mariátegui reprochaba la mistificación a la que estaba condenada el problema del indio peruano. Una miseria moral y material que era consecuencia de la expansión de un régimen económico y social que históricamente ha pesado sobre ellos. El gamonalismo era un ordenamiento sucesor del feudalismo en el que no había cabida para una redención del indio. Para este socialista peruano, los principios liberales y capitalistas de la república naciente en el siglo XIX tuvieron la oportunidad de atacar de raíz a los grandes fundos.

A decir de Mariátegui, en el interludio del antiguo hacia el nuevo orden, no se realizó el movimiento oportuno para liquidar al gamonalismo. Desde entonces poco se hizo para demoler la hegemonía de la gran propiedad y “redimir al indio de una servidumbre que constituía un hecho absolutamente solidario con el de la feudalidad” (Mariátegui [1927] 1971).

Consecutivamente, en 1928, con su apoteósica obra, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Mariátegui escribía que el destino de los indios peruanos de la serranía estaba en manos de los gamonales. El dominio que tenían sobre la tierra coadyuvaba para una omnipotente y bárbara feudalidad agraria que hundía a la raza indígena (Mariátegui [1928] 2007, 26-27). El inconveniente histórico que identificaba Mariátegui era que a los indígenas del Perú les faltaba una vinculación nacional. A pesar de las movilizaciones de los indios, estas protestas eran apenas regionales. Llamaba la atención que durante los años veinte, los congresos indígenas fueron desvirtuados por el “burocratismo”, una situación que los convertía en una “muchedumbre dispersa” incapaz de decidir su rumbo histórico. Por esta razón es que la solución al problema del indio tenía que ser a nivel social y de calado nacional (Mariátegui [1928] 2007, 38).

Alberto Flores Galindo ([1986] 2014), alegaba que el gamonalismo es un *peruanismo* que puntualizaba la lógica del sentido común de las ruralidades peruanas del siglo XIX. Tanto Flores Galindo como Aníbal Quijano (2020) coinciden en que, durante la estructuración del poder político nacional del Perú del siglo XIX, jugaron un papel significativo la oligarquía costeña y la aristocracia terrateniente serrana. Por lo tanto, el Estado peruano se convirtió en la representación de una asociación de intereses de dominación. Tanto la burguesía capitalista peruana y los gamonales administraron y controlaron la formación social peruana (Flores Galindo [1986] 2014; Quijano 2020). Particularmente en la Sierra del sur peruano, “gamonalismo” aludía a una “subforma” de control de la fuerza de trabajo. Una modalidad que no estaba exenta de un costado paternalista con sus reciprocidades asimétricas. El gamonal personificaba una estructura de poder regional y de relaciones sociales basadas en la dominación y en la explotación de las clases subalternas u oprimidas en general. Inserto en el firmamento andino peruano, el gamonalismo no dejaba de aprovecharse de los hábitos solidarios y de cooperación de los pueblos originarios. El dominio ejercido por los terratenientes se basaba en la capacidad de acción de un poder personal y local. Algunas de las peculiaridades del gamonalismo eran el carácter extensivo de sus actividades

agropecuarias, la baja productividad, la baja rentabilidad y el despilfarro de la fuerza de trabajo (Mazzeo 2014).

Más allá del Perú, en otros países existieron prácticas homólogas que se encasillan dentro de ese poderío que controlaba las instancias públicas y privadas de las localidades (Ibarra 2002). En territorio colombiano, sin ir más lejos, el gamonalismo a pesar de estar vinculado históricamente con el ambiente rural fue un fenómeno no necesariamente anclado a la figura de un gran propietario. Un agente clave al interior de las redes de poder dado que funcionaba como eje articulador entre lo local, lo departamental y, eventualmente, lo nacional. En Colombia se han identificado gamonales en las zonas de Antioquia en el noreste, y Boyacá en el centro este (Henao Holguín 2019). Desde un interesante análisis de la violencia colombiana, existen propuestas que ligan a los gamonales con la expansión de las prácticas de beligerancia durante el siglo XX en los departamentos con altos niveles de población campesina (Betancourt y García 1990; Roldán 1992; Guerrero 2007).

De manera similar, en Brasil, el coronelismo se erigió en el siglo XIX durante la Primera República y cuyas raíces se remontan al Imperio. Estos actores estuvieron ligados a grupos de parentela en la configuración de la sociedad patriarcal brasileña como nos comenta Graham (1990). Estas actitudes acuñadas en el Brasil del siglo diecinueve, se distinguieron hasta mediados del siglo pasado. En estados como Paraíba el coronelismo era fuerte hasta 1955, en Bahía se extingue en 1953 y en Pernambuco en 1965 (Pereira Queiroz 2018). En el caso del Brasil, un “coronel” constituía una especie de elemento socioeconómico polarizador, que servía de punto de referencia para conocer la distribución de los individuos en el espacio social, fueran sus pares o sus inferiores (Rosa 1973).

Por su parte, el caciquismo mexicano hacía alusión a un líder autocrático en la política local y regional, cuyo mando característicamente informal, personalista y a menudo arbitrario, estaba respaldado por un grupo de parientes (Sóliz Sánchez 2016). Sin embargo, estos caciques, aunque de manera imperfecta, servían de puente entre los campesinos del poblado y la ley, como entre la política del gobierno del estado y de la nación (Friedrich 1991, 124-125). El cacique para seguir manteniendo dicho control podía valerse del uso de la violencia física (Ugalde 1973, 124). Fernando Salmerón comenta que el papel relevante del cacique era el de ser intermediario, incluso, de aspectos folclóricos (Salmerón 1992, 85). El cacique no sólo se situaba como un

intermediario político, sino que también conseguía que nadie más pueda desempeñar ese papel (Salmerón 1992, 109-110; Sóliz Sánchez 2016).

En relación con esto último y para culminar este interludio, Andrés Guerrero replica que no existía una coincidencia entre la definición de caciquismo y la de gamonalismo.

Guerrero soslaya que el concepto de gamonalismo de Mariátegui era característico de Bolivia, Perú, y Ecuador. El gamonalismo mariateguista simbolizaba un fenómeno histórico específico cuyos orígenes se deben buscar en la estructura social agraria y en la hacienda que se constituye a partir de la colonización española en algunas regiones de América Latina y con la dominación de la población indígena. Y si bien es cierto, existía una relativa similitud entre gamonalismo y caciquismo, en la obra de Mariátegui existe una utilización indistinta de las dos palabras. El caciquismo sería una forma universal de poder perteneciente a una determinada fase de desarrollo socioeconómico y expresión de toda una estructura de dependencia nacional interna y externa (Guerrero 1976, 65).

Respetando el *quid* de cada uno de los países, las definiciones de gamonalismo extraídas de la experiencia peruana son las que guardan mayor número de singularidades con la zona de Chimborazo. Los relatos de Luis E. Valcárcel ([1927] 1971) de Samán y Ayapata, en Puno, o, las narraciones de Roland Anrup (1990) acerca del régimen hacendario cusqueño, e inclusive, los propios cuentos pos-reforma agraria rescatados por Enrique Mayer ([2009] 2017), calzan para mi caso de estudio.

En el clásico trabajo de Andrés Guerrero *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano* (1975), se exponía que la dinámica que engendró el sistema de hacienda serrano se sustentaba en la dominación política e ideológica, permitiendo la apropiación de la renta en trabajo que se realizaba gracias al poder que ejercían los terratenientes sobre el Estado y sobre los aparatos y elementos de “la superestructura nacional”. Guerrero insistía en que la violencia era parte esencial de las relaciones entre hacendados y huasipungueros, de este modo lograron controlar a la familia indígena, llegando incluso a organizar los más diversos aspectos de la vida ritual, ideológica y política (Guerrero 1975, 34). Guerrero, al describir esta amplia suma de fundamentos que erigió el régimen hacendatario ecuatoriano, deduce que “es lo que en el lenguaje

corriente se conoce por “gamonalismo” y que Mariátegui de manera muy aguda define”³¹ (Guerrero 1975, 77).

En 1976 se publicó *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*, un compendio con vocablos que eran parte de los estudios rurales. En este glosario, Andrés Guerrero aporta con un breve análisis interpretativo. Establecía que gamonalismo, junto con gamonal, se utilizaba frecuentemente en el léxico político y “panfletario” de países de Latinoamérica, en especial en Bolivia, Ecuador y Perú. Guerrero ahonda en que el concepto de gamonalismo en el pensamiento de Mariátegui estaba ligado a la dominación del terrateniente sobre la población indígena. Una dominación que operaba al interior de las haciendas, por intermediarios que eran parte de un plantel jerarquizado de funcionarios -intelectuales en el sentido gramsciano-. Un personal con obligaciones de dirección pero a su vez de control de los procesos de producción agropecuario (Guerrero 1976, 65).

A los gamonales les consideraban como los herederos de los encomenderos de la época colonial. Se les atribuía el control sobre otras figuras de jerarquía a nivel local como policías, maestros, o prefectos, con influencia en instituciones como la iglesia y la tenencia política. Por eso, asumieron las prerrogativas del Estado, particularmente aquellas vinculadas a la coerción y en sus versiones “premodernas” crearon una especie de Estado local. El poder del gamonal se ubicaba por encima de la “autoridad nacional”, de leyes, de los derechos y hasta de los tribunales. En efecto, la realidad del gamonal ponía en evidencia que la “república” y la “democracia” no eran más que una fachada y, en el interior, en la sierra, eran aún mucho menos que eso. En el marco de este sistema de opresión, muchas veces los mismos subalternos se convertían en explotadores de los que revestían su propia condición y en servidores del gamonal (Mazzeo 2014, 103-104).

3.4. Tierra y familia

En la provincia de Chimborazo, durante la administración colonial, la estructura del poder local estaba integrada por el Corregidor, una autoridad que vinculaba al poder local con la Audiencia y el Virreinato. El Cabildo local representaba las distintas facciones de la elite local; la iglesia que muestra sus dos caras, una la del poder ideológico y la otra, la económica que se reducía a la cobranza de diezmos y otros emolumentos. Y finalmente, los obrajeros y hacendados, integrados por familias,

³¹ Subrayar que, en armonía y en adición a lo detallado por Guerrero, Mariátegui argüía además que el principio central del gamonalismo era “la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en el mecanismo del Estado” (Mariátegui [1928] 2007, 28).

personas, e instituciones, muchas de estas vinculadas al cabildo o a la iglesia. Estos sectores eran facciones, es decir, redes de familias generalmente emparentadas que se disputaban el poder local (Coronel Feijóo 2009, 13-14).

En la franja de Columbe-Guamote-Cebadas la estructura dominante del sistema de hacienda impuso su lógica de producción en medio de una heterogénea realidad social y agraria. Para finales del siglo dieciocho la economía, como vimos, estaba articulada a la producción de las haciendas obrajeras, de ahí que para el siglo XIX se generó una transformación cualitativa hacia haciendas agrícolas, las “haciendas tradicionales de gamonales”. La mayor producción agropecuaria estaba proyectada hacia los mercados locales, pero también para el autoconsumo. Las extintas haciendas Columbe Grande y Llinllín, guardan retrospectivamente una relación que las vinculaba a un núcleo familiar, el de la familia Dávalos (Coronel Feijóo 2009, 132-133).

Gráfico 3.1. Juan Bernardo Dávalos



In 1989, *el patrón* Juan Bernardo Davalos still had control over the hacienda. Photo: Sefla Family

*Fuente: Arts Cabinet*³².

³² Para ser fieles con la fuente de donde provienen las fotografías que aquí se expongan, estarán acompañadas por el texto que son parte de la galería.

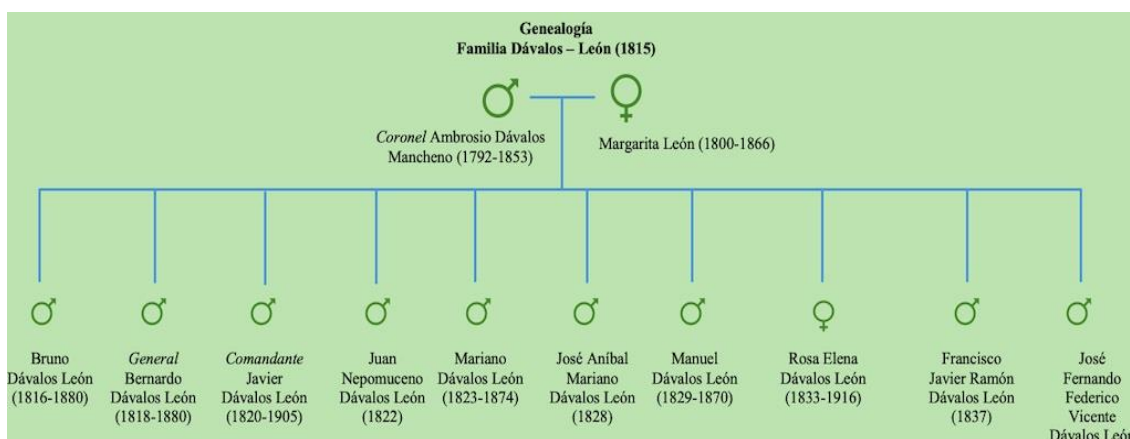
Para Jurado Noboa, el caso de los Dávalos en el Ecuador tiene ciertas particularidades, pues si bien era cierto, de este grupo familiar no salieron oidores, ni presidentes del país y si apenas una primera dama; no obstante:

si se registraron un continuado poder de mandos medios nacionales o de poder local definido se ha caracterizado en todo su paso histórico: del manejo de la alcaldía de Riobamba, la gobernación, el consejo provincial, en las sociedades locales de agricultura, las concejalías, la intendencia de policía, han sido casi parte inherente a su travesía biográfica, puestos que han cedido paso sólo ocasionalmente amantes más amplios, como el caso de la contraloría del estado, que estuvo largo el tiempo manejado por Gonzalo Dávalos Valdivieso y fuera, de qué la manejó de manera estupenda, simplemente dividiendo funciones en forma correcta (Jurado Noboa 1992, 11).

En el caso de los Dávalos, observamos que fue un grupo familiar con protagonismo desde el siglo XVIII. Posteriormente, durante la coyuntura previa a la Independencia, varios de sus integrantes estuvieron rivalizando en el escenario de la política pública. En 1809, entre los ilustres de la facción de los contrarrevolucionarios estuvieron Don Fernando Velasco, Don Mariano Dávalos, y Don Bernardo Dávalos de Velasco y Unda; la mayoría de ellos correspondía a la vieja facción de los Velasco-Mancheno-Dávalos. A contramano de estos, estaba la facción de los adherentes a la revolución quiteña, entre los nombres que figuraban respaldando a la Junta Soberana, aparecen Juan Bernardo de León y Cevallos, Diego Donoso, Antonio Venegas y, con una ambigua actitud, Fernando Dávalos, varios de estos emergieron del bando opositor. En la política regional de inicios del siglo XIX, muchos de los miembros de las dos facciones guardaban relaciones de parentesco entre sí (Coronel Feijóo 2009, 282-283). En medio de estos hatos de haciendas, el apellido Dávalos quedó impreso en más de un renglón de los principales escritos históricos de Chimborazo. Ambrosio Dávalos Mancheno (1792-1853), por ejemplo, fue un militar que obtuvo el rango de coronel participando en las batallas independistas. Casado en 1815 con Margarita León (1800-1866), hija de Juan Bernardo de León y Cevallos; este matrimonio procreó, entre hijas e hijos, una dinastía de diez descendientes.

Desde el inicio de la República del Ecuador, entre 1830 y 1845, Ambrosio Dávalos ocupó el cargo de Gobernador de Chimborazo, posteriormente, en 1846 fue designado como Comandante de Armas de Chimborazo.

Gráfico 3.2. Genealogía Dávalos-León



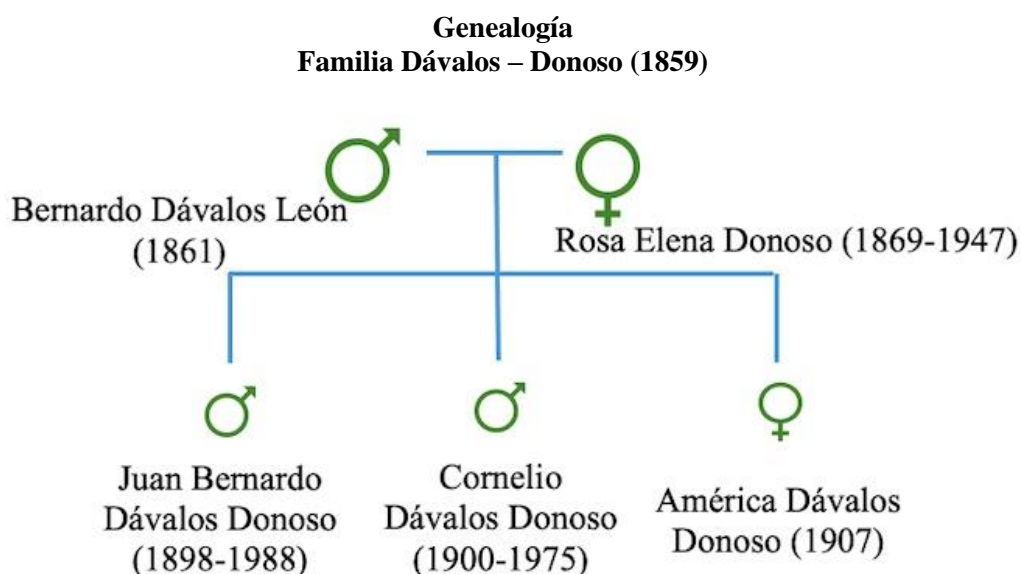
Fuente: Geneanet Ecuador Genealogía (Grupo Ecuadorgen)

Entre los hijos del *Coronel* Dávalos, sobresale, Bernardo Dávalos León (1818-1880), conocido como el “Lancero de Riobamba” (Costales Samaniego 1964), un sucesor que también hizo carrera militar alcanzando la jerarquía máxima de general. Bernardo Dávalos León ocupó cargos públicos al igual que su padre, representó a la provincia como Diputado en 1861, asimismo, en 1867 se desempeñó como Ministro de Hacienda, y, en 1906 fue designado como Jefe Político de Riobamba³³.

Bernardo Dávalos León, en su segundo matrimonio, se casó con Ana Paredes, una unión que engendró nueve herederos. Bernardo Dávalos Paredes, fue el primogénito de este casamiento, él fue el padre de Juan Bernardo Dávalos Donoso y Cornelio Dávalos Donoso, los últimos propietarios de las haciendas Llinllín.

³³ <http://www.archivobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/Davalos-Bernardo.htm>

Gráfico 3.3. Propietarios Hacienda Llinllín



Fuente: Geneanet Ecuador.
Genealogía (Grupo Ecuadorgen).

En la memoria de los comuneros de Llinllín todavía resuenan las historias de antaño. Alejandro Morocho relata, “dicen que el antiguo dueño Dávalos, abuelo de los actuales Dávalos, era un coronel [un militar]. En tiempos de ese señor dicen que la hacienda era más grande” (Alejandro Morocho, entrevista, 2012). El coronel referido en la anécdota de Alejandro Morocho es Ambrosio Dávalos Mancheno y no sólo pervive en la memoria de la comunidad de Llinllín, sino que es parte de la historia contemporánea de Riobamba. Ya que como lo sostiene Chávez Medina, los miembros de la familia Dávalos participaron activamente en política como ilustres representantes de la provincia de Chimborazo (Chávez Medina 2019).

Un ex trabajador de Llinllín que estuvo en la hacienda por 27 años, al hacer referencia a sus patrones, enfatiza que era una familia con mucho prestigio,

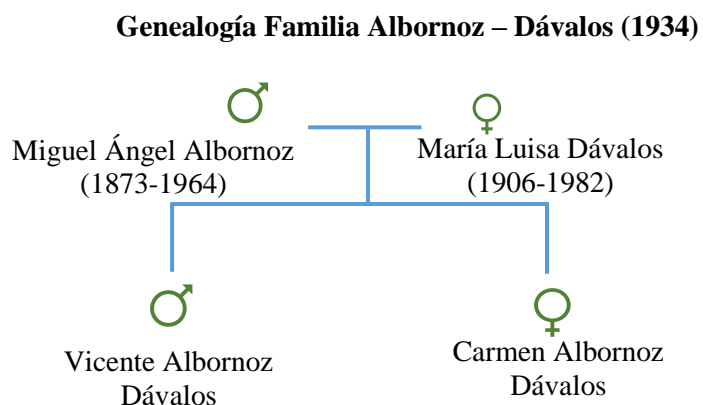
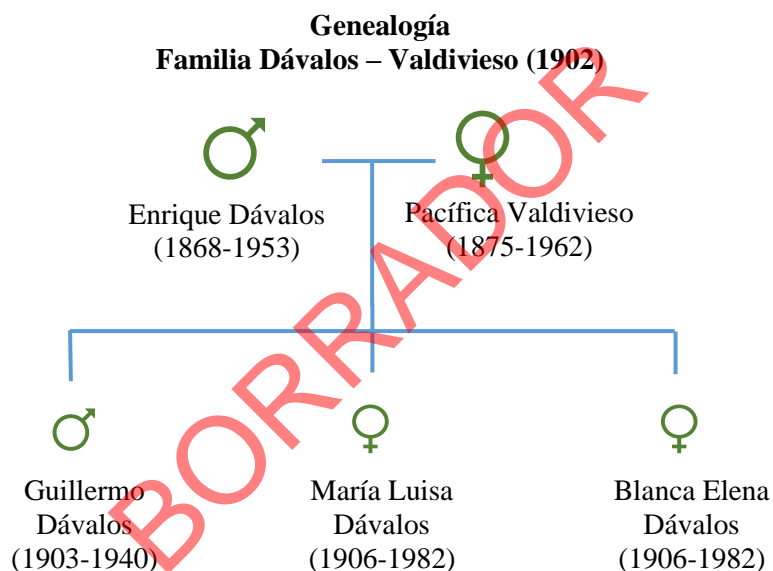
riobambeños de origen. El general Dávalos, pues el abuelo, era riobambeño. Ellos son riobambeños, Dávalos Donosos. Los Donoso son más bien quiteños. La otra mujer, Donoso mismo era la mujer de don Juan Bernardo. Y la mujer del señor Cornelio era Valdivieso, los Valdivieso son de Riobamba (Manuel Bonifaz, entrevista, 2012).

En este organigrama de haciendas, la familia Dávalos controlaba dos sectores con mayor predominio, Columbe Grande y Llinllín. La tierra, el prestigio y la familia, fueron los pivotes de influjo para que las haciendas y su régimen fueran preponderantes en la geografía columbeña. Para la segunda mitad del siglo XX, los apellidos Dávalos-Donoso prevalecían en Columbe. Estos hacendados sobresalían por las relaciones de

parentesco de larga data, sus enlaces coadyuvaron por sobre un escaso número de familias campesinas emparentadas entre sí (Sylva 1980, 23).

Del lado de la antigua Columbe Grande, María Luisa Dávalos y su esposo Vicente Albornoz administraron la hacienda hasta su finiquito en los setenta. José Agualsaca rememora que sólo hasta cuando se dieron los procesos de Reforma Agraria se conocieron quienes fueron los dueños de la propiedad, “cuando nosotros recibimos las escrituras [de los huasipungos] ahí por vez primera vimos quienes fueron todos los patronos y los arrendatarios de la hacienda. Los Cobos y los Donosos eran de mucho antes, desde tiempo de los Dávalos yo trabajaba en la hacienda” (José Agualsaca, entrevista, 2015).

Gráfico 3.4. Propietarios, Hacienda Columbe Grande



Fuente: Geneanet Ecuador Genealogía (Grupo Ecuadorgen).

Los Dávalos tejieron una compleja red de matrimonios³⁴ para afianzarse a lo largo del tiempo en el ámbito socioeconómico provincial, llegando a poseer un reconocido y amplio poder político económico por sus coaliciones con otros latifundistas (Jurado Noboa 2012).

3.5. El Columbe sigloventino

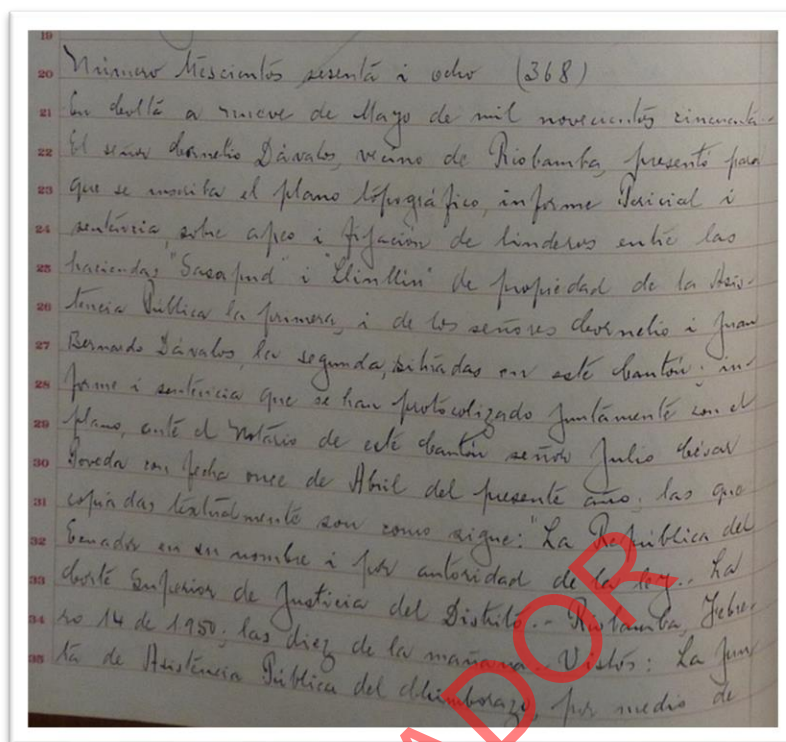
Columbe ejemplifica el caso de aquellas parroquias que hasta 1975 estuvieron ampliamente dominadas por el sistema de hacienda. A comienzos del siglo XX, la parroquia contaba con sólo una comunidad libre, la de Pulucate, mientras 16 grandes haciendas ocupaban casi la totalidad de la superficie. La mayoría de estas haciendas eran propiedades particulares (Llinllín, Columbe Grande, Columbe Chico, Sablog, San Rafael, Secao, Lupaxi, Miraflores, San Martín, San Bartolomé, Convalecencia, Zacomote, Tanquis-Atocha, Salarón), aunque también existían feudos de la Iglesia como el de Sasapud, que pasó a manos de la Asistencia Social, en virtud de la aplicación de la Ley de Manos Muertas de 1908. Por su parte, las Madres Marianitas de Riobamba poseían la hacienda Lupaxi Monjas, que fue vendida a otra persona. La gran mayoría de la población indígena de la parroquia se encontraba adscrita a las haciendas: “repartida la parroquia en 26 haciendas, los indios que habitaban en dicho territorio fueron agrupados, excepto una ínfima minoría de indios sueltos son libres en el anejo de Pulucate y jamás se sometieron a patrón alguno” (Carrasco 1993, 50-52).

Cabe mencionar además que la distribución administrativo-política ha cambiado, pues, hasta el siglo XX, lo que ahora es Guamote estaba administrativamente adscrita al cantón Colta. El 1 de agosto de 1944 bajo la presidencia de José María Velasco Ibarra se creó el cantón Guamote. Esta nueva jurisdicción se conformó con las tres parroquias rurales Guamote Matriz, Palmira, y Cebadas. El nuevo cantón se desligó de la vieja parroquia de Columbe, pues, mediante plebiscito, sus habitantes decidieron mantenerse en el cantón Colta (Yáñez 1992, 102; Torres 1999, 106). Víctor Hugo Torres (1999) detalla que el cantón Guamote se creó sobre los terrenos de 52 haciendas, una jurisdicción municipal que coincidía con los “linderos” de las grandes propiedades del

³⁴ Juana Marín Leoz (2020) refiere que el matrimonio se concebía como un mecanismo de subsistencia biológica, económica y social. En este sentido, identifica dos tipos de estrategias matrimoniales. Por un lado, los matrimonios endogámicos, que se circunscribían entre sus semejantes, los “antiguos de la tierra”, una idea que estaba en el imaginario del colectivo criollo. Por otro, los matrimonios exógenos, que se concebían para satisfacer las necesidades económicas y de trascendencia social de la familia (Marín Leoz 2020).

lugar, atrapando en su interior a los pequeños pueblos mestizos y a las comunidades indígenas” (Torres 1999, 87).

Gráfico 3.5. Sentencia: Dávalos Cornelio, Juan B. y Asistencia Pública. Asiento 368



Número trescientos sesenta i ocho (368)
RP COLTA 1950 1-3, Sentencia: Dávalos Cornelio, Juan B. y Asistencia Pública (asiento 368, página 148-151).
En Colta a nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta. El señor Cornelio Dávalos, vecino de Riobamba, presentó para que se inscriba el plano topográfico, informe pericial i que sentencia, sobre apeo i fijación de linderos entre las haciendas “Sasapud” y “Llinllín” de propiedad de la Asistencia Pública la primera, i de los señores Cornelio y Juan Bernardo Dávalos, la segunda, situada en este cantón, informa i sentencia que se han protocolizado juntamente con el plano, ante el notario de este cantón señor Julio César Poveda con fecha 11 de abril del presente año. Las que copias legalmente son como sigue: “La República del Ecuador en su nombre i por autoridad de la ley. - Riobamba, febrero 14 de 1950, las diez de la mañana. Votos: La Junta de Asistencia Pública del cantón Riobamba, por medio de

Fuente: Registro de la Propiedad de Colta, 1950.

En el Registro de la Propiedad de Colta, se encuentra una Providencia fechada el 09/05/1950, donde se detalla el proceso realizado para fijar los límites entre las haciendas Llinllín, propiedad de Cornelio y Juan Bernardo Dávalos, y Sasapud, perteneciente a la Asistencia Pública. El proceso se orientaba a finiquitar las fronteras hacendales, dado que se acusaba a los hermanos Dávalos de sobrepasar territorio hacia el lado de Sasapud. El documento es interesante porque fija los límites entre ambos fundos y reproduce los vericuetos del pleito hasta la inscripción de los linderos definitivos (Registro de la Propiedad de Colta, 1950, asiento 368, página 148-151). Algunas de las familias mestizas que habitaban en la cabecera parroquial poseían pequeñas parcelas dedicadas a la producción agrícola. Un número considerable de varones de la localidad trabajaba en el ferrocarril. El comercio constituía otra actividad importante, en particular el que se realizaba con la Costa. Durante la primera mitad del

siglo XX, algunos hacendados decidieron parcelar una parte de sus posesiones. La venta de parcelas de la hacienda Lupaxi (1915), de Sablog Chico (1930) y de parte de Columbe Chico (1941) permitió que los mestizos del pueblo y algunos sectores indígenas accedieran a la tierra³⁵ (Carrasco 1993, 53).

Hasta mediados del siglo XX el castigo era un repertorio de control que podía ser utilizado por las élites chimboracenses para aumentar la diferenciación social. Los hacendados adoptaron las formas y los argumentos de la disciplina ritual de los huasipungueros para que su imagen de amo se reflejara en la autoridad de los padres y de los ancianos indígenas (Lyons 2006, 221-222).

En Llinllín, Alejandro Morocho confirma que en la hacienda “había suegras que ponían quejas donde el patrón, decían “mi nuera es una ociosa, no hace nada”. Los maridos también se iban a quejar donde el patrón, “mi mujer no sabe cocinar, no sabe lavar, tenga la bondad de enseñar y de castigar botando en el piso” (Alejandro Morocho, entrevista, 2012). Esta forma simbólica de autoridad hacendal-indígena que tenía el terrateniente era parte del gamonalismo. Morocho agrega, “escuchando estas quejas el hacendado aplicaba el castigo. Ya soy viejo, pero todo tengo en mi memoria como si hubiese sido ayer” Alejandro Morocho, entrevista, 2012).

A pesar de esta fortaleza política, económica y social, los patrones de haciendas transitaron por un camino que no estaba allanado. Al evidenciar que la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo gozaba de un poder latente, resaltamos que los indígenas mediante repertorios contenciosos quebrantaron la hegemonía gamonal. Y tal como lo describen Ibarra (2002) y Bretón (2020), inscribimos al gamonalismo dentro de una interpretación hegemónica de largo aliento, que viene desde el siglo diecinueve y que pervivió hasta los años 80 del siglo XX. Paola Sylva argumentaba que la clase terrateniente chimboracense, entre los años de 1950 y 1970, cooptó cargos determinantes de la política provincial, y que, a causa del contexto económico y político de ese entonces, profesaron su poder a través de un reducido número de “familias gamonales” (Sylva 1980, 24-25).

Los Dávalos en la provincia de Chimborazo eran una familia de renombre por las fincas que poseían desde tiempos coloniales, fundos que ocuparon grandes extensiones en las

³⁵ José Agualsaca, anteriormente huasipunguero de la hacienda Columbe Grande, precisa que con la fragmentación o el desmembramiento de la propiedad entre los años 1940 y 1970, la vida de los huasipungueros fue compartida con los terratenientes, algo que no era habitual, “después [la hacienda] se fue partiendo y se hizo chiquita. Después vivíamos con ellos [los patrones], trabajando y sirviendo. Esta hacienda tenía una grande población” (Agualsaca 2015).

ruralidades, esto les permitió posicionarse como sujetos que influían en varios aspectos de la sociedad rural³⁶. Edwin Chávez Medina, menciona que “hasta inicios del siglo anterior, la pequeña Riobamba se encontraba rodeada de numerosas “quintas” y haciendas. Las familias riobambeñas más pudientes, además de sus señoriales mansiones en el centro, también poseían sus casas de campo en las afueras de la ciudad” (Chávez Medina 2019). Para el siglo XX las haciendas en Chimborazo eran parte del paisaje, algunas de estas moradas eran símbolo de prestigio social en una provincia sitiada por haciendas, “hubo un lugar que concentró varias de estas “quintas”, era la extensa propiedad de la familia Dávalos, ubicada en el camino que va a San Luis” (Chávez Medina 2019).

En la geografía del sector, las haciendas vivían diferentes realidades, no obstante, la hacienda Totorillas ubicada en Guamote, y la hacienda Llinllín situada en Colta, estuvieron estrechamente vinculadas por su relación con el mercado nacional. La primera propiedad, contaba con su estación de tren, desde ahí se enviaban los productos agropecuarios hacia Guayaquil. En Columbe los hermanos Dávalos Donoso también tenían un andén propio para comercializar la cebada a la Cervecería Nacional, y papas para los mercados de Cuenca, Quito y Machachi. Ofrecían toros de lidia para las festividades de Quito, Riobamba y Colta (Tuaza Castro 2017, 33-34). En esta correlación de haciendas se conocía la estrechez entre los dueños de Totorillas y Llinllín “muy llevados eran. No ve que los Dávalos tenían el ganado bromswis y Pablo Thur de Koos era un ganadero del ganado bromswisis. Toda la vida nadie le quitaba el puesto de calidad de ganado lechero y de toros. Pablo Thur de Koos era bien llevado con el Sr. Juan Bernardo Dávalos” (Manuel Bonifaz 2012).

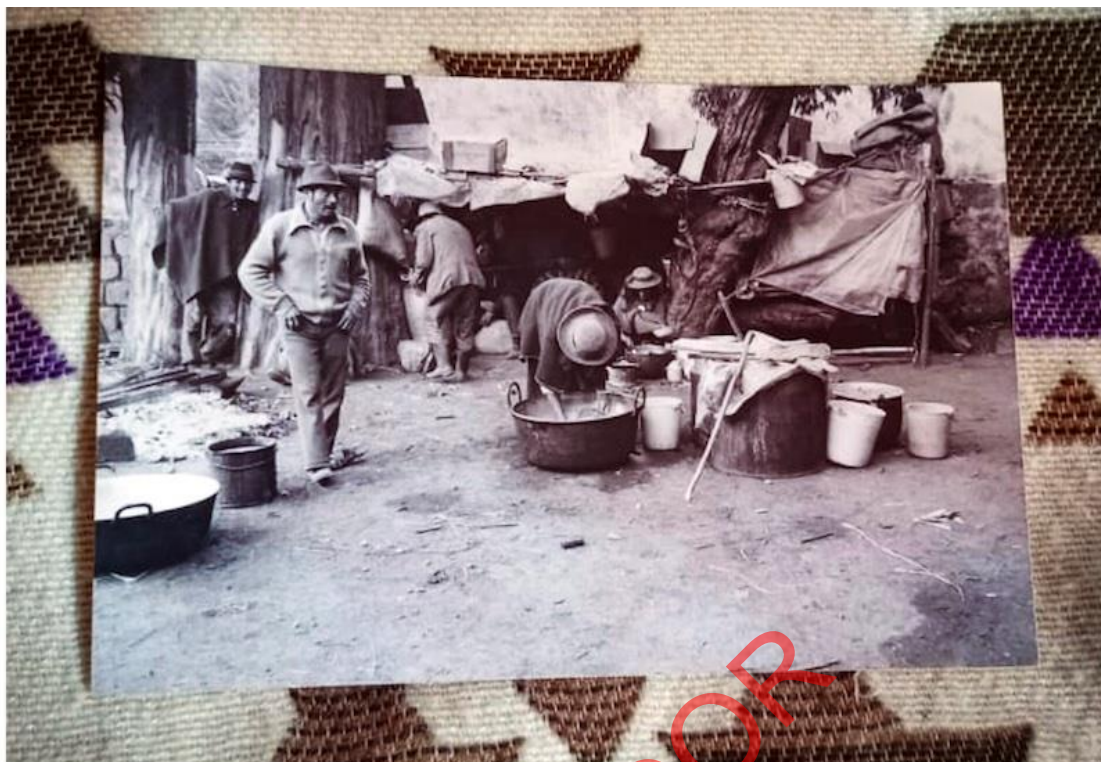
Kim Clark (2004) sustenta que la coacción de los hacendados chimboracenses incidió para que la red ferroviaria transitara por esa zona de grandes haciendas del sur de la provincia del Chimborazo. El simple hecho de que dos de las haciendas más grandes de los sectores de Guamote y Colta cuenten con sus propias estaciones de tren, habla de cómo funcionaban los poderes locales y su capacidad de incidir en la política nacional. Esta disputa por el trayecto del ferrocarril tenía fundamentalmente un asidero económico porque los productos básicos (trigo, papa, cebada) que abastecían a Guayaquil provenían de esa zona de Chimborazo.

³⁶ En el capítulo I realizamos una breve descripción sobre la forma en la que se fueron poblando las ruralidades por intermedio de las mercedes de tierras, generando una amplia red de familias emparentadas que coparon los cinturones rurales (Borchart 1998).

En la memoria de Alejandro Morocho (2012) el tiempo pasado, el de la hacienda, era un cosmos dominado por los patrones, “en esta comunidad los hacendados eran los que tenían todo el poder, controlaban todo, tenían todo. Nosotros crecimos al interior de la hacienda”. Los recuerdos de Morocho se ven interpelados por las decisiones que tomaban los terratenientes, arbitrajes que incluso tenían que ver con la vida de los indígenas, “nuestro deseo era estudiar, pero el hacendado ponía impedimentos. Por mi parte soñaba con ser médico, pero el hacendado, apenas cuando yo tuve los siete años me mandó a pastar las ovejas, los chanchos y los terneros” (Alejandro Morocho, entrevista, 2012).

Los patrones influían en la vida de los indígenas que vivían en sus haciendas. Este tipo de atribuciones no era casual, ni producto de las coyunturas que se dieron desde 1950, más bien, respondía a situaciones originadas en décadas anteriores. Para los años cincuenta la provincia de Chimborazo era una sociedad estamental administrada por una elite compuesta por facciones y grupos familiares. Víctor Hugo Torres (1999) observa lo importante del papel de las organizaciones campesinas indígenas en el establecimiento de nuevas formas de mediación. En Guamote, durante la primera mitad del siglo XX, muchas de las nuevas agrupaciones campesinas nacieron al interior de las haciendas y participaban en la creación del poder local étnico. Estas comunidades deslegitimaban la autoridad tanto del hacendado como del cura y del teniente político. Este curso organizativo descrito por Torres es la evidencia de un largo y complejo proceso histórico de luchas campesinas que venían desde el siglo XIX y que cuajaron en medio del aparataje de control hacendatario (Torres 1999, 89).

Gráfico 3.6. Actividades diarias en la hacienda Llinllín



1982, daily activities in Llinllín Pucará. Women peeled potatoes and cleaned dishes. Photo: Sefla Family

Fuente: Arts Cabinet.

Para mediados del siglo XX, las comunidades de las haciendas Columbe Grande y Llinllín se coordinaban en un contexto en el que la distancia representaba un impedimento que es necesario considerar (Tuaza Castro 2014,199). Estas formas de respuesta de los campesinos también cuestionaban a la Iglesia y a la Tenencia Política. Tanto la institución clerical como la estatal, respondían a los intereses hacendatarios y fueron influyentes en la cotidianidad de las localidades del sistema de hacienda. Los indígenas, como se mencionará más adelante, también se fraccionaron internamente, particular que era otro elemento por considerarse, pues existieron huasipungueros que apoyaban a los patrones.

3.6. Los vértices del poder y sus refractarios

La autoridad gamonal se sostenía por la rigidez de los ángulos de su triada de poder. Paola Sylva destaca que el control de la clase terrateniente chimboracense, encarnado en el “poder gamonal”, se concretó en parte por la representación político-administrativa que tenían, pero, además por la influencia en los aparatos de dominación, entre los que se nombran a la iglesia, la prefectura y los partidos políticos seccionales, entre otros (Sylva 1980, 25). Históricamente la arquitectura del poder gamonal ha dependido de los

funcionarios estatales. En principio, el Estado republicano buscó la absorción de líderes indígenas locales, ya no con títulos nobiliarios, para que fungiesen como funcionarios subalternos (Turner 1999, 199). En definitiva, la incidencia de delegados estatales en las zonas rurales terminó por soldar los enlaces entre hacienda y Estado, pero creó dinámicas híbridas en las que convivían formas de organización arcaica, con instrumentos de gobierno y estructuras políticas modernas (Anrup 1991, 26).

La legitimidad del cacicazgo como intermediario perdió fuerza con el avanzar de los apéndices estatales del siglo XIX. De este modo en el Ecuador decimonónico, se evidenció desde muy temprano que el poder central hizo un gran esfuerzo por penetrar la periferia y controlarla políticamente (Maignascha 1994, 365). Una pugna en la que por el eslabón más sólido se ubicaban patrones, líderes, políticos, hacendados; o personajes influyentes como autoridades locales, caudillos, caciques o jefes políticos y, al otro extremo, los denominados ‘clientes’, en referencia a peones y campesinos, es decir, actores con menor riqueza, o que carecían de influencia y poder (Falcón 2015, 193).

En la comunidad de San Juan, por ejemplo, con las modificaciones en las estructuras sociales y políticas del Chimborazo de los años 1920, se desconocían las formas de poder tradicional en que se asentaba la “trinidad santo-sacra” del poder gamonal - iglesia, cura y terrateniente-. Al analizar estas transformaciones, Casagrande y Piper (1969) ponen en evidencia que los sanjuaninos buscaban encontrar canales directos con otras instancias estatales por fuera de la tenencia política, el hacendado o el cura. Erin O’ Connor (2016) señala que en la transición entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, “los indígenas a menudo apelaban directamente a los funcionarios más altos como los gobernadores de provincia, en vez de al representante local del Estado. Muchos de los indígenas estaban dispuestos a llevar sus demandas a la corte en Quito si era necesario” (O’ Connor 2016, 144). Estas evidencias dan cuenta de que los campesinos acoplaban su agencia a las dinámicas de cada contexto, esto nos demuestra que los recursos políticos de las poblaciones indígenas evitaban los intermediarios, “los conciertos también intentaron obtener la libertad de sus obligaciones con el hacendado al aprovecharse de la simpatía del Estado liberal, de una manera semejante a la que sus predecesores del siglo XIX lo hicieron” (O’ Connor 2016, 228).

Las transgresiones a la autoridad eclesiástica y estatal, por parte de las comunidades campesinas indígenas, exponían una serie de cambios en las estructuras jerarquizadas de

poder. Las dinámicas terrenales y celestiales se vieron trastocadas, el cura párroco no poseía más las llaves del reino de los cielos y las llaves del reino de la tierra, ya no le pertenecían al hacendado ni al teniente político (Casagrande y Piper 1969, 1044). Estas muestras prematuras de insubordinación al orden tradicional enraizado en los cantones y parroquias, difiere con la idea de que la ventriloquía se alargó hasta 1990. Al transcurrir los años 40 existió una tensión constante y prolongada entre el teniente político y los columbeños. En la edición del domingo 23 de enero de 1944, el medio de comunicación, *Hoja Popular*, narra un suceso en el que los columbeños renegaban de la autoridad estatal y argumentaban que ya no confiaban en el rol del teniente político. Con el título “De Columbe”, se detallaba [que] “el Teniente Político, fue repudiado por todo el pueblo columbeño [que] lo acusó ante el Jefe Político de Colta, según consta a los lectores de HOJA POPULAR, [ha] regresado a esta parroquia acompañado de carabineros armados” (*Hoja Popular* 1944).

En la reseña se transmite una inconformidad, aunque no se menciona ni se cita a grupos indígenas. El reportaje continúa de la siguiente manera:

tan pronto como entró [el teniente político] a la población, el pueblo se reunió, incluyendo mujeres y niños, y preguntó si ese caballero venía como teniente político o como particular -*Como Teniente Político*- respondieron los carabineros”. El cronista transmite el diálogo entre la voz del poblado y los oficiales: “El pueblo contestó: -Si viene como simple particular, puede quedarse a morar con nosotros; pero si viene como autoridad, no le haremos caso. No somos pueblo de malhechores, para que nos vengán a amenazar con carabineros-... Así han quedado las cosas. Continuaré comunicando las novedades que ocurran” (*Hoja Popular* 1944).

La presencia de los uniformados era mal percibida, la molestia de los moradores provenía por la forma en la que arribó el funcionario, escoltado y generando un ambiente de nerviosismo.

Y las novedades continuaron el martes 4 de julio de 1944, en la sección *Notas Sueltas* de la *Hoja Popular*, se notifica el desconcierto por la designación de Luis Lozano como teniente político de Columbe. El medio informa que “Los habitantes del pueblo de Columbe, tan pronto supieron que iba como teniente político el anterior, enviaron una comisión a entrevistarse con el Sr. Gobernador, dicha designación no satisfacía sus anhelos” (*Hoja Popular* 1944). Esta protesta por parte del poblado de Columbe demuestra las fisuras entre la autoridad estatal y los habitantes de la parroquia. En la nota tampoco se menciona una concurrencia indígena. La crónica concluye con la resolución de esta querrela, “El señor Gobernador los atendió y solicitó al Ministerio el nombramiento de Teniente Político de Columbe en favor del señor Luis Lozano” (*Hoja*

Popular 1944). Para sorpresa de los lugareños, el Gobernador falló en su contra brindando soporte al funcionario estatal. Seguidamente los columbeños apresaron a dicho burócrata como una demostración de rechazo, “el teniente Político al que nos referimos fue reducido a prisión a su llegada al pueblo y enviado a Cajabamba. El Sr. Gobernador ordenó su inmediata libertad” (*Hoja Popular* 1944). El teniente político como vértice del poder gamonal perdía reconocimiento, además de que los medios servían de catalizador social para exponerlos públicamente.

Como figura pública, el teniente político estuvo sometido a cuestionamientos que se hicieron eco en la prensa local. La *Hoja Popular* en su publicación del domingo 30 de julio de 1944, imprimió la noticia, “*Los tenientes políticos de esta provincia son unos peregrinos para la Administración de Justicia*”. Con incisivos comentarios, se rezongaba acerca de las cualidades y competencias de los tenientes políticos provinciales. El editorial estipula: “hemos pedido auscultar el descontento del Sr. Intendente General de Guardias Civiles de esta Provincia por el desempeño de los Tenientes Políticos que convierten la Intendencia en lugar de tribunal para que sancione los casos cuya solución bien pudiera darse en sus respectivas parroquias” (*Hoja Popular*, 1944).

A criterio del medio, los funcionarios no respondían acordemente y eran reiterativos en sus errores, “recordamos el caso de cierto teniente político que no pudo levantar un sumario sobre robo de ganado en el lugar denominado Totorillas, pues repetidas veces telegrafió a la Intendencia, pidiendo instrucciones acerca del desarrollo de tan abigarrado problema”. El periódico riobambeño demandaba la selección de mejores funcionarios, “pedimos que la designación de las personas que deben desempeñar estos cargos sea hecha mediante un prolijo estudio, para la buena marcha de la Administración de Justicia” (*Hoja Popular*, 1944). Los capítulos de desobediencia pública a la autoridad estatal confirmaban la pérdida de influencia en las relaciones jerárquicas de las localidades.

En la edición del martes 3 de mayo de 1949 de la *Hoja Popular* se exponía el reiterado malestar que existía en contra del teniente político. El periódico local titulaba “¿Ineptitud o mala fe?” al artículo en el que se reporta el mal accionar de la tenencia política de Columbe. Se puntualiza que el teniente político no respondió adecuadamente ante un supuesto caso de adulterio. Desde el medio impreso se discute acerca de la preparación del funcionario estatal ya que no realizó una comparecencia con los actores involucrados para aclarar el altercado, “sin dar atención a nada y sin más trámite les

ordenó prisión, les impone a demandantes y demandados la multa de cuarenta sucres, quizá que por la naturaleza de la denuncia se trataba de un adulterio y que la demanda no la correspondía conocer a la mencionada autoridad sino a los Jueces competentes” (*Hoja Popular* 1949).

Se describe que la autoridad estatal ha actuado con arbitrariedad y que los columbeños dudaban de su criterio para resolver los conflictos que se presentaban en la parroquia, “menos aún podrá el teniente político sancionar a su antojo, lo [cual] comprueba [que en el] espíritu de esta autoridad hay ineptitud o mala fe ya que, con este procedimiento, hizo una burla de la pobre gente incauta [ya ningún ciudadano podrá acudir] en demanda de justicia” (*Hoja Popular* 1949). Pero los tiempos cambian y quizás las percepciones también. Para el Licenciado José Guamán resulta algo excelente que de “Llinllín [hayan] salido las autoridades indígenas:

concejales, vicealcaldes, tenientes políticos, directores de algunos programas de desarrollo, coordinadores del INFA (Instituto Nacional de la Niñez y la Familia) [esto nos satisface mucho, pues, se nota que] los indígenas estamos saliendo adelante. El sacrificio de los mayores, la lucha que ellos hicieron no ha sido en vano. La semillita que pusieron viene produciendo año tras año” (José Guamán, entrevista, 2015).

Como observamos, los campesinos también jugaban con el discurso político para concretar sus peticiones³⁷. Estas formas de agencia y acción política precedentes a la gran movilización del 90 son síntomas del quebrantamiento de la representación ventrilocua.

3.7. El resquebrajamiento paulatino de la representación ventrilocua

En las postrimerías del siglo XX, Andrés Guerrero en una entrevista realizada por Felipe Burbano de Lara (1997), a propósito de la movilización indígena de 1990, hacía un balance de lo que representó dicho levantamiento. Guerrero explica que la aparición de los indígenas en el escenario público nacional en el año noventa, desbarató una pedagogía estatal perenne, “podríamos decir que se rompe el efecto civilizador de la representación ventrilocua, que imponía a las poblaciones indígenas hablar el discurso de los civilizados” (Burbano de Lara 1997, 61).

En el capítulo II se mencionaron tres acciones que ponen en discusión lo estipulado por Andrés Guerrero. Primera: en febrero de 1961 los huasipungueros organizados por la

³⁷Al igual que en Ecuador, en Perú existieron eventualidades en las que la autoridad gamonal reafirmó su poder a nivel local por su vínculo con instancias religiosas y funcionarios del Estado. Estas congruencias de dominación social no niegan la actividad política indígena-campesina, una subalternidad que se apropió de los rituales de las relaciones de dominación para sus propios fines y que, incluso, gestionaban acuerdos económicos y simbólicos para mantener un equilibrio dentro de las relaciones sociales hacendatarias desde el siglo XIX (Orlove 1980, 119-122).

FEI se tomaron la hacienda Columbe Grande exigiendo tierra y pagos de salarios. Producto de tales acciones fallecieron dos comuneros y dos oficiales. En esta batalla que duró tres días participaron dos mil campesinos indígenas. Entre las comunidades que se plegaron estuvieron Chacaza, Pull Grande, Llinllín, Sablug, Galte, Columbe Grande Lote 1 y 2, Lote 3 y 4 (Tuaza Castro 2011). Segunda: en el mismo año, pero en el mes de diciembre, la FEI en conjunto con la CTE, movilizaron a los campesinos indígenas de varias provincias a una marcha que tuvo repercusión a nivel nacional. Los marchantes pedían un cambio en su realidad y proclamaban la extinción del poder gamonal causante de su oprobio (Barsky 1980). Tercera: entre 1977 y 1978 en la hacienda Llinllín los trabajadores agrícolas organizaron una huelga que duró un año, solicitaban acceso a los recursos de la propiedad y que se vendan parcelas para los indígenas de hacienda. Esta huelga detonó en la desaparición del fundo y la repartición de terrenos. Un acto en el que la FEI coadyuvó para que los pobladores de Llinllín se asocien en contra del terrateniente (Tohaza Gutiérrez 1986).

Al comparar la marcha indígena de mayo de 1990, Andrés Guerrero, sostiene que durante los años 60 las masas campesinas estaban representadas por formas de ventriloquía en manos de la FEI. El antropólogo ecuatoriano precisa que: “la población indígena no tiene una representación por su propia cuenta [...] tampoco en los años 60 vemos una irrupción de lo indígena en la escena pública. En las luchas de los huasipungueros, la FEI cumple este papel de ventriloquía de los indígenas”. Guerrero indica que la ciudadanía es el péndulo gravitante para la representación del “otro”, puntualiza, “todo tipo de población que no es reconocida como ciudadana, tiene que pasar por el intermedio de personas que sí lo son”. Igualmente, desde el siglo XIX, los códigos de los indígenas no tenían lugar en el Estado nacional, según Guerrero, la población indígena “no tiene un discurso dentro de los códigos de la ciudadanía del Estado nacional ... el Estado requiere del papel de “intermediarios ventrílocuos” ... el intermediario, al hacer hablar, establece también una estrategia de poder para que esta población pueda ser representada” (Burbano de Lara 1997, 62). La FEI se hizo presente en los casos específicos de la toma de Columbe Grande en febrero de 1961, la marcha nacional de diciembre de 196 y la huelga en Llinllín del 77. Creemos que en este juego de relaciones políticas que tenían las comunidades campesinas con los militantes del Partido Comunista-FEI, los indígenas incorporaron a su agencia las herramientas políticas de protesta como las huelgas y movilizaciones para catapultar los objetivos

primarios de los campesinos, entre estos, el acceso a la tierra como uno de los principales recursos para su reproducción social y económica.

Para James C. Scott (2000), el proceso de dominación puede, o no, producir una conducta política hegemónica y un discurso tras bambalinas que consiste en lo que no se lo puede decir directamente al poder (Scott 2000, 21). Por lo mencionado, consideramos que los indígenas utilizaron la plataforma política de la FEI, al igual que la de los intermediarios blanco-mestizos pertenecientes al Partido Comunista ¿Es que acaso en la relación entre campesinos indígenas y blancos-mestizos (FEI-PC) no se reprodujo también una relación jerárquica étnica, acaso los campesinos no aprovecharon de la intermediación de los blanco-mestizos para colocar en la palestra pública sus necesidades que respondían a una petición histórica irresuelta, ergo, instrumentalizaron la ventriloquía?

Hablamos que la capacidad de acción de los campesinos se amplió por la interacción social y política entre indígenas y blanco-mestizos. Relaciones mediadas por un contexto en el que el mestizo asumió una protección política de los campesinos indígenas. Es decir, los huasipungueros adoptaron la elocuencia del partido y sus estrategias de movilización para canalizar sus peticiones, más que una ventriloquía, los huasipungueros se acoplaron a la ritualidad del partido para obtener un beneficio. Desde finales de 1930 en adelante, los huasipungueros apelaban a los candados jurídicos de los estatutos de la Ley de Comunas de 1937 y al Código de Trabajo expedido en 1938, para reclamar los sueldos impagos y para acceder al recurso de la tierra. De otro modo, llama la atención el porqué de la urgencia del reconocimiento de vacaciones y pago de sueldos en una economía poco monetizada como era la de Columbe entre los años 40 y 60. Así, por sobre la proclama pública emparentada con la elocuencia de los camaradas del partido y la exigencia del pago de vacaciones o salarios adeudados; el trasfondo de los indígenas era la solución a una necesidad histórica, el huasipungo.

Es irrefutable el papel que desempeñaron los aliados estratégicos no indígenas en los procesos de organización y formación política de los campesinos, pero, si bien es cierto que el discurso público de la FEI estaba empapado de proclamas políticas izquierdistas. Tras esta arena, los indígenas filtraban unas demandas que respondían más a las necesidades de su entorno social, político e histórico y no tanto a responder al dilema de su rol dentro de la lucha de clases. Esta fue una discusión central en los años 60 y 70, una época en la que los estudios marxistas y de izquierda, centraron su atención en

indagar si los campesinos ecuatorianos adoptarían la vía *farmer* (transformación de la población campesina en unidades familiares de producción) o la vía *yunker* (transformación del campesinado en proletarios agrícolas), en el proceso de transición de las relaciones precapitalistas de producción a otras netamente capitalistas (García 2016, 75).

Los temas de la raza y clase, fueron tópicos de interés dentro de los estudios de la historia rural y social, sobre todo, porque como se mencionó anteriormente, las investigaciones relacionadas con el sistema de hacienda tuvieron una fuerte incidencia del materialismo histórico:

como producto de este desarrollo teórico, la raza deviene un factor clave para pensar de manera concreta el conflicto social y la lucha de clases dentro y fuera de América Latina. Esto fundamenta formas de praxis política socialista que vayan más allá de un obrerismo estrecho y esquemático, ajeno a las configuraciones históricas reales de sociedades donde el campesinado ha mantenido un papel central en la dinámica social. En un sistema cuya reproducción material se sostiene en la colonialidad del poder y contextos poscoloniales en los que los Estados nación se constituyen y reconstituyen excluyendo a masas racializadas y sometidas a una vida precarizada, se torna impensable dejar de lado la cuestión de la raza en la tarea de pensar un horizonte emancipatorio y la composición de una subjetividad política capaz de realizarlo (Mitrovic y León 2022, 16).

Desde la percepción de los campesinos que sostuvieron la lucha por la tierra, se revela que organizar a la comunidad fue una ardua tarea. Manuel Agualsaca quién lideró el enfrentamiento de 1961 en Columbe Grande especifica:

aquí mismo, unos campesinos en la noche [previa a la guerra] han ido a contar [a la patrona] que le vamos a ahorcar. Los enemigos estuvieron en contra nuestra diciendo patroncita van a asaltar a usted la hacienda. Por eso trajeron policías. Ellos en vez de luchar, juntos, buscando libertad, se van en contra [de nosotros]. Han dicho que nosotros en Totoras teníamos guardado armamento, así fueron a mentir (Manuel Agualsaca, entrevista, 2015).

Para este dirigente indígena el reclamo era porque la economía hacendaria de la que dependían no satisfacía sus necesidades, “les reclamábamos por nuestro salario, éramos pobres y no teníamos para comer. Como no había para comer tocaba ir a otros pueblos a vender nuestros productos”. Agualsaca como cabecilla de estas protestas, se cuestiona porqué en ese entonces no se sumaron todos los huasipungueros, él sostiene que el único propósito que perseguían era para un “bien comunal” (Manuel Agualsaca, entrevista, 2015).

Para James C. Scott (2000), dentro del tejido de las relaciones de poder, el grupo subordinado a partir de su sufrimiento produce a espaldas de quien predomina en esta correlación de fuerzas antagónicas, un discurso oculto en el que se articula una crítica al

poder. Por su lado, el que domina, elabora también un discurso oculto que representa las prácticas y las exigencias de su poder (Scott 2000, 19). Al estudiar las transformaciones sociales agrarias andinas del Perú, Juan Martínez Alier afirma que los campesinos desconfiaban de los extraños, sobre todo de quienes provenían de las ciudades. El autor recalca que políticamente los huacchilleros³⁸ se hallaban en una posición subalterna y evitaban la interferencia política exterior (Martínez Alier 1973, 44).

Gabriel Caizaguano Atupaña uno de los ancianos de la comunidad de Llinllín que vivió la época de la hacienda, recuerda cómo se dio la llegada de la policía hasta la hacienda, “uno de los acontecimientos fuertes en esta lucha fue la huelga. A las doce de la noche, el gobernador de Chimborazo había decidido que la policía tome el control de la hacienda. En efecto, la policía llegó en cuatro carros” (Gabriel Caizaguano Atupaña, entrevista, 2012). Afirma que dentro de las comunidades campesinas, había gente que al percatarse del arribo de la barricada policial, gritaban apoyando a los patrones de la hacienda, “cuando llegó la policía, la gente que respaldaba al hacendado dijeron “viva los señores Dávalos, nosotros respaldamos, viva los señores Dávalos” (Gabriel Caizaguano Atupaña, entrevista, 2012). Los policías se acomodaron tomándose las instalaciones de la hacienda, esta presencia ocasionó fricciones entre los bandos indígenas, pues, “las mujeres de la parte que hacía la huelga no dejaban que la otra gente que estaba a favor del amo se acerque al ordeño y a la quesería” (Gabriel Caizaguano Atupaña, entrevista, 2012).

Scott afirma que el discurso oculto de los subordinados no contiene sólo actos de lenguaje, sino una extensa gama de prácticas. Manifiesta que la frontera entre el discurso público y oculto no representa un muro sólido, es una arena de conflicto incesante entre poderosos y dominados (Scott 2000). En este juego complejo de dominación, actuación y fantasía, por un lado, la subordinación exige representar convincentemente la humildad y el respeto y por otro, la dominación también exige una actuación semejante, de altanería y dominio. Pero el punto de quiebre entre estas acciones radica en que, si el oprimido no sigue el guion, corre el riesgo de recibir un

³⁸ Etimológicamente la palabra “huacchilleros” es una hispanización del quechua “Waqcho” que significa pobre, sin familia, huérfano. “Waqcho” o más corrientemente “huaccho”, es el animal o los animales que pertenecen a los pastores llamados “huacchilleros”. La aparición del huacchillero como fenómeno social en la historia andina se remonta a la época colonial pero no se consolida como tal sino hasta tiempos de la República. El huacchillero es un producto social propio del desarrollo del sistema de hacienda dedicado a la explotación de lana. Aunque hayan comenzado a ser expropiados de sus tierras desde fines del siglo XVII, los criadores autóctonos de ganado del altiplano no se convierten en “huacchilleros” sino hasta que se consolidan las haciendas, es decir a principios del siglo XX (Martínez Alier 1973; Del Pozo-Vergnes 2004, 44).

castigo. Los dominados actúan con respeto y sumisión al mismo tiempo que tratan de discernir, de leer las verdaderas intenciones y estados de ánimo de los poderosos dada su capacidad amenazadora (Scott 2000, 35-38).

Estos tres eventos mencionados no representan formas esporádicas de protesta. Fueron episodios aislados pero que respondían a coyunturas singulares, son procesos subalternos que tienen su asidero desde tiempos pretéritos, son lenguajes contenciosos de larga data. En los tres acontecimientos conviven diferentes palabras, símbolos y formas contenciosas que se presentan como alternativas de resistencia. En este amplio, pero complejo material común, estaba inscrito en el marco referencial del gamonalismo. Por esto consideramos al gamonalismo como un fenómeno hegemónico, o como un espacio sobre el cual se diseminaban varios elementos aquiescentes y no únicamente como un proceso de dominación impositivo. Este tipo de relaciones se dieron en un campo difuso de poder en donde los subalternos lo conforman, pero también lo refutan. Un escenario en el que tanto gamonales como subalternos interactuaban para construir sus realidades, contextos para nada estáticos, más bien, en constante producción, reproducción e impugnación.

La “guerra” de 1961 fue una confrontación violenta que llamó la atención del propio Velasco Ibarra, el conflicto como vía de protesta, permitió que tres años antes de la primera reforma agraria de 1964, un grupo de cabecillas lideraran una negociación de los predios de la hacienda Columbe Grande. Por otro lado, en la manifestación de 1961 producida en la ciudad de Quito, la capital se convirtió en la tarima para transmitir un mensaje, una forma de exclamación pública y de socializar un posicionamiento crítico ante la opinión y la sociedad ecuatorianas. En la “gran huelga” de 1977 de la hacienda Llinllín, se constata una bifurcación al interior del grupo subalterno, no hay que desestimar la deferencia que un grupo campesino mostró hacia los patrones, sin duda, esta facción operó estratégicamente y como grupo, actuó más allá de la simple condescendencia, quizás como una táctica diferente al del lenguaje común de la protesta violenta.

3.8. Tierra y labranza

En la provincia del Chimborazo, durante el transcurso del siglo XX hasta antes de la reforma agraria de 1964, el mercado de tierras tuvo diferentes movimientos como la compra, ocupación, adjudicación pública y herencia. Thurner analiza que el mercado de tierras reproducía relaciones de poder, puesto que las transacciones por temas de tierra

que hacían los terratenientes a los campesinos estaban afectadas por relaciones jerárquicas (Thurner 1990, 70-71).

En Llinllín, José Morocho dice que “en los tiempos de la hacienda trabajaba como alfabetizador, era amigo de los hacendados y del mayordomo, pero que él estaba con la gente” (José Morocho, entrevista, 2012). Este personaje especifica que después de la primera Reforma Agraria, hubo un cambio notable en la hacienda, pues antes la gente “vivía nomás en cualquier parte de la hacienda, pero desde los años 64 y 65 [el patrón] nos arrinconó al filo de la quebrada, en un solo lugar”. Para Morocho, la Ley de 1964 cambió la suerte de los asentamientos indígenas, “el patrón Juan Bernardo empezó a vender las tierras malas y entonces, comenzamos a comprar. Pero no todos tenían la posibilidad de comprar” (José Morocho, entrevista, 2012).

El entorno de Llinllín y Columbe era un hervidero ideologizado; no obstante, en medio de esta pujante tensión político-social, al igual que hizo Galo Plaza en la zona de Imbabura con la entrega de tierras marginales, los hacendados chimboracenses actuaron de forma similar. Contemplamos que esta estrategia no fue exclusiva de la elite terrateniente gamonal ilustrada imbabureña, en vista de que en Chimborazo tenían el conocimiento de las circunstancias que enfrentarían debido a la presión indígena por el tema de los suelos. Los hacendados conocían que ante la ley de la costumbre de entrega de terrenos a la familia huasipunguera ampliada, este acto los ubicaba en un escenario con poco margen de negociación, pues sus propiedades se veían mermadas en territorio, ergo, con el pasar del tiempo ya no habría más huasipungos para repartir.

La afectación de algunas de las haciendas después de la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria logró una relativa desmovilización del emergente movimiento campesino. A mediados de los sesenta, mediante acciones como huelgas, toma de tierras, e interrupción de caminos, el campesinado indígena de los cantones de Colta y Guamote presionaba por la desconcentración de la propiedad privada. Quizás ver las tomas de hacienda como mera pericia para presionar al hacendado es desvirtuar lo profundo de este tipo de acciones. Al ser la tierra el núcleo de irradiación tanto para el hacendado como para el campesino, las invasiones de haciendas nunca merecen ese nombre por parte de los indígenas, para ellos son “recuperaciones”. Esto porque se consideraba que los hacendados los despojaban de sus suelos, por ello, los campesinos califican como “recuperación” a las tomas de las haciendas. Aducían que históricamente eran tierras que pertenecían a las comunidades, que las haciendas del presente fueron en

el pasado asentamientos indígenas reconocidos por títulos coloniales³⁹ (Martínez Alier 1973, 75).

El conflicto entre campesinos y hacendados se incrementó desde mediados del sesenta hasta 1974. Inconvenientes que fueron parcialmente resueltos mediante la abolición del huasipungo, la expropiación de las haciendas de la Asistencia Pública y la mantención de variadas formas de relaciones precarias (Carrasco 1994, 482). Para Hernán Carrasco, fue necesaria la promulgación de la segunda Ley de Reforma Agraria de 1973 y de una nueva orientación del organismo estatal interventor –IERAC– para que la creciente demanda del campesinado encontrara eco. La exhortación por el acceso a la tierra se difundió, las parroquias de Cajabamba y Columbe y todo el cantón Guamote se convirtieron en el foco de las protestas (Carrasco 1993, 33).

Hay que precisar que, si bien es cierto, que se habla del desmantelamiento del sistema de hacienda para los años 80, la clase terrateniente se transformó, muchos de los hacendados realizaron negocios en otros sectores. Entre las inversiones diversificadas se dedicaron a los bienes inmuebles, pero no abandonaron del todo las actividades que estaban relacionadas con la tenencia de la tierra como la importación de maquinaria agrícola y todo lo tocante al agronegocio (Sylva 1980). Una vez desplazados de sus fundos, los otrora patrones se volvieron intermediarios de productos agropecuarios que eran adquiridos por los ex huasipungueros.

3.9. Pugna y correspondencia

Las dinámicas sociales hacendatarias aquí expuestas hablan de la constante contienda entre una familia terrateniente y los indígenas que luchaban por la expropiación de Columbe Grande y Llinllín. Las discrepancias equilibraban las relaciones hegemónicas hacendatarias. Razonamos que el gamonalismo también se fundía en la correlación terrateniente-huasipunguero. Los adultos mayores que nacieron en las haciendas evocan a sus antiguos patrones con cierta melancolía, pues, hay cosas de aquellos tiempos que realmente añoran, entre ellas, por ejemplo, a los hacendados que cumplían con sus compromisos.

En Llinllín, parte de la población que vivió en la hacienda antes de su disolución, manifiesta que el patrón “era bueno”, pues siempre cumplía con las responsabilidades como la comida y los toros para las fiestas como en carnaval. El concepto de un buen

³⁹ Esto que fue constatado por Martínez Alier para el Perú en el libro *Los huacchilleros del Perú: dos estudios de formaciones sociales agraria* (1973), sería interesante analizarlo para el caso chimboracense, como una sugerencia para nuevos caminos de investigación histórica.

patrón distinguía a aquel que cumplía con sus obligaciones, pero que también exigía gratitudes y fidelidad, una arista que me interesa topar brevemente para cerrar lo abordado.

Gráfico 3.7. Miembros de la comunidad Llinllín.



Members of the community Llinllin Pucará in the 1980s. No register of the specific activity. Photo: Sefla Family

Fuente: Arts Cabinet.

La lealtad fue un mediador simbólico entre el hacendado y sus trabajadores, las comunidades indígenas de hacienda se fragmentaban precisamente por los intereses que perseguían. En Columbe Grande y Llinllín, la lealtad comunal se midió en términos de rupturas internas de los propios campesinos, dado que en una de las tomas de haciendas que se hicieron en Columbe Grande con el fin de reclamar la tenencia de la tierra, parte de los integrantes de Llinllín no los apoyaron, lo que evidenciaba públicamente la fidelidad al patrón de la hacienda. Pero por sobre el acto, Tuaza Castro sugiere que el hecho de reconocer la tierra fue una de las estrategias que usaron los terratenientes, estos aparentes “actos benevolentes pretendían alcanzar la gratitud, la fidelidad y el respaldo hacia los hacendados en un momento histórico caracterizado por la lucha social en pos de la tierra y de la libertad” (Tuaza Castro 2017 b, 221-222).

María Tocto quien, de adolescente tenía que tostar la cebada para preparar el arroz, al consultarle sobre sus patrones, responde: “sí me acuerdo del niño Cornelio, el niño Juanito, la niña Rosita y la niña Ameriquita. A las niñas las conocí en Riobamba, porque también teníamos que ir de *wasi kamas* allá [...] ellas me querían”. María tiene en la mente que la familia los apreciaba: “tanto los niños como las niñas me querían.

Cuando veían que me preocupaba demasiado por la limpieza, entonces, todos ellos nos querían a mí y a mi esposo” (María Tocto, entrevista, 2012).

Tanto José Agualsaca como su hermano Manuel, sólo recuerdan momentos de fisuras con los hacendados de Columbe Grande, es más, José indica: “[a] nuestra patrona que en paz descansa [María Luisa Dávalos] nunca [la] tratamos, sino con la hermana que era la arrendataria” (Manuel Agualsaca, entrevista, 2015). Antonio Paucar, otro de los cabecillas de la guerra de 1961, dice que tuvo apenas ciertos momentos de interacción con estas patronas, pero que eran buenas (Antonio Paucar, entrevista, 2015). Sin embargo, se evidencia que en Columbe Grande existieron quebrantamientos internos cuando se peleaba por la tierra. Agualsaca comenta, “nosotros [la actual comunidad Columbe Lote 1 y 2] nunca a favor del patrón, los de allá, los que se llaman Columbe Lote 3 y 4, ellos [sí estaban] a favor de los patrones, casi todos comuneros. Aquí parábamos toditos [en contra del patrón]” (Manuel Agualsaca, entrevista, 2015).

La fidelidad hacia el patrón jugó un rol preponderante durante la época de la disputa por la tierra. Los Agualsaca, no comprendían por qué el resto de los campesinos no se plegaban a los reclamos. En Llinllín, cuando se topa el tema de la huelga de 1977, José Yucailla puntualiza, “de parte de los amos éramos alrededor de cincuenta personas. Cuando la huelga se puso fuerte, [veinticinco] compañeros [se] volvieron a favor de la gente que estaba en contra del amo. A base de ruegos y súplicas, pagando las multas, ellos también entraron a luchar por la tierra” (José Yucailla, entrevista, 2012).

Como antes lo establecimos, durante la huelga de Llinllín los campesinos no trabajaron ni dejaron trabajar al resto de indígenas. En esta división interna, los huasipungueros que estuvieron del lado de los hacendados fueron marcados por la comunidad, “los otros veinte cinco nos quedamos considerados como “gente a favor del amo”. Hasta ahora seguimos este grupo de veinte cinco compañeros. Tenemos atrás del páramo, cerca de Pangor las cincuenta hectáreas de tierra que nos entregó el amo. Es un pajonal que nos dio el patrón con escrituras” (José Yucailla, entrevista, 2012).

Gabriel Caizaguano Atupaña, comenta que a pesar de su edad conoce de “cerca la vida pasada”. Su responsabilidad “era cuidar de los caballos, preparar las sillas para que [se] sienten los mayordomos a cabalgar y [recorran]la hacienda” (Gabriel Caizaguano Atupaña, entrevista, 2012). Gabriel confirma que la fidelidad con el patrón tenía que ver con la “inteligencia” con la que actuaban los huasipungueros, afirma que los recompensaban por “la fidelidad y la cercanía, nos regalaban ropa, comida y daban

dinero. Dios me está viendo, no puedo quejarme tanto también de ellos” (Gabriel Caizaguano Atupaña, entrevista, 2012).

Adicionalmente, José Yucailla reseña que era “propriadamente trabajador” de la antigua hacienda Llinllín. Que no ganaba dinero, que daba sus servicios a la hacienda a cambio del pasto para sus animales (José Yucailla, entrevista, 2012). José recuerda que durante la época de la hacienda era habitual tomar posturas, “sí, nos hicimos de parte del amo, es que había gente que recibía beneficios como aquellos que cogieron el *wasi punku*, gente que era mimada de los hacendados y conocían de cerca las costumbres de los amos” (José Yucailla, entrevista, 2012).

Consideramos que los indígenas que estuvieron a favor de los patronos actuaron estratégicamente, pues al demostrar públicamente un apoyo a los hacendados, se aseguraron el acceso a la tierra sin mayores inconvenientes. Incluso, recibieron parte del pajonal, un terreno que reposa en mano de los 25 campesinos que se mantuvieron fieles a la familia Dávalos. Como se evidencia, la agencia subalterna puede ir en muchas direcciones, dependiendo del momento y del contexto. Se comprueba que, en esas variadas formas de lenguajes y repertorios contenciosos, los intereses particulares que estaban en juego influían en la gama de estrategias de los subalternos. En este caso, los huasipungueros que apoyaban a los terratenientes no lo hacían porque compartieran una ideología o intereses en común, sino que comprendieron que con esas actitudes evitarían un mal mayor y de paso, accederían a un bien material común (Roseberry 2002). La “guerra” de Columbe Grande y la “gran huelga” de Llinllín, configuran en su conjunto, repertorios heterogéneos de disenso y negociación. En suma, este tipo de acciones, evidencian el grado de hegemonía sobre el que estaba instalado el gamonalismo en la parroquia de Columbe. Como sostén de nuestra hipótesis, se evidencia que los Dávalos simbolizan una clase social con poder político pero que se va difuminando y se ven en la obligación de adaptarse a los tiempos que se avecinaban. El caso de la familia Dávalos permite reflexionar acerca de esa noción de lo gamonal, de un grupo familiar de rancia aristocracia que fue parte de los procesos históricos de la política y de la sociedad chimboracense. Para los años 60, los indígenas no enfrentaron a hacendados debilitados, la lucha por los huasipungos tuvo desenlaces extremos justamente, por la capacidad de respuesta que tenían los hacendados por los vínculos con las autoridades provinciales (Sylva 1980; Tohaza Gutiérrez 1984; Tuaza Castro 2017; Ibarra 2016).

3.10. Recapitulando

Proponemos a la hacienda como un espacio social donde el hacendado tropezó en varias ocasiones con la acción campesina. En el presente capítulo ha expuesto que entre los años 50 y 80 en las haciendas Columbe Grande y Llinllín, por un lado, las bases sociales indígenas hacendatarias se organizaron para buscar el bien comunal del acceso a la tierra, pero por otro lado, estuvo un poder hacendatario, nada retardatario, que protegía su derecho a la propiedad privada. El reconocimiento, para la segunda mitad del siglo XX, de que la clase terrateniente aristócrata gozaba de prerrogativas políticas y económicas, en parte por su condición de gamonal, no implica una negación de los campesinos indígenas como sujeto histórico. Precisamente, la contrarréplica de los huasipungueros hizo tambalear al poder de una clase terrateniente ilustrada, conocedora de la realidad económica y de la política.

En lo profundo de este análisis resaltamos la existencia de varios actores que demandaban un cambio en la condición de vida del indígena; no obstante, al plantear un punto analítico desde la hegemonía como el campo en el que se dispersaban las relaciones hacendatarias, sugerimos que la acción social y política de las comunidades campesinas indígenas, eran concomitantemente parte del espacio del gamonalismo. Es decir, que no se puede hablar del gamonalismo sin tomar en cuenta a las formas de agencia de los indígenas de hacienda.

Este repaso evade la mirada dualista de dominadores que oprimían a los subalternos sin que estos últimos tuviesen margen de respuesta. Una interpretación llana en la que se mira a las prácticas de protesta, como un aspecto simbólico o discursivo carente de sentido y que se inscribía por fuera de las relaciones del espacio gamonal. De igual modo, se ha dialogado acerca de que la ventriloquía venía lesionada desde los años 20, esta interlocución, colapsa, justamente, por la injerencia directa de los campesinos indígenas mucho antes de los noventa.

La gran movilización del 90 representa el momento histórico de punto de quiebre con la ventriloquía. No obstante, el distanciamiento con la representación ventrílocua se fue resquebrajando paulatinamente. Desde las primeras décadas del siglo XX, se dio un desconocimiento al orden de las autoridades locales de la triada del poder gamonal: cura, teniente político y hacendado. Se evidencia que los campesinos indígenas apelaban a otras instancias estatales, para que se resuelvan sus problemas solicitaban audiencias directas con autoridades del Estado de mayor jerarquía que el teniente

político. Formas de negociación política identificadas desde la década de 1920 en la provincia de Chimborazo (Casagrande y Piper 1969; Lentz 1986; Tuaza Castro 2017). Ahora bien, desde finales de los años 30 los indígenas conocían de cierta manera que los cuerpos jurídicos de Ley de Comunas de 1937 y del Código del Trabajo de 1938, les brindaban garantías frente a la relación patronal que tenían con la hacienda. Durante los 40 hasta finales de los 50, los huasipungueros aparte de los sueldos adeudados, deseaban acceder a sus terruños. Posteriormente, desde inicios de 1960 hasta 1977, la época reformista de la lucha por la tierra tuvo cruentos encuentros entre los patrones y los campesinos. Beligerancias que pusieron sobre el tablero de la localidad la capacidad de acción de los bandos enfrentados.

Por otro lado creemos que en medio de las correlaciones entre indígenas y partidarios de la FEI se dio una relación étnica implícitamente jerarquizada. Pero los intereses de los campesinos indígenas no estaban en resolver su ambigüedad de clase, los huasipungueros anteponían sus demandas históricas, apelando a todo tipo de estrategias para asegurar o garantizar su acceso a la tierra.

Los repertorios de protesta indígena proyectados desde la izquierda en los años 30, y que se incrementan entre 1950 y 1970, promovían una lucha por la reivindicación histórica social indígena. Tras el reclamo de salarios, vacaciones y recursos, el discurso oculto de los indígenas apelaba a asegurar sus parcelas. Las formas de protesta barnizadas de izquierda fueron el medio para que los indígenas catapulten una demanda histórica, el huasipungo. En esta época las comunidades de huasipungueros de las haciendas de Columbe Grande y Llinllín disputaron encarnizadamente sus glebas. Los hacendados, por supuesto, apelaron al Estado para contar con el soporte de la fuerza pública para garantizar el orden, situación que expuso su superioridad política a nivel regional.

Las fuentes que se han revisado ponen de manifiesto que había movimientos en la distribución de la tierra, pero este dato no es algo excepcional, lo novedoso es demostrar que en Chimborazo se suscitaron acciones similares que fueron resaltadas para aquellos terratenientes ilustrados de Imbabura. Se ha expuesto que en territorio chimboracense existieron actos similares, es más, para la década del 60 Rafael Baraona mediante el informe CIDA hablaba de un cuadro evidente de presión demográfica, un hecho que probablemente tuvo que ver con los problemas de intensificación que vinieron primariamente desde la época del ferrocarril. Lo que subrayo es que en Chimborazo, a diferencia de Imbabura, el asedio de los indígenas catapultó procesos

sociales de confrontación por la tierra, pero también, obligó a los terratenientes a buscar canales de acción para neutralizar el propio crecimiento de las relaciones de producción precarias que fueron promovidas por la propia clase terrateniente chimboracense.

Con la inauguración de la línea férrea en la primera década del siglo XX, ahí encontraríamos un proceso mayor de concentración de la tierra, una acumulación por desposesión, que tendía a sostener una dinámica de alta rentabilidad absorbiendo la sobreacumulación para el provecho de los terratenientes, pero que era contraproducente para los huasipungueros pues los perjudicaba. Pero estos gamonales anclados a formas de explotación de la fuerza de trabajo también tuvieron un proceso de declive económico.

El desmoronamiento del gamonalismo no se dio de la noche a la mañana, fue un proceso histórico que devino del pasado y que impulsó el propio desfallecimiento de su conjunto. Un agrietamiento progresivo de las viejas formas de ventriloquia y de mediación. Fue algo que aconteció en toda la región andina, en Perú, por ejemplo, la reforma agraria de Velasco Alvarado en 1969 fue posible, entre otras razones, porque desde la década de los años 20 la rentabilidad económica de muchas grandes haciendas del altiplano estaba en crisis y se dio un declive de la capacidad política de la oligarquía terrateniente serrana a favor de las plantaciones costeñas. En el Ecuador ocurrió lo mismo, en cierto sentido, la vinculación con el mercado guayaquileño en la década del 40, pero, sobre todo, el boom bananero fue una bocanada de aire dado que el mercado interno se expandió, lo que repercutió en una sobreexplotación de las tierras más fértiles y también de la mano de obra huasipunguera. Pero el declive del gamonalismo estaba dado por el propio desarrollo del capitalismo, de alguna manera las reformas agrarias fueron el golpe ulterior en su desmoronamiento.

Capítulo 4. Serpenteando en el espacio gamonal

Otra de las preguntas que me hicieron con respecto a las clases del año pasado: ¿hay algo así como un campo de los campos? Aquí, para quienes no la tengan presente, debo especificar las premisas de lo que cuento: la noción de campo nace del esfuerzo por explicar que dentro de ese círculo complicado que llamamos sociedad, hay sub universos pensables por analogía con juegos, en los cuales suceden cosas diferentes de lo que ocurre a su lado. Algo importante, que de ningún modo es propiedad universal de las sociedades; hay condiciones históricas y sociales ante la posibilidad de la aparición del funcionamiento en campos (Bourdieu 2021, 40).

4.1. Presentación

Sin caer en una anacronía, reflexionaremos desde el presente, sobre cómo consideramos a la hacienda dentro del mundo agrario chimboracense entre las décadas de 1950 y 1990. Esta preocupación se sustenta en la interrogante desde dónde -una ubicación local- construimos nuestro pensamiento frente a una tendencia dominante de una muy amplia literatura y de las miradas acerca de América Latina, provenientes de las regiones globales del norte. Dicho esto, es vital un acercamiento a los Andes con un anclaje a un pensamiento andino y ecuatoriano evitando una relación utilitaria. El hecho de pensar con una gran sensibilidad sobre temas concernientes a los altos páramos de Chimborazo permitirá registrar, conocer y recapacitar, acerca de los varios elementos inherentes a aquellos paisajes transandinos de la Sierra Centro del Ecuador. Una visión que evite sentimientos de pasión, afecto o dualismo de aquellas poblaciones históricamente marginadas, permitirá construir un pensamiento certero alrededor del tema agrario, campesino e indígena; tomando en cuenta las condiciones específicas de los Andes para distinguir cómo esas circunstancias generaron un tipo de relacionamientos que deban describirse en términos históricos.

Esta iniciativa, tiene la misión de vislumbrar historiográficamente la vida social y cómo se estructuraba el mundo agrario y el papel que cumplió la hacienda entendida como un sistema socioeconómico, que produjo ciertas condiciones de materialidad en Columbe Grande y Llinllín de la segunda mitad del siglo XX. Se razonará sobre cómo se hilvanó la organización social frente a dos sucesos, para de este modo, analizar en qué manera se estructuró el poder en el mediano y largo plazo, esto, enmarcado en la interpretación de cómo la hacienda influyó en la diferenciación entre la población indígena ubicada en las llanuras hacendatarias y la de los páramos, una singularidad que se incrementó, tomando en cuenta, el asedio interno y externo. De la misma forma, mencionar que durante el tiempo de la hacienda se acrecentó la diferenciación social indígena, una disimilitud sustentada en roles hacendatarios entre el personal destinado para las

actividades como la limpieza de la casa de hacienda, el cultivo, el cuidado de animales, entre otras (peones, jornaleros, vaqueros, huasicamas) y también los funcionarios con estatus nombrados para las actividades administrativas y para el control del trabajo de los campesinos indígenas (los kipus, mayores y mayordomos); todo esto como un elemento del pasado pero que nos da pistas para comprender no sólo el presente rural, sino la actualidad de cómo se organiza la propia cultura política de las comunidades indígenas que tiene un pasado hacendal.

Al entender los formatos de poder y cómo estos modificaban la cotidianidad de las comunidades, se identificará cómo los indígenas respondían a estrategias de escape, pero a su vez de mixtura, de complementariedad y de captación. Es en medio de esos distintos senderos andinos en los que se responderán de modo diverso a las interrogantes que aún persisten acerca del sistema de hacienda. Sin temor a equivocarme, las acciones políticas y sociales de los campesinos indígenas, como de los gamonales, que cuajaron dentro de mi marco temporal, son los atisbos del desmoronamiento del gamonalismo y de la explosión del movimiento social que tuvo su culmen con la movilización indígena de 1990. Se trata, pues, de edificar un pensamiento andino que ni endiose la praxis indígena-campesina, ni censure al gamonal, lo que procuramos es fundamentar históricamente los fenómenos sociales, las formas de organización de la sociopolítica y cómo planteaban la política los dirigentes; esto servirá para exponer los intereses que estaban en juego dentro de la construcción de la política bajo el régimen hacendatario y aclarar si al interior de las comunidades, dichas prácticas respondían a intereses de las comunidades, pues se debe mencionar que los indígenas asumían distintas posiciones y no siempre eran armónicos ni estaban de acuerdo con lo que anhelaban la mayoría de huasipungueros.

Se trata de contar con una elucidación que explore entre relatos y fuentes, estas dos formas de respuestas contenciosas que se dieron dentro del *espacio gamonal*. De este modo, se romperá con las indagaciones unívocas que dejaban de lado lo heterogéneo de los contextos sociales de la sierra interandina. Es así que al proponer esta categoría de estudio -espacio gamonal- advertimos que la misma tiene su germen en la propuesta de espacio de Pierre Bourdieu y en la noción de gamonalismo descrita con anterioridad, con ello aspiramos construir un entablado en el que dancen coordinadamente estas dos concepciones, que darían cuenta del gamonalismo como un espacio plural en el que confluían varios y peculiares intereses. Desde la hegemonía se reflexionará sobre las características del gamonalismo, entendido como un fenómeno social e histórico de

larga data que puso en juego variadas formas de lenguajes y repertorios de contención, que los visualizamos en la guerra y la toma de las extintas haciendas Columbe Grande en 1961 y Llinllín en 1977 respectivamente.

4.2. El espacio gamonal

Peter Burke (1987) se aventuró en estudiar el trabajo de la sociología y la historia, ambas como disciplinas que se introducen tanto en el análisis de las sociedades como en el comportamiento humano. Lo significativo de esta comparación, como lo señala el autor, es que cada disciplina ayudaba a la otra a librarse de limitaciones. En este aspecto Burke precisa que a la historia se la define como la materia encargada del estudio de las sociedades humanas, así, se destacan las diferencias que hay entre ellas, pero, sobre todo, los cambios que se han producido en cada una a través del tiempo; el cambio está dado y las estructuras cambian. Al comparar una sociedad determinada con otras se descubre en qué aspectos una sociedad es única. Los historiadores corren este riesgo en un sentido más literal, al especializarse en un ámbito y en un período determinado, pueden llegar a considerar su “campo” como territorio único, más que como una combinación única de partículas paralelas en otros ámbitos (Burke 1987, 11-12). Para robustecer las interpretaciones que se exponen en esta investigación acerca de la crisis y el desmoronamiento del gamonalismo, la sociología, la historia y la antropología serán las disciplinas que alimenten el hilo conductor de una propuesta interdisciplinaria. Esta decisión es consecuente con las tendencias que tuvieron estas disciplinas -sociología, historia y antropología-, como las puntales desde las cuales se analizaban las realidades del mundo andino durante la segunda mitad del siglo XX. Burke señala que fue en los años 50 y más propiamente en los 60, cuando la sociología y la historia empezaron a converger, de este encuentro es que la historia social más rigurosa ha tomado tanto conceptos como métodos de la sociología y de la antropología social; la historia social es un tratado valioso además de fascinante, tan merecedor de un estudio serio y tan necesario para comprender el presente, como sus primas la sociología y la antropología (Burke 1987, 29-33). Al comprender al gamonalismo como una red de complejas relaciones de corte hegemónico; sugerimos que en medio de estas interacciones económicas, sociales, políticas y simbólicas, los repertorios de los campesinos indígenas eran parte del *corpus* gamonal. La agencia indígena era heterogénea y su respuesta variaba según las pulsiones sociales; en tal virtud, las correlaciones de apoyo u objeción frente al régimen de hacienda se inscribían dentro de los marcos del gamonalismo. En efecto,

proponemos que las formas de interlocución elucubradas por los subalternos, no necesariamente se ubicaban en el polo opuesto al gamonalismo o por fuera de él, pues centrándonos en el escenario chimboracense, las correspondencias entre campesinos indígenas y los actores que operaban desde el poder (terratendiente, cura párroco, teniente político o mestizos de la cabecera parroquial) no eran duales, iban más allá de la simple descripción histórica que etiquetó a los terratenientes como herederos de la Colonia, que se enquistaron en las ramificaciones del poder político nacional-local y que perpetuaban la explotación de los naturales, frente, a comunidades indígenas retratadas como colectividades sin voz ni presencia política.

En primera instancia hay que distinguir que la categoría hegemonía da cuenta de relaciones de poder en las que existe un diálogo entre los dominantes y los subalternos, asimismo, abre un elenco de posibilidades para comprender acontecimientos sociales que se anidaron bajo distintas circunstancias, exponiendo cómo se tejen las negociaciones entre grupos sociales antagonistas. Pero en las molduras de la hegemonía, brotan pactos que conjugan las contradicciones entre la coerción y el consentimiento, estos comportamientos políticos y sociales, tienen la particularidad de apiñar casos representativos que marcaron los destinos de los Estados modernos que nacieron en el siglo XIX en Latinoamérica, *“hegemonic process have contributed to the emergence of a common social and moral project that includes popular as well as elite notions of political culture, those in power are then able to rule through a combination of coercion and consent”* (Mallon 1995, 6).

Para nuestro interés y con el propósito de exponer las relaciones hacendatarias dentro de los marcos de la hegemonía, se comprende que con el nacimiento del Estado republicano se clasificó la población en términos selectivos, esto, coadyuvó para que la población empiece a diferenciarse. El proyecto de hegemonía republicana ecuatoriana, hasta finales de los años 80, se sostuvo en una organización política y social selectiva, ya que como lo advirtió Guerrero, bajo la igualdad ciudadana y la soberanía de la ley nacional, se anidaban estados de excepción, ámbitos políticos y jurídicos indefinidos, que tenían que ver con las poblaciones “extra pares” que perdieron su identificación (Guerrero 2010, 4-5).

Las discrepancias acaecidas en las haciendas Columbe Grande y Llinllín, entre 1950 y finales de 1980, muestran que el tejido social campesino de cada propiedad respondía a varias posturas, más que grupos indígenas unificados, las familias huasipungueras operaban según los intereses a que aspiraban, situación que ocurre en toda sociedad, por

tanto, desde una mirada dualista, resulta paradójico que existiesen muestras de apoyo indígena a favor de los terratenientes dado que eso evidenciaba una fragmentación al interior de los núcleos sociales huasipungueros. Relacionado con esto último, la entrega de huasipungos para la reproducción de la unidad familiar, el acceso a los recursos de la hacienda y los pactos simbólicos que eran parte de la economía moral hacendaria, con el pasar del tiempo se convirtieron en elementos gravitantes que influían en la toma de decisiones comunales.

Durante el marco temporal seleccionado, en la parroquia rural Columbe, desde finales de 1950 se anidó una injerencia política influenciada por partidarios comunistas. Por intermedio de la FEI, se formó políticamente a los campesinos para que apelen a repertorios contenciosos y así demandar un cambio en la realidad socioeconómica de los indígenas. A nuestro entender, estas pugnas sociales hacendarias se configuraban en las entrañas de la estructura del gamonalismo, los sucesos de reivindicación indígena no eran avatares que se atendían por fuera del marco lógico de la influencia que tenían los patrones de hacienda. Desde una mirada analítica, entre los años 1960 y 1980, los estudios políticos, los aportes de la sociología rural y la investigación antropológica, principalmente, sostuvieron la representación de hacendados que gozaron de un amplio control; frente a esta percepción, discutimos que las vías de acción política y social indígena interferían en las lógicas de poder hacendarias. En línea con lo expuesto anteriormente, durante la segunda mitad del siglo XX, la bibliografía que estudió a la hacienda aducía que ésta influyó en la historia económica, social y política de las sociedades de América Latina (Chevalier [1952] 1999; Lockhart 1969; Medina Echavarría [1969] 2017; Barraclough y Collarte 1971; Mörner [1973] 1974; Bengoa 1978).

Sostenemos la hipótesis de que la Hacienda – con H mayúscula- fue una institución nuclear hacedora de hechos sociales, políticos y simbólicos, esto con base en lo que Searle afirma cuando argumenta que el papel fundamental de las instituciones humanas y su propósito no es constreñir a las personas como tal, sino más bien, crear nuevas clases de relaciones de poder. Estas instituciones humanas ante todo son habilitantes, ya que crean poder, pero una clase especial de poder. Un poder marcado por términos como los derechos, deberes, obligaciones, autorizaciones, permisos, otorgamientos, necesidades y certificaciones. Al respecto conviene decir que, “una vez que una institución queda establecida, ésta proporciona entonces una estructura dentro de la cual uno puede crear hechos institucionales” (Searle 2006, 101-102).

Al proyectar a la Hacienda como un documento histórico y plural, la categoría *espacio social* me permitirá sostener la idea de que localmente el gamonalismo entraba en disputa, no sólo con quienes detentaban el poder para mantener un *status quo*, sino que el propio dispositivo contencioso huasipunguero era un enclave dentro de éste. Para Bourdieu:

el espacio social es un espacio multidimensional, un conjunto abierto de campos que son relativamente autónomos, es decir, más o menos directa y fuertemente subordinados, en su funcionamiento y en sus transformaciones, al campo de producción económica. Al interior de cada uno de esos sub-espacios, los ocupantes de las posiciones dominantes y los ocupantes de las posiciones dominadas están sin cesar ocupados en luchas de diferentes formas (sin necesariamente constituirse en grupos antagonistas) (Bourdieu 1989, 44).

Vinculada a esta idea de espacio social, la noción de campo se refiere a una ruptura con la representación realista que lleva a reducir el efecto del medio, al efecto de la acción directa que se desarrolla en una interacción. Es la estructura de las relaciones constitutivas del espacio del campo lo que impone la forma que pueden adoptar las relaciones visibles de interacción y el contenido mismo de la experiencia que los agentes pueden tener de él. El cuerpo está en el mundo social, pero el mundo social está en el cuerpo; la incorporación de lo social que lleva a cabo el aprendizaje es el fundamento de la presencia en el mundo social, que supone la acción socialmente ejecutada con éxito y la experiencia corriente de este mundo como evidente (Bourdieu 2002, 41-46).

En el pensamiento de Bourdieu “campo” es de utilidad para describir las relaciones que se dan en sociedades mercantiles, a diferencia del término sociológico de “espacio social” que es acorde para sociedades tradicionales, Wacquant advierte:

El concepto de campo es tal vez el más abusado de esta manera, como cuando es invocado como un sinónimo suave de dominio o arena, sin mostrar ninguna de las propiedades altamente distintivas que caracterizan un campo como tal según Bourdieu (diferenciación, autonomía, monopolización, organización quiasmática, efectos prismáticos, etc.). Al “hablar bourdiano” fuera de lugar, estos autores no solo confunden la retórica con la analítica; también obstruyen las ganancias teóricas y empíricas que ofrecería un despliegue eficaz de las herramientas de Bourdieu. Tales sondeos estériles degeneran fácilmente en un juego de palabras sin sentido (Wacquant 2017, 294).

La presión colectiva campesina alentada por el reformismo agrario fracturó el sistema de tenencia de hacienda y las matrices históricas originarias. De estas circunstancias, nació una constelación social subordinada que rompía con el cerco de la dominación gamonal, los cambios adquirieron dinámicas y contenidos específicos a nivel regional y local. Para Bourdieu propuso superar a nivel metodológico y analítico los dualismos de la física y la fenomenología social. Él tuvo una notable influencia teórica proveniente

del marxismo, la epistemología y estructuralismo francés; sus postulados se proyectaron para descollar las antinomias o los dualismos clásicos de la sociología tradicional (objetivismo/subjetivismo, estructura/agencia, individuo/sociedad, materia/idea, micro/macro, cuali/cuanti) y porque se ha identificado con la superación de los determinismos y sustancialismos, construyendo enfoques relacionales y procesales. La ontología de Bourdieu descansa en categorías sociológicas potentes como *habitus*, campo, dualidad de la estructura e integración social y sistémica (Jaramillo 2011). Sobre la base de las consideraciones anteriores, leeremos al gamonalismo desde la categoría *espacio gamonal*, en efecto, se estudiará la manera en la que los campesinos indígenas se diferenciaban. Para Bourdieu, “el espacio social y las diferencias que emergen “espontáneamente” dentro de él tienden a funcionar simbólicamente como un espacio de estilos de vida [...] de grupos caracterizados por diferentes estilos de vida” (Bourdieu 1989, 36).

Las ideas de Pierre Bourdieu se proyectaban de los análisis de Weber como del concepto de entramado o configuración de Norbert Elias; este último, puntualiza que la sociedad es como un *entramado inestable de interdependencias* en el que los distintos campos pueden entrar en relaciones de conflicto entre sí y distinguir dinámicas de génesis, mantenimiento y efectos de los distintos campos; es decir, ver los campos como entramados de interdependencias en continuo proceso, pues, no se integran perfectamente, ni internamente, ni con los otros campos (Martín Criado 2008, 18-19). En el pensamiento de Bourdieu el *habitus* resulta eficaz para mostrar la performatividad de las categorías mentales de los agentes y que están históricamente incorporadas dentro de sus corporeidades y modelados por el espacio social y el campo en los cuales estos agentes interactúan cotidianamente. Esto se evidencia en los comportamientos sociales y en las tradiciones que se configuraron dentro del régimen de la hacienda (Jaramillo 2011, 421). El *habitus* produce prácticas y representaciones disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas; pero no son inmediatamente percibidas como tales, más que por los agentes que poseen el código y los esquemas clasificatorios necesarios para comprender su sentido social. El mundo social puede ser dicho y construido de varias maneras, desde diferentes principios de visión y decisión: por ejemplo, en las divisiones económicas y étnicas. Las luchas simbólicas a propósito de la percepción del mundo social pueden tomar dos formas diferentes. En el aspecto objetivo, se puede actuar por la acción de representaciones individuales o colectivas destinadas a hacer ver y hacer valer ciertas realidades. Por el lado subjetivo, se puede

actuar tratando de cambiar las categorías de percepción y de apreciación del mundo social (Bourdieu 2000, 134).

El principio de la acción histórica ya sea del artista, del científico o del gobernante, ya sea del obrero o del funcionario subalterno, no es la de un sujeto que se enfrente a la sociedad como a un objeto constituido en la exterioridad. No reside en la conciencia ni en las cosas, sino en una relación entre dos estados de lo social, es decir entre la historia objetivada en las cosas, bajo forma de instituciones, y la historia encarnada en los cuerpos, bajo la forma de este sistema de disposiciones duraderas, eso, es el habitus (Bourdieu 2002, 41). Para Bourdieu los agentes y los grupos de agentes son definidos por sus posiciones relativas en ese espacio. Cada uno está acantonado en una posición o una clase precisa de posiciones vecinas -en una región determinada del espacio- y no se puede realmente —aun si puede hacerse en pensamiento— ocupar dos regiones opuestas del espacio (1989, 27).

Lo gamonal hará alusión a esa autoridad terrateniente que en Chimborazo permitía la reproducción de relaciones jerárquicas que tenían como base al origen étnico (Bretón 2020). Se entiende lo gamonal como un estereotipo social que se sembró en el inconsciente colectivo de una sociedad que históricamente ha sido etiquetada como una provincia en donde las familias representativas tenían un origen aristocrático terrateniente. Se propone a la categoría *espacio gamonal* como un entablado donde cohabitaban algunos campos en condiciones determinadas, estos en su suma, se convertían en un espacio social de luchas por conservar o transformar los campos. Una trama en la cual, dependiendo del contexto/coyuntura los actores sociales: hacendados, personal administrativo de la hacienda, campesinos indígenas, cura párroco, teniente político, habitantes del poblado, por mencionar algunos; interactuaban, pactaban, o diferían. Así se desplegaban relaciones simbólicas, económicas y sociales entre los agentes que eran parte del gamonalismo.

4.3. El estereotipo gamonal en el inconsciente colectivo

Durante mucho tiempo se relacionó gamonalismo y Perú, en vista de que el pensamiento de Mariátegui generalizó los debates alrededor de esta idea. No obstante, en el caso ecuatoriano el gamonalismo es un fenómeno genuinamente republicano. Es cierto que hunde sus raíces en la colonia tardía, pero se desarrolla en el siglo XIX. Asociado con un sistema privado de administración de poblaciones “otras o diferentes”, el gamonalismo alcanzó su cúspide hasta la primera mitad del siglo XX. No obstante,

esta longeva estructura de dominación se fragmentó definitivamente para la década de 1980 (Guerrero 1983; Bretón 2020).

“Abusos del gamonalismo” reza el titular del 15 de abril de 1977 del matutino riobambeño *El Espectador*; el cual, inicia detallando lo particular de una escena en el centro de la ciudad, “no podemos callar los abusos cometidos por esta casta social que siempre, a través de la historia, viene dividiendo a la sociedad”; la explicación del hecho continúa de la siguiente manera, “y hoy, cuando más necesitamos, siquiera por estos momentos de la reestructuración política del país, una aparente unidad ciudadana” (*El Espectador* 1977). En la narrativa, se evidencia un malestar frente al hecho sucedido, la importancia del reporte de prensa riobambeña de la época, se la debe circunscribir en un contexto histórico en el que se transmitía el mensaje de que los gamonales, en medio de una dictadura, profundizaban la brecha de la fragmentación social.

En la crónica se retrata con vehemencia un acontecimiento que tuvo como actor principal a un gamonal,

Ayer, 14 de abril, a eso de las nueve de la mañana, en la esquina de la Plaza de la Merced, en intersección de las carreras Guayaquil y Espejo, un gamonal al cruzar su carro a la Espejo, escapó de arrollar a un caballero, como es natural, éste le protestó; aquel, bajando del carro, descendiendo de la especie superior, del dominio de la razón a la injusticia, le propinó un par de puñetazos que le rompió las cejas; los policías de turno lo tomaron preso y llevaron al barbero ante la autoridad respectiva. Este acto de falta de respeto a la sociedad, al individuo y así mismo, hirió tanto a las mujeres que estaban en mayoría, testigos del abuso inaudito, protestaron resueltamente diciendo: “Desgraciadamente estamos pocas” (*El Espectador* 1977).

Chimborazo, una provincia considerada como un “museo del feudalismo” (CIDA 1965, 45), era una sociedad con jerarquías sociales étnicas que reproducían relaciones raciales en las que las lógicas de poderes locales se sustentaron en un esquema binario generalizado hacendados/comunidad indígena. De ahí parte el foco de análisis del artículo, el cual redundaba en que la persona señalada como infractor, era uno de esos personajes que “descendían de la especie superior, del dominio de la razón a la injusticia”, este era el estereotipo social que se imputaba a quienes eran terratenientes, un inconsciente colectivo que criticaba el prestigio social generado por una clase que edificó un estatus debido al monopolio de la tierra.

En este escenario social se dio lo que Hugo Burgos denominó como colonialismo interno. Este proceso de dominación, tendía a aislar más a la región de una corriente económica capitalista que se desarrollaba en el país, a base de la industrialización incipiente, o el comercio externo. Una situación que la alejaba más del control político,

administrativo y tributario; haciéndola más refractaria a la introducción de los avances de la tecnología como de la ciencia, elementos que permitían el mantenimiento del *status quo*, de modo que la población que la componía era definida como subdesarrollada dentro del propio país y, sus recursos potenciales eran absorbidos por las regiones más avanzadas. Este problema de subdesarrollo regional ha percibía en las provincias de Imbabura, Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar y Cañar (Burgos 1997, 37). Los estereotipos, lejos de ser atribuciones neutrales, se definen como “las creencias consensuales sobre los atributos de los grupos sociales como de la de sus miembros [...] son las percepciones sobre una persona a partir de su pertenencia a ciertos grupos o categorías sociales”(Smith Castro 47-50). Hay que tomar en cuenta que, cuando nos referimos al estereotipo, “no sólo transmitimos información sobre los miembros de un grupo, sino acerca de su comportamiento ‘en relación’ con el que atribuimos al nuestro”. Ahora bien, el utilizar estas ideas simples en situaciones complicadas tiene dos tipos de consecuencias. La primera es que, cuando las empleamos atribuyéndolas a todos los miembros de una categoría, sin admitir la complicada variedad de comportamientos, se genera una imagen desenfocada que poco sirve para establecer con una persona una relación individual; la segunda es su resistencia al cambio, pues, una vez adquirido, es complicado que modifiquemos un estereotipo (Del Olmo 17-18).

Volviendo a la crónica del matutino, el punto de ebullición del incidente radicaba en que la reacción respondía a un comportamiento que sólo un gamonal lo tendría, a criterio del articulista, los gamonales devinieron en un ente que eternizó una agencia persistente en las variadas dinámicas históricas; “he aquí, como la ignorancia o el orgullo de ciertos gamonales o que se creen gamonales por gozar de un cómodo estado económico se sienten con capacidad de ultrajar a individuos cultos e indefensos, haciendo poco caso de la ley porque el pariente o el amigo de la clase privilegiada está en el poder y el cholo merece la humillación” (*El Espectador* 1977).

Las tensiones sociales no repercutían únicamente en rupturas y conflictos, la coerción no era la regla unívoca en las localidades de Chimborazo. La realidad socioeconómica era variopinta, mas, el prestigio de ser hacendado representaba una escarapela de distinción. En una sociedad aristocrática, existían grupos familiares que gozaban de un prestigio social generado por la posesión de la tierra, pero esto no implicaba que fuesen unívocos y homogéneos.

Al igual que en la zona chimboracense, en Cusco, los gamonales, en tanto individuos históricos singulares, o, figuras y estereotipos legendarios, se mostraban orgullosos de su reputación; el término gamonal llevaba consigo un cierto tipo de grata memoria del absoluto poder ostentoso del pasado (Mayer 2017).

De estas eventualidades se generaron estereotipos colectivos para referirse a la condición de terrateniente, una situación en la que se discutía acerca de las prerrogativas de clase que poseía un grupo social y cómo las leyes estatales jugaban a su favor “no, esto no es cultura, la ética social aconseja el respeto a los demás; entonces, las garantías ciudadanas que se ostentan en la Constitución de la República, ¿qué se han hecho?” (*El Espectador* 1977).

En la sociedad chimboracense, es innegable la influencia de familias como los Dávalos, sin embargo, este mismo caso deja al descubierto que no todos los hacendados eran prestigiosos ni tenían el mismo margen de influencia económica, política y social. Al igual que el tejido social huasipunguero, el de los hacendados -entrelazado entre ellos y otras familias pares mediante relaciones endogámicas- no eran homogéneos, dado que la extensión de las propiedades variaba, no todos tenían un renombre como terratenientes de cepa, ni todos poseían exponenciales recursos económicos.

Igualmente, en Columbe Grande y Llinllín, se dieron variadas formas de organización comunal, unas a favor y otras en contra de los hacendados, por ende, sus repertorios se movieron según los intereses que perseguían los huasipungueros.

El gamonalismo entendido como fenómeno social de largo aliento, se ancló en el inconsciente colectivo de la sociedad chimboracense. El imaginario de patrones de hacienda vinculados con entidades de gobierno se reforzó por la literatura indigenista que cobró trascendencia en la década de 1920 y 1930⁴⁰. Paralelamente, tanto en Ecuador como en Perú, la representación de los gamonales como la de los autores de la perpetua ignominia del pueblo indígena, fue un arquetipo aupado por la retórica de los partidos políticos de tendencia de izquierda, liberal, e incluso, conservadora; se enunciaba que los grandes terratenientes, eran quienes no permitían el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos que eran parte de sus propiedades. Hasta la década de 1970, en territorio peruano, los campesinos e izquierdistas no dudaron en utilizar la palabra gamonal como un insulto para retratar a los propietarios de tierras que tenían conflictos agrarios (Hurtado 1993; Ibarra 2002; Mayer 2017, 249).

⁴⁰ Sobre literatura, sociedad y el realismo social e indigenista en el cuento ecuatoriano entre 1920 y 1960 ver (Cueva 1986; León, Benito del Pozo y Salazar 2018).

Juan Velasco Dávalos, quien en la actualidad tiene una hacienda de pequeñas dimensiones en San Juan, Chimborazo, es familiar de los fallecidos Juan Bernardo Dávalos y Cornelio Dávalos, ex propietarios de Llinllín. Desde una lectura crítica hay que asegurar que esa manera de encasillar a todos los dueños de haciendas resultó contraproducente, pues, existían casos de personas que tenían pequeñas propiedades sin acceso a los poderes locales y con una economía hacendataria débil. Juan, al referirse al gamonalismo, comenta que ese “letrado” repercutió en las dinámicas sociales de toda la provincia de Chimborazo,

existía esa idea de que todos [los hacendados] eran iguales, pero no se comprendía la realidad. Los Dávalos tenían propiedades, eso era verdad, pero las propiedades no eran iguales, incluso desde su ubicación, el tamaño de las haciendas, el número de trabajadores, incluso hasta los recursos económicos. Pero por ejemplo, en Riobamba, como ciudad capital, circulaba esa idea de que un hacendado era alguien millonario, que maltrataba a los campesinos, que dominaba sin que nadie los pueda controlar. La verdad, no sé si existieron del todo esos personajes, desconozco, no sé hasta qué punto todas esas ideas se convirtieron en un mito, [no puedo afirmar] que no se dieron momentos en que se abusaba de los campesinos, eso ocurrió de manera general, nunca se [lo] podrá negar, pero esas experiencias se generalizaron como que todos los terratenientes eran así (Juan Velasco Dávalos, 2021).

El propósito de estas investigaciones no es el de equiparar historias de buenos patrones, frente a las extensas narraciones sobre los dilatados conflictos sociales entre hacendados y comunidades de campesinos indígenas:

Las relecturas de la hacienda son necesarias para matizar las discusiones sobre lo político, es decir, hasta cuando la transformación, o la modernidad, que devienen en esos años fue una propuesta de modernización terrateniente, de las élites, o fue un proceso de transformación impulsado por los campesinos. Coincido en hacer relecturas sobre la hacienda, por ejemplo, ahora lo que estoy proponiendo es una relectura de la categoría “asedio”, justamente como parte importante para ver el agenciamiento del sector campesino, porque [esta categoría] más se ha trabajado en Perú en los años 1970. Entonces estas relecturas no son solo un aporte a la academia, sino a las organizaciones, porque al final son ellas las que han hecho parte de la historia alrededor de las comunidades rurales campesinas... todavía se critica que los campesinos no tienen una agencia y se los considera que son dominados, bajo la vieja tesis de la ideología o de la alineación, hablando desde las interpretaciones mas no desde lo que hacen los sectores campesinos. Pero cuando hablas con los campesinos están pensando en su reproducción más que en una propuesta de acumulación, no están acumulando, ni las condiciones de vida les da para acumular, pero las condiciones que tiene es para hacer su reproducción. Entonces vale la pregunta, ¿eso es revolucionario o, qué es? En ese caso, las relecturas de la hacienda podrían darnos ciertas claridades sobre los comportamientos-*habitus* actuales del sector campesino, por eso me llama bastante la atención que hayan relecturas de la hacienda, pero no solo con el objetivo académico e intelectual, por qué vale partir de una ontología del presente para analizar que esto es lo que somos por varias cosas, ahí tienes el contexto performativo de lenguaje, el lenguaje de crear realidades, en ese sentido los estudios agrarios han creado realidades sobre las interpretaciones sobre lo político, por eso es súper interesante las lecturas sobre la hacienda (Esteban Daza, entrevista, 2022).

Las realidades de las parroquias rurales variaban debido a las múltiples prácticas que se conformaban en medio de un contexto particular. Por esto se comprende a Chimborazo, y en particular, a la parroquia Columbe, como un espacio social, histórico y físico, en el que convivían dos de las haciendas más representativas, y que, a pesar de ser colindantes, las agendas de comunidades de campesinos indígenas de cada una de estas diferían y no siempre existía un vínculo entre los miembros de ambas propiedades. Esta última, es la razón para comprender el escenario como un entramado constituido de comportamientos que se generaban y operaban en las estructuras sociales.

Para Bourdieu, la práctica social busca dar cuenta de la relación entre los determinantes estructurales y las actividades con los cuerpos de los actores que movilizan las disposiciones del *habitus* en la vida cotidiana; en la teoría de Bourdieu, las prácticas se desarrollan en directa relación con el concepto de *habitus* (Ariztía 2017, 223). Es la doble y oscura relación entre los *habitus*, es decir, los sistemas perdurables y adaptados a esquemas de percepción, apreciación y acción que resultan de plasmar lo social en el cuerpo (o en los individuos biológicos) y en los campos. Los sistemas de relaciones como objetivos para obtener el producto institucional de lo social en las cosas o en mecanismos que buscan prácticamente descubrir la realidad en torno a objetos físicos y, por supuesto, a todo lo que nace de esta relación, esto es, prácticas y representaciones sociales o campos, en la medida en que se presentan como realidades percibidas y apreciadas (Bourdieu 2002, 41).

Las *prácticas* sociales, en consonancia con los *habitus* hacendatarios, sembraron en los subordinados una serie de estereotipos sociales, como los del gamonalismo. Para finales de los años 70, “en Chimborazo, ya no existían las haciendas que tenían [impresa] esa fama del pasado, en la mente de las personas todavía se hablaba de haciendas de gamonales y de personas que [aún]se aprovechaban de serlo, pero esa ya no era realidad, [aunque] tal idea [persistía] de manera general” (Juan Velasco Dávalos, 2021). La memoria de la hacienda se convirtió con el tiempo, en retazos de historias que marcaron un estereotipo en la sociedad chimboracense. Mónica Dávalos, familiar de Juan Bernardo y Cornelio, menciona: “el problema estaba en la [creencia de] que los hacendados todos eran malos por igual, no importaba quién era el dueño de alguna hacienda, todos [los hacendados] eran considerados malas personas” (Mónica Dávalos, 2021). En la mente de Mónica quedan buenos recuerdos del trato que tenían con los campesinos de hacienda, “nunca olvidaré el cariño que nos tenían, una cosa es el respeto que existía [hacia] el dueño de la hacienda, pero aparte de eso, los campesinos

solían acercarse a pedir consejos, ellos mostraban un cariño asociado con el buen trato que recibían” (Mónica Dávalos, 2021). Si bien es cierto que la opinión de la familia Dávalos estaría condicionada por su posición y podría responder a los intereses singulares de su interpretación histórica de los hechos ahí acaecidos, pero, esto no resta importancia a la elucidación que tengan acerca del contexto y de los múltiples corolarios entre patrones e indígenas campesinos, “había personas que conocían que mi familia tenía la hacienda, [en una ocasión recuerdo] que una chica del colegio me gritó, *hija de gamonal*, tratando de ofenderme, existía esa percepción en contra de [los hacendados]” (Mónica Dávalos, 2021).

Los recuerdos que perviven desde las narraciones orales o escritas crean diversas imágenes en el inconsciente colectivo, nociones que se alojan en las prácticas habituales de los grupos sociales. Por esto, el **eviterno** poder gamonal era un mal común por combatirse en toda la sociedad, existió una sensación de rencor como lo enunciaba fervientemente el siguiente artículo, “esto no es democracia, estos [actos] ahondan más la división social y a veces son preludio de manifestaciones [o revoluciones] sangrientas, porque el pueblo está ya violento de tanta injusticia” (*El Espectador* 1977). Como se ha sostenido, en Chimborazo, debido a las situaciones históricas específicas de poder fue que se anidaron rasgos y estereotipos sociales fijos en el tiempo-espacio. Se consolidó una efigie de gamonales, guarecidos en los ángulos de las estructuras de poder político y económico, dando cabida a un sistema de representaciones sociales que profundizaron, pero a la vez, homologaron a los terratenientes. A los hacendados se los asoció con un tipo determinado de actitudes y conductas, en esta medida, se instaló históricamente un orden simbólico con reminiscencias del pasado, en el que el aparato estatal estaba a disposición de unos cuantos privilegiados de minoría;

creemos que la actuación de los Agentes responsables del Gobierno y la Ley, si es que hay garantía de la paz, de la conservación de la salud y la vida; si es que los individuos son iguales ante la Ley; sino vivimos en un país donde gobiernan los privilegiados, o si la Ley no se aplica sólo a ciertos individuos, castigarán de acuerdo al escándalo delictuoso que se dio al público (*El Espectador* 1977).

El gamonalismo sobrevino en una paporreta⁴¹, destacado por su monolitismo, los gamonales eran la suma de un conjunto de componentes -tierra, dominio, recursos, gobierno, entre otros- que los mantenían en esa relación directa con el poder político. A

⁴¹ La paporreta es una cosa que se aprende de memoria y que no se entiende. Esto fue lo que ocurrió con la noción del gamonalismo, fue una idea que se reprodujo con el tiempo con diferentes propósitos pero que no se comprendía su connotación ni su origen.

pesar de las vicisitudes de la realidad nacional en la primera mitad del siglo XX, las dictaduras tanto de los 60 como de los 70, bajo la influencia del propio Estado, acababan minando la presencia social terrateniente, el protagonismo de la economía costeña en crecimiento y las pugnas por el poder entre grupos económicos-políticos, instaló esa imagen de que los señores de la tierra, históricamente, se incrustaron en las articulaciones políticas estatales, sin que se viesen afectadas en lo absoluto.

Gráfico 4.1. Abusos del gamonalismo.



Fuente: *El Espectador*, viernes 15 de abril de 1977

El inconsciente colectivo de lo gamonal se expandió por medio de la novela indigenista, y alocuciones políticas. Al igual que los comportamientos sociales, los estereotipos sociales se reproducen dado que fluyen en las dinámicas de las sociedades, y fue de este modo como estereotipo de gamonal se enquistó en el pensamiento de la masa social chimboracense. Lo gamonal fecundó hipérboles en el inconsciente colectivo de la sociedad, desde la historia social se insertó una mirada exigua de las complejas relaciones entre campesinos indígenas y hacendados, dando a entender que estos grupos sociales se ubicaban en las antípodas de un mismo entramado social. Los terratenientes, sobrevinieron en un colectivo vituperado debido a los estereotipos, señalados como personas de acendrada estirpe que con influencia en la construcción del significado e implicaciones políticas y sociales.

4.4. La realidad en medio de los conflictos

En un período de luchas democráticas, el rol del Estado escribía su presencia como actor social mediante el “ejecútese” de leyes. En tal sentido, se abrió un amplio marco de oportunidades políticas como las proyectadas con la Ley de Comunas de 1937, el Código de Trabajo de 1938 y las Reformas Agrarias de 1964 y 1973, todas estas ubicaron a la comunidad campesino indígena como un actor político y como un sujeto socio territorial (Ibarra 2004). Esta interacción de la esfera estatal tendiente a tratar la exclusión en el acceso a la tierra pretendía transformar las variadas realidades sociales de la amplia población rural del país. Huelga aclarar que, a pesar de las políticas agrarias, los derechos comunales por la tierra, así como el sistema de huasipungo, hasta finales de 1970, todavía constituyeron el nervio central del régimen de hacienda. Estos fueron los principales focos para la agitación política indígena.

Entre las décadas de 1950 y 1970 la política nacional proyectó cambios en la estructura agraria, el foco principal fue la distribución de la tierra. Con la Reforma Agraria de 1964 se fisuró la base del sistema de hacienda, el monopolio sobre la tierra, además, como vimos, en Llinllín, la familia Dávalos, en 1955 ya negociaba la venta de terrenos de la hacienda con sus peones. Una particularidad que se comprobó con la revisión de la información que reposa en el Registro de la Propiedad del cantón Colta. Finalmente, no hay que olvidar que desde 1963 hasta finales de 1970, las dictaduras militares fueron una constante dentro de las proclividades políticas del país, en medio de este lapso histórico se buscaba una unidad nacional.

En el Ecuador durante los años sesenta se profundizó una crisis generalizada que dependía, en primera instancia, de la exportación de productos tropicales, enfrentando los límites de su posible desarrollo histórico. Esto tuvo que ver con el propio impulso capitalista que se alcanzó durante las décadas anteriores, sobre todo, a fines de 1940. Estas eventualidades acarrearón modificaciones considerables en la estructura social; generando contradicciones que resquebrajó la alianza entre burguesías y terratenientes. En lo concerniente a lo político, repercutió en el agotamiento de las formas tradicionales de dominación -locales como nacionales-. De todo esto se desprende que en los años sesenta se dio una transición en la que se marcaron límites frente a la antigua sociedad oligárquica ecuatoriana que logró su mayor grado de maduración; asimismo, se develó una profunda crisis de la acumulación con base en la exportación de banano que había recibido el auspicio estatal de Galo Plaza Lasso a raíz de su mandato en 1948 (Guerrero y Quintero s/f,1).

Hacia mediados de los años setenta los cambios en ciertos aspectos económicos y políticos se extrapolaban en procesos de movilización social. El Almirante Alfredo Poveda Burbano encabezó desde 1976 hasta 1979 el Concejo Supremo de Gobierno; la política represiva partió en facciones al mismo gobierno militar y lo enfrentó con su propia cúpula. Se aceleró la movilidad humana desde el campo a la ciudad engrosando la población urbana que empezó a configurar sectores marginales importantes. De este modo, emergieron nuevos sectores de pequeños y medianos propietarios rurales, asimismo se incrementaron los trabajadores urbanos insertos mayormente en el comercio y ubicados en una industrialización en ciernes. Las oligarquías serranas que producían alimentos para el mercado interno con métodos tradicionales y que se sustentaban en relaciones serviles de trabajo, invirtieron en la construcción urbana y en la banca. Entre 1976 y 1979 el régimen militar ya ausente de una composición civil y con una política pro-militar, volcó los recursos petroleros hacia la misma institución, el gobierno acentuó sus caracteres represivos que se aplicó a todo el conjunto de la clase política, así como a los campesinos que protestaban por la nueva “Ley de Fomento Agropecuario” que había reemplazado a la reforma agraria (García 2008, 189-192).

4.5. Los estallidos sociales en la parroquia de Columbe

La guerra de 1961 en Columbe y la toma de la hacienda de Llinllín en 1977 cuentan con versiones que han puesto sobre el tapate el debate concerniente a la acción política indígena campesina que enfrentó a la estructura del gamonalismo de aquella época (Tohaza Gutiérrez 1984; Tuaza Castro 2011; Ibarra 2016). Al visitar estos episodios es imposible dejar de lado la polémica en torno al revisionismo histórico debido a su uso con fines políticos; y si bien es cierto, lo que se procura es la búsqueda de nuevos datos acerca de acontecimientos del pasado que permitan construir nuevos relatos, en ocasiones estos distan de cómo se han contado tradicionalmente los hechos históricos. En síntesis, habrá que limitarse al significado etimológico del concepto de revisar para despojarlo de connotaciones políticas, si es que aceptamos que la esencia epistemológica de nuestro conocimiento reside en la reinterpretación de una realidad enmarañada y abierta en sí misma como es la de nuestro pasado, la de todo pasado (Pérez 2016, 129-130). No es menester zanjar los debates que nacieron a raíz del revisionismo histórico, sin embargo, es necesario voltear la mirada hacia dos hechos que marcaron, de por sí, a la parroquia Columbe entre las décadas de 1960 y finales de 1970.

La denominada guerra de la hacienda Columbe Grande acaecida en 1961 tiene detalles que aún resultan interesantes por visitar. Este episodio atrajo la atención de la sociedad ecuatoriana, dadas sus funestas consecuencias. Un conflicto que llamó el interés de José María Velasco Ibarra, quien fue hasta la provincia de Chimborazo para buscar una solución a estas acciones tomadas por los indígenas de dicha hacienda y que fueran apoyados por huasipungueros de otras comunidades. Los actuantes exigían mejores condiciones de trabajo, pago de salarios y el reconocimiento formal de sus terruños. Fue así como para el Frente Anticomunista del Ecuador (FAE), este suceso sólo evidenciaba lo pernicioso que resultaba ser la influencia comunista que se estaba cocinando en el país. Para este colectivo, la Revolución Cubana representaba un mal ejemplo en vista de que estos ideales políticos influyeron en el estallido social como el acontecido en la provincia de Chimborazo.

Para la FAE, la reacción de los indígenas de la hacienda era un motivo clave para que el Estado profundice su intervención en los espacios rurales, pues estos territorios se estaban convirtiendo en el nicho que los comunistas escogieron para adiestrar a los indígenas y despertar su rabia. En un comunicado titulado “Columbe, primer tanteo para el *push* comunista de este año” que se redactó a raíz de la guerra en Columbe Grande, relatan, pero a la vez, analizan lo sucedido en esta pequeña parroquia rural.

1.—LOS HECHOS EXTERNOS

Para nadie era un misterio en la región si hasta el mismo ministro de Gobierno reconoce haber estado informado desde hace dos semanas, que a instigación de conocidos agitadores comunistas se preparaba un levantamiento indígena en Columbe.

El sábado 4 de aquel mes y año, varios centenares de indígenas, ya reunidos en la loma que domina la Hacienda Columbe Grande, pasaron la tarde y la noche en actitud amenazadora, alternando con toques militares y los gritos de “Viva Cuba abajo los *Corochopas*”.

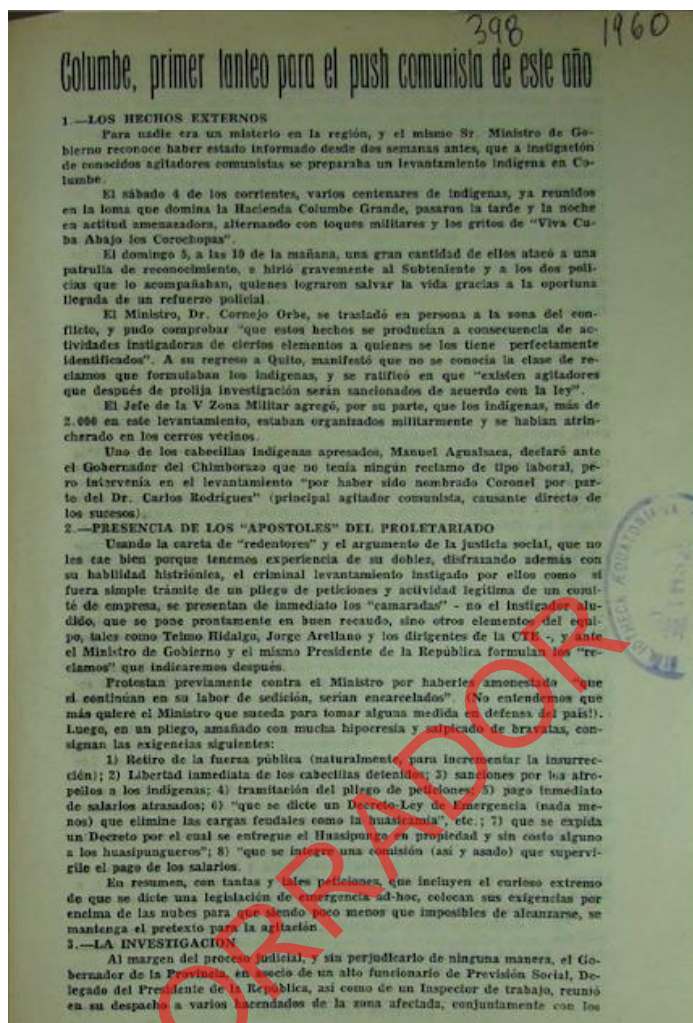
El domingo 5 a las 10 de la mañana, una gran cantidad de ellos atacó a una patrulla de reconocimiento, e hirió gravemente al subteniente y a los dos policías que lo acompañaban, quienes lograron salvar la vida gracias a la oportuna llegada de un refuerzo policial.

El ministro, Dr. Cornejo Orbe, se trasladó en persona a la zona del conflicto y pudo comprobar “que estos hechos se producían como consecuencia de actividades instigadoras de ciertos elementos a quienes se los tiene perfectamente identificados”. A su regreso a Quito, manifestó que no se conocía la clase de reclamos que formulaban los indígenas y se ratificó en que “existen agitadores que después de prolijas investigaciones serán sancionados de acuerdo con la ley”.

El jefe de la V Zona Militar agregó, por su parte, que los más de 2000 indígenas que participaron en este levantamiento, estaban organizados militarmente y se habían atrincherado en los cerros vecinos.

Uno de los cabecillas indígenas apresados, Manuel Agualsaca, declaró ante el Gobernador del Chimborazo que no tenía ningún reclamo de tipo laboral, pero que intervenía en el levantamiento “por haber sido nombrado coronel por parte del Dr. Carlos Rodríguez” (principal agitador comunista, causante directo de los sucesos).

Gráfico 4.2. Columbe, primer tanteo para el push comunista de este año



Fuente: *Frente Anticomunista del Ecuador, 1961*⁴²

La historia como disciplina permite que se comprendan las realidades del pasado inscritas en contextos específicos, por tal virtud, el análisis histórico se adentra en las entrañas de estos sucesos sociales, políticos, económicos y culturales para exponer, objetivamente, los elementos constituyentes de sociedades que se encontraban en constantes cambios. Por ello, es prudente tomar el aporte de varias disciplinas para interpretar los hechos de manera acorde a estos episodios de la historia social. Atendiendo al pasquín, se evidencia que existió una multitudinaria participación de indígenas en la toma de la hacienda Columbe Grande, pero lo que sobresale es que la influencia comunista fue el punto de ebullición para que se diera aquel violento hecho. Al estudiar los repertorios contenciosos que ejecutaban los campesinos indígenas, se deja de lado lo cruento de las tomas de la hacienda. Los indígenas irrumpían con

⁴² Agradezco profundamente a Marc Becker por compartirme parte de sus archivos personales.

violencia en la casa de hacienda, los golpes simbólicos dirigidos hacia la propiedad del patrón representaban la rabia contenida debido a los ofrecimientos incumplidos por parte de los hacendados, asimismo, se atentaba contra quienes encarnaban las relaciones jerárquicas del poder hacendal. Los administradores y mayordomos de la hacienda se convertían en sus objetivos ya que sobre ellos recaían todas las formas de control que aplicaban para mantener el orden. La toma de hacienda configuraba el escenario en el que se rompían las fronteras étnicas, pero sobre todo las fronteras simbólicas.

En consecuencia, más allá de señalar la violencia como una obviedad durante la toma de hacienda, Tilly (1997) anota que los estudiosos de la violencia colectiva han llevado a cabo dos tipos de análisis: los clínicos y los epidemiológicos. Los estudios clínicos siguen los orígenes de historias de protagonistas, disturbios o series de disturbios concretos. Y los estudios epidemiológicos relacionan unidades -personas, ciudades, países- implicados en acciones de violencia colectiva y el conjunto más amplio de unidades que teóricamente podrían haberse visto implicadas. El autor asegura que las combinaciones de estudios clínicos y epidemiológicos son posibles pero raras. En la práctica, es difícil encontrar un método capaz de tratar tanto la participación de los casos individuales como las propiedades comunes de muchos casos (Tilly 1997, 25). En el turbulento mundo de las últimas décadas, las teorías de la violencia y la protesta han proliferado como la madre selva. Miles de flores han germinado y se han marchitado, sin embargo, si apartamos de nuestro camino a las hojas, abejas y colibríes, encontramos que casi todas las flores brotan de dos viejas enredaderas originarias (Tilly 1997, 14).

Para los familiares de ex terratenientes, existen partes de la historia que no se imprimieron, Juan Velasco Dávalos, comenta que frente a los hechos de abuso que existieron a través del tiempo en contra de los indígenas, no hay mucho que agregar, que los sucesos de opresión se dieron, pero que no siempre era una constante en todos los fundos. Por otro lado,

poco se ha contado de las historias de cuando [los indígenas] se tomaban las propiedades, pues por cercanía y por cómo se sabe, los Dávalos tenían haciendas no sólo en Chimborazo, sino en Tungurahua y también bajando [hacia la Costa] hasta Bucay. Pero cuando se daban, esas tomas [solían ser muy] violentas, incendiaban los muebles, ingresaban a las habitaciones para destrozar[lo todo]. Más que robos, [eran atentados] contra las propiedades; yo era pequeño cuando escuchaba estas historias, pero recuerdo [decir] que incluso los empleados de la hacienda [los administradores o mayordomos] corrían alto riesgo, no ve que ellos eran los que distribuían el trabajo a diario entre los campesinos y no voy a negar que existían los castigos, pero durante la toma los indígenas desfogaban esa rabia (Juan Velasco Dávalos 2021).

A contramano del relato del Frente Anticomunista del Ecuador, en la publicación del 11 de febrero de 1961, *El Pueblo*, que era el “Órgano Central del Partido Comunista del Ecuador” acotaba que durante la guerra de Columbe se cometió toda suerte de abusos, auspiciados por autoridades locales, las cuales defendieron el interés de los propietarios de Columbe Grande;

En Columbe asesinan campesinos

Como resultado de una provocación urdida por los gamonales de Chimborazo, en complicidad con algunas autoridades de esa provincia, el pasado Domingo 5 se produjo el asesinato de campesinos en la hacienda “Columbe Grande”.

Aunque el Gobernador de Chimborazo niega que haya muertos y el ministro de Gobierno nada dice al respecto, en sus parcializadas declaraciones publicadas en los diarios del lunes y el martes; los trabajadores de Columbe Grande afirman que dos de sus compañeros fueron victimados y varios otros heridos. La ofuscación producida por los sucesos y la persecución impiden a los indígenas que han llevado las informaciones a las centrales sindicales tener los datos completos de los resultados de la brutal represión armada, temiéndose que existan más muertos. En cuanto a los presos, la Oficina de Investigaciones del Chimborazo informó oficialmente a la prensa que son 63.

La causa: reclamaban salarios impagos

Las acusaciones hechas por las autoridades y publicadas en grandes titulares por toda la prensa del país, carecen absolutamente de verdad. Detrás de las frases gastadas de “levantamiento” y “obra de agitadores comunistas”, mentira que siempre la esgrimen los terratenientes explotadores y las autoridades a su servicio, hay una verdad: la espantosa miseria de los campesinos y su reclamo. Como los trabajadores de 31 haciendas de Chimborazo, los de Columbe Grande presentaron en la Inspección del Trabajo un pliego de peticiones, en el cual reclamaban el pago de sus salarios. Ese es el único motivo inmediato para reprimirlos a bala (El Pueblo 1961).

la ideología comunista. Culpaban a Pedro Saad⁴³ como principal propagador de los ideales de izquierda, por ello amenazaban al Gobierno con defender los intereses del bien común;

3.—LA INVESTIGACION

Al margen del proceso judicial, y sin perjudicarlo de ninguna manera, el Gobernador de la Provincia, en asocio [con] un alto funcionario de Previsión Social, delegado del presidente de la República, así como de un Inspector de trabajo, reunió en su despacho a varios hacendados de la zona afectada, juntamente con cabecillas indígenas y los representantes de la prensa nacional. A petición de estos “camaradas” que solicitaron “investigación pública” y que se cuente con ellos, fue citado también el agitador Rodríguez, quien había desaparecido al igual que su colaborador Lupericio Lalama. Del equipo comunista instigador se consiguió la presencia de sólo Enrique Basantes, quien hizo el tristísimo papel de impostor, pues al ser interrogado sobre sus acusaciones firmadas, dijo y se desdijo y terminó [aduciendo] que “todo lo sabía únicamente por referencias”.

Los indigenistas, respondiendo a las preguntas formuladas por el delegado del presidente de la República, afirmaron sin presión de ninguna clase y en forma espontánea, que “el Dr. Rodríguez (el agitador comunista) designó entre los indígenas coroneles, mayores, etc. para que organicen a los indios y además, recojan dinero, exigiéndolo a veces por la fuerza, como se ha hecho, para entregarlo al mismo Rodríguez. Añadieron que éste ofreció hacerles propietarios de las tierras que trabajan y les aconsejó que maten a los dueños de las haciendas, a los blancos, al administrador de Columbe y que abusen de la mujer del dueño”. Se ratificaron en que “nada tienen que reclamar en la propiedad en que se produjo el alzamiento, indicando que el culpable es el cabecilla Agualsaca, acusado por Rodríguez y Lalama”.

Tocó el turno a los hacendados. Uno de ellos (Ha. El Molino, Guamote) dijo que desde hace dos años, los indígenas, instigados por los comunistas, mantienen en su hacienda un permanente estado de violencia: “ni trabajan a conciencia, ni dejan trabajar a otros, pues impiden entrar a trabajadores de afuera, por lo que la propiedad permanece en gran parte abandonada”.

Otro (Ha. Sablog, Columbe) expuso que no existe problema laboral en ninguna de las haciendas de aquella zona, sino únicamente un problema político-social, creado por elementos comunistas.

Ratificaron estas declaraciones los propietarios de las haciendas Sablog Grande y Columbe Grande. El Sr. Gonzalo Dávalos insistió, una vez más, en que “los indígenas han obrado instigados por los comunistas” y en “que no existe problema laboral [alguno], conforme puede certificar el Inspector del trabajo, presente en la reunión”. Y en efecto, el Inspector señor Jorge Markle “manifestó que en la actualidad no existe conflicto laboral en ninguna hacienda de la zona de agitación”.

Por tanto, quedó bien en claro que la causa del levantamiento es la criminal instigación de los agitadores comunistas Rodríguez, Lalama, Arellano y Basantes.

4.—“SI EL GOBIERNO SE CRUZA DE BRAZOS”, QUE?

El órgano comunista dirigido por Saad, así como la revista vendida a Castro, al referirse a estos sucesos, usando el descarado, la mentira y la perversidad del sistema, tienen frases que les revela como son: cínicos, descarados. Dicen por ejemplo:

“Provocación urdida por los gamonales del Chimborazo, en complicidad con ALGUNAS autoridades de la Provincia (“algunas”, no todas; OTRAS sin duda están con ellos); “la brutal represión armada”; “los trabajadores se reunieron simplemente para discutir sus problemas”; lo del alzamiento, “es mentira de los terratenientes

⁴³ Pedro Saad (1909-1982) fue un político ecuatoriano que se desempeñó como Secretario General del Partido Comunista del Ecuador entre los años 1952 y 1980. Abogado de profesión, Saad estuvo vinculado con el sindicalismo y llegó a desempeñarse como asambleísta nacional constituyente.

explotadores y autoridades a su servicio”; “policías y soldados hasta sumar unos 500, con ametralladoras en mano unos y fusiles otros, en medio de disparos iniciaron la persecución de los indígenas por campos, casas y senderos. Los perseguidores saquearon muchas casas robando lo mejor de ellas...”

La verdad escueta es que la agitación gana en audacia y desafío. Columbe es apenas un tanteo para el push que [se] prepara contra la Patria el comunismo internacional, apoyado en Castro y los ecuatorianos sobornados por su dinero.

La verdad es que continúa la intensa propaganda comunista en el país, sin que el Gobierno haga ni el menor amago para impedirlo.

La verdad es que existe criminal conspiración a la vez que se cruzan de brazos quienes debían defendernos. Araujo Hidalgo lleva primero un mensaje a Castro, y luego en Cuba, ofrece el apoyo del Gobierno y del pueblo ecuatoriano a la nauseabunda dictadura.... ¿Qué significa eso?

“Si el Gobierno se cruza de brazos”, malo; si ayuda al comunismo, peor. Pero deberemos defendernos y vender cara la vida. No tanto por nosotros mismos.

Más aún

POR LA PATRIA Y POR DIOS!

EL FRENTE ANTICOMUNISTA ECUATORIANO (FAE 1961).

Irónicamente, en el artículo del Partido Comunista antes expuesto “*En Columbe Asesinan Campesinos: 2 muertos, varios heridos 63 presos*”, Pedro Saad aparece como director responsable del periódico. En la descripción que realizaron los comunistas explican;

El mayordomo ordena disparar

La portadora de la provocación fue la dueña de la hacienda, Pacífica Valdivieso, quien llevó a Riobamba la mentira de que los indígenas se encontraban “armados y levantados”. Las autoridades enviaron un piquete de cinco policías armados para apresar a los dirigentes del sindicato. Los trabajadores se reunieron para discutir sus problemas y protestar por la prisión de sus dirigentes; es entonces cuando el mayordomo ordenó a los policías hacer fuego y cayeron asesinados dos campesinos.

500 hombres armados, persecución a bala y saqueo

Para evitar más derramamiento de sangre, los peones se retiraron del sitio. Pero, a partir de las cinco de la tarde comenzaron a llegar a la hacienda policías y soldados del ejército hasta sumar unos 500 y, con ametralladoras en mano unos y fusiles otros, en medio de disparos, iniciaron la persecución de los indígenas por campos, casas y senderos, persecución que se extendió a otras haciendas. Los perseguidores saquearon muchas casas, robando lo mejor de las pobres pertenencias de los campesinos.

La provincia en pie de guerra

Como si hubiera estado de guerra, la plaza de Riobamba fue inmediatamente reforzada con policía y tropa del ejército llevadas de Guaranda, Ambato y Latacunga. Se tiene conocimiento [de] que se ha[n] enviado patrullas a varios lugares de la provincia para capturar a los dirigentes indígenas de muchas otras haciendas y que hay orden de prisión para los miembros de la Comisión Campesina del Chimborazo.

Complot de los gamonales

Desde hace algún tiempo, los terratenientes de la provincia han organizado un verdadero clan reaccionario, que está dirigido por el feudal Víctor Manuel Dávalos, y que tiene por objeto la represión a sangre y fuego del movimiento campesino. No puede ser ajena esta sociedad negra a la provocación armada contra los campesinos de Columbe. Pero, además, las conspiración tramada en Chimborazo, que tiene como uno de sus objetivos aplastar por la fuerza el movimiento indígena de más largo y grave alcance, ya que, estando en él complicados elementos placistas, socialcristianos y más reaccionarios, coinciden con otros hechos similares en otros sitios del país o que han

sido provocados ya, como el de la hacienda “Villanueva” de la provincia del Guayas, en la cual fueron encarcelados numerosos campesinos acusados de querer tomarse la hacienda, cuando realizaban una simple asamblea de su organización sindical (El Pueblo 1961).

El complot gamonal es lo recurrente en el relato de *El Pueblo*, el estereotipo de lo gamonal instauró, de manera general, una inquina en contra de los terratenientes. Por el estereotipo preconcebido y por situaciones históricas específicas de poder, se comprendía que bajo el halo de la hacienda sólo se cristalizaban mecanismos coercitivos, los motivos sociales se sustentaban en las narraciones que las clases dirigenciales erigieron, fue así como se posicionó aquella noción de una dirección de mando a lo largo de una trayectoria social históricamente construida. Columbe, por más de dos siglos, fue un territorio de haciendas; un espacio delimitado en el que existió una arraigada tradición hacendaria, un *espacio social* en el que interactuaban otros *campos* que instituyeron *prácticas*, estas formas híbridas de *habitus* permitían, a su vez, la interacción entre los distintos actores que constituían este mundo rural andino.

4.6. La voz del otro que habla por los “otros”

En un análisis de los rasgos fundamentales de la organización social hacendaria, conviene distinguir que el sistema de hacienda tenía una abigarrada base simbólica. Para las comunidades de hacienda los pactos que se circunscribían en los parámetros de la economía moral representaban enlaces tácitos que se delineaban con los patrones. Dentro de la constelación social indígena, lo simbólico atizaba el campo de las emociones y sensaciones, en esta conjunción de intereses se proyectaban los acuerdos como el acceso a los recursos de la hacienda, el uso de los pastos, o la entrega de huasipungos, esto último, como el punto de mayor significado, una estrategia de sobrevivencia pues el acceso a la tierra era el gran vector de crecimiento para la familia como estructura productiva y social. Estos asuntos eran claves dentro de los juegos de poder porque marcaban las condiciones materiales de vida y la funcionalidad de la producción campesina tradicional.

Con respecto al criterio sentado de que los gamonales operaban desde la palestra del abuso de poder, tras ese figurativo se profundizó aquella etiqueta de que los hacendados chimboracenses eran reticentes a las exigencias de un cambio de orden tecnológico que demandaba el momento. En un escenario que se vio intermediado por la intensificación del tráfico comercial interregional entre Sierra y Costa, la diversificación en los productos de origen agropecuario y alimenticios que se cosechaban en la zona de Chimborazo, generaba réditos para un sistema de tenencia de trabajo en la hacienda que

estaba atada a la mano de obra campesina; esta era la razón fundamental para sostener un modo de producción, aparentemente, “retardatario”. El impulso modernizador que se potenció desde la década de 1950 impulsaba una nueva racionalidad en el proceso de producción de la actividad pecuaria, pero el interés implícito de los terratenientes de la Sierra centro, era el de sostener un sistema de lógicas rentistas que reproducía una posición social y económica favorable frente a la de los indígenas.

Las condiciones específicas como las fronteras étnicas, catapultaron a denunciar las prácticas discriminatorias que se ejercían en Chimborazo. Las disputas sociales cuestionaban patrones políticos que eran considerados como una prolongación lineal y mecánica de modelos coloniales que se anquilosaron en la ruralidad andina, produciendo diametralmente, una acumulación histórica de fenómenos de exclusión. Se criticaba que las instancias político-administrativas, no tuvieron modificaciones sustanciales, además, a través de la interlocución política del blanco-mestizo, no se contó con una legislación favorable, en esta se retrataba una dialéctica permanente de rechazo al indígena y no se lo consideraba como sujeto de derecho social.

Más allá de lo anecdótico de la guerra, los dos documentos citados, tanto el de la FAE como el del Partido Comunista, son claras evidencias del proceso de ventriloquía.

Ambas partes son interlocutores, no se registran voces de los indígenas como actores protagonistas, los hechos son relatados desde las interpretaciones de terceros. Ranajit Guha (1999) aborda el tema de las rebeliones campesinas en la India y cómo estas fueron registradas por la historiografía tradicional colonialista y nacionalista de aquel país. Él plantea que la estructura de la escritura histórica sobre la insurgencia campesina en la India colonial está soportada sobre tres discursos, que denomina, de acuerdo con el orden de aparición y sus contenidos. Los primarios que se caracterizan por recoger –sin excepción– la visión oficial de los hechos históricos, además, son producidos por burócratas, soldados y demás empleados del gobierno, pero también por aquellos sectores y personajes que no pertenecen al sector oficial. Los secundarios, que son la intersección entre el colonialismo y la historiografía, los liga tanto al sistema de poder como a su particular modo de representación. Y los terciarios, que tienen el propósito de recuperar la historia de la insurgencia, pero, como sucede con la historiografía colonialista, implica un acto de apropiación que excluye al rebelde como sujeto consciente de su propia historia y lo incorpora en otra historia con otro protagonista (Díaz 2011, 73-74).

Con base en el discurso terciario, vemos que tanto los comunistas como los anticomunistas se presentan como voceros para dar una explicación de lo sucedido en la guerra de Columbe de 1961. Por el lado de la FAE, se evidencia de cómo ellos identifican sus propios sentimientos con los de un pequeño grupo de blancos que estaban recogiendo las tempestades producidas por los vientos de un cambio violentamente disruptivo (Guha 1999, 183). Y desde la versión del Partido Comunista, en la descripción de los hechos, estos indicios le dan a la insurrección no sólo una dimensión moral y los valores de una guerra justa, sino también una profundidad en el tiempo (Guha 1999, 185). Se comprueba que los blanco-mestizos hablaban todavía por el otro y asimismo, que se puede interpretar a la ventriloquía como un proceso que se utilizó por quienes se posicionaron como protectores de los indígenas pero también del lado de quienes cuestionaban su acción política.

En suma, lo que debe rescatarse es que las rebeliones se presentaban como episodios que disrumpían con un orden tradicional. Estas irrupciones lo hacían necesaria y explícitamente violando una serie de códigos que definían su propia existencia como miembro de aquella sociedad, pues su condición subalterna se materializaba en la estructura de la propiedad y era institucionalizada por la ley, santificada por la religión, hecha tolerable -e incluso deseable- por la tradición. De hecho, rebelarse significaba destruir muchos de estos signos familiares que este campesino había aprendido a leer y manipular para extraerle un significado al duro mundo que lo rodeaba y poder aceptarlo (Guha 1999, 159).

4.7. La religión y los vientos del pasado

Un factor que fue fundamental en las dinámicas sociales de los indígenas de Chimborazo fue la influencia del protestantismo. Susana Andrade menciona que las primeras misiones protestantes que se establecieron en el Ecuador fueron la Unión Misionera Evangélica (Gospel Missionary Union) en 1896 y la Alianza Cristiana y Misionera (Christian and Missionary Alliance) en 1897, bajo el gobierno liberal del General Eloy Alfaro y a raíz de la promulgación de la Libertad de conciencia en la nueva Constitución de enero de 1897. La Unión Misionera Evangélica como la Alianza Cristiana y Misionera representaron un protestantismo que tuvo muchas dificultades para establecerse entre la población ecuatoriana, hasta el momento que tomó arraigo, sobre todo, entre los indígenas de la provincia de Chimborazo (Andrade 2004, 27-38). La Unión Misionera Evangélica (UME) llegó a la provincia de Chimborazo en 1902, pero lo que dejó su experiencia fue que el universo cultural indígena, estaba más

ajustado a las prácticas pentecostales. Este hecho, incidió para que se dé una ruptura con los misioneros americanos de la Unión Misionera Evangélica, considerados como los mentores del protestantismo en la provincia de Chimborazo. Esto, a final de cuentas, influyó en una mayor autonomía indígena, además que estímulo a una religiosidad protestante indígena con nuevas combinaciones culturales, religiosas y políticas (Andrade 2004, 328).

En lo que tiene que ver con la identificación de las religiones de mayor influencia en los habitantes de Columbe, la mayoría de las comunidades de Columbe profesan la fe cristiana, heredada de la acción evangelizadora de la Iglesia católica romana. Por otro lado, en las últimas décadas del siglo pasado tuvo una presencia marcada la tradición evangélica de las iglesias de la reforma, que en el caso de Columbe, fueron representadas por la Unión Misionera Evangélica (UME) y las iglesias pentecostales, instituciones dirigidas por pastores, diáconos y líderes indígenas. A la actualidad, ninguna de las iglesias locales se identifica directamente con la UME ni con los pentecostales, se definen como “indígenas evangélicos” (Yautibug 2016, 29).

A partir de los años sesenta del siglo pasado se dieron importantes reformas en la Iglesia Católica. En el caso de Columbe y Chimborazo, las orientaciones conciliares y de las tres conferencias del episcopado latinoamericano influyeron en el compromiso pastoral de Monseñor Leónidas Proaño, Obispo de Riobamba, quien buscó frenar el avance de las propuestas de la izquierda, pero que en contacto con la realidad en la que vivían los indígenas de la provincia optó por trabajar en pos de su liberación (Yautibug 2016, 30-31).

Monseñor Leonidas Proaño llegó en el año de 1954 a la Diócesis de Bolívar que después se llamaría de Riobamba. Desde la Diócesis de Riobamba, la iglesia al mando de Proaño, se fomentó un proceso de alfabetización como de reforma agraria, esto último como algo inédito en el país. La Diócesis de Riobamba participó activamente en los procesos de la Misión Andina y otras organizaciones internacionales que buscaban comprender las condiciones del indio y diseñar proyectos para una integración nacional, sin embargo, la Diócesis buscaba dar ejemplo de entrega real de sus propiedades, no se trataba sólo de ponerse al servicio de los más pobres sino el de entregar sus tierras (Vásquez 2016, 11-33-34-254).

Lo particular de este accionar alentado por Proaño fue que la pastoral indígena de la Diócesis de Riobamba tenía que abrirse a los nuevos tiempos de conflicto. No era viable fungir como la fuente de sostén ideológico de los hacendados; por el contrario, rewertió

su papel y la centralidad hacia los indios. Esa apertura ideológica de la Iglesia Católica confrontaba a su propio estatuto de poder relacionado con las emergentes relaciones de producción. La Iglesia tomó la vía del campesinado indígena porque, en ese contexto, el sistema hacendatario se quebrantaba y los hacendados serían los primeros en marcharse de la provincia (Vásquez 2016, 265).

Con el pasar del tiempo, en la zona de Columbe disminuyó la presencia de la Diócesis de Riobamba, no obstante:

Sobre las contradicciones existentes entre las dos manifestaciones religiosas prevalentes en Columbe, se puede concluir que a pesar de existir diferencias que han generado fuertes conflictos internos, se ha encontrado un punto intermedio, que ha permitido conciliar las expresiones de fe y de alguna manera asumir la situación de forma independiente en relación a los aspectos económicos y sociales.

En este contexto, se concluye que la expresión religiosa en las comunidades que forman la parroquia de Columbe, ha ido evolucionando de tal manera que ha sido posible su integración hasta llegar a consolidar una nueva identidad, que les permite a los habitantes coexistir y hacer posible una convivencia productiva y pacífica respetando las creencias y formas de expresión religiosa sin alterar los procesos de desarrollo socioeconómicos (Yautibug 2016, 36).

Durante el tiempo de la hacienda, desde la perspectiva económica del terrateniente, la renta era una función que tenía que ver con la cantidad de trabajadores y del tiempo que dedicaban a la producción de los bienes de la hacienda y de sus instalaciones. En esta lógica, la fiesta operaba contra las instituciones económicas y culturales (Arcos 1986, 273). La borrachera estaba asociada a la fiesta, ésta era la antítesis del trabajo, por lo tanto, la fiesta era antieconómica; por tal razón, para los hacendados era necesario eliminar la fiesta, y como la fiesta era india, era necesario reformar al indio, formarlo para inculcarle una ética de trabajo. De este modo, la fiesta era la auténtica antinomia del espíritu de acumulación, de la moral y del trabajo que, junto con la modernización técnica, fundamentan el “espíritu del progreso” de los terratenientes (Arcos 1986, 296).

La fiesta era un ritual que englobaba muchos elementos ritualizados para nuestro caso de estudio:

En Columbe [...] años antes de la Reforma Agraria, la fiesta de carnaval comenzaba en los anejos de las comunidades. Simultáneamente, en el patio de la hacienda, los indígenas levantaban una casa o choza fabricada con madera y paja. El lunes de carnaval bajaban vestidos de osos, monos, pumas, perros bailando con un despliegue de energía sin igual, al son de tambores y bocinas, precedidos por jinetes en cabalgaduras enjalzadas con pesados medallones de plata. Les esperaba la propietaria. Las indias de más edad la vestían de india, luego de lo cual entraba en la casa construida por ellos y bebía chicha en pilche. Era, entonces, cuando la fiesta entraba en su apogeo. El sentido de este acto es evidente en sí mismo y no requiere comentario alguno (Arcos 1986, 273).

La religión hizo énfasis en el tema de las fiestas, pues éstas no eran bien vistas desde las creencias religiosas. La fiesta desaparecía gradualmente, así como los personajes, sus ritos y su duración. Estos cambios se relacionaron no sólo por la presencia protestante que denigraba el comportamiento “salvaje” de los católicos, sino con otros procesos sociales y económicos como la desaparición de la hacienda, la migración a las ciudades y la influencia de la modernidad que imprime un nuevo estilo de vida y valores (Andrade 2004, 89). Para el protestantismo, la fiesta representaba el pasado de la hacienda y un conglomerado que había que sepultar:

Los indígenas protestantes reniegan de sus antiguas creencias y costumbres. Lo católico, para ellos, representa un signo de atraso, un estado de salvajismo superado. Las creencias y prácticas tradicionales son consideradas supersticiones, producto de la ignorancia. No se explican cómo pudieron derrochar tanto dinero en fiestas y romerías a costa de la salud, la alimentación y la educación de sus hijos y la venta de tierras y animales. Niegan que el culto a los santos haya sido efectivo, sobre todo ahora que han descubierto que las imágenes de los santos son “muñecos”, “ídolos” de barro, sin vida, fabricados por otros hombres. Los intermediarios religiosos como el sacerdote, el terrateniente y el pueblo mestizo, según su desencanto, fueron los únicos beneficiarios de sus antiguas creencias. De acuerdo con su descripción, los patrones recibieron camaris, ofrendas que los indios traían para celebrar las fiestas en la hacienda, y a cambio el patrón “los emborrachaba” con chicha y trago. Luego la fiesta continuaba en las comunidades con el único recuerdo de peleas, borracheras, accidentes, maltratos, bailes y cantos paganos. Los curas por su parte no practicaban el Evangelio, mentían, percibían ganancias por todo rito celebrado y mantenían a la gente ignorante mientras fumaban y bailaban. Los mestizos de los pueblos vivían de sus cantinas y alquiler de disfraces y otros ornamentos festivos, además de cobrar multas y derechos de piso por las plazas donde tenían lugar las fiestas religiosas (Andrade 2004, 83).

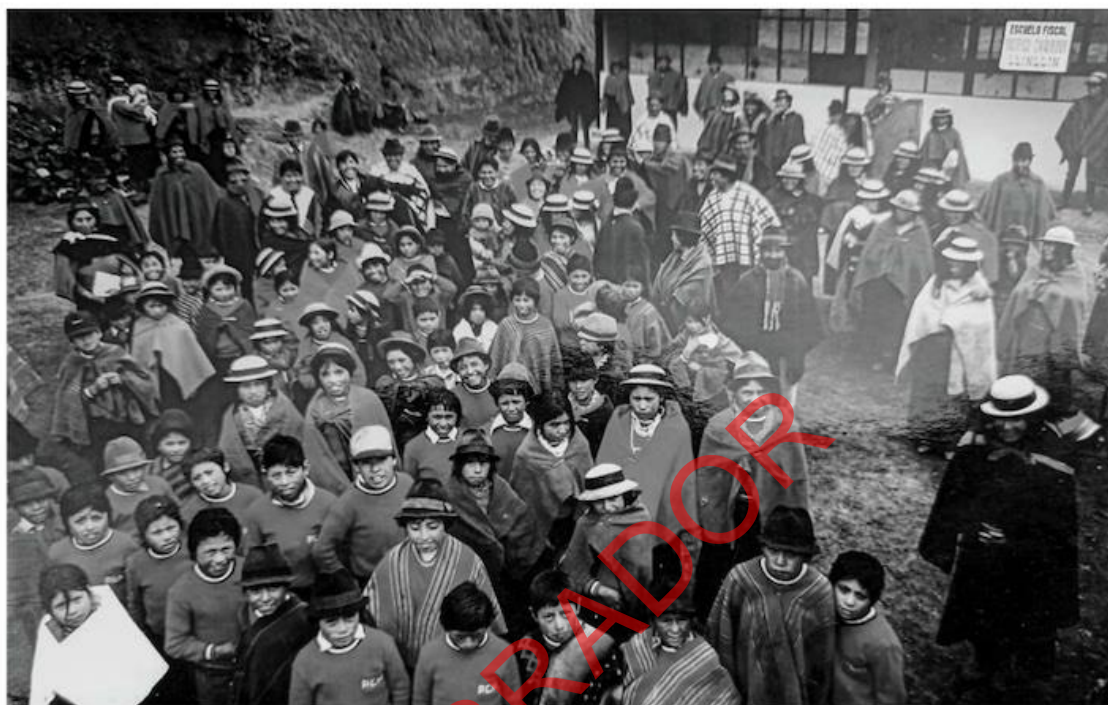
Como se observa la influencia de la religión fue uno de los elementos que influyeron en el declive del gamonalismo y en la articulación de la agencialidad indígena. Y si bien es cierto, tanto la Diócesis de Riobamba, como el protestantismo operaron de manera disímil, estas se convirtieron de plataformas a los campesinos indígenas para que enmarquen sus líneas de acción social y política.

4.8. La virulenta Columbe

En la provincia de Chimborazo, los Dávalos pertenecían a una clase social ilustrada, que tenía acceso a información privilegiada proveniente del extranjero, que recorría el mundo y que tenía enclaves con la política. No obstante, esta aristocracia terrateniente era heterogénea. Y a pesar de la racionalidad o de la lógica del parentesco ampliado, las realidades socioeconómicas internas de los Dávalos eran variadas. Juan Velasco Dávalos, enfatiza “aquí [en Chimborazo] no todos [los Dávalos] tuvieron haciendas y dinero, había de todo si nos referimos a lo social y económico” (Juan Velasco Dávalos 2021). Mónica Dávalos, confirma que “no todos los Dávalos fueron terratenientes y no

a todos les fue bien tampoco”. Asegura que en Chimborazo se sintió la etiqueta de “gamonal”, lo que Mónica resalta es que, “las personas creían que todo hacendado era malo y que abusaba de los indígenas, a esto se referían cuando nos insultaban diciéndonos gamonales” (Mónica Dávalos 2021).

Gráfico 4.4. Comunidad de Llinllín.



Children and community members outside of the local primary school in the 1980s. Photo: Sefla Family

Fuente: Arts Cabinet

En la hacienda Llinllín, entre 1977 y 1978 se dio una huelga en la que los campesinos indígenas reclamaban, el pago de salarios y el reconocimiento de tierras. A pesar de atravesar dos procesos de reforma agraria (1964-1973) no se repartieron todos los terrenos entre sus trabajadores. “Estando en el cuartel me enteré de que los mayores habían hecho el levantamiento. El problema había empezado, porque el patrón Juan Bernardo había vendido a los hijos del patrón Cornelio y estos como eran muchos habían constituido en una compañía agrícola” (Pablo Guamán Anilema, entrevista, 2012).

En Llinllín había la fracción terrateniente modernizante, “los nuevos herederos”, cambiaron la producción agrícola hacia los lácteos. Este nuevo grupo de hacendatarios convertidos en empresarios agrícolas, empezaban a cuestionar el poder dominante anterior y por eso alentaban un reordenamiento social (Thoaza Gutiérrez 1986).

Con los nuevos patrones había empezado más fuerte la explotación. Como antes cocinábamos con paja y leña, los nuevos amos ya no permitían que la gente acceda

libremente. Ya no había libertad. Habían cambiado también a los empleados. Ahí empezó la huelga y el desafío de hacer comuna jurídica. El conflicto [se] solucionó por completo en el gobierno del finadito Jaime Roldós Aguilera (Pablo Guamán Anilema, entrevista, 2012).

Tradicionalmente, bajo los estatutos simbólicos de las relaciones hacendatarias, los patrones tenían que responder a una economía moral; con el cambio de las cabezas administrativas de Llinllín, se imprimió una nueva dinámica en el manejo de las interacciones. Durante 1977, nació la Empresa Agropecuaria Compañía Limitada que fue creada entre los herederos de Juan Bernardo, Cornelio Donoso y América Davalos Donoso de Cordobés. Esto implicó una capitalización de la hacienda y una progresiva racionalización en el uso de los recursos, se originaron inversiones en ganado de lidia español, una expansión de las áreas de pastos cultivados; se tecnificó la siembra y cultivo de papas y se construyeron corrales (Tohaza Gutiérrez 1984, 33-34).

El cambio en la administración fue la estocada final para la hacienda pues la mirada empresarial con la que arribó su apoderado rompió con toda la economía moral con la que se conducía la hacienda. Al profundizarse la transformación de la hacienda se dio el rompimiento de los pactos simbólicos pues eran incompatibles con el raciocinio de la compañía que vio la luz. Las disputas se suscitaron en los años de retorno a la democracia, este suceso político cedió el paso a nuevas formas de dominación teniendo a la clase subalterna luchando políticamente frente a una nueva hegemonía que era un grupo socioeconómico con una mirada empresarial (Tohaza Gutiérrez 1984, 19).

Gráfico 4.5. Actividades en la comunidad Llinllín.



Community activities in the 1980s. No register of the specific activity. Photo: Sefla Family

Fuente: Arts Cabinet

En las remembranzas de Benito Ardid, un cura español que compaginó no solo cronológicamente sino ideológicamente con Leónidas Proaño, tuvo un paso

trascendental por Columbe, de esos que penetran los sentimientos, así retrata el ambiente de la parroquia mediante las siguientes palabras,

Columbe.

Desterrados de sus propias tierras, condenados a un exilio eterno, los indios de América Latina han sido empujados a las zonas más pobres, las montañas áridas, o al fondo de los desiertos a medida que se extiende la frontera de la “civilización” de los blancos. Los indios han padecido y padecen -síntesis del drama de toda América Latina- la maldición de su propia riqueza.

En la cordillera de los Andes, a la sombra del majestuoso rey andino: Chimborazo (6.420 msnm). Sin agua, sin luz, sin médico; sólo una escuela para una población de más de 20.000 habitantes; el 95% son indios de habla quechua.

Cuna de famosos jefes indios que combatieron ferozmente a los españoles.

Los blancos viven de la explotación [de] la indiada, arranchando los productos que bajan a la feria, poniendo el precio que los blancos quieren.

Los curas han sido el soporte ideológico de esta explotación, mediante las fiestas religiosas y la amenaza con el castigo eterno.

De los tres sacerdotes que me han precedido, dos se han casado con las mujeres con las que vivían amancebados.

“Estamos contigo, taitico”

- “Amanaditos como chanchos, no más”

“Tueni guacha sunacuna, ñucanchia liberacionta mascangapa ¡caraju!”

“Ve a Columbe para la Navidad, no más” (Fueron seis años).

(Extracto del informe presentado al equipo de Coordinación 30.XII.75) (s/r 1991, 53-54).

En el caso de Llinllín la influencia de la FEI fue menor a diferencia de la injerencia que se dio en Columbe Grande, pero los tintes y las estrategias respondían a los parámetros de acción del partido comunista. Ante lo dicho, es importante resaltar que las informaciones sobre las huelgas comienzan a extenderse hacia finales del siglo XIX, y su evolución fue relevante para la investigación sobre el cambio estructural y el conflicto. Además, la huelga habitual fue demasiado ordenada como para ser un ejemplo representativo de la violencia, asimismo, fue demasiado tangencial a la política como para representar con precisión las luchas por el poder (Tilly 1997, 20).

Del lado de los comuneros, la huelga fue uno de esos episodios que marcaron la vida en medio de un contexto en el que no sólo los terratenientes entraron en pugna por la tierra, sino que a su vez el IERAC fue un ente que cobró protagonismo. La huelga terminó el 8 de febrero de 1980, ante la decisión de los terratenientes de entregar la hacienda al IERAC y este a su vez a los campesinos (Tohaza Gutiérrez 1984, 40).

La lucha era fuerte, pasamos un año de huelga y aquí estuvieron también por un año los policías. En esa lucha no nos desanimamos, con la ayuda de Dios ganamos ese conflicto. Por suerte hubo justicia que nos dio el finadito presidente Jaime Roldós. Pero el conflicto no se acabó, tuvimos problemas con los del IERAC, ellos vinieron acá, quería poner sus leyes, querían apropiarse de la hacienda y querían vivir en la hacienda. A ellos también tuvimos que mandarles sacando. ¡Qué buena cosa! Nosotros tuvimos que mandarles sacando a los amos, y ellos bonita la gana, vinieron a establecerse aquí.

Los del IERAC había estado en secreto negociando las tierras con gente de otras partes, nosotros nos llegamos a saber de esto y les pegamos a los funcionarios del IERAC, hasta decir basta. Así los funcionarios se fueron saliendo y nos dejaron las tierras y las cosas para nosotros.

Todas estas tierras que tenemos no fueron gratuitas, tuvimos que pagar todo. Muchos pensarán que el IERAC nos regaló, solo fue el mediador en el conflicto, el resto todo lo tuvimos que pagar con nuestra plata. Desde que tenemos las tierras vivimos bien, tenemos libertad gracias a Dios (Alejandro Morocho, entrevista, 2012).

En esos tiempos la extensión de la hacienda era [de] 4564 hectáreas. Eran más hectáreas, pero en ese tiempo de la lucha nos hicimos quitar a la gente de Sabluk, toda esa parte de San Antonio. La culpa tiene los ingenieros del IERAC, porque ellos vendieron a escondidas. Total de tierra que vendieron a escondidas fue de 360 hectáreas. Con esto se disminuyó la extensión que nos correspondía. Ahora hay 4140 hectáreas. Eso estamos teniendo. En fin en cuatro meses y nueve días de huelga los amos entregaron esta hacienda al IERAC (Aurelio Morocho, entrevista, 2012).

En medio de esta disputa, el sacerdote Ardid estuvo como un intermediario, pero de esos actores que fueron más que interlocutores, de hecho, por la participación que tuvo en la huelga se vio en la obligación de abandonar la parroquia.

Ayer terminábamos en los locales de la UNASAC el cursito de tres días para analizar la situación de los campesinos de la hacienda de Llinllín, que llevan 34 días de huelga, después de tomarse la hacienda. He quedado impresionado del avance en el proceso de Vicente; yo creo que llegará a ser un gran dirigente.

Reuniones de este tipo animan a seguir la lucha en la liberación de este pueblo que está despertando. Me ha venido bien esta experiencia pues hace un tiempito que tengo las pilas gastadas (2.6.77) (s/r 1991, 57).

No por esperararlo me fue menos dura. La mayor parte de los blancos del pueblo apoyados por 18 policías, venidos de Riobamba, me detuvieron en la plaza, frente a la Iglesia, sin dejarme entrar en casa a hablar con Lourdes para ver qué habrá ocurrido en mi ausencia.

Me acusaron de todo; lo bueno era que tenían razón. Lo de siempre: quitaba la fe, era un comunista extranjero, creaba tensiones y soliviantaba a los indios. Antes había paz. Nos dieron dos horas para salir del pueblo. Hemos recogido las pocas cosas que teníamos, la Eucaristía de la capillita.

En el jeep estaba nuestro pequeño mundo, pero el verdadero quedaba en Columbe: los indios que están en huelga y como 160 policías rodean la hacienda de Llinllín.

Ayer, 24 de diciembre, camino de la ciudad me preguntó Lourdes “¿Dónde pasaremos la Nochebuena?” Y de pronto descubrimos que “no teníamos posada” (25.12.80) (s/r 1991, 60-61).

En la gran huelga de Llinllín se pusieron en contraste los intereses internos de los campesinos indígenas, hubo quienes estuvieron del lado de los patrones, debido a la empatía que tenían para con ellos, y por otro, quienes se propusieron enfrentar a los terratenientes para que todos los huasipungueros logren el acceso a la tierra. No hay que olvidar que para este episodio, Cornelio Dávalos delegó a uno de sus yernos la administración de su hacienda.

Esta hacienda era de tres herederos: Juan Bernardo Dávalos, Cornelio Dávalos y América Dávalos. Pero quien tenía el control de toda la hacienda era Juan Bernardo. Cornelio también en parte se encargaba de velar por la hacienda, pero no tenía mayor poder de mando sobre la hacienda, porque trabajaba junto con el hermano mayor. América no se metía en nada. Supimos que ella había cogido la herencia por otra parte. Con el tiempo el patrón ya se puso viejo, no tenía las mismas fuerzas que de joven [...] Con el pasar de los tiempos, al hacendado le llevaron a Quito. Su hermano Cornelio también se fue, entonces, quedaron a cargo de la hacienda el yerno de Cornelio, Fabián Dávalos que era ingeniero y el mayordomo Manuel Bonifaz (Gabriel Caizaguano Atupaña, entrevista, 2012).

José Yucailla perteneció a la hacienda, él relata que fue “propiamente trabajador de la antigua hacienda Llinllín. Trabajé desde niño. Yo trabajé en condiciones de ayuda por haber pastado mis animales en los cerros de la hacienda. No ganaba dinero, solo hacía pasar por haber pastado mis animales” (José Yucailla, entrevista, 2012). En lo tocante a la gran huelga, rememora que los integrantes de la comunidad estuvieron fragmentados,

Sí, la huelga fue fuerte, hubo peleas y amenazas entre los indígenas. A toda costa quisieron quitar las tierras al amo, pero Juan Bernardo Dávalos no les entregó. Claro que el amo perdió los ganados, pero más bien vendió la tierra a los mismos partidarios del gobierno. Después ellos ni siquiera cogieron gratis. Llegaron a coger las tierras con mucho sacrificio, tuvieron que comprar. En vano fueron encarcelados e hicieron la lucha.

Bueno, a nosotros también nos pegaron, nos humillaron y hemos quedado a este lado, aunque sin nada. Pero repito no recibieron gratis, tuvieron que comprar las tierras y para pagar, han tenido que vender hasta el pantalón que llevaban puestos. Por eso ahora están en esas tierras, pero los mayores ya han muerto y se han ido sin poder llevar estas tierras hacia la otra vida, han tenido que dejar la tierra aquí mismo. Claro que han dejado comprando la tierra para las nuevas generaciones.

Una vez que los amos se fueron saliendo de aquí, no sabemos qué pasó con ellos. Claro está que fueron sacando todo el ganado: las lecheras y el ganado español. No se sabe dónde pusieron esos ganados. Ahora los amos están acabados, sabemos que algunos de los hijos están vivos, pero ya no conocemos quienes serán (José Yucailla, entrevista, 2012).

Gráfico 4.6. Vaqueros, hacienda Llinllín.



Vaqueros o Huagracas en la hacienda Llinllín; parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo; se aprecia un ejemplar mular de vaquería, algo no muy común en la actualidad, 1978. Foto: Ana Pilamunga.

La población indígena-campesina no estaba exenta de contradicciones sociales internas; como cualquier grupo social, se movía conforme a sus necesidades y demandas, en este sentido, fue un error su participación en los procesos sociales y políticos, como el acoplamiento a nociones reduccionistas como la lucha de clases, estas situaciones los encasilló, “se puso a los indígenas, los campesinos, o los obreros, como los héroes de la narrativa y no tomamos en cuenta también las fallas humanas, la capacidad o la forma en que las relaciones familiares también influyen, un hombre puede ser gran líder o gran dirigente, pero mañana pelea con su vecino” (Barry Lyons, entrevista, 2022).

En el tiempo de la huelga nos culparon de ser partidarios del amo. Por eso no nos dieron nada. Pero la gente que nos amenazaba, nos culpaban de ser partidario de los amos, ya están muertos. Son pocos los mayores que quedan del tiempo de la huelga, ellos también están envejecidos, solo queda la nueva generación. Así ha sido la vida (José Yucailla, entrevista, 2012).

En los días de huelga me acuerdo de que la misma gente de Llinllín que estuvo a favor de los amos, anduvieron firmes, burlándose de los otros compañeros, bien vestidos y comidos, mientras que nuestros padres anduvieron en harapos, con ponchos desgastados, remendados y mal cosidos (Arturo Sefla, entrevista, 2012).

La función del cientista social es la de expandir la lectura de eventos que involucran varios aspectos de la vida de grupos sociales en determinados contextos; este es un desafío de grandes proporciones pues “a veces nos faltan teorías o concepciones para dar la importancia de reconocer esa complejidad de la vida humana” (Barry Lyons, entrevista, mayo, 2022). Para Barry Lyons, quien en su análisis acerca del sistema de hacienda en la provincia de Chimborazo (2006; 2016), opina sobre lo valioso de estudiar con otras perspectivas el tiempo de la hacienda,

hay bastantes aspectos de las relaciones sociales de la época de la hacienda que no se han logrado comprender claramente. No lo veo como un tema agotado, eran relaciones muy heterogéneas, había distintas posiciones sociales o distintos contextos, en los cuales pueden variar mucho las actitudes, los comportamientos por lo tanto, no es cosa fácil, categorizar las relaciones o calificarlas de una forma general (Barry Lyons, entrevista, mayo, 2022).

Para ubicar al lector, hay que mencionar que en 1961 se dio un enfrentamiento en la hacienda Columbe Grande que movilizó a contingentes de la policía y militares para hacer frente a la arremetida indígena, un conflicto local que saltó a la escena nacional. Por otro lado, en 1977 en la hacienda Llinllín los campesinos se tomaron la hacienda pues estaban en contra de la nueva administración que proponía una modernización, así se dio una huelga que duró alrededor de un año.

La importancia de circunscribir todo lo detallado a ese contexto histórico, el de una provincia considerada retardataria, da cuenta de los episodios complejos como de la

variedad de matices y las formas particulares en el que se originó un tipo determinado de actitudes, conductas, prácticas y respuestas, tanto de terratenientes como de los campesinos indígenas. Por ello, esta descripción sería incompleta si no se menciona que estas correlaciones estaban atravesadas por un sistema de representaciones en el cual sus actores sociales reaccionaban de modo variado ante una misma circunstancia. En estas particularidades se volvían difusas las delimitaciones social y simbólica. Las determinaciones sociales de las masas campesinas no actuaban en bloque, al menos eso fue lo que se ha evidenciado en las experiencias de Llinllín y Columbe Grande, los intereses campesinos se movían, incluso, en contra de los de sus pares. Finalmente, durante las transformaciones experimentadas en las últimas décadas del siglo XX, los *habitus* resultantes de la intermediación del amplio universo de la hacienda, condicionaron la formación de un escenario en el que los patronos ya no eran parte de esta cosmovisión (Bretón 2012, 31).

4.9. Comentarios Finales

El régimen de hacienda deja de ser funcional, desde el punto de vista capitalista, a partir de un determinado momento, incluso podríamos afirmar, que las reformas agrarias en la década del 50 en Bolivia, del 69 en Perú, del 60 y 70 en Ecuador, sellaron el fin del gamonalismo. Pero esta erosión del gamonalismo venía desde décadas anteriores, porque las propias condiciones del capitalismo ocasionaron su crisis, por muchas razones, unas tenían que ver con el mercado, otras con el crecimiento demográfico, y con la lucha sindical que se concentró en medio de la Guerra Fría y la Revolución Cubana. Factores que influyeron para que las políticas internacionales atiendan la problemática de la distribución de la tierra en América Latina (Ibarra 2016).

Estas sinergias sociales y políticas precedentes minaron el halo de poder y la vitalidad de los gamonales. Estimamos que la fuerza gamonal en la provincia de Chimborazo se resquebrajó desde décadas anteriores a 1990. Se fragmentaba por una eclosión social que asediaba interna y externamente a las haciendas, debido en parte a la acción política de los campesinos indígenas durante el siglo XX; la propia injerencia del Estado, las reformas agrarias, así como la influencia de la política internacional para contener los posibles focos comunistas. Y si bien es cierto que los terratenientes de la Sierra central era un grupo social heterogéneo; no obstante, la etiqueta de gamonalismo encapsuló a todos los hacendados bajo la premisa de que ellos representaban a una clase que prolongaba las penurias contra los indígenas. Un grupo social que en la provincia de Chimborazo se transformó y buscó sus propias vías de disolución.

En el estallido social de 1990 se dio ese rompimiento con la ventriloquía de la que habla Guerrero, la cual repasamos con la gran huelga de Llinllín, pese a las experiencias discriminatorias, la irrupción social del 90 permitió a los intelectuales orgánicos indígenas y sus dirigentes encaminar las demandas de una población considerada como “otra” que estuvo ubicada fuera de la frontera de la ciudadanía, un tema que lo ampliaremos en el siguiente capítulo. Esas voces resonantes que pusieron en cuestión la situación de un país racista enunciaron las condiciones de vida de campesinos indígenas que estuvieron históricamente al margen del proyecto de la nación y desde esas manifestaciones se transmitía la urgencia de pensar a las comunidades a partir de la cotidianidad de demandas no resueltas a través del tiempo.

La movilización del 90 puso sobre el tapete la emergencia de nuevas dirigencias autóctonas en proceso de etnificación de sus discursos. Alocuciones etnicistas que ampliaron las posibilidades de interacción política y el de una articulación de élites intelectuales con capacidad de enlazar arengas políticas propias, divorciadas de la ventriloquía política propias del viejo orden del tiempo de la hacienda. En el universo post hacienda se tejieron alianzas, “urdiendo redes y trascendiendo la lucha por la tierra para protagonizar un asalto en toda regla a los poderes locales e incluso, después, a las más altas instancias de la política nacional en los primeros años del siglo XXI” (Bretón 2021, 61).

Tomando en cuenta las eventualidades y las consecuencias de la movilización de 1990 habrá que ver en qué medida los indígenas han sido conducidos por sus voces públicas hacia el anhelo del progreso y del desarrollo, pues a lo mejor bajo esa pretensión, se rompió con su mirada histórica de reivindicaciones sociales que tienen su inicio en procesos sociales y políticos iniciados en siglos pasados. Los estudios se tienen que convertir en elementos que sirvan a las propias poblaciones, para demostrar que sus acciones no fueron arbitrarias y que, dependiendo de los contextos, respondían a repertorios que se posicionaban en medio de la constitución de juegos cotidianos de poder, relaciones hegemónicas que para ciertos grupos tenían discursos tanto ocultos como públicos (Scott [1990] 2000).

Cómo considerar desde abajo y desde adentro a los indígenas y no sólo desde la política, dado que con la crisis social de 1990 también se abrieron las interrogantes de qué realmente era la comunidad en las postrimerías del siglo XX; existía la preocupación de recapacitar acerca del medio rural por fuera del mundo agrario, pero el punto con más trascendencia fue el de cómo pensar la política de las comunidades

engarzada a la política nacional. Quizás esas preguntas o demandas no se resolvieron, es decir, ¿qué es una comunidad actualmente, aún persisten los viejos esquemas de poder que atraviesan a la organización política indígena, tomando en cuenta la existencia de un juego de relaciones muy fuerte?, ¿acaso los modelos de poder de antaño se han vuelto en esquemas que nos permiten seguir pensando a la comunidad desde el presente?, ¿cómo analizar lo que ocurre actualmente en el mundo andino?

Preguntas que invitan a ampliar las investigaciones relacionadas con el espacio rural ecuatoriano y que se conectan con la intención de pensar a los Andes desde los Andes, claro está que esto no implica un fundamentalismo que excluya las ideas provenientes de otras regiones, pero sí debatir sobre cuál es el pensamiento de los Andes y cómo se lo construye. La importancia de repensarnos servirá para establecer si a los Andes se lo considera desde un mundo separado o en relación con distintos mundos, es decir, hasta qué medida se puede pensar los Andes sin importar las latitudes desde dónde se lo haga. Ante lo dicho y como respuestas primarias o superficiales nada más, pues no es mi tarea adentrarme en este tema, es que, a raíz de estas incertidumbres, podemos contribuir a la formación de un pensamiento que centre su interés en la realidad de la población rural indígena para comprender la forma en cómo se va dirigiendo y orientando.

4.10. Recapitulando

Los elementos presentados, dan pistas para considerar que Chimborazo fue pionera en la articulación de un tejido de relaciones identificada con la idea de gamonalismo. Una noción de una potestad hacendal omnímoda que perpetuaba el peregrinaje histórico de los huasipungueros en beneficio de los terratenientes. De la misma manera y gracias a los trabajos de Rosario Coronel Feijóo, sabemos que la aristocracia terrateniente que se ubicó en Chimborazo atravesó por un proceso de transformación de las antiguas haciendas de obraje en haciendas de prototipo gamonal, estas últimas consideradas por interpretaciones desarrollistas, como espacios de producción retardados. Las transformaciones en la estructura agropecuaria fueron desequilibradas y los nuevos métodos de organización de la producción, actuó en desmedro de las formas de expoliación y usura del bloque dominante chimboracense.

Como observamos, la instalación de una nueva racionalidad económica impuesta por las fuertes inversiones de capital repercutió en las formas de trabajar en las haciendas. Pues, se dio un proceso de resignificación y re-funcionalización de viejas prácticas en la obtención de la renta, hacia nuevas realidades fundamentadas en el mercado como puede verificarse en Chimborazo, así certifican los aportes de Andrés Guerrero, Erika

Sylva y Víctor Bretón a los cuales nos sumamos. Se dieron casos en que los terratenientes introducían mejoras técnicas de manera selectiva que maximizaban la tasa de beneficio capitalista. Estas circunstancias resignificaban y adaptaban antiguas racionalidades económicas, sociales y simbólicas, a nuevos contextos.

La familia Dávalos caracterizada como un linaje aristocrático terrateniente de larga data y que ha estado vinculada históricamente con la política regional, fue uno de los pilares para ejercer el control absoluto del que gozaron estos señores de la tierra. Un estereotipo social que se edificó debido a la jurisdicción hacendal que se extendía más allá de la simple administración de sus propiedades. Esto último dio cabida para que, por antonomasia, se emparente a los hacendados con la idea de acrecentar el gamonalismo para someter a las poblaciones campesinas.

Durante la segunda mitad del siglo XX se alentó la modificación de la antigua estructura agraria de la Sierra ecuatoriana, hacia un contexto de desarrollismo en el que prevaleció la intención de modernizar el Estado, se colocaron sobre el tapete social y político los conflictos agrarios. Actos como la guerra de Columbe Grande de 1961, y la Gran Huelga de Llinllín de 1977, hablan de eventos en los que, el producto de las formas de protesta terminó por incidir en la adjudicación de las haciendas. Entre las décadas de los 60 y 70, el poder terrateniente empezaba a desmoronarse local y nacionalmente, la hacienda no era un universo llano compuesto de una dualidad social, pues sus actores eran varios y respondían, según las coyunturas, para buscar el bien comunal, pero esto no negaba el hecho de que incluso, la comunidad campesina se fragmentara internamente. La vida hacendataria no era una constante pugna entre dos polos en el Ecuador, los estudios agrarios de las décadas de los 80 y 90 expusieron, en gran medida, que la eliminación del peonaje por deudas no afectó al huasipungo porque había un ajuste funcional, pues, la hacienda articulaba dos tipos de lógicas económicas, distintas, pero compatibles, incluso en el contexto capitalista liberal.

Capítulo 5. El frondoso bosque de la movilización campesina

La ruptura es justamente un cambio, un estallido en medio de la imaginación de la existencia rutinaria, de lo que es propiamente el tiempo de la realización plena de la comunidad o el tiempo de su aniquilación: el momento de la luminosidad absoluta o el momento de la tiniebla absoluta (Echeverría 2001, 6).

El 6 de junio de 1990 por la mañana, un quiteño de clase media y en el umbral de los cincuenta años (blanco-mestizo, por ende, miembro de lo que he calificado en otros trabajos de «ciudadano del sentido práctico») enciende su televisor mientras, como de costumbre, se sienta a tomar su humeante café con leche; entre sorbo y sorbo sigue de reojo los informativos televisados, como todos los días. Pero esa mañana sucede algo imprevisto; sorprendido no puede sacar los ojos de la pantalla; queda absorto y pensativo. Descubre un hecho social inimaginable para la opinión pública ciudadana desde fines del siglo pasado: grupos, multitudes de mujeres, hombres y niños vestidos de poncho y anaco invaden la carretera panamericana y levantan barricadas; cierran la entrada de varias ciudades; recorren las calles y plazas de las capitales de provincia de la Sierra: exigen la presencia de las autoridades del Estado para que los escuchen y negocien. Son indios, se cuentan en cientos de miles, un millón, quizás más; hablan y se manifiestan en los espacios públicos. Días luego este amigo todavía inquieto por las imágenes que descubrió en la pantalla; me confía: «figúrate, yo que daba por supuesto que ya no quedaban indios en el país, descubro en la televisión que hay millones; salen de todas partes; viven en la miseria» (Guerrero 1997, 98).

5.1. Presentación

Este capítulo tiene el propósito de elaborar una reconstrucción parcial de una historia reciente que tiene que ver con la movilización indígena de 1990. Dependiendo de las condiciones históricas, se analizarán sus rasgos fundamentales para considerar el significado y sus implicaciones políticas. En un contexto donde se cuestionó la discriminación racial, es fundamental resaltar que hechos como el mencionado no aparecen como momentos aislados e intrascendentes, pues fueron un conjunto de elementos que lastimaron la retina de la realidad social ecuatoriana en el último decenio del siglo XX, que observaba con miopía la casi inexistencia de indígenas en el Ecuador. Cabe destacar, además, que la revuelta indígena del noventa no fue un acto incipiente más bien respondía a una agencia persistente en las variadas dinámicas de la historia social del Ecuador. El análisis más que centrarse específicamente en los mecanismos de resistencia, debe enfocarse en resolver los problemas agrarios entre ellos, la tenencia de la tierra.

La bibliografía a la que apelaremos analiza los pormenores que se desencadenaron a raíz del levantamiento y que profundizaron la transición que se dio a nivel político, económico, social y cultural. Estos sustentos nos permitirán abordar ciertos elementos útiles para considerar a la revuelta campesina de 1990 como el punto de llegada del marco histórico, en el que se vislumbró un nuevo paisaje dentro de los procesos de revueltas sociales en el Ecuador, una variación en el tiempo y el espacio. Tomamos a

este hecho como la injerencia de un cuerpo colectivo que venía de un largo transitar histórico que reclamaba su reconocimiento desde el tiempo de la hacienda, una protesta que se inscribió como un punto de quiebre en la cotidianidad de ese entonces. Durante el salto cualitativo de un mundo de grandes haciendas sustentado en la servidumbre hacia un panorama en el que los patrones y sus fundos desaparecieron, el escenario cambió hacia un proceso en el que los intelectuales orgánicos indígenas empuñaron una retórica histórica de reivindicación social, económica, política y cultural. La revuelta campesina de 1990 presentó a los indígenas como actores con conciencia social que reclamaban al Estado el cumplimiento de sus derechos, los que a pesar de una retórica nacionalista de igualdad les fueron negados hasta finales de los años setenta⁴⁴.

5.2. Dicotomías del pasado, miradas del presente

La caracterización y clasificación de las relaciones e instituciones agrarias sean pasadas o presentes, como feudales o como capitalistas, como tradicionales o modernas ha sido la preocupación central de muchas discusiones teóricas y empíricas en estudios marxistas y no marxistas. En vista de que consideran el concepto del “modo de producción” como central, los análisis marxistas se concentran, naturalmente, en la clasificación del conjunto organizacional de la producción como “capitalista” o “no capitalista”, particularmente “feudal” por una parte y por otra, en componentes particulares de esa organización. Debido a que son vistos como dispositivos centrales de un análisis del proceso de transición desde las formas “precapitalistas” de organización de la producción a las formas “capitalistas”, tales análisis proliferan. Este concepto descriptivo no es nuevo. Historiadores marxistas han analizado “la transición de las economías feudales a los capitalistas en Europa”. Aunque los tiempos y las economías son diferentes, nuevos análisis se han intentado hacer en el “tercer mundo” (Anrup 1995, 153).

En el Ecuador, hablar de un mundo sin Hacienda es aludir a un contexto en el que las condiciones estructurantes de las relaciones sociales, económicas, y simbólicas se evaporaron. Históricamente, entre 1950 y 1990 se dieron varios episodios donde se fomentaba la transformación de la estructura agraria mediante procesos de distribución de la tierra. Estos cambios que se alentaban se los percibía como factores de influjo para que se modifiquen los cimientos del sistema de hacienda. Por lo dicho y ante el objetivo

⁴⁴ Para el caso ecuatoriano existen estudios que representan importantes aportes en lo que tiene que ver con la temática de la ciudadanía de los indígenas (Guerrero 2000; Ilaquiche Licta 2001; Massal 2008; Del Águila 2014; Tuaza Castro 2020).

de dejar de lado miradas dicotómicas que se interpretaban que dentro del universo de la hacienda se conjugaba un relacionamiento homogéneo entre sus actores sociales; resulta imprescindible centrar el problema en la “transición” de unas relaciones sociales a otras como una exploración a las condiciones de existencia específicas y de luchas sociales en contextos particulares. Desde este punto de vista, habría que considerar si las designaciones como “feudal” o “capitalista” eran las adecuadas para referirse a la hacienda andina. En todo caso, no tienen que ser invocadas como principios unitarios, sino como complejas tendencias históricas. Reducir el análisis de las relaciones sociales en cuanto a los anales de producción, se lo revela simplista y condenado a repetir una gama poco variada de relaciones generales, sobre todo en sociedades en las cuales lo étnico y rural le dan ingredientes singulares al tejido social (Anrup 1990, 15).

Por estos motivos los cambios en las relaciones agrarias no siempre siguen un esquema de progresión desde el “feudalismo” hacia el “capitalismo” y finalmente, que el mismo componente o relación desempeña una amplia gama de funciones, dependiendo de la estructura específica de que forme parte. Estos estudios de cambio y las discusiones teóricas que los acompañan ponen en cuestión la naturaleza de dicha taxonomía. Por eso, tal vez no deba sorprender que el estudio de la organización económico-social en las zonas rurales de América Latina ofrezca notables dificultades tanto en lo que se refiere al pasado como al presente. Ciertamente, esta no es una circunstancia privativa de los estudios latinoamericanistas, sino más bien de los de las formaciones económico-sociales agrarias en general, pues dicha dificultad se origina en un conjunto de factores que le son comunes (Anrup 1995, 151-153).

5.3 Contexto

El presidente Rodrigo Borja llegó al poder en medio de un cambio en la correlación de fuerzas en el panorama internacional. Un marco en el que la historia universal sufrió profundas modificaciones. Frente a la caída del paradigma comunista y el fortalecimiento de la Comunidad Europea se dio el desplazamiento de los núcleos de poder mundial. En América Latina se consolidaron poderes comunes, el posicionamiento de sectores especulativos financieros que dejaban de expresarse a través de las Fuerzas Armadas y de la derecha política, asumieron un nuevo ropaje, más “racional”, demócrata cristiano, inclusive populista. Fue así que durante la década del 80, además del Ecuador, en otras naciones de Latinoamérica, partidos políticos que proponían programas socialdemócratas alcanzaron el poder. Estos impusieron políticas de ajuste, liberación de precios, contención de salarios, sin olvidar la represión social;

circunstancias que dejaron de lado la política económica antimonopolista para superar el neoliberalismo, de una fuerte intervención del aparato estatal, de control de las relaciones económicas de sus respectivos países en el ámbito internacional, de incremento de salarios, con lo que se ahondaron las contradicciones sociales y los enfrentamientos políticos. En lo social, las sociedades latinoamericanas se ubicaban distantes a las capitalistas modernas y, en algunos casos, mantenían conflictos ancestrales con etnias y poblaciones indígenas (Cornejo Menacho 1990, 8-10). Contrario a las tesis neoliberales, las expectativas provocadas por Rodrigo Borja duraron poco, más allá de ciertas intenciones de cambio y de algunas reformas importantes, se mantuvo en gran medida dentro de la senda del ajuste y tramitó una serie de transformaciones como la apertura comercial que facilitó la profundización del esquema neoliberal. En la administración de Borja, la deuda fue otra de las grandes preocupaciones, fue un momento en el que se reiniciaron las renegociaciones, impulsó esta acción concertada con miras a ser considerado como beneficiario del Plan Brady, un nuevo esquema para el manejo de la deuda formulado por el gobierno norteamericano en 1989 (Valdivieso 2014, 44). En lo que tiene que ver con las repercusiones de índole social y económico, se dio un encarecimiento del costo de la vida y algunas reformas de ajuste liberal debido a los programas nacionales y algunas de las políticas instauradas por el régimen (Acosta 2006, 163-164-180). Rodrigo Borja anunció garantías para la libertad de expresión y los derechos humanos, realizó programas de alfabetización y una reforma fiscal. Se dio prioridad a la búsqueda de un acuerdo en el diferendo territorial con Perú, esta postura se mantuvo en los años siguientes como política de Estado. Desde 1990 el gobierno enfrentó a una revitalizada oposición política generándose protestas de trabajadores e indígenas, motivo por el cual efectuó una activa campaña antiobrera (Ayala Mora 2008, 40).

5.4. El paisaje de la revuelta de 1990

Al inicio de la presidencia de Rodrigo Borja, los indígenas realizaron planteamientos que no tuvieron eco, estos fueron minimizados. Los pueblos indígenas liderados por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) buscaron nuevas propuestas que nacieron en la V Asamblea Nacional de la CONAIE convocada en abril de 1990 en el cantón Pujilí de la provincia de Cotopaxi. A esta convocatoria acudieron la ECUARUNARI (Ecuador Runacunapac Riccharimui-Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador), la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades

Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) y la COICE (Consejo de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana), organizaciones indígenas representativas del movimiento indígena nacional. En dicha asamblea se elaboró un documento que analizaba la situación política, la cual los condujo a sostener que la administración socialdemócrata de Borja no significaba un cambio representativo para los sectores populares del Ecuador. En este entablado, la CONAIE empezó a denunciar con fuerza la desatención a los compromisos adquiridos con el pueblo, de este modo, tomó la decisión de liderar una medida de hecho que tuvo una profunda trascendencia en la sociedad ecuatoriana, la cual movilizó a todas las organizaciones y comunidades de base hacia un paro nacional, una eventualidad que les permitiría demostrar la capacidad de lucha, organización, convocatoria y unidad de las poblaciones indígenas. La CONAIE expuso su funcionalidad como organización encargada de orientar y ofrecer conducción política al conjunto del movimiento indígena del país, fue así que presentaron al gobierno y a la sociedad ecuatoriana propuestas y demandas que se convirtieron en el parteaguas de las luchas reivindicativas mediadas por esta colectividad (Díaz Salazar 2001, 24-28).

El antecedente retórico de los indígenas era el de que se encontraban olvidados y que, a partir del hecho colonial, los pueblos indios fueron “sometidos a las formas más violentas de opresión y explotación”, se aducía que “a 500 años de la invasión europea y 150 años de régimen republicano, se siguen desconociendo los derechos de los pueblos indios”. Mediante mecanismos como la explotación y la opresión la conquista fue una trasgresión que arrebató las tierras y que subordinó la cultura de las poblaciones originarias impidiendo su desarrollo. A decir de los dirigentes indígenas, dichas condiciones no variaron con el nacimiento de la República, en igual forma indicaban que con el régimen de hacienda se acuñó una de las expresiones más evidentes de las formas de sojuzgamiento en contra del indígena, la era republicana reprodujo “las mismas condiciones de explotación, discriminación y racismo” (Macas 1992, 19-21).

El racismo como un sesgo en la sociedad ecuatoriana es un fenómeno social impregnado en las conductas sociales.

El levantamiento de 1990 expuso a personas que tuvieron poca tolerancia con el alzamiento de los indígenas, les incomodó la toma del espacio público, una tensión social debido a tan abrupta arremetida. Las dinámicas sociales de ese entonces estaban atravesadas por una violencia política, *habitus* que tenían una raigambre hacendaria

pues reproducían jerarquías sociales coloniales, era la coexistencia de rasgos de estereotipos fijos;

[los] rituales racistas fueron exitosos en el pasado porque las víctimas no tenían más recursos que aparentar humildad y aceptación de estas humillaciones, golpes y malos tratos. A lo sumo podían usar la reciprocidad desigual del modelo paternalista de la hacienda para negociar un mejor trato pero dentro de condiciones de inferioridad social. El cuestionar estos actos racistas durante el reinado de la hacienda equivalía a arriesgar sus vidas. En la actualidad, sobre todo luego de los levantamientos indígenas de 1990 y 1994, los indígenas cuestionan la normalidad de estas prácticas. Su resistencia y respuestas verbales y físicas destrozan la naturalidad del racismo cotidiano. Lo normal y cotidiano es transgredido. Las víctimas no aceptan tal condición y responden a la agresión. Lo cotidiano aparece como anormal y obligan a sus actores a pensar en las consecuencias de sus actos. Estas respuestas no sólo son individuales sino, también, colectivas, así como cuando se boicotea a transportistas (De la Torre 1996, 106).

En esta medida, las reminiscencias del pasado anquilosaron representaciones sociales que generaron prejuicios, estos, a su vez, influían en la construcción de estereotipos que fomentaban una discriminación institucional, *“institutional discrimination, which may originally stem from individuals’ prejudices and stereotypes, refers to the existence of institutional policies that unfairly restrict the opportunities of particular groups of people. These laws and policies foster ideologies that justify current practices”* (Dovidio, Hewstone, Glick y Esses 2010, 10).

Los fenómenos sociales varían considerablemente en la medida en que se encuentran sujetos al cambio histórico. Existen disposiciones adquiridas lo suficientemente poderosas, como para que ni la ilustración ni el cambio histórico logren un impacto importante. Pensemos entonces, en términos de algo continuo de durabilidad histórica, con fenómenos altamente susceptibles a la influencia histórica en un extremo y procesos más estables, en el otro. Algunos patrones de comportamiento pueden permanecer estables hasta que se inspeccionan de cerca, otros simplemente, se vuelven disfuncionales con el paso del tiempo. Las evaluaciones de durabilidad tendrán que dar cuenta tanto de la estabilidad potencial como de la actualidad de los fenómenos. La mayor porción de la variabilidad del comportamiento social indudablemente se debe a disposiciones dependientes de la historia, el reto de captar dichos procesos “al vuelo” y durante períodos auspiciosos de la historia es inmenso (Gergen 2007, 20-21).

Pese a las experiencias discriminatorias al unísono de *Tierra, Cultura y Libertad*, el 28 de mayo de 1990, se dio la toma de uno de los templos religiosos representativos de la capital ecuatoriana. A los pies de la Iglesia Santo Domingo, en el centro histórico de Quito, un dirigente indígena proveniente de la provincia de Chimborazo, con megáfono

en mano, arengaba a sus pares a resistir frente a la medida de hecho de paralizar la ciudad, “compañeros, nosotros como chimboracenses, nosotros también hacemos presente en esta marcha, por los conflictos de tierra que se vienen dando. Nosotros estamos dispuestos como Federación Inca Atahualpa [a] no dar un paso más atrás”⁴⁵. En la toma de la iglesia de Santo Domingo participaron un total de 105 representantes de las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Bolívar y Cañar. En la semana siguiente se ejecutaron marchas en diversas ciudades del país, varias comunidades de la sierra central se movilizaron, se bloquearon carreteras ocasionando la paralización de dichas provincias pero que tuvieron repercusiones en todo el territorio nacional. En un periodo de 15 años esta acción convirtió al movimiento indígena en el principal protagonista social desde la vuelta a la vida democrática (Lluilema Paca 2016, 32). Ya no estaban los “camaradas” blanco-mestizos del Partido Comunista para que “les den hablando”, era su voz, su presencia irrumpía en el espacio público. Fue así como estalló una de las movilizaciones indígenas que tuvo gran repercusión. Avenidas, calles y plazas de las principales ciudades fueron tomadas por indígenas que provenían de todas las provincias del Ecuador, enarbolaban consignas de igualdad social, de que se cancele la deuda histórica que el país tenía con una población que no mejoraba sus condiciones de vida.

La protesta fue convocada por la CONAIE. A tal evento se lo nombró como Levantamiento Nacional Indígena, elegido para establecer una continuidad con las insurrecciones indígenas de la época colonial y de las luchas encaminadas durante el siglo XIX. Después de que activistas indígenas ocuparon una de las iglesias más antiguas de Quito en un movimiento simbólico de apertura, la protesta popular se convirtió en una huelga cívica general, fue una moratoria masiva que suspendía todas las actividades normales a favor de una serie de actos contenciosos (Zamosc 1994, 37). A través del tiempo las poblaciones indígenas han enfrentado a la discriminación institucional como un fenómeno de exclusión social y política, esto como parte de la perpetuidad de prácticas antiguas que se ritualizaron y que se presentan como normales en la cotidianidad del tiempo. Mientras que la discriminación institucional está asociada con leyes y políticas formales, la discriminación cultural está profundamente arraigada en la fibra de la historia, insertos en los estándares y en las formas normativas de comportamiento de una cultura. La discriminación cultural se da cuando un grupo ejerce

⁴⁵ Historia Viva. “Primer GRAN Levantamiento Indígena en Ecuador”. Visto en internet: https://www.youtube.com/watch?v=cu7CYyT_n_Y

el poder de definir valores para una sociedad e implica no sólo privilegiar la cultura, la herencia y los valores del grupo dominante, sino también imponer esta cultura a otros grupos menos dominantes. En consecuencia, las actividades cotidianas comunican implícitamente un sesgo grupal que se transmite a las nuevas generaciones (Dovidio, Hewstone, Glick y Esses 2010, 11). Estos dos tipos de discriminaciones se hicieron presentes durante la movilización indígena en el noventa del siglo pasado, comportamientos consuetudinarios que hablaban de una sociedad con poca condescendencia con los indígenas quienes exigían cambios en las políticas públicas. En la publicación del martes 29 de mayo, *El Comercio* en su portada señalaba, “campesinos se tomaron la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad en demanda a los conflictos” (*El Comercio 29 de mayo de 1990*). En la misma línea, *El Universo*, mediante un artículo registraba que ***Varias organizaciones ocupan plaza de Santo Domingo***, narraba que “alrededor de ochenta personas, pertenecientes a organizaciones de derechos humanos y de comunidades indígenas ocuparon desde ayer en la mañana la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, exigiendo del gobierno del presidente Rodrigo Borja el cumplimiento de dieciséis reivindicaciones socioeconómicas” (*El Universo 29 de mayo de 1990*). Ambos periódicos hablaban acerca de los cambios que se necesitaban en la tenencia de la tierra, “las organizaciones que se tomaron la iglesia plantean: entrega, solución y legalización en forma gratuita la tierra y territorios para las nacionalidades indígenas” (*El Universo 1990 29 de mayo de 1990*). *El Comercio* en su página B-4 con una nota titulada ***Se “toman” iglesia***, relataba que “un grupo de campesinos se tomó ayer [28 de mayo] la iglesia de Santo Domingo reclamando una serie de reivindicaciones y solución a conflictos de tierras que no han sido arreglados” (*El Comercio 29 de mayo de 1990*).

Las relaciones sociales que giran en torno a la problemática agraria, tenencia y uso de la tierra configuran el panorama del poder económico, político o cultural y se reflejan en los sistemas de propiedad, trabajo y producción. Estos elementos articulados entre sí integran la estructura agraria y dependiendo del carácter específico de cada uno de ellos surgen las relaciones económicas y sociales de explotación o de colaboración. Diversos estudios han tratado de dilucidar por qué la concentración de la tierra lleva indefectiblemente a un sistema político de exclusión y de la presencia de instituciones opresivas (Narváez 2016, 85).

Los hechos sociales se enmarcan en contextos que no dejan de responder a un devenir histórico, para Bourdieu “el pasado constituye el suelo en el que hunde sus raíces el

presente, formando la base de nuestra capacidad para entender nuestros propios tiempos e incidir en ellos” (Hobsbawm 2016, 43). El levantamiento indígena de 1990 se presentó como un fenómeno más en la cadena de procesos que permitió el crecimiento de la autoconciencia de aquel movimiento étnico nacional. Aquella protesta hay que concebirla como un elemento que formaba parte de los conflictos que se dan al interior de los Estados-nacionales de la región. Hechos como este no marcan “ni el final ni el principio de un movimiento, sino que debe ser entendido como un acontecer histórico de larga trayectoria, cuyo grado de reacción” aumentó en el siglo pasado (Moreno Yáñez y Figueroa 1992, 100).

El agro latinoamericano durante el siglo XX era el resultado de procesos y de tendencias que se combinaban pero que se contradecían. Formas diversas de organización coexistían en un equilibrio relativo. Los aspectos demográficos y económicos mostraban enormes diferencias regionales. Aunque con ritmos distintos de desarrollo según estructuras diversas, la agricultura se hallaba en proceso de transformación en casi todas partes. De ello resultaba la existencia de una multiplicidad de formas de organización económico-social que se entrelazaban espacial y temporalmente de las maneras más inesperadas (Anrup 1995, 151).

He tomado a la movilización de 1990 como un caso de significancia política, como una ruptura en una sociedad racista que ha arrastrado prácticas sociales de discriminación étnica que a pesar del paso del tiempo no cambiaron del todo. Ese rompimiento social entre el 28 de mayo y el 11 de junio de 1990 además de demostrar la organización social indígena, fue “el tiempo de la irrupción”, fue “el tiempo extraordinario dentro del quehacer cotidiano”, una situación en la que el “tiempo de la rutina abr[ió] lugares [y] dej[ó] espacios para que en él se inserte [y] se haga presente ese momento diferente sin el cual la temporalidad humana no podría existir” (Echeverría 2001, 6).

La toma del espacio público por parte de los indígenas para colocar sobre el tapete nacional sus demandas generó un quebrantamiento sociohistórico en la memoria de los ecuatorianos;

el levantamiento tomado como un espacio adecuado de expresión indígena y hacer públicos los fenómenos de constitución de su conciencia como pueblos y sujetos políticos, se convierte en un movimiento de confirmación de los cambios vividos por la población indígena. Estos aspectos se manifiestan, en el hecho de que para muchos fue más importante el acto de movilización a ocupar los espacios de los <<otros>>, antes que lograr alguno de los puntos de la propuesta explícita que es desplazada a un segundo plano en la memoria colectiva; perdurará acaso más el éxito de la movilización y el encuentro en la protesta.

En síntesis, el acto colectivo revela el cambio de espacios y de tiempos históricos, los refuerza y legitima, más aún, crea una nueva realidad (León Trujillo 1994, 59). Efectivamente, la movilización de 1990 irrumpe de varias formas en la memoria histórica y colectiva de la sociedad ecuatoriana, en este sentido, Halbwachs advierte que existen escasos acontecimientos nacionales que modifican al mismo tiempo todas las existencias. Sin embargo, ofrecen a todos los miembros de un país algunos puntos de referencia en el tiempo (Halbwachs 1968, 211). Para Andrés Guerrero, el levantamiento de 1990 rompió con la ventriloquía, este hito resquebrajó por completo aquella interacción en la que otros, los ciudadanos, blanco-mestizos por excelencia, hablaban a nombre de los indígenas. Un proceso de interlocución que permitía que los campesinos tengan voz y presencia a través de terceros.

A partir del lunes 4 de junio, la movilización incrementó su impacto en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Imbabura y Pichincha, a estas, se unirían las organizaciones de bases de Azuay, Cañar, Loja y la región Amazónica; de este modo, el levantamiento indígena cobró fuerza en varios puntos del país. La capacidad operativa exhibió la fortaleza organizativa-política; sin negarle una injerencia importante a la militancia de izquierda, los indígenas exponían cuadros directivos, con estructura y programa político, proponiendo un paradigma de lucha social y reivindicativa por los derechos del pueblo ecuatoriano (CONAIE 2020).

Para los protagonistas del levantamiento existía un punto gravitante histórico que representaba la principal demanda orientada a su derecho a poseer la tierra y a la territorialidad. Para inicios de 1990 existían más de un centenar de conflictos por temas de tierras en la serranía, este fue uno de los factores determinantes que originó el levantamiento. La CONAIE, como legítima representante de los indígenas, le planteó al gobierno que garantice el derecho a la defensa y recuperación de tierras, territorios y recursos naturales, elementos que eran la base para su desarrollo social y cultural. Para los demandantes era trascendental que se resolviera el problema del acceso a la tierra. Es que este elemento básico implicaba a su vez tener las condiciones para la educación, el acceso a la salud y al desarrollo de su cultura. Otro factor que solicitaban era el del reconocimiento del Estado plurinacional. Evaluaban que históricamente, el Estado los ha excluido de derechos específicos, razón por la cual insistían en que se reconozca su mundo, sus leyes y costumbres para ser gobernados por ellos mismos, teniendo como base a sus formas de gobierno, sin que esto signifique que se crearía un Estado dentro del existente (Macas 1992, 23-24-25).

El eje central de este discurso liderado por el movimiento indígena giraba alrededor de una transformación en las relaciones de poder y la construcción de un Estado plurinacional; se pretendía el reconocimiento de la diversidad y las diferencias; de tomar en cuenta una pluralidad jurídica e igualdad entre pueblos; sin olvidar la inclusión socioeconómica y política que garantice la seguridad alimentaria. Se exigía el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho, a su vez que se garanticen los derechos colectivos al territorio y autodeterminación como derechos humanos fundamentales, se solicitaba una adopción de la equidad como vía para superar la injusticia cultural y la injusticia distributiva (Narváez 2016, 95-96).

El discurso étnico-ecológico, por su parte, lograba difusión y apropiamiento por un amplio número de sectores sociales. Era un discurso que en su esencia llenaba “el vacío de la ambigüedad” que provenía desde la izquierda, de este modo se apelaba a alianzas políticas con otras facciones. El discurso étnico-ecológico era el de la diferencia, con éste se reconocían no sólo las particularidades del indigenado sino las diferencias en sus demandas. Estas peticiones encontraban “una fuerte veta en el proceso de concientización [sic] acerca del tratamiento diferencial dado a los recursos naturales por parte de los indígenas y los no indígenas”. De esta forma el discurso ecológico encontraba una difusión considerable en las organizaciones, debido a la coincidencia que se entablaba entre quienes militaban en el ecologismo y los representantes indígenas, lo que los unía era los positivos efectos que se producía al ecosistema y a los espacios en los que habitaban las comunidades, debido a la “explotación económica desarrollista del ambiente”. De este modo fue que las demandas indígenas encontraron su eco en ecologistas que valoraban “las formas específicas de aprovechamiento de los recursos por partes de los pueblos indios” (Moreno Yánes y Figueroa 1992, 92).

La lucha y la movilización indígena despedazó los parámetros de intermediación, fue así como se convirtieron en el sujeto político que presentaba demandas sociales con discurso y representantes propios. Estos capítulos de la historia indígena han zurcido los retazos de su memoria colectiva, recuerdos que ponen en evidencia que hasta finales del siglo XX los temas relacionados con el racismo o la exclusión social eran elementos no superados (Cervone y Rivera 1999), es más, aún para esa época se los ubicaba al margen de la sociedad considerándolos como ciudadanos de segunda clase;

En efecto, están por todas partes, les filman y entrevistan; toman la palabra en los micrófonos extendidos por los reporteros. Una comunera explica en un español teñido de sonoridad quichua: «hacemos levantamiento por nuestra dignidad». Acontece un hecho social y político sorprendente; por primera vez en la historia republicana una

mujer quichua, «habla» en el espacio público político nacional. Ejecuta un acto ritual de comunicación y de representación en su triple acepción de presencia física, discurso y delegación; «dice» lo que ella y sus compañeros hacen, piensan y añoran. La población indígena se expresa, con un discurso que elabora y hace suyo, por su propia voz, por medio de dirigentes e intelectuales también indígenas, de sus delegados (Guerrero 1997, 98).

La presencia de los indígenas mostró una brecha en la memoria colectiva de la sociedad ecuatoriana, dicho apareamiento público expuso una realidad oculta para gran parte de los blanco-mestizos del Ecuador. Aquel cuadro que se extendía ante los ojos de los ecuatorianos, a decir de Halbwachs, estaba cargado de una significación que permanecía oscura para la mayoría. El autor arguye que debe descubrirse y explicar la naturaleza de los seres con los que hemos vivido a la luz de toda nuestra experiencia. El nuevo cuadro, proyectado sobre los hechos que ya conocíamos, nos revela más de uno de sus rasgos ahí expresado y que recibe de él una significación más clara. La memoria se enriquece con esas aportaciones extrañas que, cuando se enraízan y encuentran su lugar, no se distinguen ya de los otros recuerdos (Halbwachs 1968, 211).

A una década de terminar el siglo XX no se dieron cambios significativos en términos de la estructura de tenencia de la tierra, motivo por el cual, las masas campesinas protestaban por el acceso a una parcela de tierra, esta petición era para garantizar la reproducción de la unidad familiar campesina, anhelaban que se reconozca el derecho a la tierra para quien la trabaja. En aquella ocasión, planteaban un conjunto de problemas, sus solicitudes se conjugaban en dieciséis puntos llamados “Mandato por la Vida”:

1. Reforma del artículo primero de la Constitución de la República, por el cual nuestro país sea declarado un Estado plurinacional.
2. Solución a los problemas de agua, considerando como un problema social, bajo tres aspectos: agua para riego, consumo y políticas de no contaminación a través de un instructivo para el control del medio ambiente.
3. No pago del predio rústico.
4. Cumplir y hacer cumplir el acuerdo de Sarayacu⁴⁶.
5. Exigir la creación de partidas presupuestarias para las direcciones provinciales y nacionales. Entrega de recursos permanentes del convenio MEC-CONAIE⁴⁷.
6. Condonación de las deudas por parte del FODERUMA (Fondo de Desarrollo Rural Marginal), IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización), FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio), Banco Nacional de Fomento, de acuerdo con las exigencias de la CONAIE.
7. Entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorio para las nacionalidades indígenas.

⁴⁶ Se referían a un acuerdo anterior (mayo de 1989) entre el gobierno y las organizaciones indígenas, en particular sobre la entrega de títulos de propiedad para las tierras reivindicadas por la población indígena organizada (Yachana).

⁴⁷ Se solicitaba que el Ministerio de Educación y Cultura garantice los fondos para sostener la educación indígena intercultural bilingüe.

8. Exigir la entrega inmediata de fondos presupuestarios para las nacionalidades indígenas, a través de un proyecto de ley presentado por la CONAIE, discutido y aprobado por el Congreso Nacional
9. Congelamiento de los precios de los productos industrializados de primera necesidad, mínimo por dos años, y fijación de precios justos de los productos campesinos de la economía de subsistencia, a través de la autonomía en el mercadeo.
10. Cumplimiento, terminación y realización de las obras prioritarias de la infraestructura básica de las comunidades indígenas.
11. Libre importación y exportación para los comerciantes y artesanos de la CONAIE.
12. Aprobación de ordenanzas a nivel nacional en el que se declare el control, protección y desarrollo de los sitios arqueológicos, por la CONAIE y sus organizaciones filiales.
13. Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano a través del cumplimiento del decreto ejecutivo 1159 de 1981.
14. Exigimos respeto a los derechos del niño, por lo que rechazamos la propuesta de este gobierno de convocar a elecciones a la población infantil, sin haber trabajado para que ésta tenga una conciencia de la situación en la cual vivimos.
15. Exigimos que mediante decreto sea legislada y financiada por el Estado la práctica de la medicina indígena.
16. Exigimos la inmediata derogatoria de los decretos con los cuales se han creado instituciones paralelas de los consejos provinciales y municipales como el CONFORT, instituciones dirigidas por un solo partido político, mismo que utiliza para montar empresas electorales que trafican con la conciencia de nuestras comunidades indígenas (León Trujillo 1994, 20-21).

Para Iván Narváez, los valores, el enfoque sociocultural y los principios en los que se inscribía el discurso del movimiento indígena, provenía de una construcción epistemológica colectiva que trascendía la cientificidad moderna (formas y vías del conocimiento), lo ontológico (representación de lo real y por tanto también de lo social y de lo natural), una mirada ética (relacionada con los valores y límites de la comunidad moral), la política enfocada a la acción colectiva para la organización del poder (no reducida al análisis de las relaciones de dominación y dependencia); y la visión económica relacionada con los modos de extracción, producción, distribución y consumo (Narváez 2016, 86).

Con la puesta en escena de dirigentes y el desvanecimiento de la ventriloquía, el levantamiento de 1990 puso de manifiesto una estructura sólida en la que el movimiento indígena se convirtió en un actor político que se respaldaba en sus bases. Demostraba que contaba con un pensamiento político-económico propio, pues, generaba y presentaba propuestas alternativas al modelo imperante. Gracias a estas jornadas de lucha y disputas frente al poder político y al mismo Estado, han logrado reivindicaciones sociales. Históricamente, la CONAIE con sus regionales: CONFENIAE, ECUARUNARI y CONAICE, junto a sus organizaciones de base y gobiernos comunitarios, se movilizaron principalmente por la defensa de la tierra, el cuidado de los recursos naturales, la salvaguarda de la cultura y los saberes ancestrales,

la defensa de los derechos de participación política y toma de decisiones, como el reconocimiento de políticas públicas y derechos constitucionales (CONAIE 2020). Lo acontecido en el Ecuador en 1990 fue una muestra de los habituales levantamientos indígenas que se originaban a través del tiempo en los cinturones rurales, una acción común en un país que se sustentaba en una estructura agraria (Moreno Yáñez 2017). Pero más allá de la revuelta, se trata de pensar:

en las coyunturas, como los momentos de las sublevaciones, como el tiempo de las oportunidades. Sin embargo, analizar solo la coyuntura, el acto, no permite vislumbrar que existieron proyectos de cambio relacionados con las dimensiones políticas de la práctica. Hubo mucho en juego: más allá de la oportunidad de las numeraciones, los sectores rurales indígenas, atravesados por profundas transformaciones en sus relaciones y prácticas, expresaron nuevas formas de enfrentamiento y participación, y articularon otras demandas y proyectos (Salgado 2021, 48).

Los repertorios de resistencia fueron iguales a los de antaño salvo que para aquella ocasión se tomaron los titulares de los principales diarios, gracias a las crónicas de los periódicos se conocía la manera en la que operaban los campesinos. En la publicación del 4 de junio de *El Comercio*, con un tono alarmista sostenía lo siguiente:

Hacendados denuncian persecución indígena

Organizaciones indígenas sublevadas están provocando terror entre hacendados de Cañar y Chimborazo, a los que quieren quitar sus propiedades por la fuerza, denunciaron dirigentes de los centros agrícolas de esas dos provincias. Wilson Carrasco, de Chunchi, y Luis Ochoa Padrón, de Cañar, dijeron que en estos días se están produciendo incursiones violentas de campesinos en haciendas de esas provincias, con el propósito de intimidar a los propietarios para que vendan sus propiedades por los precios que quieren imponerlos. La Hacienda “El Charrón”, de Genaro Moncayo, presidente del Centro Agrícola de Chunchi, esta invadida desde el 4 de junio por centenares de campesinos que habían obligado al propietario, luego de herirlo de bala, para que firme un documento por el cual supuestamente entregaba la hacienda a los campesinos, dijeron. Otros nueve dueños de haciendas ubicadas en el cantón Chunchi han recibido amenazas para que vendan sus tierras a las comunidades indígenas, con el plazo hasta el sábado 16 de junio, pues de lo contrario ese día sus propiedades serán invadidas, dijo Carrasco. Los dirigentes de los centros agrícolas de Chunchi y Cañar, juntamente con el de Cuenca, Benigno Rojas, denunciaron a este diario que las amenazas y hechos de violencia han sido puestos oportunamente en conocimiento de las autoridades de cada jurisdicción y del propio ministro de Gobierno, por lo que esperan con urgencia un pronunciamiento claro y definitivo, pues la Constitución garantiza la propiedad de las tierras legítimamente adquiridas y cultivadas (El Comercio 4 de junio 1990).

Tomamos como referencia, principal y fugazmente a la prensa pues esta hizo un seguimiento a la movilización de 1990. Vemos a esta fuente de información desde la noción de la ‘teoría de la enunciación’ y desde el ‘análisis del discurso’ dado que la prensa encaja en la categoría de género discursivo, pues depende de una producción sistematizada y fija. Asimismo, circula en tiempos regulares y se plasma en un canal mediático de enunciación. Para el caso de los periódicos, estos utilizan el soporte de

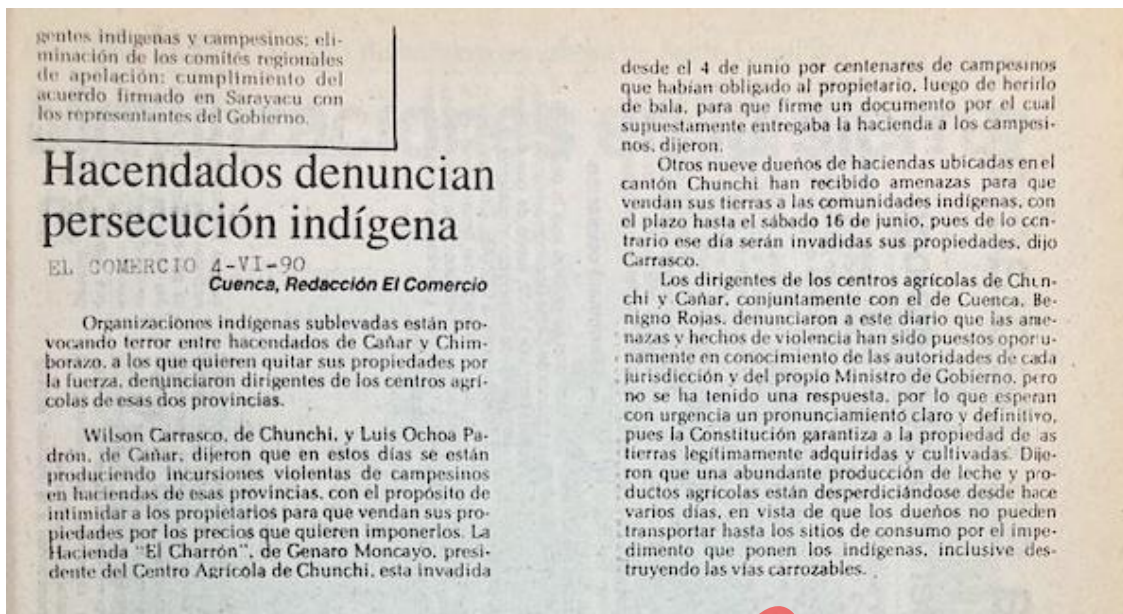
papel que fija la escritura y propicia el archivo noticioso y la generación de una documentación cuyo contenido puede ser revisado. Al tener cierta estabilidad en el tiempo, establece relaciones con la historia (Morán 2016, 49).

A dicha cuenta de las operaciones indígenas ejecutadas, las primeras planas de periódicos y de noticieros se convirtieron en la tarima para dar a conocer las perniciosas consecuencias de estos actos. En los reportajes se denunciaba el hostigamiento que ejercían los campesinos en contra de los hacendados, no sólo se hablaba de latigazos, se anunciaban persecuciones como amenazas que atentaban en contra del bienestar de los terratenientes, sus familiares y sus propiedades;

Las subjetividades enunciadas sobre el sujeto indígena en los episodios sobre levantamientos enfatizan la agresividad. Se los caracteriza como subversivos y revoltosos que buscan destruir la ciudad, que no atienden a razones, resueltos a cualquier situación. Están descentrados de la órbita de la cultura, incapaces de reflexión. Los indígenas son vaciados de conocimientos alfabetizados, son contados como masas ignorantes, y esto los convierte en una población fácilmente incitable a la violencia, que son dirigidos sin dificultad por grupos que buscan aprovecharse (Morán 2016, 126).

En tiempos pretéritos, la toma de una hacienda fue parte de los repertorios de acción que conducía a la negociación, y para aquella eventualidad de 1990, se convirtió en un mecanismo para entablar un diálogo con las autoridades estatales. Los medios de comunicación, entendidos como “enunciadores”, jugaron un papel trascendental a lo largo del levantamiento, “el ‘enunciador’ constituye al indio como ‘objeto’ de temor. ¿Cómo se proyecta el temor del hacendado al indígena o viceversa? ¿Cómo se vuelve funcional este temor para la sociedad?” (Morán 2016, 125). La prensa influyó en la construcción de imaginarios sobre los indígenas y de las consecuencias de su revuelta, “la construcción del temor se enuncia a partir de las diferentes caracterizaciones sobre los indígenas. Son registros que surgen desde la subjetividad del ‘enunciador’, son sentimientos, creencias y deseos, con los que configuran a los indígenas” (Morán 2016, 125).

Gráfico 5.1. Hacendados denuncian persecución indígena.



Fuente: Kipu 1990, 27.

Además de los hechos citados anteriormente, los rotativos levantaban información acerca del accionar indígena, con alarma reportaban lo que acontecía en varias provincias. *El Telégrafo*, el 6 de junio publicaba la noticia mencionada, **Según denuncia de la tv: Hacendados fueron flagelados**, con base en un boletín oficial que fue divulgado por un medio televisivo, el impreso narraba “en la hacienda Charrón, de la provincia de Chimborazo, en Chunchi exactamente, los dueños de la hacienda, Benjamín Bermeo y su hijo Luis Miguel, han sido despojados de sus ropas y flagelados públicamente por los indígenas. Estas dos personas se encuentran hospitalizadas, según información de la cadena Ecuavisa” (*El Telégrafo 6 junio de 1990*). Los medios televisivos y escritos difundían lo que ocurría alrededor de la movilización indígena, a propósito de estos acontecimientos en la crónica antes referida se rememora lo siguiente: “se recuerda que hace unos 65 años, se produjeron en forma alarmante lo que se llamaban “huelgas de los indios” que mantuvieron en jaque a la población urbana. Estas huelgas se produjeron principalmente por la falta de sal para el consumo público, producto que muy especialmente no llegaban a poder de los indígenas” (*El Telégrafo 6 junio de 1990*).

Para aquel entonces, el Gobierno de Rodrigo Borja tenía en sus espaldas las elecciones legislativas por realizarse el 17 de junio. Para el Estado ecuatoriano, como para la opinión pública, el levantamiento tenía un trasfondo político que estaba destinado a desestabilizar dicho proceso político; “el subsecretario de Gobierno, doctor Luis Félix

López, denunció que la toma de la iglesia de Santo Domingo, en la capital de la República, responde a la agitación interna desarrollada a propósito de la campaña electoral, por realizarse el próximo 17 de junio, en repudio del régimen a las amenazas de tomarse los campos petroleros y otras acciones ilícitas de invasión de tierras” (*El Telégrafo 2 de junio de 1990*). *El Comercio* se hacía eco textual de las mismas declaraciones, para el funcionario de gobierno existían otros intereses, “calificó de grave el hecho de que un grupo de campesinos, incitado por agitadores profesionales, se haya tomado un recinto de la Iglesia Católica, [pues eso] significa utilizar a la religión como fines políticos” (*El Comercio 2 de junio de 1990*). Se dudaba de la validez de las intenciones indígenas que animaron su marcha nacional, “hay que esperar que no se trate de un movimiento manipulado y coordinado o realmente se trate de un acto indígena para que los poderes públicos no se olviden de ese sector. Entonces es hora de que las cosas vuelvan a su cauce normal” (*Últimas Noticias 5 de junio de 1990*).

El presidente Borja en una alocución hacía énfasis en que su Gobierno no daría un paso atrás frente a la movilización que tenía tintes de una operación manipulada por grupos políticos, el primer mandatario afirmaba que los campesinos e indígenas eran parte de una estrategia, “agitadores sin conciencia de Patria y sin sentimientos de nacionalidad pretenden dividir al país [...] están manipulando a los indígenas de la Sierra para inducirles a que cometan actos de violencia que conspiran contra el progreso y la producción de alimentos”. Mencionaba que él ha dado una atención especial a la población indígena, “quiero decir a los campesinos de mi Patria, a los comuneros de todo el país, que en 500 años ningún gobierno, en la época Republicana, ni en la Colonia, ha hecho tanto por resolver los problemas de las comunidades indígenas, como lo ha hecho mi gobierno” (*El Universo 7 de junio de 1990*).

Gráfico 5.2. Un muerto, heridos y detenidos en levantamiento de aborígenes



Fuente: Kipu 1990, 49.

Uno de los titulares de la prensa chimboracense evidenciaba el racismo con el que se contaba lo sucedido en la provincia, bajo el titular *Un muerto, heridos y detenidos en levantamiento de aborígenes* El Espectador exponía que “los enfrentamientos con la fuerza pública, a que ha dado lugar el levantamiento de las comunidades indígenas de los sectores rurales de Chimborazo, cobró ayer su primera víctima en esta provincia” (El Espectador 7 de junio de 1990). Con el mismo tono, en un artículo de *El Comercio* se tachaba de “naturales”, una categoría colonial, a quienes conformaban la población indígena, en este escrito, *Los naturales y la “racionalidad”* se analiza la problemática que constituía para la sociedad ecuatoriana el reconocimiento y el posicionamiento indígena. A criterio del medio impreso existía una ambigüedad entre los ecuatorianos, por un lado, quienes apoyaban a los movilizadores, y por otro, quienes asumieron una “postura blanqueada” rechazando al indígena, dado que “frente a la posición de los “naturales”, la gente de la ciudad reaccionó de muy diversas maneras... Ahora les tocó a los “runas”, decía un perspicaz observador”. Sin embargo, el diario reconocía que “el gobierno tenía frente así a un nuevo interlocutor que pedía un nuevo espacio para la cultura aborígen”. Como se observa en esta crónica se percibía a los indígenas como seres “naturales”, “aborígenes” y “runas” que se mostraban con una posición política y que requerían una transformación. El artículo concluía que las expresiones de apoyo o de combate que se dieron alrededor de la movilización de los indígenas colocó sobre el tapete nacional variados niveles de conciencia nacional y se presenciaron muchos intereses sociales, políticos, económicos y culturales que estaban en juego, “en síntesis se pudo observar, más allá de las demandas y acuerdos, un nuevo escenario en ciernes - la de los indígenas-, y una ‘racionalidad’ que todavía no procesa esa actitud -del mundo

mestizo-”. En una sociedad en la que se debatía acerca de una realidad multiétnica, el paro de 1990 expuso la profunda crisis que se vivía en los espacios rurales del país, “por lo mismo no deja de ser significativo este hecho porque asigna a los “naturales” un nuevo papel dentro del Ecuador moderno que mira el año dos mil, a apenas dos años del aniversario del descubrimiento. ¿Casualidad? ¿Cálculo? ¿O expresión genuina de una nueva identidad buscada por cerca de más de tres millones de indígenas?” (*El Comercio* 17 de junio de 1990).

Los campesinos indígenas se mostraban como sujeto de derecho, una imagen que difería de aquella noción de seres dóciles manipulados por los hilos conductores de los terratenientes, flagelados por el destino e interpretados como ciudadanos de segundo orden. Los grupos, en cuyo seno antaño se elaboraron unas concepciones y un espíritu que reinaron algún tiempo sobre toda la sociedad, retroceden pronto y hacen sitio a otros que sostienen a su vez, durante un período, el cetro de las costumbres y dan forma a la opinión según nuevos modelos (Halbwachs 1968, 209).

Revista la Otra, en su publicación del 14 de junio de 1990, reportaba, ***Gritó el aborígen para protestar su olvido ancestral***, el semanario describía que “miles de indígenas sorprendieron al país con su actitud belicosa a través de la cual reivindicaban derechos que desde la Conquista se les negó” (*Revista la Otra* 14 de junio de 1990). En su relato, la revista, deja entrever la imagen de un actor que se quedó estático en el pasado, que el tiempo lo pasó por encima, “los hombres de poncho y alpargata, con voces casi imperceptibles a nivel del páramo, allá donde la ventisca es el único ruido que rompe con la quietud del huasipungo”. Se los retrataba como hombres que se quedaron sin sustento histórico con el derrocamiento del imperio Inca, “tras el sometimiento de Atahualpa se volvieron dóciles y timoratos, acaso porque el invasor recurrió al látigo y al acero para imponer su yugo”. No obstante, y a pesar de estas vicisitudes, empuñaron requerimientos, “esos mismos hombres decidieron abandonar su ancestral temor y su recelosa actitud para reclamar derechos que a su juicio habían sido conculcados, y lo hicieron con decisión y coraje”. El episodio de la toma del templo de Santo Domingo exhibió “el resurgimiento de una raza indómita en otros tiempos, y hasta se podría afirmar que la población indígena ha asimilado bastante de los líderes políticos contemporáneos [demandando] un trato más humano y menos humillante”, una protesta en la que además se solicitaba el reconocimiento “del quechua como idioma de Ecuador” pero sobre esto se han esgrimido ideas para que este individuo preterido sea

incorporado a la sociedad de consumo y abandone así su condición de “hombre inferior” (Revista La Otra 14 de junio de 1990).

Gráfico 5.3. Gritó el aborígen para protestar por su olvido ancestral



Fuente: Kipu 1990, 93

El propósito de repasar brevemente ciertos titulares de los periódicos ha sido porque de cierto modo, en la prensa tanto nacional como local se instaló el discurso de los indígenas, pero además la protesta permitió que se perciban normas culturales indígenas. El levantamiento demostró que un acto colectivo se convirtió en un espacio donde se ratificaron pertenencias. El desarrollo de los actos que definen y modifican los espacios; el ritmo, el ritual de los actos que marcan los tiempos reforzaron la pertenencia étnica para convertirla tanto en una protesta como en una afirmación del mundo indígena. Fue con la visión o con la lógica de la acción indígena que se definió el desarrollo de los actos y no, en primer lugar, con una visión global de las circunstancias. Resultó significativo al respecto, la emergencia en diversos medios, de un discurso que tuvo cierta acogida, según el cual esta población no se encontraría al inicio de un nuevo ciclo de vida; en este sentido, la acción colectiva adquirió importancia en sí misma por los actores, más allá de los objetivos explícitos o formalmente enunciados frente al gobierno o la sociedad o de sus resultados frente a estos (León Trujillo 1994, 58-59).

Las interpretaciones que se tenían en aquellos momentos de la historia fueron que los indígenas eran sujetos moldeables, disponibles para utilizarlos según la conveniencia de terceros, personas sin conciencia de su realidad mucho menos de sus demandas. Un grupo social manipulado por fuerzas que estaban destinadas a desestabilizar al Gobierno. No obstante, ellos, expresaban que sus demandas eran válidas y respondían a una realidad social inalterada durante siglos, anunciaban que la movilización pretendía cambiar la historia de los afónicos, por ello recalcan que no existía ninguna injerencia, “también los indígenas desmintieron al Subsecretario de Gobierno y enfatizaron que no existe manipulación ni interés político en la medida, con que atribuyeron exclusivamente según sus propios intereses” (*El Universo 3 junio de 1990*). En el Legislativo, entre discursos también se topó el tema de la protesta indígena, uno de los legisladores destacaba que “los indígenas no pueden ser manipulados políticamente” que tenían exigencias justas y que habría que atenderlas, “cuatro millones de indígenas no pueden ser manipulados políticamente, dijo el diputado nacional del Frente Amplio de Izquierda, doctor René Maugé Mosquera, al referirse al levantamiento de indígenas y campesinos que afronta el país en los actuales momentos” (*El Telégrafo 7 de junio de 1990*). Para el parlamentario era urgente resolver dos aspectos claves, uno de ellos eran el acceso a créditos y el segundo, la legitimación de los títulos de propiedad de las tierras, “esas, insistió Maugé, son cuestiones fundamentales que no las resolvió la Colonia, sino que la Colonia creó esos problemas, pero que en estos años de República tampoco ha habido gobiernos con voluntad” (*El Telégrafo 7 de junio de 1990*).

Para la última década del siglo XX la Colonia todavía era parte de los debates políticos. Se veía a esta época como el inicio de los males que acechó con la dignidad de los indígenas. Es que debe tomarse en cuenta lo que el mundo colonial creó en el conquistado para reproducir su orden, como la desvalorización de sí, restricción de su ámbito mental, miedo del otro y de su mundo; la obligación del doble lenguaje, uno entre el “nosotros” y “otro” ante el otro; aislamiento, barreras, construcción de secretos, fueron temas transgredidos con la protesta de 1990. La movilización, entendida como un acto colectivo, fue un suceso de afirmación y de reconstrucción de sí. Se destruyeron mitos con los cuales muchos indígenas demostraron coraje, valor, decisión y firmeza, para pasar por encima de las prohibiciones creadas por la segregación y el discrimen. La vida cotidiana y pública, individual y colectiva, en consecuencia tuvieron modificaciones (León Trujillo 1994 57-58).

A decir de los dirigentes, la deslegitimación de la acción indígena provenía de una “trilogía perfecta: gobierno, sectores más reaccionarios de las Fuerzas Armadas y determinado grupo de terratenientes; representados a través de las Cámaras de agricultores y ganaderos”. Desde estos grupos de poder se diagramaron lecturas estrechas para evaluar los procesos de la lucha social en conjunto del movimiento popular. Este tipo de acciones no permitía que estos sectores acepten el grado de conciencia, organización y conducción política propia que alcanzaron los indígenas y su organización. Por tal razón esta “trilogía” desgastó su discurso tratando de convencer a la sociedad ecuatoriana de que el movimiento indígena estaba manipulado por “seudo dirigentes”, por “extremistas nacionales y extranjeros” así como por partidos políticos. Aquellas maniobras para desprestigiar y desestabilizar al movimiento indígena, no caló en la conciencia del pueblo, pues nadie atribuía que un levantamiento de las características y la contundencia como fue la presenciada en aquel junio, se podía construir debido a la “manipulación” de unos cuantos “agitadores profesionales” (Macas 1992, 33-34-35).

5.4. Mismas dinámicas, nuevos escenarios

Para el caso de este estudio acerca del gamonalismo, se ha constatado que éste ha dejado múltiples representaciones sociales que transcribieron a través del tiempo, desde la noción de hacendados magnánimos cobijados por una aureola de autoridad inquebrantable, hasta la idea de indígenas sumisos, estos últimos entendidos como seres humanos sin criterios y necesitados de la patria potestad de los terratenientes o del blanco-mestizo. Estas representaciones sociales se han puesto en entredicho por lo expuesto en capítulos anteriores, pues como observamos, los dueños de los fundos enfrentaron vicisitudes que se les presentaron durante el trayecto histórico de la segunda mitad del siglo XX. En igual forma, los indígenas, si bien es cierto, tuvieron un aparataje político estructurado por los integrantes del Partido Comunista del Ecuador, tras ese proceso de ventriloquía, puedo afirmar que los campesinos indígenas construyeron su refugio para interactuar políticamente con el Estado y demás espacios de poder con los que tenían que lidiar en su diario quehacer. Durante este marco temporal de estudio, Chimborazo era aquel espacio social en el que la vida rural influía debido a las relaciones que se daban en torno a la estructura hacendaria, una provincia en la que la hacienda reprodujo representaciones sociales que devinieron en

instituciones sociales, entre ellas, la idea de que todo terrateniente era un gamonal, o que todo indígena era un ente destinado a la omisión social y política⁴⁸.

Para el sector terrateniente, de los dieciséis puntos solicitados por el movimiento indígena, existían “pedidos o exigencias lógicas y coherentes” pero al mismo tiempo otros eran “absurdos, incomprensibles y extremistas”. Los hacendados no estaban de acuerdo con que gran parte de las demandas que proponían los indígenas, estén sustentadas bajo “el único concepto de que algo les pertenece por la única condición de ser indios”. Este grupo que se encontraba representado por la Cámara de Agricultores opinaba que el “movimiento indigenista” no buscaba una reivindicación campesina. Para ellos el tema de la tierra se politizó, tanto así que era “manoseado y tergiversado” porque atentaba contra el propietario de la tierra y el funcionamiento de las actividades agropecuarias. Este sector argüía que a través del tiempo ha existido un marcado proceso de afectación a la tenencia de la tierra, que existieron Reformas Agrarias y Leyes que estuvieron mal ejecutadas y que en la Sierra un número considerable de hectáreas se encontraban en manos de los campesinos pero que no se las aprovechaba. Los agricultores aseguraban que era una falacia que los “indios no tienen tierra o tienen la peor tierra del país, como tampoco podemos decir que toda tierra en poder del indigenado está abandonada”, refutaban que a esas alturas se hable del “latifundio” como un “termino peyorativo”, que era momento de superar trabas que estaban destinadas en contra de un sector empresarial y sobre todo cuando gran parte de estos “latifundios” se encontraban en poder de comunas y cooperativas indígenas. Sólo superando prejuicios se podrían construir acuerdos en común, los hacendados afirmaban que estaban dispuestos a participar activamente, siempre y cuando, cada sector asuma su responsabilidad, sólo de este modo se empujaría “en una sola dirección” para de esa manera salir adelante (Pérez Arteta 1992, 38-59).

⁴⁸ Al igual que en Ecuador, para el caso chileno, por ejemplo, durante la segunda mitad del siglo XX las organizaciones políticas progresistas, paradójicamente, no acompañaron al campesinado en sus caminos pues se originaron desconfianzas. Con base en las representaciones sociales, cobró cuerpo la interpretación de que los campesinos eran seres que no poseían conciencia, algo que fue habitual a lo largo de la región andina, no obstante, los campesinos, aquellos “servidores sencillos” u “honestos colaboradores”, como se los edulcoró tantas veces en la novelística criolla en Chile, un día se enojaron no únicamente contra los patrones, sino frente al Gobierno y contra quienes les “habían abierto las ventanas” (Bengoa 2016, 13).

Tabla 5.1. Adjudicaciones de tierras a personas naturales y organizaciones campesinas por acción de la Reforma Agraria

Región	Colonización. Organizaciones campesinas. Período 1964-1990		Reforma Agraria. Organizaciones campesinas. Período 1964-1990		Colonización personas naturales. Período 1964-1990		Reforma Agraria personas naturales. Período 1964-1990		Total General de adjudicación por provincia.	
	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios	Total Hectáreas.	General Beneficiarios.
Sierra	244.476.96	7.135	240.933.91	26.066	385.779.31	11.517	296.505.55	44.946	1'167.695.73	89.664
Costa	130.284.88	3.382	158.484.28	16.361	712.304.74	23.568	149.102.77	11.989	1'150.176.67	55.200
Oriente	2'005.597.69	15.954	2.306.39	41	854.424.94	21.864	2.155.23	56	2'864.484.25	37.915
Galápagos	0.00	0	0.00	0	21.035.36	530	0.00	0	21.035.36	530
Totales Generales	2'380.359.53	26.371	401.724.58	42.468	1'973.544.35	57.479	447.763.55	56.991	5'203.392.01	183.309

Fuente: Pérez Arteta 1992, 43.

Frente al posicionamiento de los terratenientes, diversas organizaciones comunitarias sostenían sus planteamientos de análisis desde una perspectiva sociocultural, “logrando develar el enmascaramiento de la política de uso y tenencia de la tierra”, así como su insuficiencia para solventar los problemas estructurales que nunca se resolvieron. Este tipo de entredichos de campesinos y terratenientes revelaba el “por qué los actores sociales tratan de resolverlo a partir de una constitución colectiva del sentido directivo de la gestión agraria gubernamental”, para que esta “coadyuve a la suscripción de un nuevo pacto social con el Estado” (Narváez 2016, 86).

En las dinámicas políticas de 1990 y atravesadas dos reformas agrarias, la Hacienda y el rol de los terratenientes todavía tenían un rol protagónico en la realidad social ecuatoriana, al menos eso es lo que expuso el levantamiento indígena. Es que resulta curioso que para aquellos años pervivían lógicas encarnadas en los espacios rurales en los que la hacienda fue el núcleo social de las localidades, sobre todo en la serranía central y septentrional del Ecuador. Quizás la idea de que la entrega de tierras se dio como producto de las reformas hacía pensar que en el país los hacendados eran un capítulo extinto en las páginas de la historia rural, pero la revuelta campesina y como se observaron en las notas de prensa antes expuestas, se revelaba que tuvieron una movilidad que los mantenía con vida hacia el inicio del siglo XXI.

Como dato particular en Chimborazo, el levantamiento fue intenso, se cerraron las carreteras y dejaron a la provincia incomunicada. Personal del ejército y de la policía tuvieron dificultades al tratar de abrir las vías, pues a medida que ponían en circulación algunas carreteras, indígenas y campesinos cerraban otras, especialmente en las zonas

de Colta y Alausí. En los sectores rurales la ola de efervescencia continuó debido a la muerte de un indígena, razón por la cual el movimiento tuvo una continuidad mayor que en otras provincias del país (Moreno Yáñez y Figueroa 1992, 67-69).

La estructura agraria del país se sustentó en formas de tenencia y uso de la tierra particulares, que han sido implementadas a través de reformas agrarias que contaban con marcos normativos e institucionales, producidos conforme con “la racionalidad de un modelo socioeconómico-político que fue liderado por las elites, en función de intereses crematísticos y sin sopesar la desarticulación de las tierras comunitarias, ni la afectación a ecosistemas sensibles”. Lo que nos ha enseñado la historia social es que si en algún momento se ha propuesto un cambio de la matriz productiva, esta no se ha planteado con el fino propósito para enfrentar la precaria estructura agraria en la que se sustentaba el Ecuador (Narváez 2016, 86).

En Ecuador, como en otras partes de América Latina, el resurgimiento indígena llegó en un momento en que el proyecto modernista-nacionalista-desarrollista en sus variantes perdía vitalidad. Un contexto sociohistórico en que el Estado se mostró incapaz de cumplir con el proyecto de integración nacional de “convertir a los indios en ecuatorianos”. Mientras tanto las élites políticas y empresariales abandonaban las agendas desarrollistas, las vanguardias de izquierda que siempre jugaron un papel en la movilización popular se evaporaron como factor relevante. Fue así como los indígenas intervinieron para reclamar su derecho a una vida mejor, a la autonomía y a la diferencia. Las demandas explícitas de estos últimos mostraban que estaban interesados en los beneficios materiales del desarrollo y deseaban ser ciudadanos del Estado ecuatoriano, anhelaban otra modernidad, una que cumpla con el proyecto emancipador original de la modernidad, una situación que los liberales, reformadores y socialistas no lograron (Zamosc 1994, 64).

Era un escenario regional en el que los Estados y democracias se mostraban incapaces de procesar a satisfacción las exigencias de sus pueblos y no ofrecían capacidad para generar transformaciones. La demanda para que se garanticen tanto los derechos como la autodeterminación, el autogobierno y la autogestión territorial se las vislumbraba como utopías y, los Estados, a través de gobiernos de distintas tendencias ideológicas, lo que hicieron a través del tiempo fue omitir, diferir o minimizar por diferentes vías, respuestas eficaces como una opción para construir cambios (Ortiz 2016, 68).

Pero también la retórica varió, los indígenas con voz no sólo que tenían dieciséis puntos a discutir con las esferas estatales, en sus voces se oían expresiones en contra de las

políticas del Fondo Monetario Internacional y se cuestionaban las medidas neoliberales que afectaban al pueblo ecuatoriano. Su discurso no era corporativista, sus demandas arropaban a todo el tejido social ecuatoriano que se veía afectado por el Gobierno del Presidente Rodrigo Borja. Observamos que las quejas no iban sólo en contra de los hacendados, sino que sus clamores estaban destinados al Estado y su rol.

Al conjunto de hechos señalados anteriormente hay que sumarle otro elemento descriptivo del desarrollo del levantamiento y es el relacionado con que, la presencia de la organización indígena coincidió con las crisis de los partidos políticos, principalmente los de izquierda. Además, en el ámbito corporativo se vivía una pérdida del reconocimiento del mundo sindical, dificultades que se vieron reflejadas en su capacidad de convocatoria, sobre todo a nivel rural. Esta situación explica, en gran medida, el rápido y masivo reconocimiento que obtuvo la CONAIE en el sector rural pero también en la vida pública, una influencia que repercutió no sólo entre la población indígena, sino entre otros sectores de la población rural. La CONAIE que era la representante y portavoz del campesinado, lo era también del conjunto de sectores sociales oprimidos. Para aquel contexto sociopolítico y debido al descenso de la presencia de otras organizaciones corporativas, fue la CONAIE quien generó un espacio político convirtiéndose en un referente de acción y de este modo convocó a amplios sectores sociales llenando el vacío antes señalado. En la escena pública y dentro del sistema político formal, las organizaciones indígenas competían con los gremios de las centrales sindicales y con los partidos, los que, a pesar de su debilitada capacidad de representación, ocupaban un amplio espacio público y eran un referente para todos en una sociedad en la que predominaba la influencia de la escena política. No obstante, la pérdida de poder de los gremios y el de los partidos favoreció y facilitó el súbito crecimiento de la CONAIE. Su acción política se convirtió en un referente, y muchos sectores, en especial los populares, reconocieron virtudes particulares en el movimiento indígena (León Trujillo 1994, 107).

La imagen del indígena se teñía de otros matices, los ciudadanos del sentido práctico vieron en el levantamiento un acto que no sólo exponía la realidad de una parte de la población ecuatoriana, pues presenciaron la emergencia de una plataforma política y social que era producto de la suma de luchas históricas. Esta ruptura en la cotidianidad nacional fomentó cambios en las lógicas de acción social y política de la sociedad ecuatoriana. Al exponer las condiciones de vida de los indígenas y presentarse con dieciséis demandas, la alocución de estos actores cambiaba las dinámicas de

interlocución que estos tenían con el Estado. El levantamiento de 1990 fue el parteaguas para que las negociaciones entre indígenas y Gobierno se realicen con otros cánones, exigián tener línea directa con los estamentos gubernamentales para posicionar sus exigencias que beneficiarían a los sectores populares.

En este marco se puso en marcha el apoyo de ciertos grupos de la sociedad civil, quienes encontraron legítimas las reclamaciones que blandió la movilización indígena. En medio de los repertorios de acción de los campesinos indígenas, colectivos sociales cobraron protagonismo al ocupar la Vicepresidencia del Congreso Nacional. Mientras la toma de la Iglesia Santo Domingo tenía toda la atención de los medios, del Gobierno y de la sociedad ecuatoriana, el 6 de junio entre las 14h00 y 15h00 “un grupo de miembros de la denominada “Coordinadora de Derechos Humanos” se tomó pacíficamente la vicepresidencia del Congreso Nacional e inició un “ayuno indefinido” en solidaridad con el levantamiento indígena” (*Hoy 7 de junio de 1990*). Llamaba la atención que *Representantes de organizaciones ocuparon [la] Vicepresidencia del Congreso en respaldo a indios* (*El Universo 7 de junio de 1990*) una medida de hecho que dejó perplejos a los funcionarios del Legislativo. No obstante, el vicepresidente del Congreso, Antonio Rodríguez Vicens, garantizó la permanencia de los protestantes sin que intervenga la fuerza pública para el desalojo de dichos ciudadanos que eran parte de “organizaciones estudiantiles, universitarias, cristianas, barriales y populares” mismos que “entonaron cánticos religiosos y expresaron solidaridad con el levantamiento indígena” (*El Universo 7 de junio de 1990*).

Gráfico 5.4. Ocuparon Vicepresidencia del Congreso en respaldo a indios

Representantes de organizaciones 7-VI-90

Ocuparon Vicepresidencia del Congreso en respaldo a indios

QUITO.— Representantes de organizaciones estudiantiles, universitarias, cristianas, barriales y populares, ocuparon ayer en la tarde, desde las 15h00, la sede de la Vicepresidencia del Congreso Nacional en demostración de solidaridad con el levantamiento nacional indígena iniciado el 28 de mayo pasado, con un ayuno indefinido.

La toma de la sede de la Vicepresidencia fue pacífico y revistió tal organización que cuando ingresaron los ocupantes, ni funcionarios ni la Escolta Legislativa tuvieron las previsiones debidas.

Los funcionarios del Congreso y la Escolta tuvieron conocimiento de la ocupación, únicamente cuando alrededor de dieciséis jóvenes concluyeron un diálogo con el Vicepresidente del Congreso Nacional, Dr. Antonio Rodríguez Vicens.

Cánticos religiosos

Los jóvenes entonaron cánticos religiosos y expresaron solidaridad con el levantamiento indígena y se posesionaron de las instalaciones de la Vicepresidencia, ubicadas en el ala oriental del primer piso del Palacio Legislativo.

Inmediatamente un fuerte contingente de miembros de la Escolta Legislativa se hizo presente en los exteriores de las oficinas, en espera de disposiciones.

No desalojarán

Pero el desalojo de los ocupantes no se prevé, en vista de que el Vicepresidente Rodríguez ofreció a los responsables de la acción de hecho que garantizará su permanencia y que no instruirá la intervención de la fuerza policial.

Huelga de hambre

Los jóvenes anunciaron que inmediatamente iniciaban un ayuno indefinido por la defensa de la vida y de los derechos de las nacionalidades indígenas.

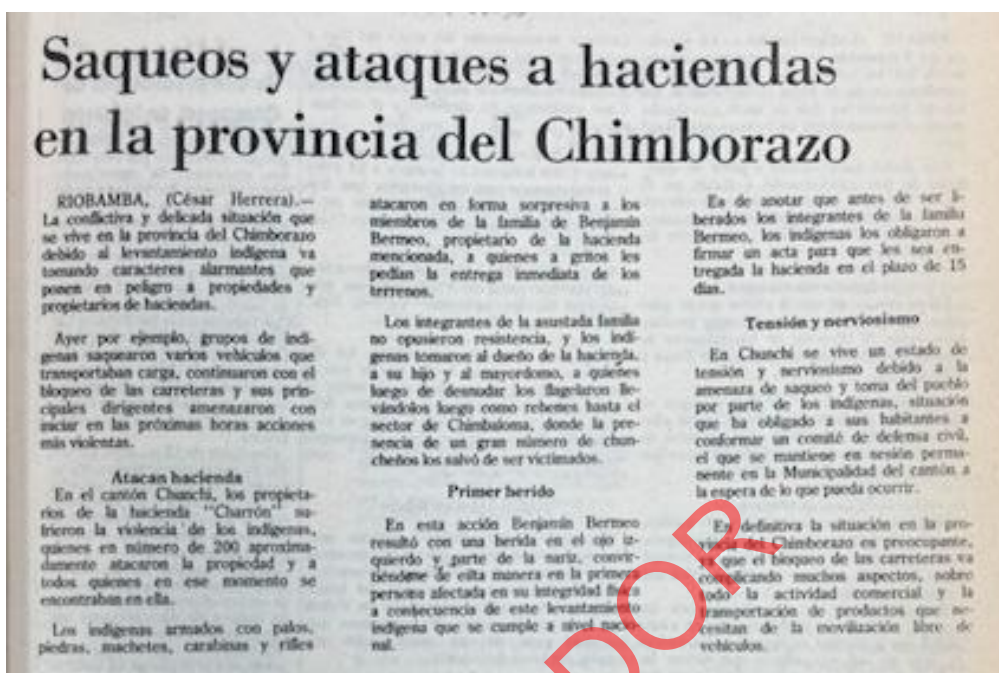
Fuente: *El Universo 7 de junio de 1990.*

Debido a la forma con la que llevaron adelante su protesta, la noción del indígena salvaje estaba presente al momento de graficar su movilización. El estereotipo del indio malo se configura por aquellas representaciones que expresan actitudes de agresión hacia la sociedad hispano hablante, pues contradicen sus valores fundamentales; muchas de ellas se basan en interpretaciones erróneas sobre las culturas indígenas, como puede ser el adjudicar a los grupos amazónicos prácticas de castigo a los enemigos consideradas como inhumanas. Este estereotipo se construye a partir de las disparidades reales o imaginarias también por el temor que provoca la diferencia. Durante el levantamiento, este fue el estereotipo privilegiado, el caos generado en las ciudades no podía sino conducir a pensar que los indios son malos. Obstaculizaban las vías que impedían que los “blancos” lleguen a sus sitios de trabajo; suspendieron la provisión de alimentos y casi mataban de hambre a los ciudadanos; pretendían usurpar los legítimos derechos de propiedad de los hacendados sobre sus tierras; secuestraban a los agentes del orden; golpeaban a hacendados. Estos estereotipos fueron catapultados por los medios de información, que a lo largo del conflicto insistieron en difundir la alarma entre los lectores (Endara Tomaselli 1998, 79).

Es necesario que se reconozca que estas representaciones sociales que recayeron sobre los indígenas se han reproducido en la sociedad ecuatoriana hasta la actualidad. La psicología social que centra su interés en el estudio de las conductas sociales relacionadas con la actividad mental y sus representaciones, datan de la segunda mitad del siglo XIX, una época en la que se vivieron sugerentes polémicas en lo que tenía que ver con los elementos acerca de su definición científica. Las fuentes de la psicología social eran heterogéneas, incluso contrapuestas dado que unas procedían de una mirada filosófica y otras tanto de la sociología, como del pensamiento metodológico positivista, de la psiquiatría y la biología. No obstante, de este compendio de interpretaciones, ya pasada la primera mitad del siglo XX, se reconocen dos líneas muy marcadas, por un lado, la que fue identificada como psicología social sociológica y la otra, reconocida como psicología social psicológica; las dos derivadas de aquella polémica sobre la determinación-subordinación entre individuo y sociedad. Fue así como la psicología social se presentó con un carácter intersticial, pues estudiaba el espacio que separa y a la vez, unía a la sociedad y al individuo; una interseccionalidad única porque sólo en ella se conjugaban fenómenos y procesos que únicamente la psicología social podía

estudiar. Se refería a la comunicación inter mental, a los procesos de identidad social, a la cohesión grupal, entre otros (Quiroz 2011, 10).

Gráfico 5.5. Saqueos y ataques a haciendas en la provincia del Chimborazo



Fuente: Kipu 1990, 51

Al integrar a este estereotipo aquellas actitudes de los indígenas que atentaban contra el modelo de vida propio de la sociedad hispano hablante, éstos eran vistos como una amenaza para las propiedades y espacios reales de los miembros de un grupo social hegemónico, además como un atentado a la soberanía nacional. De este modo “el indio es deshumanizado y sancionado ya que atentaba contra el principio unificador de la patria: la ecuatorianidad”. Este estereotipo se conformaba por representaciones que aludían a una condición de inferioridad de la “raza indígena”, debido a su corta inteligencia en comparación con la capacidad de los hispano hablantes. Sin dejar de lado las valoraciones acerca de su ingenuidad, inocencia o falta de astucia. Estos son los indios que nunca se revelan y que si lo hacen pierden. Si los indios pensados dentro de este estereotipo se sublevan, no es por su convicción o poder organizativo, sino porque alguien los manipuló y los condujo “como borregos” a cometer actos violentos (Endara Tomaselli 1998, 80-81).

Para la psicología social las representaciones se desprenden de un doble factor, al ser elaboradas por un grupo y ser compartidas por el mismo, en igual forma, las representaciones sociales son reelaboraciones o construcciones activas en los procesos de comunicación e interacción cotidianos. Las representaciones implican significados

compartidos y son expresiones de consensos grupales, pero no siempre sucede así ni en el mismo grado. Como mencionamos anteriormente, la teoría de las representaciones sociales incorpora una explicación psicológica y social. Da cabida a los aspectos cognitivos que no pueden ser negados, así como a los aspectos de constitución social de lo real y a la génesis y funciones sociales de las mismas. En lo referente a la relación entre las creencias y las prácticas, la discusión interna se ha centrado en relación con presupuestos que se manifiestan en los estudios empíricos. Por su parte, la crítica externa, enfatiza en su tendencia al reduccionismo cognitivo sustentada en el argumento de que no aborda el ámbito de la acción social. Es así como el punto de discusión interna sobre la relación entre las creencias y las prácticas es la comprensión de las representaciones sociales como sistemas de conocimiento racional. En suma, los actores participan en diversas instituciones y grupos sociales que influyen en sus maneras de comprender los objetos, haciendo que éstos puedan ser contradictorios; de este modo, al momento que se construye la grupalidad en la indagación empírica resulta criticable por guiarse desde la perspectiva del observador y no por la de los propios agentes sociales. Surge, “de ahí la importancia de buscar una metodología que permita explorar las representaciones de un grupo o clase social que se presupone importante en el diseño de investigación sin perder de vista el impacto de otras pertenencias grupales”. (Rodríguez 2003, 60-74).

Debe estimarse que en una sociedad existen ideas que “quedan fijadas en instituciones, comportamientos o en ocasiones –aunque ya no existan las condiciones concretas que les dieron origen- sobreviven en las percepciones que se tienen acerca de determinado sujeto social”. Esto tiene que ver con las visiones sobre el indio, que durante los siglos XIX y XX, se promovió una representación negativa de la identidad indígena. Estas representaciones son construcciones mentales elaboradas por personas que no son indios, asimismo hay que considerar que este tipo de instituciones se construyeron desde los variados lugares de poder. En igual forma se utilizaron diferentes discursos para ubicarlos y tratarlos en los diversos contextos de las relaciones sociales y políticas concernientes a los indígenas. Estas representaciones hay que entenderlas en el marco de la dominación étnica que se origina desde el siglo XIX. Desde entonces, la “visión oficial sobre el indio puede ser definida como la construcción de una identidad negativa”. Además, hay que considerar que con el pasar del tiempo se perpetúan las nociones de los dominantes acerca de los dominados. Ante lo referido y bajo normas

transformadas, aquella identidad asignada a los indígenas aún se las reproduce (Ibarra 1992 b, 323-324).

Más que teleológico o lineal en el tiempo, las representaciones sociales y su propia reproducción se asientan sobre los cimientos del tejido social donde se anidan los comportamientos que se perennizan sin cuestionamiento alguno, es decir, el devenir de una institución social⁴⁹. La identidad colectiva más que cualquier otro producto social, es una frontera absolutamente dinámica y cambiante. Se transforman los símbolos propios y ajenos; a veces quedan los significantes pero se modifica su significado; surgen lealtades en la esfera de lo político que crean un nosotros diferente; cambian las estructuras económicas y los que eran “otros” se vuelven parte del “nosotros”; incluso los “fenómenos geo-políticos como la delimitación de fronteras físicas” provocan que quienes eran ajenos en un momento pasen a ser propios en otro; al cambiar la lectura de lo propio hecha por los extraños, también la propia lectura del sí mismo se modifica. Por esto, muchas veces los individuos al ser interrogados sobre su identidad cultural no saben qué responder o lo hacen de manera ambigua, por eso también es que en determinadas épocas se ensalza como lo más puro de una identidad y en otras se lo denigre o menosprecie. Fue así que hasta en los años de la reforma agraria de la década de 1960, el indio era visto por la población hispano hablante como una raza “redimible” e “infeliz”; pero cuando las luchas por la tierra tenían como actor principal a la población indígena, el indio se convertía en una presencia “peligrosa”; a pesar de que estas luchas no hayan tenido un planteamiento étnico evidente, es claro que cada toma de haciendas en la sierra era hecha por indios, entendidos y sentidos como tales por los mismos hacendados, no por campesinos genéricos como pudieron ser interpretados por la intelectualidad urbana de izquierda (Endara Tomaselli 1998, 20-29).

En Ecuador el tema de los aliados políticos de los campesinos tiene una historia compleja; durante las dos últimas décadas del siglo pasado se identificaron dos tendencias, una fue la disminución de la influencia de los grupos de izquierda (comunistas y socialistas) ansiosos por promover una conciencia de clase unitaria

⁴⁹ Para John Searle, las instituciones sociales son posibles debido a que los seres humanos poseen lenguaje, y una vez que se crean instituciones bajo cierta fórmula lingüística, emergen otras que ni siquiera los agentes lingüísticos preverían. Sin embargo, el autor no observa que existan instituciones sociales que no requieren del lenguaje, por lo que sobreestima su poder, y que no incorpora con toda claridad la función que ocupa el comportamiento cooperativo en la aceptación colectiva de reglas constitutivas y regulativas. Ante esto, Searle ve el comportamiento lingüístico según reflejo de las capacidades y actividades fundamentales de un nivel más profundo de lo mental, sobre todo la capacidad de la mente para representar el estado de cosas del mundo y subsidiarse con el lenguaje para crear una nueva realidad derivada de la estructura de la realidad institucional (Santibáñez 2012, 127-144-145).

basada en el campesinado, siempre habían visto la etnicidad como un factor de división hostil a sus proyectos de transformación social. La otra tendencia se refiere a la creciente influencia de sectores católicos progresistas, inspirados en la idea de que la etnicidad podría ser útil para promover un modelo de desarrollo autogestionario y basado en el marco organizativo tradicional de la comunidad indígena. El ascenso de la izquierda se debió en gran parte al hecho de que la lucha por la tierra generó una gran receptividad a los llamamientos radicales. Pero el acceso de los campesinos a la tierra redefinió su situación y comenzaron a responder a otros llamados (Zamosc 1994, 54). En el caso de Chimborazo, el objetivo de la Diócesis en Riobamba era el reducir la incidencia de los partidos de izquierda como de las iglesias protestantes. Paradójicamente, las acciones de los partidos comunistas y socialistas no eran opuestas a las que pretendía la pastoral indígena. Para la Diócesis de Riobamba significaba que los indígenas recuperen y revitalicen su pasado para salir de las condiciones de la opresión sin recurrir a la lucha de clases. Ese objetivo fue significativo porque las comunidades encontraron un canal discursivo donde lo central era la autoidentificación étnica y no la lucha de clases. De este modo, la política tenía nuevos matices; ya no requería de una serie de sucesiones de ventrilocuos e intermediarios; sino que la posibilidad de asumir la palabra hablada y escrita les dotaba del poder suficiente para romper las cadenas tradicionales de la enunciación social (Vásquez 2016, 255-351). Una de las paradojas latinoamericanas más desconcertantes de los últimos tiempos, tiene relación con que, a pesar del impacto regresivo de las políticas de ajuste sobre las condiciones de la mayoría de la población, los movimientos populares parecían que decaían. En Ecuador, como en otros países, este retroceso se puede atribuir a los efectos ideológicos del retorno de la democracia liberal y la crisis en curso dentro de las organizaciones obreras y campesinas, generalmente influenciadas por grupos políticos de izquierda que no pudieron redefinir sus utopías para ofrecer alternativas frente a la economía neoliberal y a la política social. En estas circunstancias, la protesta social tendió a tomar formas espontáneas de expresión que carecían de dirección y organización y, por lo tanto, tuvieron pocas perspectivas de ser efectivas, como lo ilustran “los llamados motines del FMI en varios países” (Zamosc 1994, 62). En la sierra ecuatoriana, sin embargo, la situación difirió porque a medida que maduraron las condiciones para la protesta rural, el naciente movimiento indígena pudo canalizar una expresión amplia y ordenada de los agravios recibidos. Sin planificación ni previsión, la

CONAIE se convirtió en la única organización popular que podía representar a la desfavorecida población rural de la Sierra (Zamosc 1994)

En el análisis del levantamiento indígena realizado en 2016, Pablo Ortiz observa que, para los pueblos indígenas las demandas políticas de reconocimiento a su diferencia y a sus consideraciones en torno a ser sujetos colectivos de derechos colisionaban con la ideología dominante que homogeneizó al indígena bajo antiguas premisas de Estados nacionales monoculturales y monolingües. Esto mucho tenía que ver con la forma en la que históricamente se representaba los indígenas,

Como los indígenas han sido representados por otros, han estado invocados e interpretados en los debates que sobre su condición se han producido en diversas épocas y su papel, hasta muy recientemente, era el de convidados de piedra. Por esto, mucho de lo que se habló sobre el indio terminó en una ideología de alto contenido racista. Lo cual, obviamente, poco tiene que ver con lo que los indígenas pensaban de sí mismos, algo que se halla en marcha mediante la reconstrucción de su identidad, transformándola en una nueva, ahora sí positiva, que desafía la sociedad (Ibarra 1992 b, 349).

Las relaciones entre Estados autodefinidos como interculturales y plurinacionales con los pueblos indígenas y originarios, atraviesa períodos de encuentros, desencuentros, disputas y choques. Conflictos como los que en la coyuntura reciente se registran en el Ecuador, pone en evidencia no solo un choque de visiones en torno al desarrollo, la democracia y los derechos, sino de las dificultades que entrañan estos procesos de transformación del Estado. Son estructuras institucionales y jurídicas diseñadas, construidas, establecidas y reproducidas constantemente. La matriz y la estructura de un Estado etnocéntrico y neocolonial, así como un modelo primario exportador, no se reemplaza ni modifica de un día a otro (Ortiz 2016, 67).

5.5. La hacienda...siempre la hacienda

A manera de colofón discutiremos acerca de la vigencia que tiene la hacienda.

Atendiendo a esta interrogante sostenemos que la hipótesis de que la sociedad ecuatoriana contemporánea es hacendaria. En términos históricos resulta reciente lo acontecido en 1990, un episodio que con el pasar del tiempo tiende a analizarse desde distintos prismas.

José Agualsaca Guamán, comenta que el levantamiento de 1990 dio “una actoría social de vocería al movimiento indígena, como tal, ya no había intermediarios como los partidos de izquierda. Fue la recuperación de su identidad, por ejemplo, los planteamientos que llevamos fue del Estado plurinacional y multicultural que ahora están en la Constitución” (José Agualsaca Guamán, entrevista, 2022). Él argumenta que

lo que ocurrió en el noventa fue porque el movimiento indígena “asumió una lucha reivindicativa presentándose con propuestas propias” (José Agualsaca Guamán, entrevista, 2015). Pero así mismo, reconoce que los tiempos de la lucha cambian, menciona, “ahora no se habla con el patrón [de hacienda], ahora se habla con los ministerios, con el burócrata, con el Estado. En ese espacio se reproduce la exclusión y el racismo que vive la sociedad ecuatoriana” (José Agualsaca Guamán, entrevista, 2017).

José Agualsaca Guamán es un caso interesante de la escalada dirigencial. Formado ideológicamente por el Partido Comunista del Ecuador, se encumbró hasta alcanzar una curul en la Asamblea Nacional (período 2021-2024). Oriundo de la comunidad Columbre Grande, provincia de Chimborazo, como actor político, es vocero de las bases sociales que se asientan en las comunidades campesinas. Es hijo de Manuel Agualsaca, líder indígena que luchó por la asignación de parcelas en la hacienda Columbe Grande entre las décadas de 1960 y 1980. Antes de su postulación como candidato a asambleísta, fue presidente de la FEI, organización indígena histórica en la pugna por el acceso a la tierra, con gran influencia en territorio chimboracense entre 1950 y 1990. Un dirigente nacido en las entrañas de la lucha por la tierra sostiene que los triunfos alcanzados como el reconocimiento del Estado plurinacional no son un regalo político, lo que recoge la Constitución de 2008 es gracias a “esfuerzos, responde a un proceso de lucha que costó sangre y muertos” (José Agualsaca Guamán, entrevista, 2022). Reconoce que existe un racismo que es difícil de extirpar de las conductas sociales de los ecuatorianos, resulta complejo que se entiendan las necesidades reales de las minorías, no sólo pensando en mejorar las condiciones de vida de los que han sido excluidos económicamente a través del tiempo, sino que es hartamente complejo que se entiendan los tratos racistas y de segregación social, si cuando se presentan contextos como los de 1990 queda en evidencia que los ecuatorianos prefieren exponerse vilmente en contra de las poblaciones que sostienen con su trabajo al resto de la sociedad que los hace de menos.

5.6. Consideraciones finales

Los debates que se enfocaron en el estudio del sistema de hacienda entre las décadas de los ochenta y noventa interpretaban a este régimen como un escenario “feudal” que apenas sobrevivía ante la arremetida del “capitalismo”. Al hablar de la hacienda se referían que ésta respondía a un “modo de producción feudal”, un estamento precario que se sostenía ante el inminente avance de la modernización, motivo por el cual su

existencia tenía una fecha de caducidad. Hay que mencionar que en la realidad de la región de los Andes durante el siglo XIX y siglo XX la hacienda fue un elemento concomitante en sus sociedades, sobre todo porque en estos espacios se la presentó más que como un lugar dedicado a la actividad agropecuaria, ya que se convirtió en un núcleo social que se adhirió a las entrañas de las localidades en las que habitó y reprodujo consigo *habitus* que no se han erradicado del tejido social.

Estas prácticas sociales virulentas que se han prolongado sin cuestionamiento se han convertido en enclaves para clasificar a la sociedad ecuatoriana entre aquellos que tienen privilegios por su condición étnica, de los que han estado sometidos a la omisión social y política. Sin romantizar ni esencializar el rol de las minorías étnicas en el país, es claro que la realidad de estos grupos sociales dista del resto de ecuatorianos. La movilización de 1990 realizó ubicó al movimiento indígena como un actor político que hablaba por el pueblo, no era un vocero que reclamaba por las minorías étnicas, sino que era una plataforma de demandas para el bienestar del pueblo. Nuevamente y ante la crisis de representatividad política de los sectores populares, la CONAIE tomó la posta para hacer un llamado de atención al Gobierno.

En cuanto a lo sucedido en 1990, la manera en que se retrató y sojuzgó a los indígenas dejó en evidencia que ellos, cuando reclaman, se convierten un actor que molesta al resto de la ciudadanía. Pero a pesar del rechazo, nuevamente, organizaciones sociales coparon la parada y apoyaron a los movilizadores, se trató de un apoyo que iba más allá de la simple empatía pues sus necesidades como sector social que habita en las ruralidades del país también representaban a las del pueblo ecuatoriano.

El levantamiento de 1990 generó una ruptura en la realidad social e histórica del Ecuador. Se desgarraba la intermediación política, el blanco-mestizo ya no era quien se ubicaba como ventrílocuo del indígena, este paro sirvió para presentar públicamente a intelectuales orgánicos, discurso propio y propuestas políticas nacidas en el cenáculo del movimiento indígena. Una organización que se mostraba con solidez pues respondía a sus bases que se asentaban en las comunidades campesinas de todas las regiones del país. Una vocería que convocó a los funcionarios del Estado para que los escuche y den atención a sus exigencias. Esta movilización mostró la realidad de las personas que se sostenían gracias a los réditos que se daban de la producción que generaba la estructura agraria.

Entre 1950 y 1990 como producto del desarrollo y modernización del Estado se propuso modificar la estructura agraria del Ecuador pues era dependiente de ésta. La producción

agropecuaria es la materia prima del sostén para las principales ciudades del país, sobre todo para el litoral, razón por la cual urgía que se transformen los “modos de producción” para mejorar los niveles de productividad en el agro. A ello se unía un factor de contexto, fundamental para entender lo que acontecía y es que en este lapso histórico se decretaron dos reformas agrarias que trastocaron el sistema de tenencia de la tierra, no obstante, algunos grandes fundos se mantuvieron en pie y así la realidad de las comunidades de campesinos indígenas no mejoraba. El problema de la tierra como un elemento histórico y social todavía era tema de discusión para los años noventa, es decir, pese a las condiciones que se dieron desde la segunda mitad del siglo XX la estructura agraria todavía se enfrentaba a los mismos problemas de antaño. Y si bien es cierto que en el norte de la serranía se originaron cambios que alteraron las dinámicas económicas y sociales, en la zona central las haciendas aun dependían de la sujeción servil del trabajo campesino, una realidad que difería con el sur de la Sierra. Finalmente, cabe comentar que para aquella época se evidenciaba que la Hacienda tenía una prevalencia. El seguimiento que dieron los medios de comunicación al levantamiento demostró un racismo institucionalizado, etiquetas como “aborígenes”, “naturales” denostaban en contra de los indígenas que paralizaron la ciudad de Quito y otras provincias de la serranía. Asimismo, la lectura que tuvo el Gobierno era que un grupo político con malas intenciones utilizaba “malignamente a los indígenas de la Sierra” para desestabilizar al gobierno del presidente Rodrigo Borja, se desacreditaba a la organización indígena. Estas reacciones acentuaban las representaciones sociales en contra de los movilizados, como causa de esto se reproducían estereotipos discriminatorios minimizando el rol político que asumieron los protestantes. Estas particularidades se expresaron en los 16 puntos del “Mandato por la Vida”, asuntos que solicitaban desde el hecho del reconocimiento de la diversidad étnica como la resolución de los conflictos por la tierra; entendemos a esto último como un factor gravitante para la reproducción de la unidad familiar campesina. Mencionamos todo esto porque a la luz del inicio de un nuevo siglo, la movilización del 90 desveló que todavía pervivían las dinámicas sociales hacendatarias a las que se enfrentaban desde el siglo XIX.

Conclusiones

Pero ... una tarde, a la hora del Ave María, cuando el corredor estaba colmado de toda la gente de la hacienda, cuando el patrón empezó a mirar al pongo con sus densos ojos, ése, ese hombrecito, habló muy claramente. Su rostro seguía un poco espantado.

- Gran señor, dame tu licencia; padrecito mío, quiero hablarte - dijo.

El patrón no oyó lo que oía.

- ¿Qué? ¿Tú eres quien ha hablado u otro? - preguntó.

- Tu licencia, padrecito, para hablarte. Es a ti a quien quiero hablarte - repitió el pongo.

- Habla ... si puedes - contestó el hacendado.

- Padre mío, señor mío, corazón mío - empezó a hablar el hombrecito -. Soñé anoche que habíamos muerto los dos juntos: juntos habíamos muerto.

- ¿Conmigo? ¿Tú? Cuenta todo, indio - le dijo el gran patrón.

- Como éramos hombres muertos, señor mío, aparecimos desnudos. Los dos juntos: desnudos ante nuestro gran Padre San Francisco.

- ¿Y después? ¡Habla! - ordenó el patrón, entre enojado e inquieto por la curiosidad.

- Viéndonos muertos, desnudos, juntos, nuestro gran Padre San Francisco nos examinó con sus ojos que alcanzan y miden no sabemos hasta qué distancia. A ti y a mí nos examinaba, pensando, creo, el corazón de cada uno y lo que éramos y lo que somos.

Como hombre rico y grande, tú enfrentabas esos ojos, padre mío.

- ¿Y tú?

- No puedo saber cómo estuve, gran señor. Yo no puedo saber lo que valgo.

- Bueno, sigue contando.

- Entonces, después, nuestro Padre dijo con su boca: "De todos los ángeles, el más hermoso, que venga. A ese incomparable que lo acompañe otro ángel pequeño, que sea también el más hermoso. Que el ángel pequeño traiga una copa de oro, y la copa de oro llena de la miel de chancaca más transparente".

- ¿Y entonces? - preguntó el patrón.

Los indios siervos oían, oían al pongo, con atención sin cuenta pero temerosos.

- Dueño mío: apenas nuestro gran Padre San Francisco dio la orden, apareció un ángel, brillando, alto como el sol; vino hasta llegar delante de nuestro Padre, caminando despacio. Detrás del ángel mayor marchaba otro pequeño, bello, de luz suave como el resplandor de las flores. Traía en las manos una copa de oro.

- ¿Y entonces? - repitió el patrón.

- "Ángel mayor: cubre a este caballero con la miel que está en la copa de oro; que tus manos sean como plumas cuando pasen sobre el cuerpo del hombre", diciendo, ordenó nuestro gran Padre. Y así, el ángel excelso, levantando la miel con sus manos, enlució tu cuerpecito, todo, desde la cabeza hasta las uñas de los pies. Y te erguiste, solo; en el resplandor del cielo la luz de tu cuerpo sobresalía, como si estuviera hecho de oro, transparente.

- Así tenía que ser - dijo el patrón, y luego pregunto:

- Y a ti

- Cuando tú brillabas en el cielo, nuestro Gran Padre San Francisco volvió a ordenar: "Que de todos los ángeles del cielo venga el de menos valor, el más ordinario. Que ese ángel traiga en un tarro de gasolina excremento humano".

- ¿Y entonces?

- Un ángel que ya no valía, viejo, de patas escamosas, al que no le alcanzaban las fuerzas para mantener las alas en su sitio, llegó ante nuestro gran Padre; llegó bien cansado, con las alas chorreadas, trayendo en las manos un tarro grande. "Oye viejo - ordenó nuestro gran Padre a ese pobre ángel -, embadurna el cuerpo de este hombrecito con el excremento que hay en esa lata que has traído; todo el cuerpo, de cualquier manera; cúbrelo como puedas. ¡Rápido!" Entonces, con sus manos nudosas, el ángel viejo, sacando el excremento de la lata, me cubrió, desigual, el cuerpo, así

como se echa barro en la pared de una casa ordinaria, sin cuidado. Y aparecí avergonzado, en la luz del cielo, apestando ...
- *Así mismo tenía que ser - afirmó el patrón. - ¡Continúa! ¿O todo concluye allí?*
- *No, padrecito mío, señor mío. Cuando nuevamente, aunque ya de otro modo, nos vimos juntos, los dos, ante nuestro Gran Padre San Francisco, él volvió a mirarnos, también nuevamente, ya a ti ya a mí, largo rato. Con sus ojos que colmaban el cielo, no sé hasta qué honduras nos alcanzó, juntando la noche con el día, el olvido con la memoria. Y luego dijo: "Todo cuanto los ángeles debían hacer con ustedes ya está hecho. Ahora ¡lámanse el uno al otro! Despacio, por mucho tiempo". El viejo ángel rejuveneció a esa misma hora: sus alas recuperaron su color negro, su gran fuerza. Nuestro Padre le encomendó vigilar que su voluntad se cumpliera (El sueño del pongo, José María Arguedas, 1965).*

Es significativo iniciar este apartado precisando las virtudes de la conceptualización del espacio gamonal, esto como elemento que facilita la interpretación del fenómeno analizado en la tesis. El concepto de espacio gamonal nace con la intención de proponer una nueva lectura sobre las relaciones que se destilaron del sistema de hacienda. Una interpretación en la que se le atribuye una agencia a la acción política de los campesinos indígenas. Una participación que fue el catalizador de la caída de los gamonales en la provincia de Chimborazo. Episodios como la guerra de Columbe Grande y la gran huelga de Llinllín ponen al descubierto que los repertorios de los indígenas se movían conforme con los intereses que perseguían. Que los campesinos no eran una masa homogénea, que a pesar de lo irracional que pareciera, existían grupos que respaldaban a los dueños de hacienda y que en medio de estas confluencias tomaban acciones que apuntaban a garantizar beneficios partidistas, a pesar de que estos vayan en contra de la lógica y de "los intereses de clase".

Desde el pensamiento de Bourdieu, la categoría espacio social me brindó herramientas conceptuales para proponer que dentro de la Hacienda (esta última entendida como una institución social, generadora de un amplio conjunto de normas y reglas sociales que reguló la conducta de los grupos sociales que eran parte de su realidad) se daban dinámicas fluctuantes. El espacio gamonal me permitió explorar cómo los actores sociales que eran parte del universo hacendal competían, pero a la vez, negociaban sus intereses, una negociación que se sostenía en el marco de relaciones de corte hegemónico que estaban estructuradas por las reglas y normas que rigen el juego en cada campo. Por estos motivos argumentamos que nuestra propuesta conceptual de espacio gamonal es un aporte significativo pues se centra en el espacio social que fue la Hacienda, un espacio delimitado por relaciones de poder, pero a la vez, de competencia en el que se desarrollaban interacciones sociales, económicas, políticas y culturales. No hay que olvidar que en cada campo que son parte del espacio social rigen normas y

reglas las cuales determinan el rol de los actores que compiten y negocian sus intereses en el interior del campo, esto tiene mucho que ver con la pujante relación entre campesinos indígenas y quienes detentaban el poder en esas localidades.

En el universo hacendatario los que imponían la normatividad eran quienes administraban los recursos: tierra, agua, alimentación, incluso los recursos simbólicos. En esta lectura propuesta hay que mirar a los gamonales como actores que poseían capital cultural, económico y social, una particularidad que les permitía diagramar tanto el campo de juego como las reglas, particularidades valiosas y significativas para el funcionamiento del espacio gamonal. Significa entonces que dentro de ese espacio social se instituyeron disposiciones y prácticas adquiridas por intermedio de la socialización, habitus que se reprodujeron a lo largo de la vida y que fueron influenciados por elementos como las relaciones étnicas, la religión y la educación. Para el caso de estudio, la categoría habitus, da cuenta de las prácticas que se daban por medio de las condiciones sociales y las experiencias de cada individuo, que eran parte de los grupos sociales dentro del régimen de hacienda. Fue de este modo que se originaron y posicionaron estructuras mentales, unas hablaban del vilipendio gamonal y otras de la ingenuidad indígena, estas acciones influyeron en las percepciones e interpretaciones sociales como en las acciones y decisiones de las personas frente a estos arquetipos. Con referencia a lo anterior, es así que se originan estructuras mentales y sociales que fueron acarreadas por factores como la clase social y el origen étnico, mismas que se volvieron perennes en el tiempo, una situación que la podemos identificar al momento de evaluar al gamonalismo como una manifestación de largo aliento que, si bien es cierto, se sostuvo hasta finales del siglo XX, pero afrontó un encadenamiento de contrariedades que puso en cuestionamiento su operatividad.

Lo que se pretende con la idea de espacio gamonal es debatir con la presunción que la acción política de los indígenas tuvo mucho que ver con la propia dinámica del gamonalismo. Es decir que esta agencia campesina era un campo en disputa y negociación dentro del espacio gamonal. Que las relaciones, pactos y pugnas internas respondían a ese reacomodo de los grupos sociales que eran parte del espacio gamonal. Que la intervención social y política de los huasipungueros influyeron en el debilitamiento de los gamonales, en efecto, desde el interior del espacio gamonal los indígenas fragmentaron la naturaleza y la estructura del gamonalismo. Que llegado el momento y después de una ola de acontecimientos que se originaron durante todo el siglo XX, el desplome del gamonalismo respondió a la acción y efecto de

intervenciones estatales mediante leyes y normativas, así como a la intercesión de los campesinos indígenas. En un panorama en el cual el país experimentaba constantes crisis de carácter económico, recurrentes conflictos políticos y variadas reformas sociales, todas estas en el estancamiento del desarrollo del país.

Este análisis dota de agencia a la acción política y social del campesinado indígena, dando a entender que la operatividad de los huasipungueros resquebrajó el dinamismo del gamonalismo. En Chimborazo, considerado un espacio en el que los gamonales tuvieron una fuerte presencia dentro de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales, se ha demostrado que tuvieron que moverse, y quizás esto es lo que se les reconoce, pues tuvieron esa habilidad resiliente para acomodarse en diferentes contextos. Cabe aclarar que ante las aseveraciones de la existencia de patrones de hacienda soberanos, lo que se ha demostrado es que en su composición, los terratenientes, entendiéndolos como clase, eran heterogéneos. Ellos enfrentaron a sus propias contradicciones internas, aquellas que los presentaban como retardatarios frente a los procesos de modernización. Hay que comprender que las modificaciones en la estructura agropecuaria no se dieron de manera equilibrada, fue así como las nuevas formas de producción repercutieron en la explotación que ejercía el bloque dominante en dicha provincia. Personajes que recorrieron una senda que tenía surcos y que tuvieron que lidiar con la presión social que se engendraba dentro de sus propiedades. Actores que arrastraron la etiqueta de gamonales, una carga que reprodujo un prejuicio que recayó sobre todos los que eran propietarios de hacienda. Estas eventualidades no permitieron evaluar que los terratenientes respondían a diferentes realidades económicas, sociales y políticas. En resumen, esa heterogeneidad gamonal tuvo que confrontar a un Estado que les restaba vitalidad y en Chimborazo, se comprueba que, ante la expansión del aparato estatal, el gamonalismo batallaba para sostener la administración de poblaciones. Fue así como se dio el desmoronamiento del gamonalismo.

Entre 1950 y 1990 se dieron una suma de factores que modificaron los escenarios rurales. En efecto, la movilización indígena de 1990 fue el punto de ebullición de una constante agitación campesina e indígena. El levantamiento trajo consigo una sucesión de acciones que incidieron en la vida política y social del país. La ventriloquía se venía rompiendo desde décadas anteriores y con la insurrección de 1990 se terminó de fracturar esta forma de intermediación política que llevaban adelante los blanco-mestizos. En aquel contexto emergieron nuevos liderazgos indígenas que acuñaron un

discurso identitario, una retórica que recogía toda la experiencia de la lucha por la tierra y de liderazgos formados por partidos de izquierda. Consideramos que en estas conjeturas, los indígenas adoptaron el repertorio de los comunistas adaptándolo a sus demandas específicas durante el periodo de lucha por la tierra. No olvidemos que durante todo el siglo XX los obreros, como campesinos e indígenas fueron actores que se involucraron en las transformaciones que proponía el Estado. El estallido social de 1990 fue la ruptura que expuso la vigorosa organización campesina indígena y que presentó al movimiento como un actor político que pateaba el tablero para exigir cambios que beneficien a toda la población ecuatoriana; enfatizo, eso sí, que ese levantamiento abrió un nuevo ciclo, nuevas maneras de protesta, representó la consolidación de una dirigencia propia, con capacidad discursiva genuina y diferente de la característica de las décadas anteriores. Ante esto, se abre la interrogante si de ¿aquella vocería que asumió la CONAIE en 1990 se puede considerar como una nueva forma de ventriloquía que hablaba por las clases populares?

Sin ubicarnos en extremismos estériles, el propósito de este trabajo investigativo fue el de regresar la mirada hacia el sistema de hacienda serrano, un tema que fue parte de los debates de la historia agraria, principalmente entre las décadas de 1960 y 1990. He propuesto a la Hacienda como una institución hacedora de comportamientos que se engarzaron a las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad ecuatoriana, una eventualidad que se dio de manera similar para el caso peruano. Debido al elemento de la tenencia de la tierra, la hacienda y sus patrones fueron componentes claves en lugares en los que predominaba la producción agrícola, pero de esta particularidad se desprendía el hecho de que la concentración de propiedades en pocas manos y la explotación de los campesinos produjo una serie de avatares que ha sido necesarios analizarlos desde los debates históricos, sociológicos, antropológicos, económicos, entre otros. En este sentido, esta exploración histórica trata de evitar relatos sesgados, emotivos y polarizadores para tener una mirada equilibrada y estipular otras percepciones e interpretaciones sobre los acontecimientos que se dieron como producto de la crisis del gamonalismo en la provincia de Chimborazo entre 1950 y 1990.

Tomando en cuenta el aspecto de la relevancia que tuvo el sistema de hacienda, así como factores geográficos, sociales y culturales, he considerado que espacios como Chimborazo y Cusco guardan cierta relación teniendo como hilo conductor el fenómeno del gamonalismo. He señalado que a diferencia de los estudios que hablaban acerca de

la Hacienda como un estamento que tuvo una preponderancia desde el inicio de la vida republicana, se ha constatado que para este escenario social desde el siglo XVI hasta finales del XVIII, ella atravesó por un proceso de crisis y que no se expandió exponencialmente. He reflexionado que en el siglo diecinueve no se dio un proceso de despojo territorial, pues esa es una de las interrogantes que existen acerca del grado de reacomodo que sufrieron las haciendas durante el tránsito del antiguo orden hacia la vida republicana. Me interesa remarcar que para los años de 1830 se vivió un desajuste económico debido a la intensidad vivida en la Independencia, en este escenario la Sierra central era un lugar fragmentado en el que sus fuerzas productivas estaban estáticas por lo que resulta incongruente afirmar que tanto las haciendas como los terratenientes fueron absolutos. Una eventualidad que aconteció casualmente en el Perú, los casos documentados y repasados en esta tesis dan cuenta de que los hacendados peruanos no gozaron de un poder absoluto, una situación que cambió debido a la vinculación que estos tuvieron con las clases altas de la costa.

La interpretación de patrones de hacienda como seres supremos copó la parada en la realidad latinoamericana y es innegable que estos actores tuvieron cierto protagonismo en las sociedades andinas; concluimos que esto no supuso que recorrieran un camino allanado para ejercer su poderío. Hemos mencionado que en la realidad ecuatoriana del siglo XX, los terratenientes enfrentaron constantemente vicisitudes que ponían en cuestionamiento su preponderancia. En las localidades como las de Chimborazo, desde las primeras décadas de 1900 las comunidades campesinas pusieron en jaque a la denominada tríada de poder. Empleados estatales como los tenientes políticos, agentes clericales como los curas y los mismos hacendados, perdían de a poco ese manto de autoridades soberanas; mediante procesos de reclamos, los indígenas encaminaban nuevas formas de resistencia y de deslegitimación de aquellas relaciones basadas en jerarquías étnicas, en ese contexto los sucesos se inscribían como logros remarcables para la organización campesina.

Por otro lado, el Estado central encaminó instancias de intermediación en las ruralidades. Estimamos que la intermediación de instituciones como el Ministerio de Previsión Social que se constituyó en 1925 con el propósito de ser el nexo en las pugnas entre indígenas y hacendados fue un punto de inflexión. Entre 1925 y 1948 los integrantes de este ministerio tenían una acertada visión social pues eran profesionales que provenían de la sociología y derecho, gran parte de ellos formados desde una mirada liberal. Con esta iniciativa lo que el Estado procuraba era que se realicen

investigaciones de corte social para conocer la situación que tenía que ver con los conflictos laborales en las áreas urbanas y rurales, pero a su vez, pretendía elaborar un claro panorama acerca de la organización social de la clase trabajadora y del campesinado, la puesta en marcha de este tipo de intervención estatal no sólo tradujo en una mayor presencia estatal sino que a mi parecer, las bases indígenas se reforzaron con este tipo de políticas.

En igual forma para 1937 se decretó la Ley de Organización y Régimen de Comunas, cuerpo normativo que estableció un marco para el reconocimiento de las comunas ubicadas en las ruralidades del Ecuador. Desde esta ley se estimulaba la organización comunitaria para cambiar sus condiciones de vida gracias al otorgamiento de compromisos comunales como de derechos. Por sobre el decreto de este estatuto gubernamental que dio paso a la creación de organizaciones comunitarias que tengan la potestad de administrar sus recursos como el control del abastecimiento de agua y el gobierno sobre las tierras comunales, me interesa remarcar que estas incidencias causaron molestias a los terratenientes pues la Ley de Comunas, como se la conocía, tendió a reforzar tanto el proceso organizativo de la sociedad rural, como su participación política.

Conforme lo señalamos en la introducción, el Código de Trabajo expedido en 1938 reguló las relaciones laborales reglamentando derechos y enfocándose en las condiciones de trabajo. Estas ordenanzas disponían que se controlen las jornadas, pago de salarios, seguridad, salud y vacaciones; esta batería de ordenanzas daba un respaldo jurídico a los trabajadores frente a sus empleadores. Ante esto, lo que subrayo es que el Código permitió que los campesinos exijan mejores condiciones y que se reconozca un pago justo por sus jornadas, gracias a esta legislación el campesinado tuvo un sustento para negociar sus demandas de manera colectiva pues esta ley también garantizaba la formación de sindicatos. Todo esto nos invita a pensar que, a pesar de las limitaciones que pudieron presentar, tanto la Ley de Comunas como el Código de Trabajo, ambos se posicionaron como instrumentos jurídicos que permitieron a los campesinos indígenas reñir con los hacendados por medio del uso de la normativa que el Estado ponía a disposición para equilibrar las pugnas que se daban en las ruralidades, pero sobre ello, establecieron normas claras para proteger derechos de los grupos sociales vulnerables. Estas eventualidades que hemos mencionado me permiten deducir que se tejió una trama de interacciones que ubicaba a los campesinos indígenas como actores que redefinían y resignificaban su participación en el entablado político y social. Además

hay que tomar en cuenta que durante la primera mitad del siglo XX, los Partidos Socialista y Comunista se convirtieron en plataformas políticas desde las cuales se denunciaba la realidad en la que vivían las poblaciones indígenas, ante ello, certifico que se dio un despliegue de intervenciones en pos de delinear un campo de acción que alteraba la articulación de las relaciones hacendatarias.

Entre 1925 y 1947 la Revolución Juliana asumió un papel preponderante en los juegos de poder, fue un momento histórico en el que las clases sociales costeñas tuvieron mayor relevancia en comparación con la aristocracia terrateniente de la serranía. Con la intención de modificar el sistema político y económico, la Revolución Juliana nacionalizó la banca y creó un sistema de seguridad social con la pretensión de mejorar la calidad de vida de la población a través de una distribución equitativa de la riqueza. En igual forma apuntó a la modernización del Estado por intermedio de reformas políticas, económicas y sociales, estas acciones dieron paso a un fortalecimiento de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, pero, asimismo razono que en medio de este reacomodo de las clases sociales se originaron espacios de representación que permitieron posicionar demandas de reconocimiento provenientes de los sectores populares.

Examinando las polivalencias que se suscitaron desde inicios del siglo XX hasta 1948, se puede afirmar que estos cambios en las esferas políticas, jurídicas y sociales alentaron la presencia de sectores sociales como los obreros y el campesinado. En el primer capítulo, describí que en las ruralidades la interacción entre indígenas y terratenientes cambiaron, pues, las figuras de poder tradicional perdían su influencia en las localidades. El régimen hacendatario serrano era desafiado sobre todo por el acceso a la tierra y al uso de los recursos, sin olvidar, que desde 1930 la entrada en escena del ferrocarril cambió las dinámicas del mercado interno, esto contribuyó a la movilidad social de los indígenas que se desplazaban hacia la costa debido a los salarios que ahí se ofrecían. No obstante, en Chimborazo este desplazamiento no implicó la disminución de la densidad poblacional, por ello, cabe pensar que, el asedio interno y externo que pesaba sobre las haciendas casi no varió. Esto da cuenta que a pesar de la paradójica situación en contra de todas estas contingencias, los hacendados intentaron mantener su posición hegemónica.

Tradicionalmente, ante la interpretación de que los terratenientes tuvieron una influencia en países como Ecuador y Perú durante las primeras décadas del siglo XX se instaló la idea de que existían actores sociales que poseían un inmenso capital

económico, que monopolizaban la tierra y dominaban a la población indígena, de que la Iglesia les servía como dispositivo ideológico y que el Estado como sus instancias locales les servían para intereses particulares. Esta descripción se conjugaba en la noción de “gamonales”, un término que fue parte, sobre todo, de los discursos políticos al momento de señalar a quienes se acusaba de ser los que reproducían el oprobio que aquejaba a las poblaciones indígenas que eran parte de las haciendas. Se aseguraba que el gamonalismo se manifestaba por intermedio de la violencia y que por esta razón se extendía un sistema de control y opresión que venía desde tiempos de la Colonia. No conviene olvidar que estas circunstancias producían una realidad en la que primaba la desigualdad económica y se originaba una segregación social que se sustentaba en la diferenciación étnica.

A pesar de las incidencias descritas, se instaló en el imaginario social la existencia de este tipo de personajes superiores que se convirtieron en un obstáculo para el desarrollo de los campesinos indígenas. Como lo hemos comentado, desde los partidos políticos de izquierda como los liberales, se remarcaba que el gamonalismo era una traba económica y social pues perpetuaba la pobreza en los espacios en donde las grandes propiedades y sus dueños eran preponderantes, por ello era necesario combatirlos para que se alcance la tan pretendida justicia social, pero, además, una cierta igualdad económica. Es verdad que existió una influencia de los terratenientes en la sociedad pero que no fue permanente, como observamos, la implementación de políticas públicas y normativas alentó la acción colectiva que promovía una sociedad equitativa y justa, acciones que ponían en cuestionamiento a la autoridad terrateniente. A fin de cuentas, puedo afirmar que estos acontecimientos rompían con el paradigma social de que los campesinos indígenas eran seres tradicionales que no comprendían la situación que los rodeaba. Entrados los años 1950 el discurso del desarrollo se instaló a niveles regionales y en el Ecuador no fue la excepción. En este aspecto el país se encaminó a una retórica de modernización de la estructura agraria. El país era dependiente de la producción agropecuaria, las arcas estatales dependían en gran medida del agro. Galo Plaza Lasso, quien fue electo presidente en 1948 le dio una estabilidad política al Ecuador, pues desde 1925 se originó una crisis gubernamental constante. Las acciones estatales durante el gobierno de Plaza Lasso apuntaron a que se alienten transformaciones para el desarrollo de nuevos métodos de producción agrícola, pues las haciendas de la serranía central y norteña eran los principales polos pecuarios para el consumo interno. Otro punto para resaltar es que desde la década de 1950 con el gobierno de Plaza Lasso ya se

discutía la posibilidad de una reforma agraria. Más allá de la incidencia que pretendía el presidente, se reconoció que el tema del acceso a la tierra podía resolver los inconvenientes que se presentaban en los espacios rurales. Y si bien es cierto que la reforma agraria fue un proyecto que no cobró cuerpo, pero, desde el Estado se reconocía que habría que atacar el problema del monopolio de la tierra y luego, comprometer una fuerte inversión estatal para alentar la incorporación del campesinado a las lógicas del mercado.

Es necesario precisar que las transformaciones a las que se invitaba tuvieron su paradoja en Chimborazo, un espacio desde el cual se enviaban productos de primera necesidad de consumo hacia la costa. La provincia considerada como un “museo del feudalismo” debido a que en su extensión se desplegaban grandes haciendas, era un escenario social en el que los terratenientes tuvieron un rol protagónico económico, social y político. Esto significó que se veía a esta zona como un lugar retardatario que evitaba el desarrollo del país, esto debido a que en esta región las haciendas tradicionales no se modernizaban. Pero realmente, lo que apunto es que no se contemplaba con precisión que los hacendados chimboracenses vieron una alta rentabilidad en mantener la forma de producción que dependía de la mano de obra campesina, esta se encontraba atada a la hacienda mediante el huasipungo y de ahí partía la utilidad para los terratenientes. Asimismo, la línea férrea que los conectaba con la costa y Quito les permitía conservar el flujo de sus productos, razón por la cual, mantenían un modo de producción que se consideraba obsoleto para aquella época. Otro asunto interesante está en la etiqueta que cargó Chimborazo, pues también se sustentaba en que desde la sociedad urbana se vislumbraba a las provincias donde la sociedad rural tenía un peso considerable como que estaban atadas eternamente al tradicionalismo, una suerte de divergencia nacional producto de la convivencia entre la instauración de una modernización capitalista y de unas formas económicas consideradas tradicionales.

Otra de las circunstancias que se discutía para la época y que se ha confirmado en mi caso de estudios es que para 1955, por ejemplo, en la hacienda Llinllín, los propietarios vendieron terrenos a los campesinos indígenas. Esto nos permite concluir que la entrega anticipada de tierra a los campesinos no se dio únicamente en la zona de Imbabura; asunto que también pone a discusión de que la facción terrateniente de Chimborazo tenía plena noción de que la cesión de parcelas era una forma de salir de la presión que ejercía el asedio interno indígena; es decir, no se puede hablar únicamente de que los hacendados del norte tuvieron una visión modernizante al momento del reconocimiento

de huasipungos. Por otro lado, mucho se criticaba a los gamonales chimboracenses por no convertir sus espacios productivos agrícolas en haciendas ganaderas, pero debe enfatizarse que durante estos procesos de modernización alentados para modificar la estructura agraria del país, no se comprendía porqué el avance del modo de producción capitalista no implicaba una extinción de las formas tradicionales de producción o que ambas puedan convivir. Esto fue lo que ocurrió en Chimborazo, por ello cargaba el peso de ser una provincia retardataria, pero en términos concretos, era un espacio en el cual se conjugaba una subsunción del trabajo que respondía a un modo de producción no salarial en medio de “dinámicas capitalistas”. De ahí también que dichas eventualidades, dejan al descubierto que los terratenientes chimboracenses tenían un dominio acertado sobre cómo operar sus haciendas, además, conocían la realidad social, económica y política del país, motivo por el cual sabían cómo manejarse para no perder rentabilidad ni protagonismo.

Aunque parezca paradójico, la capitalización que se requería para llevar adelante la modernización en el sector agrario fue una tónica que se generalizó en Latinoamérica en un contexto de postguerra mundial. Durante la década de 1950 fue un lapso en el que las políticas internacionales propuestas desde Estados Unidos principalmente confluyeron para que los Estados elaboren las condiciones para modificar las fuerzas motoras de la producción en la región. La principal preocupación que se tenía era que se expandieran focos comunistas, pues la Revolución Cubana era un suceso político que tuvo resonancia en América Latina. Entonces debe entenderse que las propuestas de reforma agraria como las que se ejecutaron en Ecuador y Perú se pensaron desde arriba y con lineamientos políticos destinados a evitar una posible ebullición social.

La lucha por la tierra fue una consigna que produjo una espiral ascendente al momento de hablar acerca de la organización de campesinos indígenas. En la parroquia de Columbe, la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) marcó su presencia, Ambrosio Lasso fue un dirigente indígena que llevó adelante los procesos de formación política en el sector. En 1960, en la hacienda Columbe Grande, detonó una protesta para reclamar por sus derechos laborales, el reconocimiento de las tierras de los huasipungueros y el acceso a los recursos de la hacienda. Estos vericuetos nos demuestran que antes de la primera reforma agraria de 1964 los indígenas ya iniciaron un curso de negociaciones para que la dueña de la hacienda entregue los huasipungos. Se ha comprobado, por lo aquí descrito, que la fuerza política indígena enfrentó a la policía y milicia para que se escuchen sus exigencias. Este acto demostró la escalada de un enfrentamiento que

movilizó al entonces primer mandatario Velasco Ibarra, un hecho que puso en evidencia la capacidad organizativa de las comunidades campesinas, pero en el trasfondo, se expuso que se cuestionaba públicamente al poder terrateniente. Tanto la venta de terrenos en la hacienda Llinllín en 1955 y la guerra en Columbe Grande de 1961 nos dan pistas de inusitados movimientos que de cierto modo exteriorizaban transformaciones en las dinámicas sociales y políticas.

Deducimos que a través de la injerencia de la FEI los campesinos indígenas tuvieron cercanía con el tema de derechos laborales que se reconocían con el Código del Trabajo, solicitudes que cobraron forma debido a la intermediación política del Partido Comunista. Los comunistas se convirtieron en intermediarios políticos de los indígenas, para éstos, los campesinos tenían entre sus manos el reto histórico de encarnar la actoría política y consumir un proceso revolucionario. Pero de cara a esta interrogante, entiendo que los indígenas adaptaron los repertorios de protesta para poner por delante su demanda histórica que era el acceso a la tierra. Y si bien es cierto que existía una ventriloquía por parte de los blanco-mestizos, esta intermediación no negaba la participación ni la agencia política de los campesinos. Además, resultaba reduccionista el hecho de acoplar la acción indígena dentro de los postulados del materialismo histórico, pues la lucha de clases dejaba de lado las características que tenían países donde lo étnico era un elemento por considerarse.

Tomando en cuenta que, en 1961 mediante la firma de la Carta de Punta del Este, se planteó la entrega de tierras al campesinado como una solución al problema social latinoamericano, en Ecuador la reforma agraria de 1964 se presentó sobre un panorama político convulso. Ésta se empezó a debatir desde inicios de la década de 1960, pero se consolidó bajo un régimen militar que argumentaba que aquella legislación saldaría la deuda social que tenía el Estado con el campesinado ecuatoriano. La segunda reforma agraria de 1973, nuevamente, por intermedio de un gobierno militar, se la presentó con la intención de solventar las falencias que tuvo la primera ley. Como señalamos en su momento los procesos de expropiación de tierras le dio una estocada letal al régimen de hacienda, pues muchas de las grandes propiedades se vieron afectadas. Los campesinos indígenas vieron en las reformas agrarias la oportunidad para pugnar no sólo por el reconocimiento de huasipungos, sino para reclamar tierras comunales que les fueron expropiadas, una acción que “llevaron adelante los gamonales” desde el tiempo de la Colonia.

Lo que se evidencia en la experiencia chimboracense es que la estructura agraria se modificó, en parte por este tipo de variaciones en el entablado social y político, sucesos que debilitaron al gamonalismo. Para el caso de Colta, hasta la década de 1970 era un escenario en el que todavía existían grandes haciendas, no obstante, fue un espacio en el que el humus del tejido organizativo indígena rindió frutos mediante la toma de haciendas, demandas y compras de parcelas, de este modo, se puede asegurar que gran parte de las parroquias se reconocieron gracias a la conquista que alcanzaban las comunidades campesinas.

A manera de colofón, se puede afirmar que en Chimborazo las fuerzas políticas e ideológicas del gamonalismo se venían cuestionando desde inicios del siglo XX. A través de los años y a pesar de este trajinar que he mencionado, en la provincia persistía la idea de que los gamonales eran personajes vigorosos, pero concibo que este estereotipo se sostuvo más en el inconsciente colectivo chimboracense que en la realidad práctica, sobre todo por los relatos del pasado que dejaban de lado la agencia campesina indígena que venía cuestionando a esta autoridad y demás actores de poder en dichas localidades. Pero esto no implica desconocer que los terratenientes eran una clase privilegiada que tenía acceso a la información, eran un grupo social ilustrado que entendía su realidad. Los hacendados chimboracenses se encaminaron hacia una transformación de clase pues conocían que la vitalidad de la hacienda perdía su pulso, por ello se transformaron en empresarios vinculados con los agronegocios. En suma, el gamonalismo, como fenómeno social de corte republicano miraba su ocaso hacia finales de 1980. Hay que entender que los gamonales sustentaron su dominio en la administración de poblaciones que nacieron con el inicio de la República del Ecuador en 1830. Como lo he presentado en esta investigación, si bien es cierto que esta forma de poder se debatió primariamente en el Perú, se ha comprobado que es una manifestación que se dio en Chimborazo. En las localidades de Ecuador y Perú, los gamonales constantemente sufrieron imprevistos que ponían en cuestionamiento su rol. Sobre ellos se generó un estereotipo que se expandió a través del tiempo y en lugares como Chimborazo, el rótulo de gamonal se convirtió en una sentencia social que encasillaba a todo dueño de hacienda. Un acontecimiento que tergiversaba el hecho de que la clase terrateniente era heterogénea. Concluimos que bajo esta premisa se ejecutaron análisis dualistas en los que se concebía que tanto la masa campesina, como los dueños de haciendas, correspondientemente eran uniformes, motivo por el cual se

consideró históricamente a los indígenas como sujetos sin conciencia y a los hacendados como autores de los males que recaían sobre los campesinos.

BORRADOR

Bibliografía

- Acosta, Alberto. 2006. Breve Historia Económica del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Agee, Philiip. s/f. *Objetivo Ecuador: diario de la CIA*. Asociación Escuela Politécnica.
- Agualsaca, José y Taco, Ana. 2014. “Sistematización de las experiencias de La Confederación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Campesinas del Ecuador-FEI, con respecto al fortalecimiento socio organizativo, acceso a la tierra y la soberanía alimentaria durante el período 2008-2012”. Tesis Licenciatura. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Aguirre, Manuel Agustín. [1954] 2018. “Informe al Vigésimo Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano. 1954”. En *La Realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, editado por Víctor Granda Aguilar, 249-280. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar: Ediciones La Tierra.
- _____. [1956] 2018. “El Problema Agrario”. En *La Realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, editado por Víctor Granda Aguilar, 93-126. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar: Ediciones La Tierra.
- Albornoz, Oswaldo. 1987. “Jesús Gualavisí y las luchas indígenas en el Ecuador”. En *Los comunistas en la historia nacional*, editado por Domingo Paredes, 155-188. Guayaquil: Editorial Claridad.
- Alonso, Juan. 2004. “La Psicología Analítica de Jung y sus aportes a la psicoterapia” *Universitas Psychologica* 3(1): 55-70.
- Alonso, Luis. 2002. “Pierre Bourdieu. In Memoriam (1930-2002). Entre la Bourdieumanía y la reconstrucción de la sociología europea”. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 97: 9-28.
- Alvear, José. 2011. “La experiencia de la comuna Zuleta, provincia de Imbabura”. En *Páramo: paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado*, editado por Patricio Mena Vásconez, 209-212. Quito: Abya-Yala: Eco Ciencia: ECOBONA.
- Andrade, Susana. 2004. *Protestantismo Indígena. Proceso de Conversión religiosa en la Provincia de Chimborazo*. Quito: Abya-Yala: FLACSO: IFEA.
- Anrup, Roland. 1995. “Una nueva perspectiva conceptual en el estudio del agro latinoamericano”. *Revista Ecuatoriana de Historia Económica* 12: 151-176.
- _____. 1990. *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Araujo Sánchez, Diego. 2000. “Dos textos fundacionales de la crítica del relato ecuatoriano”. *Kipus* 12: 19-24.
- Archetti, Eduardo P. y Stolen, Kristi Anne. 1980 “Burguesía rural y campesinado en la Sierra ecuatoriana”. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* (34): 57-82.
- Arcos, Carlos. 1986. “El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900”. En *Clase y región en el agro ecuatoriano*. Editado por Miguel Murmis. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Arguedas, José María. 1965. *El sueño del pongo*.

- Ariztía, Tomás. 2017. "La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites". *Cinta Moebio* 59: 221-234.
- Ayala Mora, Enrique. 2018. Manuel Agustín Aguirre y su pensamiento sobre la realidad del Ecuador. En *La Realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, editado por Víctor Granda Aguilar, 11-46. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar: Ediciones La Tierra.
- _____. 2011. *Ecuador del Siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Corporación Editora Nacional: Universidad Andina Simón Bolívar.
- _____. 2008. *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Barraclough, Solón y Juan Carlos Collarte. 1971. *El hombre y la tierra en América Latina: resumen de los informes CIDA sobre tenencia de la Tierra en Argentina - Brasil - Colombia - Chile - Ecuador - Guatemala - Perú*. Santiago de Chile: ICIRA: Editorial Universitaria.
- Barsky, Osvaldo y Cosse, Gustavo. 1981. *Tecnología y Cambio Social. Las haciendas lecheras del Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Barsky, Osvaldo, Díaz Bonilla, Eugenio, Furche, Carlos, Mizrahi, Roberto. 1982. *Políticas agrarias, colonización y desarrollo rural en Ecuador*. Quito: OEA: CEPLAES.
- Barsky, Osvaldo. 1988. *La Reforma Agraria Ecuatoriana*. Quito: Editora Nacional.
- _____. 1980. "Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la Ley de la Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador". En *Ecuador: Cambios en el agro serrano*, compilado por Osvaldo Barsky, 131-205. Quito: FLACSO: CEPLAES.
- _____. 1978. *Iniciativa terrateniente en el pasaje de la hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana (1959-1964)*. Quito: CLACSO.
- Bebbington, Anthony. 2005. "Los espacios públicos de concertación y sus límites en un municipio indígena: Guamate, Ecuador". Disponible en: http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/a_bebbington.pdf
- Bebbington, Antony y Galo Ramón. 1992. "Chimborazo: La flexibilidad del modelo organizativo". En *Actores de una década ganada: Tribus, Comunidades y Campesinos en la modernidad*, coordinado por Galo Ramón, 113-196 Quito: COMUNIDEC: Abya-Yala.
- Becker, Marc y Tuttilo, Silvia. 2009. *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: FLACSO: Abya-Yala.
- Becker, Marc. 2013. "En busca de tinterillos. Intermediarios en el mundo indígena ecuatoriano durante el siglo XX". *Procesos*: 97-124.
- _____. 2006. "Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano". *Íconos* 27: 135-144.
- _____. 2004. "Peasant Identity, Worker Identity- Multiple Modes of Rural Consciousness in Highland Ecuador". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 15 (1): 115-139.

- _____. 1999, “Una revolución comunista indígena: movimientos de protesta rurales en Cayambe, Ecuador” *Memoria 7*: 51-76.
- _____. 1997. *Class and Ethnicity in the canton of Cayambe: the roots of Ecuador's modern indian movement*. Lawrence: University of Kansas.
- Bengoa, José. 2016. *Reforma Agraria y revuelta campesina. Seguido de un homenaje a los campesinos desaparecidos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Bengoa, José. 2009. *La comunidad fragmentada. Nación y desigualdad en Chile*. Santiago de Chile: Catalonia.
- _____. 1978. *La Hacienda Latinoamericana*. Quito: Ediciones CIESE.
- Betancourt, Darío y García, Martha. 1990. *Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano 1946-1965*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, IEPRI.
- Bonilla, Heraclio. 1991. “Introducción”. En *Los Andes en la encrucijada: Indios, Comunidades y Estado en el siglo XIX*, compilado por Heraclio Bonilla, 7-13. Quito: Libri-Mundi: Enrique Grosse-Luemern: FLACSO.
- _____. 1982. “Comunidades de indígenas y Estado Nación en el Perú”1. *Histórica VI* (1): 35- 51.
- _____. 1978. *La Hacienda Latinoamericana*. Quito: Ediciones CIESE.
- Bonnett, Diana. 1992. *El protector de naturales en la Audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII*. Quito: FLACSO: Abya-Yala.
- Borchart, Christiana. 1998. “Origen y conformación de la hacienda colonial”. En *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (Siglos XVI-XVIII)*, 47-74. Quito: Banco Central del Ecuador: Abya-Yala.
- Botero, Luis Fernando. 1998. “Estado, cuestión agraria y movilización india en Ecuador. Los desafíos de la democracia”. *Nueva Sociedad* 153: 56-72.
- _____. 1993. “Luchas simbólicas en los conflictos por la tierra en Chimborazo, Ecuador”. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.
- _____. 1990. *Chimborazo de los indios. Estudios antropológicos*. Quito: Abya-Yala.
- Bouisson, Emmanuelle. 1997. “Esclavos de la tierra: Los campesinos negros del Chota-Mira, siglos XVII XX”. *Procesos* 11: 45-67.
- Bourdieu Pierre y Wacquant Loïc. 2005. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre. 1989. El espacio social y la génesis de las “clases”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas III* (7): 27-55.
- Bourdieu, Pierre. 2021. *Curso de sociología general 2. Concepto de capital*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____. 2008. *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____. 2002. *Lección sobre la lección*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- _____. 2000. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

- _____. 1997. *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Brading, David A. 1978. *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío. León 1700-1860*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Bretón, Víctor. 2020. “Del crepúsculo del gamonalismo a la etnitización de la cuestión agraria en Chimborazo (Ecuador)”. *Latin American Research Review* 55 (2): 291–304.
- _____. 2012. *Toacazo: En los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito: FLACSO: Abya-Yala: Universitat de Lleida.
- _____. 2010. “Reforma agraria, desarrollo rural y etnicidad en los andes septentrionales (1960-2005)”. En *¿Cambio de rumbo en las políticas agrarias latinoamericanas? Estado, movimientos sociales y soberanía alimentaria*, coordinado por Jordi Gascón y Xavier Montagut, 43-75. Barcelona: Icaria.
- _____. 2006. “Glocalidad y reforma agraria: ¿de nuevo el problema irresuelto de la tierra?”. *Íconos* 24: 59-69
- _____. 2001. *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos: ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO: Universidad de Lleida.
- _____. 1997. *Capitalismo, reforma agraria y organización comunal en los Andes. Una introducción al caso ecuatoriano*. Lleida: Universidad de Lleida.
- Burbano de Lara, Felipe. 1997. “Conversación con Andrés Guerrero: Se acabaron las formas ventrílocuas de representación”. *Íconos* 1:60-66.
- Burga, Manuel. 1976. *De la encomienda a la hacienda capitalista: en valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Burgos, Hugo. 1997. *Relaciones interétnicas en Riobamba: dominio y dependencia en una región indígena ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Burke, Peter. 1987. *Sociología e Historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Caballero, José María. 1980. *Economía agraria de la Sierra peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruano.
- Cabana, Ana y Cabo Miguel. 2013. “James C. Scott y el estudio de los dominados: su aplicación a la historia contemporánea”. *Fundación Instituto de Historia Social* 77: 73-93.
- Carrasco, Hernán. 1994. “Población indígena, población mestiza y democratización de los poderes locales en Chimborazo (Ecuador)”. En *Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas*, 479-504. Santiago de Chile: CELADE: CIDOB: FNUAP: ICI
- _____. 1993. “Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena”. En *Sismo Étnico en el Ecuador: varias perspectivas*, 29-69. Quito: Abya-Yala.
- Carrillo García, Germán. 2016. “Pasado y presente de la Reforma Agraria en Ecuador, (1948-1973)”. En *International Conference. Old and New Worlds. The Global Challenges of Rural History: V Encontro Rural RePort: XV Congreso de Historia Agraria de la SEHA*, 1-21. Lisboa, enero 27-30.
- Carta de Punta del Este. 1961. *El Trimestre Económico* 28 112 (4) : 735-764.

- Casagrande, Joseph B. y Arthur R. Piper. 1969. "La transformación estructural de una parroquia rural en las tierras altas del Ecuador". *América Indígena* 4 (4): 1039-1064.
- Castañeda Pérez, Carlos. 1993. "El financiamiento del Desarrollo Rural y su integración a las cadenas productivas". *Cuestiones Económicas* 20: 41-56.
- Cervone, Emma y Rivera Fredy. 1999. *Ecuador racista. Imágenes e identidad*. Quito: FLACSO.
- Chevalier, François. [1952] 1999. *La formación de las grandes propiedades en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI-XVII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2009. "30 años después: una reflexión sobre los estudios rurales y agrarios en Ecuador". *Ecuador Debate* 76:147-174.
- Chiriboga, Manuel. 1993. "El desarrollo rural de América Latina en los 90". *Ecuador Debate* 28: 269-291.
- _____. 1988. *Antología de las Ciencias Sociales. El problema agrario en el Ecuador*. Quito: ILDIS.
- _____. 1987. "La Reforma Agraria y la modernización en América Latina: nuevos actores, nuevos contenidos", *Coloquio Las Sociedades Rurales Hoy*. México.
- _____. 1980. *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaoera (1790-1925)*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha: Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Económicos.
- Chonchol, Jacques. 1994. *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Clark, Kim. 2004. *La obra redentora. El ferrocarril y la nación en Ecuador, 1895-1930*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar: Corporación Editora Nacional.
- Colmenares, Germán. 1992. "La hacienda en la sierra norte del Ecuador: fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)". *Procesos* 2: 3-49.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. 1965. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola, Ecuador*. Washington: Unión Panamericana.
- Contreras, Carlos. 2005. "El impuesto de la contribución personal en el Perú del siglo XIX". *Histórica* 29 (2): 67-106.
- Coronel Feijóo, Rosario. 2015. *Poder local entre la colonia y la república: Riobamba, 1750-1812*. Quito: Corporación Editora Nacional: Universidad Andina Simón Bolívar.
- _____. 2009. "Poder local en la transición de la Colonia a la República: Riobamba 1750-1820". Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Coronel, Valeria y Salgado Mireya. 2006. *Galo Plaza Lasso. Un liberal del siglo XX, democracia, desarrollo y cambio cultural en el Ecuador*. Quito: Museo de la Ciudad.

- Coronel, Valeria. 2011. "A Revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1943". PhD Thesis, New York University.
- _____. 2009. "Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanía del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)". En *Historia social urbana. Espacios y flujos*, compilado por Eduardo Kingman, 323-364. Quito: FLACSO Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- _____. 2004. "Hacia un "control moral del capitalismo": pensamiento social y experimentos de la Acción Social Católica en Quito". En *Estudios ecuatorianos: un aporte a la discusión. Ponencias escogidas del II Encuentro de la Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA*, 57-78. Quito: Abya-Yala
- _____. 1994. "Conflicto y Alianzas en torno a una imagen del progreso: La temprana experiencia del Liberalismo en Chimborazo (1845-1861)". Tesis de Licenciatura. Quito: PUCE.
- Costales, Piedad y Alfredo Costales. 1971. *Historia social del Ecuador. Reforma Agraria*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- _____. 1964. *Historia Social del Ecuador: Aspectos socio-económicos de la estructura agraria ecuatoriana*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Cotler, Julio. [1986] 2014. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- _____. [1966] 1994. "La mecánica de la dominación interna y del cambio social". En *Política y Sociedad en el Perú. Cambios y Continuidades*, 17-57. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- _____. 1969. "Actuales pautas de cambio en la sociedad rural del Perú" En *Dominación y cambios en el Perú rural. La micro-región del Valle de Chancay*, editado por José Matos Mar; William F. White; Julio Cotler; Lawrence K. Williams; J. Oscar Alers; Fernando Fuenzalida V; Giorgio Alberti, 60 -79. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cornejo Menacho, Diego. 1990. "Dos años de gobierno de Borja: Cortesanos en Palacio". *Ecuador Debate* 21: 5-15.
- Criado, Enrique. 2008. "El concepto de campo como herramienta metodológica". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 123: 11-33.
- Cruz Rodríguez, Edwin. 2012. "El 'problema indígena' y la construcción de la nación en Bolivia y Ecuador durante el siglo XIX: la perspectiva de las luchas por la hegemonía". *Diálogos Latinoamericanos* 19: 33-68.
- Cueva, Agustín. 1986. "En pos de la historicidad perdida. Contribución al debate sobre la literatura indigenista del Ecuador". En *Lecturas y rupturas: diez ensayos sociológicos sobre la literatura del Ecuador*, p.p. 159-184. Quito: Planeta: Letraviva.
- _____. [1977] 1990. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- _____. [1967] 2008. *Entre la ira y la esperanza*. Quito: Colección Bicentenario: Ministerio de Cultura.
- _____. [1965] 2011. *Mito y verdad de la cultura "mestiza"*. Ibarra: Corporación Imbabura.
- Daza, Esteban. 2021. "Conjurar el pensamiento: a priori histórico de la "cuestión agraria" en Ecuador, entre 1970 y 1990". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- De la Torre, Carlos y Salgado, Mireya. 2008. "Introducción". En *Galo Plaza y su época*, editado por Carlos de la Torre y Mireya Salgado, 11-28. Quito: FLACSO: Fundación Galo Plaza Lasso.
- De la Torre, Carlos. 2008. "Populismo y liberalismo: ¿dos formas de entender y vivir la democracia? En *Galo Plaza y su época*, editado por Carlos de la Torre y Mireya Salgado, 29-59. Quito: FLACSO: Fundación Galo Plaza Lasso.
- _____. 1996. *El racismo en el Ecuador*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- _____. 1993. *La seducción velasquista*. Quito: FLACSO: Libri Mundi.
- Del Águila, Alicia. 2014. "Constituciones, ciudadanía y población indígena en los Andes, s. XIX: los casos de Bolivia, Ecuador y Perú". *Politai* 5 (8): 31-47.
- Del Pozo-Vergnes, Ethel. 2004. "Los huacchilleros". En *De la hacienda a la mundialización: Sociedad, pastores y cambios en el altiplano peruano*, 44-77. Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Del Olmo, Margarita. 2005. "Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales". *En-clave pedagógica*: 13-23.
- Deler, Jean-Paul y Yves Saint-Geours. [1986] 2014. *Estados y Naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Démelas, Marie-Danielle. 2003. *La invención política Bolivia, Ecuador, Perú en el Siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Díaz, José. 2011. "Alborotados, sediciosos y amotinados: tres momentos en la construcción de una prosa contrainsurgente sobre el levantamiento comunero de 1781". *Memoria y Sociedad* 15 (30): 71-84.
- Díaz Salazar, Holguer. 2001. "El movimiento indígena como actor social a partir del levantamiento de 1990 en el Ecuador: Emergencia de una nueva institucionalidad entre los indígenas y el Estado entre 1990-1998". Tesis para la obtención el título de Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Dovidio, John F., Hewstone Miles, Glick Peter y Esses, Victoria M. 2010. "Prejudice, Stereotyping and Discrimination: Theoretical and Empirical Overview". En *The SAGE Handbook of Prejudice, Stereotyping and Discrimination*, editado por Dovidio, John F., Hewstone Miles, Glick Peter y Esses, Victoria M., pp. 3-28. SAGE Publications Ltd.
- Echeverría, Bolívar. 2001. *El juego, la fiesta y el arte*.
- Egas, José María. 2012. "Correlación de fuerzas en la escena política ecuatoriana 1972-1977". En *Escritos desde la academia*, 125-144. Quito: Corporación Nacional.

- Endara Tomaselli, Lourdes. 1998. *El marciano de la esquina. Imagen del indio en la prensa ecuatoriana durante el levantamiento de 1990*. Quito: Abya-Yala.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. 1992. *Ciudadanos Imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud u apología del vicio triunfante en la república mexicana. Tratado de moral pública*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociología.
- Escobar, Arturo. 1999. "The invention of Development". *Current History* 98 (631): 382-386.
- Espinosa, Carlos. 2010. *Historia del Ecuador*. Barcelona: Lexus Editores.
- Falcón, Romana. 2015. *El jefe político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*. México: El Colegio de México: El Colegio de Michoacán: CIESA.
- Ferrín, Rosa. 1980. "Transformaciones en las relaciones sociales de producción en el agro serrano: el caso de Totorillas". Tesis para optar al grado de Magister en Estudios del Desarrollo. Quito: FLACSO.
- Flores Galindo, Alberto. [1986] 2014. "El Horizonte Utópico". En *Estados y naciones en los Andes: Hacia una historia comparativa: Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú*, compilado por Deler, Jean-Paul y Yves Saint-Geours, 328-365. Lima: . Lima: Instituto de Estudios Peruanos: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Flores, Julieta. 2016. "Hegemonía selectiva y procesos de proletarización en el grupo artesanal Sihua Tlazoncame Tlaiquitinime, Chachahuantla, Puebla". Tesis de Maestría. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Florescano, Enrique. 1975. "Advertencia". En *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*. Compilado por Enrique Florescano, 9-13. México: Siglo XXI.
- Fontana, Josep. 2006. "¿Qué historia para el siglo XX?". *Analecta: Revista de Humanidades* 1: 1-12.
- _____. 1997. "Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios". *Historia Social* 28: 3-11.
- Friedrich, Paul. 1991. *Los príncipes de Naranja: un ensayo de método antropológico*. México: Grijalbo.
- Fuentealba, Gerardo. 1988 "La sociedad indígena en las primeras décadas de la República: continuidades coloniales y cambios republicanos". En *Nueva Historia del Ecuador, Época Republicana II. Perspectivas generales del siglo XIX*, editado por Enrique Ayala, 45-73. Quito: Corporación Editora Nacional: Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- García, Bertha. 2008. "Democratización y Fuerzas Armadas; el contexto histórico, social y político de una relación ambivalente". En *La administración de la defensa en América Latina. Análisis Nacionales II*, editado por Isidro Sepúlveda y Sonia Alda, 185-219. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado Investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa.
- García, Fernando. 2016. "Los Cabos atados y sueltos en los estudios agrarios y étnicos en Ecuador". *Revista de Antropología Social* 23 (1) 73-89.
- Gascón Gutiérrez, Jorge. 1999. "El control y explotación de la mano de obra colona en la hacienda andina peruana". *Anuario de Estudios Americanos* 56 (1): 195-215.

- Gergen, Kenneth J. 2007. *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO: Ediciones Uniandes.
- Graham, Richard. 1990. *Patronage and Politics in Nineteenth Century Brazil*. Stanford: Stanford University Press.
- Gramsci, Antonio. 2006. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____. 1986. *Cuadernos de la cárcel*. México: Ediciones Era.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. 2020. Historia del Cantón.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe. 2020. Organización de los asentamientos humanos de la parroquia Columbe.
- Gómez, Alana. 2017. “Jung, Carl y Cros, Edmond: el espíritu de la época y el sujeto cultural”. *La Palabra* 31: 77-88.
- Gondard, Pierre y Hubert Mazurek. 2001. “30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994): dinámicas espaciales”. En *Dinámicas Territoriales. Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela*, editado por Pierre Gondard y Juan Bernardo León, 15-40. Quito: Colegio de Geógrafos del Ecuador: Corporación Editora Nacional: Institut de Recherche pour le Developpement: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Grebe, Marc-André. 2012. “Ciudadanía, constituciones y relaciones interétnicas en la Sierra ecuatoriana”. *Procesos* 36: 73-110.
- Guarisco, Claudia. 1995. “El tributo republicano. Indios y Estado en el Ecuador: 1830-1857”. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.
- Guerra Manzo, Enrique. 2010. “Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elías: los conceptos de campo social y habitus”. *Estudios Sociológicos XXVIII* (83): 383-409.
- Guerrero, Andrés y Quintero, Rafael. s/f. *Ocaso del Estado Burgués-Terrateniente. La formación del nuevo Bloque Histórico en el Ecuador (1960-1980)*. Quito: FLACSO.
- Guerrero, Andrés. 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*. Quito: FLACSO: Instituto de Estudios Peruanos.
- _____. 2000. “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura”. En *Etnicidades* compilado por Andrés Guerrero, pp. 9-77. Quito: FLACSO: ILDIS.
- _____. 1997. “Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación”. *Nueva Sociedad* 150: 98-105.
- _____. 1994. “Una imagen ventrílocua: El discurso liberal de la “desgraciada raza indígena” a fines del siglo XIX”. En *Imágenes e imagineros: Representación de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, editado por Blanca Muratorio, 197 – 252. Quito: FLACSO.
- _____. 1993. “De sujetos indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990”. En *Democracia, etnicidad y violencia*

política en los países andinos, 83-102. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Instituto Francés de Estudios Andinos.

- _____. 1991. *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Libri Mundi.
- _____. [1977] 1991. "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda en el Ecuador". En *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*, 77-106. Quito: El Conejo.
- _____. 1990. *Curagas y tenientes políticos: la ley de la Costumbre y la ley del estado (Otavalo 1830-1875)*. Quito: Editorial El Conejo.
- _____. 1983. *Haciendas, capital y lucha de clase andina. Disolución de la hacienda serrana en los años 1960-64*. Quito: El Conejo.
- _____. 1980. *Los oligarcas del cacao: ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador hacendados, cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil (1890-1910)*. Quito: Editorial El Conejo.
- _____. 1975. *La hacienda precapitalista y la clase en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Quito: Escuela de Sociología: Universidad Central.
- Guerrero, Javier. 2007. *Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Guha, Ranajit. 1999. "La prosa contrainsurgente". En *Pasados poscoloniales*, coordinado por Saurabh Dube, 159-208. México: El Colegio de México.
- Gutelman, Michael. 1978. *Estructuras y reformas agrarias*. Barcelona: Fontamara.
- Guzmán Játiva, David. 2005. "Estudio Introductorio". En *Ecuador: Drama y Paradoja*, 9-47. Quito: Crear Gráfica.
- Halbwach, Maurice. 2011. "From The Collective Memorie". En *The Collective Memory Reader*, editado por Jeffrey K. Olick; Vered Vinitzky-Seroussi; Daniel Levy, 139-149. New York: Oxford University Press.
- _____. 1968. "Memoria colectiva y memoria histórica". *Reis* 69 (95): 209-219.
- Halperin Donghi, Tulio. [1969] 2007. *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza.
- Handelman, Howard. 1980. "Ecuadorian Agrarian Reform: The politics of limited change". *American University Field Satff Reports* 49 (2): 1-19.
- Haney Emil B. y Waya G. Haney. 1990. "La transición agraria en la sierra del Ecuador del semifeudalismo al capitalismo en Chimborazo". *Ecuador Debate* 20: 147-182.
- Heno Holguín, Diana. 2019. "Gamonalismo y redes de poder local en el nordeste Antioqueño, (Colombia, 1930-1953)". *Tempo e Argumento* 11: (28): 127-155.
- Herrera, Gioconda. 2018. "Introducción". En *Antología del Pensamiento Ecuatoriano Contemporáneo*, coordinado por Gioconda Herrera, 11-36. Buenos Aires: CLACSO
- Hobsbawn, Eric. 2016. Pierre Bourdieu. Sociología crítica e historia social. *New Left Review* 101: 41-52.

- Hobsbawm, Eric J. 2009. "Nacionalismo y nacionalidad en América Latina". En *Repensando la subalternidad: miradas críticas desde/sobre América Latina*, compilado por Pablo Sandoval, 311-326. Lima: Instituto de Estudios Peruanos: SEPHIS.
- Hurtado, Osvaldo. 1993. *El poder político en el Ecuador*. Quito: Letraviva: Planeta.
- Ibarra, Hernán. 2016 a. "Génesis y significado de la reforma agraria de 1964". En *50 años de Reforma Agraria: Cuestiones pendientes y miradas alternativas*, editado por Francisco Rhon Dávila y Carlos Pástor Pazmiño, 21-62. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar: Ediciones La Tierra.
- _____. 2016 b. "Acción colectiva rural, reforma agraria y política en el Ecuador, ca.1920-1965". Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- _____. 2006. "Entre la oposición y la colaboración: El partido socialista ecuatoriano durante el gobierno de Galo Plaza Lasso 1948-1952". *Ecuador Debate* 67: 37-60.
- _____. 2004. "La comunidad campesino indígena como sujeto territorial". *Ecuador Debate* 63: 185-206.
- _____. 2002. "Gamonalismo y dominación en los Andes". *Íconos* 14: 137-149.
- _____. 1993. *Nos encontramos amenazados por toda a indiada: el levantamiento de Daquilema (Chimborazo 1871)*. Quito: Centro de Estudios y Difusión Social.
- _____. 1992 a. "El conflicto hacienda-comunidad en la sierra central ecuatoriana durante el siglo XIX". *Estudios Rurales Latinoamericanos* 15 (1): 75-121.
- _____. 1992 b. "La identidad de los "modern indians". En *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, pp. 319-349. Quito: ILDIS: Abya-Yala.
- _____. 1988 a. "Concertaje, jornaleo y haciendas (1850-1920)". En *Migración. Población y Empleo en el Ecuador*, compilado por Pachano Simón, 103-146. Quito: ILDIS.
- _____. 1988 b. "Haciendas y concertaje al fin de la época colonial en el Ecuador. (Un análisis introductorio)". *Revista Andina* 11: 175-200.
- Ilaquiche Licta, Raúl. 2001. "Ciudadanía y pueblos indígenas". *Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas* 3: (22).
- Instituto de Estadísticas y Censos. 2010. *Censo de Población y Vivienda*. Quito: INEC.
- _____. 2008. *Estructura del sector agropecuario, según el enfoque de las características del productor agropecuario y de las unidades de producción agropecuaria*. Quito: INEC.
- _____. 1954. *I Censo Nacional Agropecuario de 1954*. Quito: INEC.
- _____. 1999. *III Censo Nacional Agropecuario de 1999*. Volumen I. Quito: INEC.

- Jaramillo, Jefferson. 2011. "Bourdieu y Giddens. La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales". *Revista CS 7*: 409-427.
- Jordán, Fausto. 2003. "Reforma Agraria en el Ecuador". En *Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*, 285-317. La Paz: Plural.
- Jung, Carl Gustav. 1970. *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona: PAIDOS.
- Jurado Noboa, Fernando. 1992. *Los secretos del poder socio-económico. El caso Dávalos*. Quito: SAG
- Kay, Cristóbal. 2001. "Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina". En *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*, editado por Francisco García Pascual, 337-429. Madrid: Universidad de Leida.
- _____. 1980. *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. México: Ediciones Era.
- Kingman, Eduardo y Bretón Víctor. 2017. "Las fronteras arbitrarias y difusas entre lo urbano moderno y lo rural-tradicional en los Andes". *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 22(2): 235-253.
- Kingman, Eduardo. 2006. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940 : higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO Sede Ecuador: Universitat Rovira i Virgili.
- Lasso, Marixa. 2007. *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia, 1795-1831*. Edición: 1. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Lears, Jackson. 1985. "The Concept of Cultural Hegemony: Problems and Possibilities" *American Historical Review* 90: 567-593.
- Lentz, Carola. 2000. "La construcción de la alteridad cultural como respuesta a la discriminación étnica. Caso de estudio en la Sierra ecuatoriana". En *Etnicidades*, compilado por Andrés Guerrero, 201-233. Quito: FLACSO.
- _____. 1986. "De regidores y alcaldes a cabildos. Cambios en la estructura socio-política de una comunidad indígena de Cajabamba Chimborazo". *Ecuador Debate* (12): 189-212.
- León Castro, Marcelo; Benito del Pozo, Paz y Salazar Estrada, Yovany. 2019. "El realismo social e indigenista en el cuento ecuatoriano 1920-1950". *Études Romanes de Brno* 40 (1): 69-80.
- León Trujillo, Jorge. 1994. *De campesinos a ciudadanos diferentes*. Quito: CEDIME: Abya-Yala.
- Lluilema Paca, Anselmo. 2016. "Lucha por la tierra y el desarrollo local. La experiencia de la Unión de Organizaciones Populares Inca Atahualpa en la parroquia de Tixán, cantón Alausí, provincia de Chimborazo". Tesis para la titulación de Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Lockhart, James. 1969. "Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies". *The Hispanic American Historical Review* 49 (3): 411-29.
- Loor, Wilfrido. 1966. *Cartas de Gabriel García Moreno (1846-1854)*. Quito : La Prensa Católica.
- Lyons, Barry. 2016. *Sociedad, historia e interculturalidad en Chimborazo*. Quito: Abya-Yala: Wayne State University.

- _____. 2006. *Remembering the hacienda: religion, authority and social change in highland Ecuador*. Texas: University of Texas Press.
- Macas, Luis. 1992. "El levantamiento indígena visto por sus protagonistas". En *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, pp.17-36 Quito: ILDIS: Abya-Yala.
- Macera, Pablo. 1971. "Feudalismo Colonial Americano: El Caso De Las Haciendas Peruanas". *Acta Histórica* 35: 3-43.
- Maldonado Lince, Guillermo. 1980. "La reforma agraria en el Ecuador". *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 34: 33-56.
- Mallon, Florencia. [1995] 2003. "Hegemonía comunal y nacionalismo alternativos. Contingencias históricas y casos limitantes". En *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, 421-457. México: CIESAS: Colegio de Michoacán: Colegio de San Luis de Potosí.
- _____. 1990. "Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879-1902". En *Resistencia, rebelión y consciencia campesina en los Andes: siglos XVIII al XX*, compilado por Steve J. Stern, 219-260. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Manrique, Nelson. 1991. "Gamonalismo, lanas y violencia en los Andes". En *Poder y Violencia en los Andes*, compilado por Henrique Urbano, 211-224 Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- _____. 1988. *Yawar Mayu: sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Marchán Romero, Carlos. 1984 a. "El sistema hacendatario serrano, movilidad y cambio agrario". *Cultura Revista del Banco Central del Ecuador* 7 (19): 63-106.
- _____. 1984 b. *Estructura agraria de la sierra centro-norte, 1830-1930: Índice de unidades productivas de las provincias de Tungurahua y Chimborazo*. Quito: Banco Central del Ecuador: Centro de Investigación y Cultura.
- Mariátegui, José Carlos. [1928] 2007. *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- _____. [1927] 1972. "Prólogo". En *Tempestad en los Andes*, Luis E. Valcárcel, 10-16. Lima: Editorial Universo.
- Marín Leoz, Marín. 2020. "Que son casi una familia". Cabildo y familia en Villa de Leyva. Los Castro Neira". *Festival Internacional de Historia*. 20 de junio de 2020.
- Martínez Alier, Joan. 1973. *Los huacchilleros del Perú: dos estudios de formaciones sociales agraria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos : Ruedo Ibérico.
- Martínez Valle, Luciano. 2002. "Desarrollo rural y pueblos indígenas: las limitaciones de la praxis estatal y de las ONG en el caso ecuatoriano". *Ecuador Debate* 55: 195-211.
- Massal, Julie. 2008. "Ciudadanía étnica, derechos colectivos y descentralización en Ecuador: ¿herramientas de reconstrucción del Estado-nación?" En *¿Representación o participación? Los retos y desencantos andinos en el siglo XXI*, editado por Julie Masal, pp. 95-112. Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos.

- Masullo, Juan. 2009. "La genética del discurso del desarrollo. Explorando alternativas reales". *Palabra: la palabra que sobra* (11): 84-113.
- Mayer, Enrique. [2009] 2017. *Cuentos feos de la reforma agraria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mazzeo, Miguel. 2014. *José Carlos Mariátegui y el socialismo de nuestra América*. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional William Lara.
- Medina Echavarría, José. [1964] 2017. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Méndez, Cecilia. 2005. *The plebeian republic: the rebellion and the making of the peruvian state, 1820-1850*. Durham: Duke University Press.
- Migdal, Joel S. 2011. *Estados débiles, estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Economía del Ecuador. 1960. *Resumen de los resultados definitivos de las diferentes características investigadas en el Censo de Población de 1950*. Quito: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos.
- Mitrovic, Mijail y León Sebastián. 2022. "Raza y clase en el materialismo histórico: notas sobre América Latina". *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global* 3 (7): 1-19.
- Morán, José. 2016. "Indígenas en la primera plana. El discurso periodístico en Ecuador en la década de 1930". Tesis para el título de maestría en Comunicación con mención en Opinión Pública. Quito: FLACSO.
- Moreano, Alejandro. 2008. "Agustín Cueva Hoy". En *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*, 9-26. Bogotá: CLACSO: Siglo del Hombre.
- Moreno Navarro, Aránzazu. 2014. "La modernización y el desarrollo socio-económico del Ecuador (1950-1970)". Tesis Doctoral. León: Universidad de León.
- Moreno Yáñez, Segundo y Figueroa José. 1992. *El levantamiento indígena del Inti Raymi de 1990*. Quito: FESO: Abya-Yala.
- Moreno Yáñez, Segundo. 2017. *Simbolismo y ritual en las sublevaciones indígenas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar: Corporación Editora Nacional.
- _____. 1976. *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito: desde comienzos del siglo XVII hasta finales de las Colonia*. Bonn: Bonner Amerikanistische Studien.
- Mörner, Magnus. [1973] 1974. "La hacienda hispanoamericana en la historia: Un esquema de reciente investigación y debate". *Desarrollo Económico* 13 (52): 741-773.
- Muñoz, Juan Pablo. 1996. "Nuevas alternativas en Ecuador". *Dialogues, proposals, stories for global citizenship* 3. Disponible en: <http://base.d-ph-h.info/fr/fiches/premierdph/fiche-premierdph-2908.html>
- Murmis, Miguel. 1978 a. "Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condiciones de la acción estatal". Conferencia a pronunciarse en el Tercer Congreso Centroamericano de Sociología,

Abril 24-29, 1978, Tegucigalpa, Honduras. Mesa Redonda de Abril 26, Casa de la Cultura. 1-15.

_____. 1978 b. “Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la sierra ecuatoriana como condicionante de la acción estatal”. *Revista de Ciencias Sociales* 2:1-5.

- Narváez, Iván. 2016. “El ordenamiento territorial: dispositivos de tensión entre el Estado y el movimiento indígena (Análisis en clave sociocultural)”. En *Los desafíos de la plurinacionalidad. Miradas críticas a 25 años del levantamiento indígena de 1990*, pp. 85-104. Quito: Abya-Yala.
- North, Liissa. 1985. “Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador”. En *La Economía Política del Ecuador: Campo, Región, Nación*, editado por Louis Lefebvre, 425-460. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Núñez, Jorge. 2000. “La actual historiografía ecuatoriana y ecuatorianista”. En *Antología de Historia*, compilado por Jorge Núñez, 9-50. Quito: FLACSO.
- O’ Connor, Erin. 2016. *Género, indígenas y nación: las contradicciones de la formación del Ecuador, 1830-1925*. Quito: Abya-Yala.
- Olano Alor, Aldo. 2016. “Desarrollo y planificación en América Latina. Teorías e instrumentos”. *Revista de Economía Institucional* 18 (34): 135-150.
- Orlove, Benjamin S. 1980. “Landlords and official: The sources of domination in Surimana and Quehue”. En *Land and Power in Latin America: agrarian economies and social processes in the Andes*, editado por Benjamin S. Orlove; Glenn Custred, 113-128. New York: Londres: Holmes & Meier.
- Ortiz, Pablo. 2016. “Políticas estatales, territorios y derechos de los pueblos indígenas en Ecuador (1983-2012)”. En *Los desafíos de la plurinacionalidad. Miradas críticas a 25 años del levantamiento indígena de 1990*, pp. 13-83. Quito: Abya-Yala.
- Osorio, Jaime. 2014. *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económico/política del capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Ospina, Pablo. 1996. “Imaginario nacionalistas: historia y significados nacionales en Ecuador, siglos XIX y XX”. *Procesos* 9: 111-124.
- Paladines, Carlos. 1994. “La conformación del Estado-Nacional desde la perspectiva del pensamiento ilustrado y romántico ecuatoriano”. *Procesos* 6: 71-81.
- Parodi, Camila y Sticotti, Nicolás. 2020. *Ecuador: La Insurrección de Octubre*. Buenos Aires: CLACSO.
- Páez, Carolina. 2014. “Entrevista a Remigio Cáceres con Edgar Báez, Peguche”. *Antropología Cuadernos de Investigación* 14: 111-116.
- Paz y Miño, Juan J. 2013. *La Revolución Juliana en Ecuador 1925-1931. Políticas económicas*. Quito: Serie Historia de la Política Económica del Ecuador: Ministerio Coordinador de Política Económica.
- Peñaloza, Marco. 1995. “La investigación historiográfica sobre la hacienda serrana ecuatoriana del S. XIX”. *Procesos* 7: 35-58.

- Pereira de Queiroz, María Isaura. 2018. "El Coronelismo desde una interpretación sociológica" En *Antología del pensamiento crítico brasileño contemporáneo*, editado por Alberto Guerreiro Ramos, 445-48. Buenos Aires: CLACSO.
- Pérez Arteta, Ignacio. 1992. "El levantamiento indígena visto por los hacendados". En *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, pp. 37-59. Quito: ILDIS: Abya-Yala.
- Pérez, Juan. 2016. "Revisionismo: ¿calificación sectaria u obligación científica?". *Con-Ciencia Social* 20: 127-133.
- Piel, Jean. [1986] 2014. "Las articulaciones de la reserva andina al Estado y al mercado desde 1820 hasta 1950". En *Estados y naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa Bolivia – Colombia – Ecuador - Perú*, editado por Deler, Jean-Paul; Yves Saint-Geours, 210-225. Lima: Instituto de Estudios Peruanos: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Platt, Tristán. 1991. "Liberalismo y etnocidio en los Andes del Sur". *Autodeterminación* 29: 7-29.
- _____. 1982. *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Polo, Rafael. 2022. "Andrés Guerrero: una analítica de la subjetividad andina". En *Una imagen ventrílocua: el discurso de la "desgraciada raza indígena" a fines del siglo XIX*, pp. 9-16. Quito: Curiqingue.
- Porras Velasco, Angélica. 2013. "La reforma antes de la reforma. La construcción del nuevo Código del Trabajo". *Foro Revista de Derecho* (19): 15-41.
- Prieto, Mercedes. 2015. "El estado ecuatoriano a mediados del s. XX: el censo, la población y la familia indígena". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 99: 29-46.
- _____. 2008. "Rosa Lema y la Misión cultural ecuatoriana indígena a Estados Unidos: turismo, artesanías y desarrollo". En *Galo Plaza y su época*, editado por Carlos de la Torre y Mireya Salgado, 157-191. Quito: FLACSO: Fundación Galo Plaza Lasso.
- _____. 2004. *Liberalismo y temor: imaginando a los sujetos indios en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*. Quito: Flacos: Abya-Yala.
- _____. 1980. "Haciendas estatales un caso de ofensiva campesina 1926-1948". En *Ecuador: Cambios en el agro serrano*, editado por Miguel Murmis. Quito: FLACSO-CEPLAES.
- Prieto Mercedes y Páez Carolina. 2017 "La Misión Andina en Ecuador: doble delegación femenina y sentidos de estado". En *El Programa Indigenista Andino, 1951-1973: las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo*, compilado por Mercedes Prieto, pp. 111-162. Quito: FLACSO, Ecuador: Instituto de Estudios Peruanos.
- Quijano, Aníbal. 2020. *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO; Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Quintero, Rafael y Erika Silva. 1991. *Ecuador: una nación en ciernes. Tomo I*. Quito: FLACSO: Abya-Yala.

- Quintero, Rafael. [1986] 2014. "El Estado Terrateniente del Ecuador (1809-1895)". En *Estados y naciones en los Andes: hacia una historia comparativa Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú*, compilado por Deler, Jean-Paul; Yves Saint-Geours, 11-17. Lima: Instituto de Estudios Peruanos: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- _____. 1978. "Los partidos políticos en el Ecuador y la clase terrateniente en las transformaciones del Estado". Tesis Doctoral. USA: Facultad de la Universidad de Carolina del Norte.
- Quiroz, Abraham. 2011. "Historia, desarrollo y perspectivas de la psicología social". *Katharsis* 12: 9-36.
- Ramón Valarezo, Galo. 1991. "Los indios y la constitución del estado nacional". En *Los Andes en la encrucijada: Indios, Comunidades y Estado en el siglo XIX*, compilado por Heraclio Bonilla, 419-455. Quito: Libri-Mundi: Enrique Grosse-Luemern: FLACSO.
- _____. 1987. *La Resistencia Andina. Cayambe 1500-1800*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Rancière, Jacques. 1996. *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Ribadeneira, Jorge. 2015. "Velasco Ibarra y Galo Plaza". *El Comercio*, 8 de febrero. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/opinion/columna-jorgeribadeneira-politica-velascoibarra-galoplaza.html>
- Ricoeur, Paul. 2003. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Roldan, Mary. 1992. *Genesis and evolution of La Violencia in Antioquia, Colombia (1900-1953)*. Cambridge: Harvard University.
- Rodríguez, Martha. 2007. "Narradores ecuatorianos de la década de 1950: poéticas para la lectura de modernidades periféricas". *Kipus* 21: 29-54.
- Rodríguez, Tania. 2003. "El debate de las representaciones sociales en la psicología social". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* XXIV (93): 53-80.
- Rosa, Dora Leal. 1973. "O mandonismo local na Chapada Diamantina". Tesis de Maestría. Bahía: Universidade Federal da Bahía.
- Roseberry, William. 2014. *Antropologías e historias. Ensayos sobre cultura, historia y economía política*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- _____. [1994] 2002. "Hegemonía y lenguaje contencioso". En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, 213-226. Compilado por Joseph, Gilbert M.; Daniel Nugent. México: Ediciones Era.
- Rueda Novoa, Rocío. 2016. "Des esclavización, manumisión jurídica y defensa del territorio en el norte de Esmeraldas (siglos XVIII-XIX)". *Procesos* 43: 9-35.
- s/r. 1991. *Volveremos a sembrar. Agenda, cuadernos y escritos de Benito Ardid*. Zaragoza.
- Sagasti, Francisco. 1981. "La visión estructuralista de la CEPAL". En *El factor tecnológico del desarrollo económico*, editado por Francisco R. Sagasti, 51-68. México: Colegio de México.
- Saint-Geours, Yves. [1986] 2014. "Informe preliminar al problema de los estados-naciones en los Andes". En *Estados y naciones en los Andes: hacia una historia*

comparativa Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, compilado por Deler, Jean-Paul; Yves Saint-Geours, 11-17. Lima: Instituto de Estudios Peruanos: Instituto Francés de Estudios Andinos.

_____. 1994. “La Sierra Centro y Norte (1830-1925)”. En *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan Manguascha, 143-188. Quito: FLACSO: Corporación Editora Nacional: CERLAC.

Salamea, Lucía. 1980. “La transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina”. En *Ecuador: cambios en el agro serrano*, editado por Osvaldo Barsky, 249-300. Quito: FLACSO- CEPLAES.

Salgado, Mireya. 2021. “Indios altivos e inquietos” Conflicto y política popular en el tiempo de las sublevaciones : Riobamba en 1764 y Otavalo en 1777. Quito: FLACSO Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

_____. 2008. “Galo Plaza Lasso: la posibilidad de leer el paradigma desarrollista desde una aproximación reflexiva”. En *Galo Plaza y su época*, editado por Carlos de la Torre y Mireya Salgado, 117-156. Quito: FLACSO: Fundación Galo Plaza Lasso.

Salinas, María Laura. 2008. “Encomienda, trabajo y servidumbre indígena en Corrientes. Siglos XVII-XVIII”. Tesis de Maestría. Universidad Internacional de Andalucía.

Salmerón Castro, Fernando. 1992. “Movilización, mediación y control político. La escuela agrícola de La Huerta y la CRMDT en el proceso posrevolucionario de centralización política”. En *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, editado por Jesús Tapia Santamaría, 85-105. México: El Colegio de Michoacán.

Salomon, Frank. 2011. *Los Señores Étnicos de Quito en la Época de los Incas. La economía política de los señorios norandinos*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Samaniego, Augusto. 2016. *Unidad sindical desde la base. La Central Única de Trabajadores de Chile 1953-1973*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

Santibáñez, Cristián. 2012. “¿Desde el lenguaje a las instituciones? Discutiendo a John Searle”. *Estudios Filológicos* 50: 127-146.

Schroder, Bárbara. 1984. “Haciendas, Indians and Economic Change in Chimborazo”. Tesis doctoral. New Jersey: Universidad de New Jersey.

Scott, James C. 2002. “Prólogo”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 17-25. México: Ediciones Era.

_____. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.

_____. 1985. *The Weapons of the Weak. Everyday forms of peasant resistance*. Yale: Yale University Press.

Searle, John. 2006. “¿Qué es una institución?”. *Revista de Derecho Político* 66: 89-120.

Sennett, Richard. 1982. *La autoridad*. Madrid: Alianza Universidad.

- Siebenmann, Gustav. 1979. *La Hacienda en América Latina. Su importancia histórica para la economía y la sociedad*. Lateinamerikanisches Institut an der Hochschule St. Gallen.
- Silva, Ariel. 2009. *Zuleta, nuevo paraje de alpacas: lecciones aprendidas del proyecto de manejo y aprovechamiento sustentable de los páramos de Zuleta*. Quito: EcoCiencia: Ministerio del Ambiente: PRODERENA
- Silva, Erika. 1990. "Estado, Iglesia e Ideología en el Siglo XIX". En *Nueva Historia del Ecuador, Época Republicana II. Perspectivas generales del Siglo XIX*, Vol. 8, editado por Enrique Ayala, 9-35. Quito: Corporación Editora Nacional: Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- Smith, Gavin. 2011a. "Selective Hegemony and Beyond-Populations with "No Productive Function": A Framework for Enquiry, Identities" 2-38. DOI <https://doi.org/10.1080/1070289X.2011.593413>
- _____. 2011b. "Hegemonía selectiva o administración de poblaciones: enfoques distintos a la población residual". Universidad de Toronto: 1-15.
- Smith Castro, Vanessa. 2006. "La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis". *Actualidades en Psicología* 20 (107): 45-71.
- Sóliz Sánchez, Ismael. 2016. "El caciquismo en México: la otra cara de la democracia mexicana. El caso del caciquismo urbano en el Estado de México". *Estudios Políticos* 37: 167-192.
- Spalding, Karen. 1980. "Class Structures in the Southern Peruvian Highlands, 1750-1920". En *Land and Power in Latin America: agrarian economies and social processes in the Andes*, editado por Benjamin S. Orlove; Glenn Custred 79-97. New York: Holmes & Meier.
- Stern, Steve. [1987] 1990. "Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina". En *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes: siglos XVIII al XX*, compilado por Steve Stern, 25-41. Lima: Instituto de Estudios Peruano.
- Sylva, Paola. 1980. "Sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente serrano: el caso de la provincia de Chimborazo (1940-1970)". Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Estudios del Desarrollo. Quito: FLACSO.
- Turner, Mark. 1999. "Los indios y las repúblicas entre 1830-1880". En *Historia de América Andina Volumen 5. Creación de las Repúblicas y Formación de la Nación*, editado por Juan Maiguashca, 173-209. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- _____. 1993. "Peasant Politics and Andean Haciendas in the Transition to Capitalism" *Latin American Research Review* 2 (3): 41-82.
- _____. 1990. "Disolución de la hacienda, luchas campesinas y mercado de tierras en la Sierra Central del Ecuador (cantón Colta, provincia de Chimborazo)". *Ecuador Debate* 20: 69-145.
- Tilly, Charles. 1997. *El siglo rebelde 1830-1930*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- Tinsman, Heidi. 2009. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Tohaza Gutiérrez, Iván. 1984. "Transformaciones agrarias: protestantismo y analfabetismo en la comunidad andina a partir de década del 60; caso Llinllín" Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Antropología. Quito: FLACSO.
- Torres, Víctor Hugo. 2020. "La huella del reformismo interamericano en Ecuador". *Historia* 27 (1): 101-134.
- _____. 1999. "Guamote: el proceso indígena de gobierno Municipal participativo". En *Ciudadanías Emergentes: Experiencias democráticas de desarrollo local*, 87-112. Quito: Abya-Yala.
- Trujillo, Jorge. 1986. *La hacienda serrana 1900-1930*. Quito: Institutos de Estudios Ecuatorianos: Abya-Yala.
- Tuaza Castro, Luis. 2020. "El ocaso de la ciudadanía indígena en el Ecuador contemporáneo". *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 10: 12–24.
- _____. 2017. "Liderazgo indígena tras la disolución de la Hacienda". *Ecuador Debate* 102: 33-44.
- _____. 2017 b. *La construcción de la comunidad desde los imaginarios indígenas*. Riobamba: UNACH.
- _____. 2016. "Las huellas de la Misión Andina en las comunidades indígenas de Chimborazo". *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación* 1(2): 33-42.
- _____. 2014. "Comunidades indígenas de la provincia de Chimborazo, Ecuador: permanencia de la sombra del régimen de hacienda". *Anthropologica* 32: 191-213.
- _____. 2011. *Runakuna ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunanchu: la crisis del movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: FLACSO.
- _____. 2010. "Concepciones del Estado y demandas de las organizaciones indígenas (1940-1960)". En *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, coordinado por Felipe Burbano de Lara, 465-514. Quito: FLACSO: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Tutillo Cholango, Silvia. 2003. "La promoción del desarrollo y sus efectos culturales : el caso de las comunidades de Guachalá del cantón Cayambe, provincia de Pichincha". Tesis de maestría. Quito: FLACSO.
- Ugalde, Antonio. 1973. "Contemporary Mexico: from to PRI, political leadership in a Zapotec Village". En *The Caciques: Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World*, editado por Robert Kern, 119-134. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Valcárcel, Luis E. [1927] 1972. *Tempestad en los Andes*. Lima: Editorial Universo.
- Valdivieso, Juan. 2014. "El Ideario Político frente a la Práctica Política. Análisis del ejercicio gubernamental de la Izquierda Democrática durante la presidencia del Dr.

- Rodrigo Borja Cevallos y su influencia política en la coyuntura actual”. Tesis para la obtención del título de Sociólogo, PUCE.AY
- Vargas, José María. 1981. *La economía política del Ecuador durante la colonia*. Quito: Banco Central del Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Vásquez, Werner. 2016. “La transición hacia la lucha por el reconocimiento étnico.: estructura hacendaria, iglesia liberadora y las escuelas radiofónicas populares del Ecuador en la Provincia de Chimborazo en la década del sesenta del siglo XX”. Tesis Doctoral. Quito: FLACSO.
- Vega Ugalde, Silvia. 1991. *Ecuador: crisis política y Estado en los inicios de la República*. Quito: FLACSO: Abya-Yala.
- Velasco, Fernando. 1979. *Reforma Agraria y Movimiento Campesino en la Sierra*. Quito: El Conejo.
- Veltmeyer, Henry. 2010. “Una sinopsis de la idea de desarrollo”. *Migración y Desarrollo* 9-34.
- Verplaetse, Julián G. 1950. “El Punto Cuatro del Presidente Truman”. *Cuadernos de Estudios Africanos* (9): 97-118.
- Wacquant, Loïc. 2017. “Bourdieu viene a la ciudad: pertinencia, principios, aplicaciones”. *EURE* 43(129): 279-304.
- Weber, Max. 2002. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weismantel, Mary J. 1994. *Alimentación, género y pobreza en los Andes ecuatorianos*. Quito: Abya-Yala.
- Williams Raymond. 1980. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.
- Wolf, Eric R. y Sydney W. Mintz. 1975. “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”. En *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*, compilado por Enrique Florescano, 493-531. México: Siglo XXI.
- Yáñez, Francisco. 1992. *Monografía de la Parroquia de Columbe*. Quito: Abya-Yala.
- Yautibug, María. 2016. “La Virgen de las Mercedes Patrona de Columbe, y su influencia en la religión de los habitantes entre los años 1998 – 2014”. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo.
- Zabludovsky, Gina. "Max Weber y la dominación patrimonial en América Latina". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 30: 124 (75-96).
- Zamosc, Leon. 1994. “Agrarian Protest and the Indian Movement in the Ecuadorian Highlands”. *Latin American Research Review* 29 (3): 37-68.

Internet

- Arts Cabinet. Historias que nos cuentan. Historias que nos contamos. Visto en internet: <https://www.artscabinet.org/imagingsocialjustice/historias-que-nos-cuentan-historias-que-nos-contamos>
- Chávez Medina, Edwin. 2019. Las “Quintas” de Riobamba. *El diario de Riobamba*. Visto en internet: <https://www.facebook.com/DiariodeRio/posts/historia->

- [tradiciones-riobambalas-quintas-de-riobambahasta-inicios-del-siglo-ante/2258615054404407/](#). Recuperado el 18 de agosto de 2020.
- CONAIE. 2020. “1990: 30 años del primer levantamiento indígena”. Visto en internet: <https://conaie.org/2020/06/05/1990-30-anos-del-primer-gran-levantamiento-indigena/>
- Diario El Comercio, “Velasco Ibarra y Galo Plaza”, sábado 7 de febrero 2015. Visto en internet: <https://www.elcomercio.com/opinion/colomna-jorgeribadeneira-politica-velascoibarra-galoplaza.html> Recuperado el 8 de septiembre de 2020.
- Enciclopedia del Ecuador. Juan Bernardo León. Visto en internet: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/juan-bernardo-leon-cevallos/>. Recuperado el 25 de agosto de 2020.
- Geneanet. Bernardo Dávalos León. Visto en internet: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&p=bernardo&n=davalos>
- Geneanet. Bernardo Dávalos Paredes. Visto en internet: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&p=bernardo&n=davalos&oc=1>
- Geneanet. Enrique Dávalos. Visto en internet: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&p=enrique&n=davalos>
- Geneanet. María Luisa Dávalos. Visto en internet: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&p=maria+luisa&n=davalos>
- Hacienda Zuleta. 2020. “Historia”. Visto en internet: <https://zuleta.com/es/historia/>
- Hidalgo Flor, Francisco. 2022. “Reflexiones sobre el paro de Junio en Ecuador”. Centro Tricontinental. Visto en internet: <https://www.cetri.be/Reflexiones-sobre-el-paro-de-junio?lang=fr>
- Historia Viva. “Primer GRAN Levantamiento Indígena en Ecuador”. Visto en internet: https://www.youtube.com/watch?v=cu7CYyT_n_Y
- INEC. “Fascículos Censales, Cantón Colta”. Visto en internet: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonales/Chimborazo/Fasciculo_Colta.pdf
- Pérez Ramírez, Gustavo. 2014. “El Código del Trabajo ecuatoriano 1938-2014”. El Telégrafo. Columna del 14 de septiembre de 2014. Visto en internet: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/el-codigo-del-trabajo-ecuatoriano-1938-2014>

Yachana. “III Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios y Gran Concentración Campesina de la Sierra para exigir la Reforma Agraria Radical y Democrática”.

Visto en internet: https://www.yachana.org/earchivo/fei/manana7dic1961_2.jpg

Yachana. “Las 16 propuestas y demandas de la CONAIE”. Visto en internet:

<https://www.yachana.org/earchivo/conaie/leon.php>

Archivos

Registro de la Propiedad Cantón Colta.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Quito-Riobamba).

Archivo Aurelio Espinosa Pólit.

Archivo Municipal de Riobamba.

Archivo de la Casa de la Cultura Núcleo Riobamba.

Archivo de la Gobernación de Chimborazo.

Fuentes Secundarias

El Comercio.

Hoja Popular.

El Telégrafo.

Entrevistas

Alejandro Morocho, entrevista, 2012

Antonio Paucar, entrevista, 2015

Arturo Sefla, entrevista, 2012

Aurelio Morocho, entrevista, 2012

Barry Lyons, entrevista, 2022

Esteban Daza, entrevista, 2022

Gabriel Caizaguano Atupaña, entrevista, 2012

José Agualsaca Guamán, entrevista, 2015; 2017; 2022.

José Agualsaca, entrevista, 2015

José Guamán, entrevista, 2015

José Morocho, entrevista, 2012

José Yucailla, entrevista, 2012

Juan Velasco Dávalos, entrevista, 2021.

Manuel Agualsaca, entrevista, 2015

Manuel Bonifaz, entrevista, 2012

María Tocto, entrevista, 2012

Mónica Dávalos, entrevista, 2021.

Pablo Guamán Anilema, entrevista, 2012

Silveria Cepeda, entrevista, 2021.

Valeria Anaguarqui, entrevista, 2012.

BORRADOR